

VEREDAS.  
REVISTA DEL  
PENSAMIENTO  
SOCIOLÓGICO

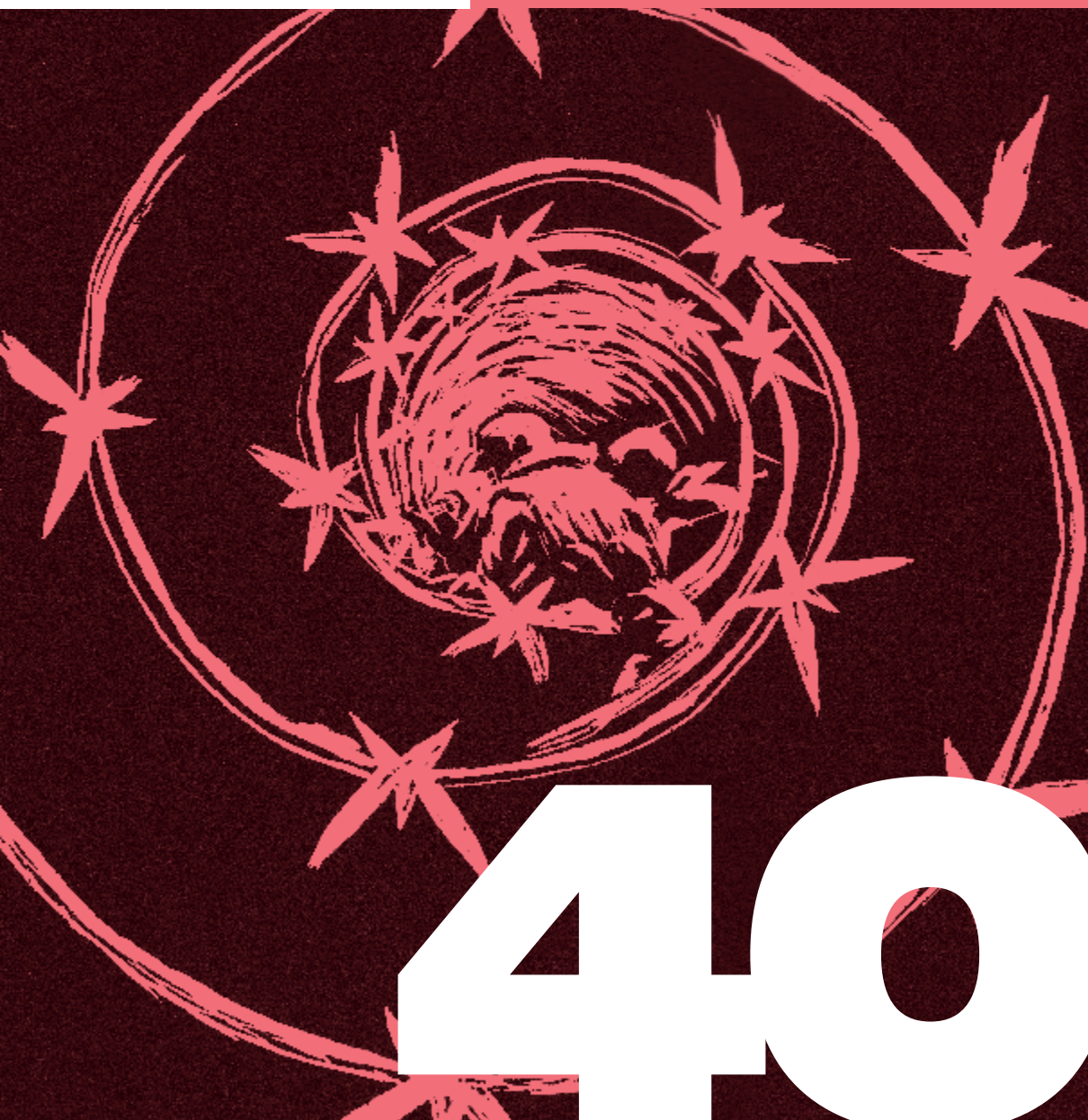
ISSN:1665-1537

AÑO 21 / NÚMERO 40

ENERO-JUNIO 2020

NUEVA ÉPOCA

Pensar  
EL SIGLO XXI



AÑO 21 / NÚMERO 40 / ISSN: 1665-1537  
ENERO-JUNIO 2020 / NUEVA ÉPOCA

---

VEREDAS.  
REVISTA DEL  
PENSAMIENTO  
SOCIOLÓGICO

[veredas.xoc.uam.mx](http://veredas.xoc.uam.mx)  
[dcshpublicaciones.xoc.uam.mx](http://dcshpublicaciones.xoc.uam.mx)  
[latindex.org](http://latindex.org)



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

RECTOR GENERAL

Eduardo Abel Peñalosa Castro

SECRETARIO GENERAL

José Antonio de los Reyes Heredia

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA  
XOCHIMILCO

RECTOR DE UNIDAD

Fernando de León González

SECRETARIO DE UNIDAD

Mario Alejandro Carrillo Luvianos

DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

DIRECTORA

Dolly Espínola Frausto

SECRETARIA ACADÉMICA

Silvia Pomar Fernández

JEFA DEL DEPARTAMENTO

DE RELACIONES SOCIALES

Carolina Terán Castillo

JEFE DE LA SECCIÓN DE PUBLICACIONES

Miguel Ángel Hinojosa Carranza

CONSEJO EDITORIAL

José Alberto Sánchez Martínez (PRESIDENTE)

Aleida Azamar Alonso

Alejandro Cerda García

Gabriela Dutrénit Bielous

Álvaro Fernando López Lara

Jerónimo Luis Repoll

Gerardo G. Zamora Fernández de Lara

ASESORES DEL CONSEJO EDITORIAL:

Rafael Reygadas Robles Gil / Miguel Ángel

Hinojosa Carranza

COMITÉ EDITORIAL

Isis Saavedra Luna (PRESIDENTE)

Arturo Anguiano Orozco

Gerardo Ávalos Tenorio

David Benítez Rivera

Miriam Calvillo Velasco

Guadalupe Pacheco Méndez

VEREDAS. REVISTA DEL PENSAMIENTO SOCIOLOGICO, Año 21, número 40, enero-junio 2020, es una publicación semestral editada por la Universidad Autónoma Metropolitana, a través de la Unidad Xochimilco, División de Ciencias Sociales y Humanidades. Prolongación Canal de Miramontes 3855, Ex Hacienda San Juan de Dios, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14387, Ciudad de México, y Calzada del Hueso 1100, Col. Villa Quietud, Coyoacán, 04960, Ciudad de México, teléfono: 5554837090. Página electrónica de la revista: <https://veredasojs.xoc.uam.mx/index.php/veredas>, dirección electrónica: [veredas.comite.2019@gmail.com](mailto:veredas.comite.2019@gmail.com), Editora responsable: Isis Saavedra Luna - Directora de la revista, Certificado de Reserva de Derechos al Uso Exclusivo del Título No. 04-2012-070312553100-102 ISSN 1665-1537, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Certificado de Licitud de Título número 12045 y Certificado de Licitud de Contenido número 8431, otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Distribuida por la Librería de la UAM-Xochimilco, Edificio Central, planta baja, tels. 5483 7328. Diseño editorial: Raul Espino. Coedición: Eleonora Rodríguez Lara. Impreso por Comercializadora MGS S.A. de C.V. Domicilio: Av. San Luis, Condominio 35, casa 6, Col. Misiones I, Cuautitlán, Estado de México, C.P. 54870, tel: 5550743575, mail: [heribertog@comercializadora-mgs.com.mx](mailto:heribertog@comercializadora-mgs.com.mx). Este número se terminó de imprimir en julio del 2020, con un tiraje de 200 ejemplares.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación.

Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de la Universidad Autónoma Metropolitana.

Índice ..... 3

Presentación ..... 5

ARTÍCULOS

**El Estado y el “otro” en el siglo XXI: hacia una gobernanza con perspectiva cosmopolita y de justicia global**

NIVIA MARINA BRISMAT ..... 11

**Palimpsesto de lo político y *Nomosología* de la Tierra**

PABLO TEPICHÍN ..... 35

**Agenda 2030 y nexos entre seguridad de agua, energética y alimentaria: El caso de Huexca, Morelos**

ÚRSULA OSWALD SPRING Y ANITA BREUER ..... 61

**El estudio de la precariedad laboral en México: desafíos para pensar el siglo XXI**

CAROLINA PELÁEZ GONZÁLEZ Y CARLOS GARCÍA VILLANUEVA ..... 95

**Trabajo precario en *call centers* de la Ciudad de México**

MARCO ANTONIO MONTIEL FLORES,

SALMA SOFÍA RAMÍREZ REGALADO

E ISATY MARIANA GUZMÁN MEDINA ..... 133

**Cambios y continuidades en las relaciones de tipo clientelar a nivel local, 2008-2012**

ELIZABETH CRISTINA COBILT CRUZ ..... 163

## ENSAYOS

**Saber tecnocientífico y violencia: Heidegger**

HUGO ENRIQUE SÁEZ ARRECEYGOR .....147

**Importancia de la estampa grabada como instrumento de denuncia social. Casa Tochan y la exposición**

“Migrar es necesario, las fronteras no son necesarias”

GABRIEL PÉREZ CRISANTO ..... 161

## RESEÑAS

**Michel Foucault, Historia de la sexualidad 4.***Las confesiones de la carne*

GRACIELA LECHUGA SOLÍS .....189

**Cultura, transacciones internacionales y el Antropoceno**

ANTONIO GARCÍA DE LEÓN ..... 205

**Construir comunidad. El Estado plurinacional en América Latina**

DAVID BENÍTEZ RIVERA ..... 213

**Paisajes multiversos**

LILIANA LÓPEZ LEVI .....245

## Presentación

UNO DE LOS RASGOS SINGULARES de la Universidad Autónoma Metropolitana desde su nacimiento, fue que la inmensa mayoría del personal académico fuimos contratados como profesores-investigadores y por tiempo indeterminado, lo que ofreció de entrada seguridad en el empleo para un buen número de profesionales, muchos incluso jóvenes apenas titulados. Así, las tareas prioritarias fueron de inicio complejas y variadas, un amplio y complejo abanico de trabajo que impuso la elaboración de planes y programas de estudio, a la vez que abría la posibilidad de desarrollar una investigación que incluso estaba en la base del proceso de enseñanza aprendizaje, en particular en la Unidad Xochimilco, con el sistema modular. Una nueva Universidad que, empero, tardó en madurar no solamente su oferta educativa, redefiniendo y poniendo en práctica novedosas e intrincadas prácticas docentes, sino igualmente echando las bases para la investigación y sus secuelas relacionadas con la difusión de la cultura, y la contribución al análisis y debate sobre los problemas acuciantes de la realidad.

Es larga la historia, o las historias, que al respecto se fueron desarrollando en particular en nuestra División de Ciencias Sociales y Humanidades, pero lo que aquí nos interesa es recobrar la memoria de la comunidad de trabajo que se fue forjando en nuestro Departamento de Relaciones Sociales. Tardó en decantarse, no fue sino hasta 1984 que a iniciativa de la entonces Jefa del Departamento, Sonia Comboni, comienza lo que tuvo el nombre de *Anales, publicación de análisis sociológico*. Con pocos recursos económicos y técnicos se realizaron ocho números, incluso algunos con varios tomos, los primeros de

los cuales se elaboraron a través de estenciles, si bien al final -en cuatro años- ya se logra una impresión más en forma. No era realmente una revista, con comité editorial y las actividades que conlleva, sino más bien una suerte de memoria compilada de los trabajos de las distintas áreas de investigación en las que los profesores-investigadores nos integramos. Sin embargo, fue un esfuerzo que logró expresar los progresos en las investigaciones que profesoras y profesores tratamos de realizar sin muchos recursos, pero con gran disposición.

Esa experiencia marcó algunos rasgos que se retomarían en las publicaciones que siguieron; esto es, organizadas básicamente en torno a las cuatro áreas de investigación, con comités editoriales al principio compuestos por los responsables de las mismas y con la prioridad de difundir los trabajos de investigación propios. Fue el caso de *Relaciones. Publicación semestral de análisis sociológico*, que ya con formato de revista y bajo iniciativa de la nueva jefatura departamental dirigida por Arturo Anguiano, aparece en 1989 anunciada con una periodicidad semestral, aunque inicia con un número doble y, salvo los números 3 y 4, luego deviene en publicación anual hasta el número 17-18 que aparece en 1998. Hay que reconocer que la tarea se asume colectivamente y se logra imprimir cierta continuidad de la revista a través de las distintas gestiones. Es en el amanecer del nuevo milenio que la gestión de Dolores Paris impone lo que ve como una ruptura de esa continuidad y trata de partir desde cero cambiando formato, funcionamiento, composición, nombre: ahora *Veredas. Revista del pensamiento sociológico*, pero sin realmente ir más allá de los cambios formales. El departamento, la UAM, no deja de cambiar, de enriquecerse con nuevos miembros, nuevas y originales disciplinas y especialidades. A partir de entonces, por consecuencia, existirán mayores recursos, se reproducen de manera ampliada libros y también eventos científicos y de divulgación del pensamiento que dan presencia a nuestras perspectivas. Las áreas de investigación más extensas y consolidadas hacen que la revista periódica, ahora en definitiva *Veredas*, se asuma como un logro que ya no será abandonado y más bien se convierte en una tarea regular, un verdadero presupuesto o premisa de esfuerzos varios, complejos, que no dejan de ensayarse en tanto comunidad de trabajo que encuentra en la revista posibilidades de expresión y comunicación de resultados de investigación que incluso se vuelven más numerosos. Se trata de una plataforma, de un espacio de encuentro e intercambio, de relación de saberes.

Hay que destacar que si bien las publicaciones periódicas del Departamento brotan como necesidad de canalizar, de ofrecer salida a ciertos ensayos y aportes de investigación de los miembros de la comunidad departamental

desde siempre, cuando cobra forma la revista *Relaciones* se abre a la posibilidad de contribuciones de investigadores de otros departamentos y universidades, y de hecho se consideran publicaciones no sólo vinculadas al análisis o al pensamiento sociológico, sino a un conocimiento interdisciplinario vinculado a las ciencias sociales y las humanidades -que no dejan de articularse-; en la práctica es una manifestación característica de la propia composición del personal académico, con formaciones en muy variadas disciplinas y trayectorias igualmente diversas. *Relaciones* de diversa índole en que necesariamente resultan los procesos sociales, productivos, políticos, culturales, etc. *Veredas* en la búsqueda de nuevos caminos de reflexión en las ciencias sociales, en un horizonte de análisis y crítica de la realidad y de opciones teóricas interpretativas.

En fin, ahora que presentamos el número 40 de la revista *Veredas* decidimos dar inicio a una nueva época. Los renovados tiempos y las opciones de las nuevas tecnologías nos ofrecen la posibilidad de cambiar no solamente de imagen y de imaginar como siempre originales contenidos, sino en especial acceder a espacios más amplios, flexibles y rápidos de edición, comunicación, difusión e intercambio.

♦ Arturo Anguiano

Profesor-investigador del Departamento de Relaciones Sociales,  
Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco.



Artículos

## El Estado y el “otro” en el siglo XXI: hacia una gobernanza con perspectiva cosmopolita y de justicia global

NIVIA MARINA BRISMAT\*

THIS WORK ANALYZES THE MODERN STATE RELATIONSHIP with “others” (foreigners, migrants, refugees). In this context, reconstructs the relationship of the State and foreign population; explores the emergence of migration controls; and outlines a model of migration governance based on cosmopolitan and global justice values focused on the realization, protection, and development of human qualities. From this perspective, in the processes of interaction and socialization between human beings who are humanly equal and culturally different, lumped together by a common human and planetary sense, based on mutual respect and the feeling of being together, one can imagine the migrations from a more human point of view.

**Key words:** *modern state, international migration, governance, cosmopolitanism, global justice theories.*

ESTE TRABAJO TIENE COMO OBJETIVO ANALIZAR LA RELACIÓN del Estado Moderno con “los otros” (los “aliens”, los extranjeros, los migrantes, los refugiados). En ese contexto, se reconstruye la evolución de la relación del Estado con la población en general y la extranjera, en particular; la aparición y desarrollo de tecnologías para el control de la migración; y se esboza un modelo de gobernanza migratoria -desde principios cosmopolitas y de justicia global- centrado en la realización, protección y despliegue de las cualidades humanas, de los seres vivos y del planeta. Desde esta mirada, en los procesos de interacción y socialización de seres humanamente iguales y culturalmente distintos, agrupados por un sentido humano y planetario común, con base en el respeto mutuo y el sentimiento de estar juntos, se pueden avizorar las migraciones desde sitios más humanos para todos.

**Palabras clave:** *Estado moderno, migración internacional, gobernanza, cosmopolitismo, teorías de la justicia global.*

---

\*Profesora-investigadora de tiempo completo en la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, Academia de Ciencia Política y Administración Urbana.

## Introducción

Este trabajo tiene como objetivo indagar sobre la relación del Estado Moderno con “los otros”, es decir, con aquella población extranjera que arriba, transita y se establece en otro Estado. Se pretende reconstruir, en el contexto del nacimiento y evolución de esta instancia, la aparición de prácticas gubernativas con relación a la población extranjera, su evolución hasta la actualidad y sus efectos en la modelación de los desplazamientos y flujos migratorios. Por último, se proponen atisbos de solución a la tensión entre la materialización del derecho al movimiento de las personas entre fronteras y las limitaciones que imponen los Estados a dicho derecho desde una propuesta de gobernanza migratoria en clave cosmopolita y de justicia global.

Dentro de la suma de realidades y desafíos de nuestros tiempos, las migraciones humanas<sup>1</sup> se sitúan como un fenómeno de larga data y, a la par, novedoso en sus expresiones y características. Además de las motivaciones económicas y de reunificación familiar, fenómenos como las guerras permanentes, la inseguridad estructural, la depredación medioambiental o las epidemias, hacen insostenible la vida de millones de personas en los territorios donde nacieron. En un contexto de mayor interconexión mundial, los movimientos migratorios persisten, se diversifican, arriban a nuevas fronteras y se constituyen en una experiencia familiar y cercana de la inmensa mayoría, si no de la totalidad, de la población del mundo.

Este fenómeno ha sido encarado por los estados a través de soluciones cada vez más restrictivas y excluyentes que suponen una traba insalvable para la realización de los derechos humanos de los migrantes. Así, en los medios de comunicación y las redes sociales se han vuelto habituales los discursos y prácticas racistas, discriminatorias y xenófobas alrededor del fenómeno migratorio, muy especialmente entre los políticos y gobiernos de derecha que han llegado al poder en varias regiones del planeta. Frases como las de Donald Trump: “un muro en la frontera (...) nos ahorraría muchísimo dinero”, haciendo referencia al que Estados Unidos construye en la frontera con México; “pido que se prohíba la entrada a todos los musulmanes; prohibirles la entrada es algo de sentido común”, con relación a la población que profesa dicha religión y desea ingresar legalmente a EE.UU; o bien, “cuando México nos manda

gente, nos manda gente con un montón de problemas, que nos traen drogas, crimen, violadores...”.<sup>2</sup> Estos discursos se han convertido en letra corriente en la actualidad, sin mencionar las técnicas punitivas y criminalizadoras que clasifican y detienen a personas que sólo pretenden escapar de los múltiples rostros de la violencia y la muerte.

En ese contexto, este trabajo abreva de los estudios y análisis sobre el Estado, su trayectoria, lógica y cambios desde un punto de vista multidimensional (Leibfried y Zürn, 2005). Apuesta por un enfoque “más integral que reconoce la importancia de elementos externos e internos, al igual que la influencia del Estado en sus propias transformaciones” (Huber *et al.*, 2015: 11). Reconoce los hallazgos y sistematizaciones de diferentes disciplinas y subdisciplinas como la ciencia política, la sociología, las relaciones internacionales, la filosofía y, de manera muy especial, de los estudios migratorios, organizacionales y de gobierno. Desde estas miradas transdisciplinarias, pretende analizar cómo se estructuran las relaciones entre el Estado y “los otros”, es decir, aquella población extranjera que arriba, transita y se establece en el territorio de otro Estado. Asimismo, discute la hipótesis de que la relación entre el Estado y la migración no puede solucionarse desde la arquitectura jurídica y gubernativa del sistema de Estados prevaeciente, donde siguen teniendo preeminencia los intereses estatales sobre los de las personas.

El estudio se articula en tres “momentos analíticos”. En primer lugar, se reconstruye históricamente el nacimiento y evolución del Estado Moderno y su relación con la población en tanto “activo” o recurso del territorio, como objeto de atención de la práctica gubernativa y, a partir del siglo XIX, en tanto pertenecientes al Estado-nación. Con el avance de los procesos de democratización, los derechos de las poblaciones nacionales se amplían cuantitativa y cualitativamente, mientras que la población extranjera es objeto de control estatal e, incluso, su presencia y permanencia en el territorio se subordina a los imperativos y necesidades del país.

El segundo momento analítico se concentra en la reconstrucción de la evolución de las políticas y los instrumentos migratorios que comienzan a implementarse desde la segunda mitad del siglo XIX. Se subrayan sus procesos de especialización a lo largo del siglo XX hasta llegar a la vocación por la securitización, la tecnologización y la externalización de la gestión migratoria en el siglo

<sup>1</sup> En este texto de utilizará el concepto “migración internacional” a nivel genérico, esto es, para hacer referencia a los movimientos de población fuera de los países de origen, sin acentuar las causas y motivos de estos procesos.

<sup>2</sup> Redacción BBC Mundo, “10 frases de Donald Trump sobre México y los mexicanos que le ponen picante a su reunión con Enrique Peña Nieto”, 31 de agosto de 2016. Disponible en: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-37231890> (consulta\_20/12/2019).



XXI, lo que actualiza el debate sobre la soberanía, la transnacionalización de las actividades estatales y los dilemas éticos que entrañan las prácticas gubernamentales con relación a la migración, especialmente la irregular.

Por último, se propone un esbozo de gobernanza migratoria desde una postura cosmopolita y de justicia global que involucre el plano supranacional, regional y nacional; actores gubernamentales y no gubernamentales y, sobre todo, a los migrantes internacionales como copartícipes del diseño e implementación de las acciones y soluciones a los problemas que enfrentan.

## El Estado Moderno y el problema de la población \_\_\_\_\_

El Estado no ha existido desde siempre. La institución estatal que nos es tan familiar fue producto de la unificación, absorción y alineación de las soberanías feudales en una nueva estructura territorial y política. El uso del término “Estado” en su acepción moderna inició en la Europa del siglo XV, más específicamente, en las ciudades italianas del Renacimiento, de acuerdo con el filósofo Quentin Skinner (Skinner, 2003). Su identificación con el orden público-político y de gobierno se relaciona estrechamente con el “redescubrimiento” del derecho romano y su fusión con la doctrina católica que, en su conjunto, permitieron legitimar y consolidar el poder de los gobernantes del momento (Skinner, 2003; Tilly, 1975; Strayer, 1970). De acuerdo con el sociólogo e historiador Charles Tilly, en el siglo XVI ya se avizora el “caldo de cultivo” para la formación de los Estados modernos, aunque algunas de estas características estaban visibles tiempo atrás. Así:

A inicios del siglo XVI -1500- se pueden observar las materias primas para la creación de los estados. En comparación con otras épocas y regiones del mundo, los europeos vivieron experiencias comunes que le otorgaron a los estados en construcción cierta uniformidad con relación a otras alternativas del momento. Primero, la Europa de 1500 tenía una cierta homogeneidad cultural que sólo era rivalizada por China. La unificación del Imperio Romano produjo cierta convergencia en el lenguaje, la ley, la religión, las prácticas administrativas, la agricultura, la tenencia de la tierra y, quizás, los lazos de parentesco [que] (...) mantuvieron una cultura común y contactos sostenidos a través de una red comercial activa, un constante movimiento de personas y una tremenda interconexión entre las familias dominantes. (Tilly, 1975: 18-19)

A la homogeneización cultural propiciada por el Imperio Romano y el cristianismo, se añaden dos dimensiones de gran relevancia en la formación

del Estado Moderno: la presencia de una importante base económica campesina y la existencia de una estructura política descentralizada, extensiva y relativamente uniforme (Tilly, 1975). La primera de ellas generó el desarrollo agrícola, la producción de manufacturas y el comercio. La segunda, no sin fuertes resistencias y luchas, propició la agrupación alrededor de un poder específico. Con base en la absorción, unificación, conquista y/o alineación, las soberanías feudales se rearticulaban en una nueva estructura política que concentró y centralizó todos los recursos de los territorios, incluida la población que los habitaba (Poggi, 1978; Tilly, 1975; Anderson, 1979).

A la par que internamente tiene lugar la reconfiguración de las actividades con base en un centro único, externamente se logra en el siglo XVII el reconocimiento de los Estados como los actores internacionales principales. Con ello, se consagra a esta instancia como la única entidad depositaria de la soberanía en un territorio limitado por una frontera y, a nivel externo, se reconoce a la comunidad de estados como los actores principales en el terreno internacional, situación que sigue vigente en nuestros días, aunque con inevitables transformaciones producto de la aparición de nuevos actores, agendas y actividades a nivel internacional, un cambio en el alcance y funciones de los Estados, etc. (Leibfried y Zürn, 2005; Bremer, 2017)

La relación entre el naciente Estado Moderno y la población estuvo presente en la medida en que fue considerada como “activo” o recurso: fuente de riqueza por su capacidad para producir bienes y mercancías en virtud de los impuestos que debía pagar a la hacienda de los gobernantes, o por su participación en las guerras contra otros Estados (Tilly, 1975).

Sin embargo, de acuerdo con Foucault<sup>3</sup>, desde el siglo XVI comienzan a aparecer prácticas, saberes y tecnologías que serán la base de una nueva forma de poder cuyo objeto es la población. Su novedad radica en que ejerce su

<sup>3</sup> Foucault es parte del movimiento intelectual denominado “postestructuralismo”, que aglutinó diferentes concepciones teóricas y disciplinarias en la década del sesenta en Francia. A pesar del prefijo “post”, los autores de esta propuesta no rompen con el estructuralismo, sino que lo radicalizan (Moebius, 2012). Esta corriente teórica se caracteriza por una forma diferente de pensar el tiempo, los universales, el sujeto, la relación estructura/ actor social, la historia, etc. Los autores postestructuralistas, muy especialmente Foucault, recuperan y desarrollan temas anteriormente ignorados y excluidos por el saber social como la sexualidad, la locura, la prisión, etc. En sus últimos trabajos, este autor le otorgó gran importancia al análisis del gobierno y la administración, y a la técnica de poder que dota de dirección -gobierno- a una sociedad la denominó “gubernamentalidad”. Los estudios sobre la gubernamentalidad actualmente gozan de gran reconocimiento, sobre todo en el mundo anglosajón (Bröckling, U.; Krasmann, S. y Lemke, Th., 2011).

arbitrio sobre las acciones: no se trata de doblegar cuerpos, sino de conducir conductas propias y ajenas. Esta nueva forma de gobierno que el autor denomina “gubernamentalidad”, es una forma de poder cuyo origen se remonta al poder pastoral cristiano:

La idea de un poder pastoral es la idea de un poder ejercido sobre una multiplicidad y no sobre un territorio. Es un poder que guía hacia una meta y sirve de intermediario en el camino hacia ella. Por lo tanto, es un poder finalista para aquellos sobre quienes se ejerce, y no sobre una unidad, en cierto modo, de tipo superior, trátese la ciudad, el territorio, el Estado, el soberano (...) Es un poder, por último, que apunta a la vez a todos y a cada uno en su paradójica equivalencia, y no a la unidad superior formada por el todo. (Foucault, 2006: 158-159)

En ese contexto, la formación estatal moderna se logró con el desarrollo de un nuevo arte de gobernar a partir de dos grupos de tecnologías, uno de alcance internacional y el otro de carácter interno. El primero de ellos consistió en un conjunto de procedimientos para mantener el equilibrio de fuerzas con base en la instrumentación de un aparato diplomático multilateral y la organización de un ejército profesional permanente; el segundo, por su parte, se concentró en la organización del gobierno desde un punto de vista interno. Esta última función corrió a cargo de una instancia que alcanzó su máximo esplendor en los siglos XVII y XVIII y se denominó “policía”.

Como expresa uno de los principales exponentes de este cuerpo de conocimientos que posteriormente se reconocería como “administración pública”, la “policía” tuvo la particularidad de incluir y desarrollar todos aquellos medios que permitieran incrementar la fuerza del Estado a la par que mantener su buen orden (Von Justi, 1784).

Teniendo la estadística como instrumento principal, la policía se organizó en una serie de oficinas que cumplían diferentes tareas: la de la policía propiamente dicha; la de Caridad, que se ocupaba de la población pobre; la del Comercio y la de la Propiedad (Foucault, 2016). Con esta institución, se reconoce de manera explícita que los activos más relevantes son la población, el territorio y las riquezas, y se asume que los hombres (su número, vitalidad y actividades), son centrales para la prosperidad del Estado:

Con la policía tenemos entonces un círculo que, a partir del Estado como poder de intervención racional y calculado sobre los individuos, va a volver al Estado como conjunto de fuerzas crecientes o que deben hacerse crecer; pero que pasa por la vida de los individuos, que ahora, como simple vida, va a ser preciosa para el Estado. (Foucault, 2016: 376)

La idea de la población como origen de la riqueza del Estado y destino del quehacer gubernamental ha modelado el discurso, la jurisprudencia y las políticas estatales hacia la población, la propia y la ajena. La fusión del Estado y su población en un solo cuerpo sentó las bases de un tipo de adscripción que concentraría y unificaría las identidades individuales, familiares y locales: el Estado-nación. Con su advenimiento, tiene lugar la homogenización social y cultural en términos de un “nosotros”, los nacionales del Estado y los “otros”, los extranjeros, los extraños, los diferentes (Torpey, 2018; Hobsbawn, 2005).

Las ideas y reglas de pertenencia a una comunidad se han transformado ostensiblemente a lo largo de los siglos. Para los griegos, esta adscripción se concibió como un vínculo filosófico-espiritual y de participación permanente en la vida política, la cual estaba destinada a los hombres y descartaba a las mujeres, lo niños, los esclavos y los metecos (extranjeros). Para los romanos, la expansión territorial de su imperio condujo a la integración y asimilación de una multiplicidad de territorios y pueblos. Ello generó nuevos mecanismos para pertenecer a la comunidad política, donde prevalecieron los principios jurídicos sobre criterios culturales o territoriales. El advenimiento del orden feudal, por su parte, implicó el anclaje al territorio de la población que lo habitaba, la cual estaba sujeta a fuertes restricciones de movilidad. Esta visión de la población atada a un territorio pervivió con el advenimiento del Estado Absolutista. A la diversidad inicial de pueblos y comunidades conquistados, se impuso un proceso de homogenización cultural que incluirá el reconocimiento de un solo idioma y de tradiciones unificadoras. Todos estos elementos devienen en el material identitario que se expresa en el concepto “Estado-nación”, cuya concreción final tiene lugar en el siglo XIX (Davidson, 1997; Hobsbawn, 2005).

Con las revoluciones del siglo XVIII, y como consecuencia de los procesos que la antecedieron, se materializa la idea de que la plena pertenencia a la comunidad política corresponde a los individuos integrantes de la nación y esa condición la otorga, precisamente, ser ciudadano del Estado. Mientras se eliminan las barreras históricas por razón de credo, propiedad, educación o clase social, permanecen dos exclusiones fundamentales, una al interior y otra al exterior del espacio estatal. Así, se excluyen de la ciudadanía:

(...) a las mujeres, los niños, los incapaces e, incluso un conjunto de individuos varones mayores de edad que no poseen la involucración económica suficiente como para hacerse acreedores de las funciones políticas y extraer racionalmente la voluntad general de la Nación (mendigos, vagabundos, sirvientes domésticos, etc.). Del otro lado, el de la frontera exterior, se excluyen también de la ciudadanía a los extranjeros, esto es, a los que no forman parte del sujeto colectivo

de la soberanía, pero en un sentido diverso al que tendrá modernamente esa exclusión, puesto que son excluidos por no prestar su consentimiento expresa o tácitamente al pacto social y no integrarse como nacionales en dicho sujeto colectivo soberano. (Aláez, 2005: 53)

En la medida en que avanza la democratización de las sociedades, los derechos de los nacionales se amplían cuantitativa y cualitativamente. A la par, comienza a parecer “natural” la pertenencia a un Estado de aquellas personas nacidas en el territorio y que comparten idioma y tradiciones culturales comunes. Por su parte, el arribo, tránsito y estancia de los extranjeros comienza a ser comprendido como objeto de control estatal y subordinado a sus necesidades e imperativos.

### El control de la población extranjera en el territorio: de la aparición del pasaporte a la externalización de las fronteras

En el siglo XIX, debido a la necesidad de poblar vastos territorios y por la demanda de mano de obra en las Américas y Australia, se generó un creciente e imparable movimiento migratorio conocido como la “era de la primera migración masiva”<sup>4</sup> (Mármora, 2003). Estos movimientos de población, con sus altas y bajas, no se han detenido hasta la actualidad, impulsados por los mercados, las políticas de los Estados y las necesidades, demandas y prácticas sociales de los migrantes (Castles y Miller, 1998).

Desde esa época, los Estados comenzaron a implementar controles al acceso y estancia de la población extranjera en el territorio. Uno de los primeros fue el pasaporte, pero estos dispositivos han sufrido una continua transformación y sofisticación, en buena medida gracias a los avances tecnológicos y el desarrollo de instrumentos y tecnologías administrativas para el control de activos entre fronteras, especialmente las personas<sup>5</sup> (Torpey, 2018).

<sup>4</sup> Aunque con objetivos y características muy diferentes, se debe señalar la importancia de la llegada a América de los esclavos africanos primero y de los asiáticos posteriormente.

<sup>5</sup> Las primeras referencias a los documentos de identificación provienen de la Biblia, pero se adjudica al rey Enrique V de Inglaterra la realización del primer pasaporte para que sus súbditos se identificaran en tierras extranjeras. Este documento comenzará a tener un uso corriente después de la I Guerra Mundial y, ya en 1920, la Sociedad de Naciones realiza la primera conferencia sobre ellos. Las directrices de los pasaportes actuales se realizaron en 1980 bajo el auspicio de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) (Torpey, 2018).

Tras los ataques a las Torres Gemelas en Estados Unidos, en septiembre de 2001, la dimensión de la seguridad en los controles migratorios ha sido la prioridad -y el pretexto- en la mayoría de los países del mundo, muy especialmente en Estados Unidos y la Unión Europea. Con ello, se han puesto en marcha procedimientos, mecanismos y técnicas que permiten identificar y seleccionar a los deseados y los no deseados: mayores controles tecnológicos en los documentos de identificación; verificación y vigilancia de personas en los medios de transporte; disminución del otorgamiento de visados en los países de origen de los migrantes que, en ocasiones, llega a su desaparición virtual; y muchos otros. Estas acciones han fluido paralelas a la explosión de discursos excluyentes, xenófobos y racistas que aseveran que ciertos migrantes son un peligro para la seguridad nacional, incluso, para la seguridad pública interna y la estabilidad social (Gzesh, 2006; Ghosh, 2008).

Los discursos y prácticas que enfocan la migración como un problema de seguridad se han encauzado como parte del discurso de la “sociedad de riesgo global” el cual, al identificar a los migrantes como un peligro, favorecen la puesta en marcha de prácticas ajenas a la observancia de los derechos humanos de este grupo poblacional. Ellas se han corporizado a través de los mecanismos de la “gubernamentalidad neoliberal”, concepto que hace referencia a las modalidades gubernativas de los Estados desde finales del siglo XX y que se caracterizan, entre otros elementos, por la externalización de ciertos procesos que eran función exclusiva del Estado. Dentro de ese complejo de operaciones y actividades, la ubicación de la gestión migratoria fuera de las fronteras nacionales se ha constituido en una solución frecuente para los países desarrollados y/o atractores de contingentes de migrantes.

La práctica del “control remoto” para gestionar la migración se viene constatando desde finales del siglo XX (Zolberg, 1989). Actualmente se caracteriza por ser una suerte de “outsourcing” de la gestión migratoria hacia aquellos países limítrofes o fronterizos que se encuentran en una situación de desventaja/dependencia económica o política con relación al país que externaliza los controles migratorios. Estas iniciativas incluyen prácticas de contención y detención de migrantes, muchos de los cuales vienen huyendo de crisis humanitarias cuyos orígenes, irónicamente, se relacionan con los países que no los quieren acoger.

Así, las políticas del control migratorio de inicios de siglo se basan en la externalización de los controles migratorios para evadir responsabilidades con relación a la migración y a los derechos de la población migrante. La fórmula del tercer país seguro o de cercanía pretende crear una zona de freno previa,

acompañada por la disminución de visados, la militarización de las fronteras, la creación de centros de detención en terceros países, la impermeabilización de las fronteras (muros y vallas), entre otros dispositivos de control (Frelick, B. *et al*, 2016; Scott FitzGerald, 2019). De esta manera, se pretende evadir la observancia y realización de artículos de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, especialmente los referidos al derecho de toda persona a circular libremente, elegir su residencia en el territorio de un Estado (artículo 13), y el de buscar asilo y a disfrutar de él en cualquier país (artículo 14).

En términos del derecho internacional con relación a la migración, se cuenta con un marco jurídico que establece leyes, pactos, acuerdos y tratados, así como otros instrumentos de tipo regional o binacional. Todos ellos comprometen a los Estados de diversa manera a cumplir una serie de disposiciones en la materia. Existen más de cuarenta leyes, pactos y tratados internacionales que se relacionan con el reconocimiento y protección de los migrantes internacionales<sup>6</sup> pero, al unísono, también se prioriza el derecho de soberanía de los Estados y las dimensiones de la seguridad y del riesgo. Esta última tendencia ha primado con fuerza sostenida en los inicios del siglo XXI e, incluso, ha modelado y condicionado la defensa de los derechos humanos de los migrantes en la arena internacional. Tal es el caso del Protocolo contra el Tráfico Ilícito de Migrantes por Tierra, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional (Protocolos de Palermo) de 2000, o el recién suscrito “Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular” de 2018 que, a pesar de su enfoque estatista y no vinculante, no ha sido suscrito por muchos países.<sup>7</sup>

Un análisis de los enfoques, contenido y alcance de los instrumentos internacionales a través de los cuales se gestiona la migración, muestra un marco institucional lleno de tensiones y contradicciones entre las buenas intenciones

y las prácticas concretas, entre la fragmentación de la legislación y la carencia de un tratamiento integral de la migración, entre la preeminencia de los derechos de soberanía de los Estados y vacíos ostensibles en la observancia de los derechos humanos de los migrantes:

Hay muchas convenciones y acuerdos bilaterales, regionales y multilaterales, particularmente en el ámbito humanitario, que tienen por finalidad encauzar la migración. Algunos de estos instrumentos funcionan satisfactoriamente mientras que otros no han sido plenamente llevados a la práctica (...) Hay esferas en que no se cuenta con normas o directrices que reglamenten la cooperación entre Estados. Es más, no existe una estructura global que permita encauzar los movimientos ordenados de manera cooperativa y que combine la eficacia, la equidad y el respeto de los intereses de los países de origen, de tránsito y de destino. A pesar de que los formuladores de políticas son cada vez más conscientes de que no bastan medidas internas para encauzar eficazmente la migración y a pesar de que en la actualidad la migración se aborda a nivel internacional, no ha habido hasta ahora una iniciativa amplia para que los países de origen, tránsito y destino entablen un diálogo sobre toda una serie de cuestiones migratorias. (OIM, 2002: 7)

Más allá de las contradicciones insalvables, los desacuerdos y las tensiones en el marco institucional que pretende modelar la migración, el planeta es testigo de miles de personas que cruzan diariamente las fronteras de los Estados -con permiso o sin él- a causa de las guerras, el cambio climático, las enfermedades, las malas condiciones de vida, el miedo a perder la vida por la violencia estructural y vulnerabilidades de todo tipo que catapultan a importantes grupos humanos a dejar su lugar de origen para preservar la vida. Este fenómeno puede comprenderse como la respuesta inevitable ante el peligro de desaparecer como personas, familias y comunidades; un fenómeno que fue bautizado por el pensador Elías Canetti como “masa en fuga”.

La noción de masa en fuga pretende describir el comportamiento social ante amenazas y peligros desde el punto de vista de un conglomerado dúctil, coyuntural, pero a la vez estructurado. Su característica principal es la de huir y arrastrar a otros en la huida por un peligro compartido que los hace marchar juntos pues, “mientras estén juntos, percibirán el peligro como algo repartido (como el movimiento unitario apunta a la salvación de todos, cada cual se halla firmemente convencido de que la alcanzará)” (Canetti, 2005 [1960]: 119). A la masa de la huida le importa la dirección, llegar a una meta, y todos se organizan en función del trayecto que conduce a ella. Es un movimiento colectivo donde todos están expuestos y, cuando alguien cae, se convierte en estímulo para que los demás prosigan (Brismat, 2006).

<sup>6</sup> Dentro de estos acuerdos sobresalen la Declaración Universal de Derechos Humanos, de 1948; el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (PIDCP), de 1966; el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC), de 1966; la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951 y su Protocolo de 1967; la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial, de 1965; la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, de 1979; la Convención contra la Tortura y otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanas o Degradantes, de 1985; la Convención Internacional sobre la protección a todos los trabajadores migratorios y sus familiares, de 1990; la Convención de los Derechos del Niño, de 1990; entre otros.

<sup>7</sup> Noticias ONU (2018). “Pacto Mundial sobre Migración: ¿a qué obliga y qué beneficios tiene?”. Disponible en: <https://news.un.org/es/story/2018/12/1447231> (consulta 05/12/2018).

El imperativo de migrar de amplios grupos humanos seguirá siendo una realidad y un desafío en el siglo XXI y, ante ello, el sistema de Estados ha mostrado serias limitaciones para aportar soluciones éticas, justas y viables al problema, posiblemente porque no nacieron ni están diseñados para hacerlo, mucho menos si estamos en presencia de un mundo global e interconectado, con una amplia movilidad humana.

### La gobernanza de las migraciones en las condiciones actuales: una visión cosmopolita y de justicia global \_\_\_\_\_

De acuerdo con las circunstancias actuales por las que atraviesan los procesos migratorios, urge pensar en nuevas ideas, propuestas y acciones que viabilicen una gobernanza global de las migraciones; además un modelo de gobierno que involucre a todas las partes interesadas desde principios éticos y justos.

La gobernanza se ha erigido en los últimos años como un concepto que pretende atrapar la complejidad y el descentramiento del gobierno de las sociedades. Se trata de un proceso directivo en el que el gobierno es un agente integrante del proceso, con un papel significativo y hasta decisivo en determinadas materias, pero que ha dejado de ser el actor directivo único, el que domina la dinámica de la sociedad en todos los asuntos de interés. Es un “proceso mediante el cual los actores de una sociedad deciden sus objetivos de convivencia y las formas de coordinarse para realizarlos: su sentido de dirección y su capacidad de dirección” (Aguilar Villanueva, 2006: 2).

Este concepto subraya la capacidad de los actores y organizaciones sociales para autogobernarse en un mundo donde el Estado no tiene la exclusiva en la coordinación social. En ese contexto, la eficacia y legitimidad del actuar público se fundamenta en la calidad de la interacción entre los distintos niveles de gobierno, y entre estos y las organizaciones no gubernamentales, civiles, sociales, etc. A la par, todo ello debe formularse en los distintos niveles de gobierno, desde lo local a lo global (Rhodes, 1997; Kooiman, 2003).

Si se toma en cuenta este concepto y sus desarrollos alejándose del “nacionalismo metodológico”, enfoque que ha predominado en los estudios sobre el tema<sup>8</sup>,

<sup>8</sup> La globalización ha evidenciado la necesidad de superar el “nacionalismo metodológico”. Con este concepto se cuestiona la idea de que los contornos de la sociedad coincidan con los del Estado-nación, supuesto que ha permeado los desarrollos de las diferentes disciplinas sociales desde los inicios de la Modernidad (Llopis, 2007; Velasco, 2013).

se abre un camino bastante fructífero para la construcción de un gobierno migratorio a escala planetaria.

Un modelo de gobernanza migratoria con perspectiva cosmopolita y de justicia global implica armonizar a nivel jurídico los distintos niveles de gobierno donde debe desplegarse, en este caso, el supranacional, regional y nacional. Ello debe realizarse, además, tomando en cuenta el enfoque de derechos humanos. Así, necesitan alinearse las leyes, pactos y acuerdos internacionales y regionales, pero también las constituciones de los Estados. Esta legislación debe ser la base del funcionamiento de las organizaciones gubernamentales, tanto las internacionales, como las regionales y nacionales.

En ese contexto, se debe readecuar el papel y alcance de las instancias que actualmente gestionan los procesos migratorios, especialmente la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), la cual a pesar de haber sido creada en 1951, es en 2016 cuando comienza a tener una participación vinculante en el sistema estatal internacional<sup>9</sup>. De igual manera, es preciso ampliar la agenda de otras instancias internacionales que tratan el tema migratorio, como el Grupo Mundial sobre Migración (GMM), las organizaciones regionales y, sobre todo, las estatales.

Junto a este esfuerzo se deben incluir en la gobernanza migratoria a las organizaciones no gubernamentales (ONG'S), asociaciones civiles, sociales, humanitarias, etc., que se configuran como una constelación de redes de apoyo, gestión y protección de la migración multinivel y con alcance global. En ese vasto compendio se incluyen organizaciones que apoyan a los migrantes en sus difíciles travesías por mar, desiertos, selvas y fronteras; están las que ofrecen comida, albergue, asistencia médica o soporte legal; y también las que participan denunciando situaciones de abuso y violación a los derechos humanos. En su conjunto estas organizaciones actúan en diversos niveles, desde el internacional hasta el local. Unas son más amplias, como las instituciones eclesásticas; otras actúan en regiones y países específicos, como la ONG española “Open Arms”, que protege a los migrantes que intentan llegar a Europa por mar; e, incluso, hay grupos de apoyo a migrantes con un radio de acción local, como es el caso de “Las Patronas”, agrupación de mujeres mexicanas que ofrecen alimentos a los migrantes que viajan hacia la frontera con Estados Unidos.

<sup>9</sup> Organización Internacional para las Migraciones, “Historia”. Disponible en: <https://www.iom.int/es/historia> (consulta 11/07/2020).

Por último, *last but not least*, un modelo de gobernanza migratoria debe incluir al sujeto de estas acciones y políticas no como un dato, un número o una serie de indicadores (Bourdieu, 1999), sino como personas con una historia, sueños y muchas pérdidas. Es preciso que las acciones con relación a la migración tengan a los migrantes como sus protagonistas y participantes activos. En un mundo revolucionado por las tecnologías, no sólo deben incluirse las asociaciones de migrantes ya establecidas en la gobernanza de las migraciones; también es imprescindible sumar, desde plataformas incluyentes y plurales, a la masa migratoria “silenciosa” con sus demandas, necesidades e iniciativas.

Estos cambios deben acompañarse de una mirada diferente sobre el estatus de las personas y su lugar en el mundo. Actualmente, las fronteras entre “nosotros” y los “otros” se complejizan y, a la vez, se difuminan (Beck, 2005). En ese contexto es preciso cambiar la visión acotada y abordar las tensiones derivadas de esta nueva realidad a través de una mirada cosmopolita y de justicia global. Dichas ideas, que son parte de las reflexiones filosóficas de nuestro tiempo, requieren ser incluidas en la gobernanza migratoria del siglo XXI junto a la participación de actores gubernamentales y no gubernamentales, y una serie de acciones en términos jurídicos y organizacionales, como se muestra en el Diagrama 1.

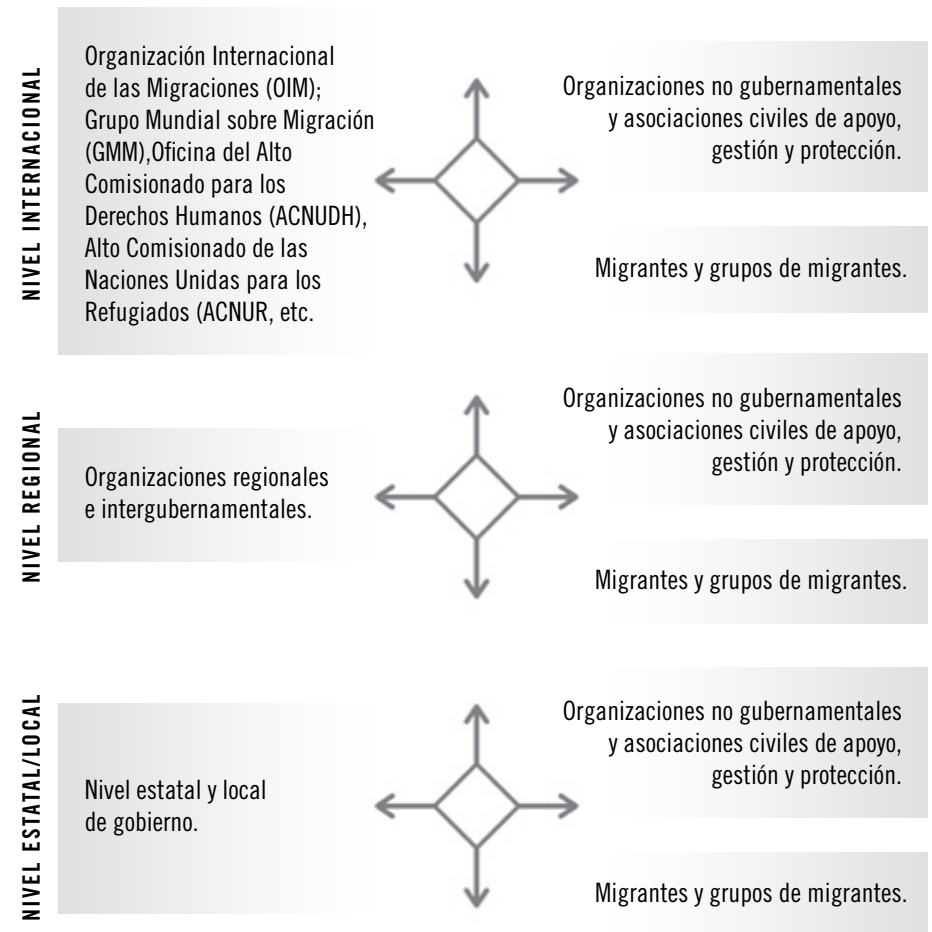
La perspectiva cosmopolita, a pesar de la diversidad de temas y autores, acentúa el hecho de que todos los seres humanos son ciudadanos del mundo y, por tanto, pertenecen a una sola comunidad. Esta idea, de larga tradición en filosofía, fue desarrollada en la época moderna por Hugo Grocio y, sobre todo, por Immanuel Kant. Este último autor postula la idea de que se tienen deberes universales hacia todos los seres humanos y que la superficie de la tierra pertenece de común a la raza humana (Kant, 2016 [1795]). En la actualidad, la perspectiva cosmopolita postula la necesidad de entablar relaciones de respeto mutuo entre individuos de diferentes lugares geográficos, económicos, políticos y culturales (Appiah, 1997), y acentúa el hecho de que todos los pobladores del planeta son merecedores de un trato justo. También los representantes de esta posición filosófica han señalado que confinar a los individuos en un determinado espacio y restringir el acceso a los recursos disponibles en otros países supone limitar las oportunidades básicas necesarias para llevar una vida digna (Velasco, 2013).

Al vincular el cosmopolitismo con las teorías de la justicia global, algunos autores han defendido la idea de que todos los seres humanos tienen igual derecho a los recursos físicos del planeta. Ello implica transformar la visión tradicional del Estado e incluir en sus principios éticos y jurídicos el reconocimiento del derecho moral básico de todas las personas a los recursos de la

**DIAGRAMA 1. MODELO DE GOBERNANZA MIGRATORIA CON PERSPECTIVA COSMOPOLITA Y DE JUSTICIA GLOBAL**

- Armonizar el marco jurídico sobre la migración en todos los niveles de gobierno.
- Transversalizar los principios cosmopolitas y de justicia global en el diseño jurídico y organizacional de la migración en todos los niveles de gobierno.

**Armonización interna jurídica y organizacional; incremento de vínculos con otras instancias como organizaciones no gubernamentales, civiles y con los migrantes; e implementación de modalidades de cogobierno.**



Fuente: Elaboración propia

Tierra y la obligación estatal de realizar contribuciones para una distribución más justa de los beneficios y cargas:

¿En qué medida se le permite a un país regular la inmigración y, por lo tanto, influir en quién vive en su territorio? Abordamos esta cuestión desde un ángulo descuidado incluso ahora que las cuestiones de justicia global reciben mucha atención. Específicamente, preguntamos qué podemos decir sobre la inmigración con base en reflexiones sobre la propiedad original de la tierra. Dado que la tierra está simplemente allí, sin que nadie la merezca, una visión plausible de la propiedad original es que todos los humanos deben tener algún tipo de reclamo simétrico sobre ella. En cierto sentido, la tierra debe ser propiedad de la humanidad en su conjunto (...) Esto no quiere decir que el territorio del mundo ahora deba ser redistribuido. Nuestra afirmación es, más bien, que toda la humanidad tiene un derecho moral igual a los recursos físicos, y que dichos derechos morales pueden limitar los regímenes aceptables de propiedad, incluidos los regímenes de inmigración. Nuestro punto de vista es compatible con la presencia de los estados que controlan la propiedad dentro de sus límites, pero esto debe integrarse a los argumentos que evalúen la idea de que la tierra es originalmente propiedad de la humanidad en común. (Blake y Risse, 2006: 1-2)

26

La idea cosmopolita de que la tierra es propiedad común de todos los humanos que forman parte del planeta impone deberes a los Estados con relación a la humanidad migrante: derechos de admisión, sobre todo en los países más ricos o, en su defecto, acciones compensadoras que permitan mejorar la condición de la población en los países más pobres (Blake y Risse 2006; Shachar, 2009).

Seyla Benhabib, por su parte, también argumenta que se debe tomar en cuenta la membresía política. Una teoría cosmopolita de la justicia no puede restringirse a problemas de distribución: también debe incorporar una visión de la membresía política justa que implique el reconocimiento del reclamo moral de los refugiados y asilados a la primera admisión; un régimen de fronteras porosas en un orden que no ampare la desnacionalización y la pérdida de los derechos de ciudadanía; y la reivindicación del derecho de todo ser humano “a tener derechos”, es decir, a ser una persona jurídica con derechos inalienables, independientemente del Estado de su membresía política (Benhabib, 2004).

Martha Nussbaum, con su concepto de capacidades pensado desde un enfoque de justicia global y cosmopolita, considera que todos estamos obligados a los otros por lazos de reconocimiento y preocupación. Ello implica desarrollar y respetar a nivel personal, social, institucional y ético, y en todos los niveles de la acción y del gobierno, las capacidades de todos. Entre ellas sobresalen la vida; la salud corporal; la integridad corporal, que incluye ser capaz

de moverse libremente de un lugar a otro; ser capaz de usar los sentidos para imaginar, pensar y razonar; tener apego a las cosas y personas fuera de nosotros mismos (emocionalidad); formar una concepción del bien y participar en una reflexión crítica sobre la planificación de la vida; vivir con y hacia otros, reconocer y mostrar preocupación por los otros seres humanos, imaginar la situación del otro y proteger esta capacidad con instituciones que constituyan y nutran tales formas de afiliación (Nussbaum, 2005, 2019).

Con ello, esta autora reivindica un sentido de cosmopolitismo centrado en la realización, protección y despliegue de las cualidades humanas, de los seres vivos y del planeta, y ello sólo puede resultar producto de un sentimiento de amistad o de amor (*philia*) de las personas -los ciudadanos- hacia todos sus semejantes, hacia la humanidad entera. Desde este enfoque, en los procesos de interacción y socialización entre seres humanamente iguales y culturalmente distintos, agrupados en un sentido humano y planetario común, con base en el respeto mutuo y el sentimiento de estar juntos, se puede avizorar un camino para pensar a las migraciones desde sitios más humanos para todos con -pero independientes de- el Estado-nación.

27

## Conclusiones

En este trabajo se ha pretendido analizar la relación del Estado Moderno y “los otros” (los extranjeros, los migrantes, los refugiados). Se ha reconstruido el nacimiento y evolución del Estado Moderno, la relación de dicha instancia con la población en general y con la foránea en particular; la aparición y desarrollo de tecnologías para el control, selección, contención, de la población migrante y la necesidad de materializar un nuevo modelo de gobernanza migratoria que involucre todos los niveles de gobierno, actores gubernamentales y no gubernamentales, y un enfoque cosmopolita y de justicia global.

La consolidación de la formación estatal moderna se construyó a partir de procesos de concentración y centralización de los activos y medios existentes en el territorio. Ello, por una parte, definió al Estado Moderno como una entidad con un profundo carácter territorial y, por la otra, consagró a la población como origen de la riqueza estatal y destino de su quehacer, lo cual ha modelado el discurso, la jurisprudencia y las políticas estatales hasta la actualidad. Es en ese contexto donde emergen, se racionalizan y se legitiman un conjunto de dispositivos para el control/ selección/exclusión de los no nacionales para ser admitidos -o no- dentro del ámbito de un Estado.

Estos procedimientos y controles se han intensificado y sofisticado con la preeminencia de la dimensión de la seguridad en el sistema de Estados desde los ataques a las Torres Gemelas en 2001 y la pujanza del modelo de “gubernamentalidad neoliberal” que ha externalizado la gestión migratoria a terceros países. En su conjunto, ambos mecanismos han confluído en la legitimación e implementación de discursos antinmigrantes, xenófobos y racistas que se acompañan de técnicas sofisticadas para identificar y seleccionar a los deseados y los no deseados en el territorio.

Nos encontramos en un contexto donde, por una parte, se despliegan un conjunto de discursos y prácticas de contención y violación de derechos de los no nacionales y, por la otra, se carece de una gobernanza de la gestión migratoria que incluya todos los niveles de gobierno y a todas las partes interesadas, especialmente a la población migrante.

Ello implica, en primera instancia, armonizar y dotar de un encuadre institucional mínimo a los distintos niveles donde debe transcurrir la gobernanza de las migraciones: debe reformularse el marco jurídico en todos los niveles de gobierno tomando en cuenta los derechos de los migrantes desde el enfoque de derechos humanos y ajustar el funcionamiento de las organizaciones gubernamentales conforme a esta nueva estructura jurídica. Adicionalmente deben incluirse a las organizaciones no gubernamentales, humanitarias, civiles y, muy especialmente, a los migrantes como protagonistas de estas acciones y políticas, con sus sueños, aspiraciones y demandas.

Estos cambios deben acompañarse, ineludiblemente, de una mirada diferente sobre el estatus de las personas y su lugar en el mundo. Para ello, es preciso cambiar la visión estadocéntrica por una mirada cosmopolita y de justicia global pues, sin ella, una gobernanza migratoria ética, justa y posible puede ser poco viable.

En general, la perspectiva cosmopolita propone que todos los seres humanos son ciudadanos del mundo y, por tanto, pertenecen a una sola comunidad. Esta idea goza de una larga tradición en filosofía y se reconoce a Kant como uno de sus principales sistematizadores al postular el deber universal hacia todos los seres humanos y que la superficie de la tierra pertenece de común a la raza humana. En la actualidad se ha subrayado la necesidad de entablar relaciones de respeto mutuo entre individuos diferentes, que todos los ciudadanos del planeta son merecedores de un trato justo e, incluso, que todos los integrantes de la humanidad tienen igual derecho moral a los recursos físicos del planeta, como se postula desde las teorías de la justicia global. Aunque las condiciones de posibilidad de una sociedad cosmopolita y con justicia global

distan mucho de constituirse en una realidad palpable y concreta, estas concepciones pueden ser el camino hacia la realización de una sociedad más justa y ética a escala planetaria, donde se incluya el gobierno de las migraciones.

Como nos recuerda la filósofa Martha Nussbaum, todos debemos estar ligados y comprometidos con los otros por lazos de reconocimiento y preocupación. Ello implica desarrollar y respetar a nivel personal, social, político, institucional y ético a los demás y al desarrollo de sus capacidades. Para ello, se debe impulsar un pensamiento y un hacer cosmopolita centrado en la realización, protección y despliegue de las cualidades humanas, de los seres vivos y el planeta. Solamente con un sentimiento de amistad y amor hacia el “otro”, no al “otro” extraño o al “otro” enemigo, sino al “igual” en su diferencia, puede construirse un sentido planetario común donde todos existamos con base en el respeto mutuo y el sentimiento de estar juntos.





## REFERENCIAS

Aguilar V., L. F. (2006) *Gobernanza y gestión pública*. México: Fondo de Cultura Económica.

Aláez, B. (2005) "Nacionalidad y ciudadanía: una aproximación histórico-funcional" en *Revista Electrónica de Historia Constitucional*, núm. 6, pp. 29-76.

Anderson, P. (1979) *El Estado Absolutista*. España: Ed. Siglo XXI editores.

Appiah, K. (1997) "Cosmopolitan Patriots" en *Critical Inquiry*, vol. 23, núm. 3, pp. 617-639.

Beck, U. (2005) *La mirada cosmopolita o la guerra es la paz*. Barcelona: Ed. Paidós.

Benhabib, S. (2004) *The Rights of Others. Aliens, Residents and Citizens*. Cambridge: Cambridge University Press.

Blake, M. y Risse, M. (2006) "Is There a Human Right to Free Movement? Immigration and Original Ownership of the Earth" en *KSG Working Paper* núm. RWP06-012. Disponible en: <https://www.hks.harvard.edu/publications/there-human-right-free-movement-immigration-and-original-ownership-earth> (consulta 20/12/2019).

Bobbio, N. (1989) *Estado, gobierno y sociedad: por una teoría general de la política*. México: Fondo de Cultura Económica.

Bourdieu, P. (1999) *La miseria del mundo*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Bremer, J.J. (2017) *Tiempos de guerra y paz: Los pilares de la diplomacia. De Westfalia a San Francisco*. México: Debolsillo-Penguin-Random House.

Brismat, N.M. (2006) *Límites y transgresiones. La política emigratoria y la migración cubana (1990-2005)*. Tesis doctoral para obtener el título de Doctora en Ciencias Sociales con especialización en Ciencia Política, FLACSO, sede México.

Bröckling, U., Krasmann, S. y Lemke, Th. (2011) *Governmentality. Current Issues and Future Challenges*. New York-Oxon: Routledge.

Canetti, E. (2005) [1960] *Masa y poder*. Barcelona: DeBolsillo.

Castles, S. y Miller, M. (1998) *The Age of Migration. International Population Movements in the Modern World*. New York: The Guilford Press.

Davidson, A. (1997) *From Subject to Citizen: Australian Citizenship in the Twentieth Century*. Cambridge: Cambridge University Press.

Foucault, M. (1999) "Las mallas del poder" en Gabilondo, A. (ed.), *Michel Foucault: estética, ética y hermenéutica*, Obras Esenciales, Vol. III. Barcelona: Paidós, pp. 234-254.

\_\_\_\_\_ (2016) *Seguridad, territorio y población. Curso en el Còllege de France*. México: Fondo de Cultura Económica.

Frelick, B. et al. (2016) "The Impact of Externalization of Migration Controls on the Rights of Asylum Seekers and Other Migrants" en *Journal on Migration and Human Security*. Disponible en: <https://www.hrw.org/news/2016/12/06/impact-externalization-migration-controls-rights-asylum-seekers-and-other-migrants> (consulta 12/12/2019).

Ghosh, B. (2008) "Derechos humanos y migración: el eslabón perdido" en *Migración y Desarrollo*. núm. 10.

Gzesh, S. (2006) *America's Human Rights Challenge: International Human Rights Implications of U.S. Immigration Enforcement Actions Post-September 11*. New York: Ed. Migration Public Policy Institute.

Hobsbawn, E. (2005) *La invención de la tradición*. España: Ed. Crítica.

Huber, E. et al. (2015) "Introduction. Transformations of the State" en S. Leibfried, et al., *The Oxford Handbook of transformations of the State*. Oxford: Oxford University Press, pp. 1-32.

Kant, I. (2016) [1795] *La paz perpetua*. España: Alianza Editorial.

Kooiman, J. (2003) *Governing as Governance*. London-New Delhi: Sage Publications Ltd.

Leibfried, S. y Zürn, M. (2005) "Reconfiguring the national constellation" en S. Leibfried y M. Zürn, *Transformations of the State?* Cambridge: Cambridge University Press, pp. 1-36.

Llopis, R. (2007) "El nacionalismo metodológico como obstáculo en la investigación sociológica sobre migraciones Internacionales" en *Empiria. Revista de Metodología de Ciencias Sociales*, núm. 13, pp. 101-120.

Mármora, L. (2003) *Las políticas de migraciones internacionales*. España: Ed. Paidós Ibérica.

Moebius, S. (2012) "Postestructuralismo y ciencias sociales" en E. de la Garza y G. Leyva (coords.), *Metodología de las Ciencias Sociales: Perspectivas actuales*. México: Fondo de Cultura Económica-UAM, pp. 488-533.

Nussbaum, M. (2005) *El cultivo de la humanidad. Una defensa clásica de la reforma en la educación liberal*. Barcelona: Paidós.

\_\_\_\_\_ (2019) *The Cosmopolitan tradition: a noble but flawed ideal*. Cambridge: Harvard University Press.

OIM-Programa de Políticas e Investigación sobre Migraciones y Aleinikoff A. (2002) *Diálogo Internacional sobre la migración. Un análisis sobre normas jurídicas internacionales y migración*. Ginebra: Ed. OIM.

Poggi, G. (2007) [1978] *The State. Its Nature, Development and Prospects*. Cambridge: Polity Press.

Rhodes, R.W.A. (1997) *Understanding Governance: Policy Networks, Reflexibility and Accountability*. Buckingham: Open University Press.

Scott FitzGerald (2004) "Remote control of migration: theorising territoriality, shared coercion, and deterrence" en *Journal of Ethnic and Migration Studies*, vol. 46, núm. 1, pp. 4-22.

Shachar, A. (2009) *The Birthright Lottery. Citizenship and Global Inequality*. Cambridge: Harvard University Press.

Skinner, Q. (2003) *El nacimiento del Estado*. Buenos Aires: Editorial Gorla.

Strayer, J.R. (1970) *On the medieval origins of the modern state*. Princeton: Princeton University Press.

Tilly, Ch. (1975) "Reflections on the History of European State-Making" en Tilly, Ch. (ed.), *The Formation of National States in Western Europe*. Princeton: Princeton University Press, pp. 3-83.

Torpey, J.C. (2018) *The Invention of Passport. Surveillance, Citizenship and the State*. Cambridge: Cambridge University Press.

Velasco, J. C. (2013) "Justicia global y el gobierno de las migraciones internacionales" en *Revista de Estudios Sociales*, núm. 47, septiembre-diciembre, pp. 107-117.

-Von Justi, J.H.G. (1784) *Elementos generales de policía escritos por el Señor Juan Henrique Gottlobs de Jufli, consejero del rey de Inglaterra*. Barcelona: ed. Eulalia Periferer, impresora del Rey

nuestro señor. Disponible en: <http://bibliotecadigital.ilce.edu.mx/sites/csa/ciencia/contenido.html> (consulta 20/12/2019).

Zolberg, A. R. (1989) "Migration Theory for a Changing World" en *International Migration Review*, vol. 23, núm. 3, pp. 403-430.

## Palimpsesto de lo político y *Nomosología* de la Tierra

PABLO TEPICHÍN\*

IN THIS ARTICLE I PUT FORWARD A REFLECTION about selected phenomena from the global political configuration through a political theory lens. I analyze the current times starting with its spatial transformations that determine new orderings and political and juridical planetary distributions. Likewise, the possibility of a new *Nomos* of the earth brings dislocations in concepts and displaced political categories, such as: war, terrorism and partisan. I propose the idea of a palimpsest of the political in order to realize that a certain connotative language, far from remaining obsolete, is currently recovered, coexisting with new categories for a possible understanding of new political phenomena. On the other hand, within the depoliticization propelled by globalization and economic neoliberalism, I theorize about the relation between depoliticization and criminality, whose consequences lead to the loss of limits to sovereignty. These processes at the international level come together with new political and economic hegemonies, drawing regions or spaces with a new political idea, but above all, carry a devaluation of “everything is permitted” – “nothing is permitted”.

**Key words:** *nomos, großraum, world order, terrorism, depoliticization, globalization, absolut war, partisan, just war.*

EN ESTE ARTÍCULO PROONGO UNA REFLEXIÓN en torno a algunos fenómenos de la configuración política mundial, con acento en la teoría política. Analizo el presente a partir de las transformaciones espaciales, las cuales determinan nuevas ordenaciones y distribuciones políticas y jurídicas planetarias. Asimismo, vamos a encontrar dislocaciones en conceptos y categorías políticas desajustadas frente a la posibilidad de un nuevo *Nomos* de la Tierra, tales como: guerra, terrorismo o partisano. Propongo la idea de un palimpsesto de lo político para dar cuenta de que cierto lenguaje connotativo lejos de quedarse en la obsolescencia, es recuperado en la actualidad, conviviendo con nuevas categorías para una posible comprensión de nuevos fenómenos políticos. Por otro lado, en el marco de la despoliticación impulsada por la globalización y el neoliberalismo económico, teorizo sobre la relación entre la despoliticación y la criminalidad, cuyas consecuencias son la pérdida de los límites soberanos. Estos procesos a nivel internacional van acompañados con el levantamiento de nuevas hegemonías políticas y económicas, retrazando regiones con una idea política, pero sobre todo, acarreado una desvalorización del “vale todo” - “nada vale”.

**Palabras clave:** *nomos, großraum, orden mundial, terrorismo, despoliticación, globalización, guerra absoluta, partisano, guerra justa.*

---

\* Profesor de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, de la Universidad Iberoamericana y de la maestría en Teatro del Centro Nacional de Investigación, Documentación e Información Teatral Rodolfo Usigli (CITRU).

*Nur ein Gott, der die Welt aus dem Nichts  
erschafft kann geben und zuteilen ohne zu nehmen.*

*Solo un Dios, que creó el mundo de la nada  
puede dar y asignar sin tomar.*

Carl Schmitt

## I. La Odisea de Schmitt

Entre la prolífica obra de Carl Schmitt<sup>1</sup>, destaca *El Nomos de la Tierra en el Derecho de Gentes del 'Ius publicum Europaeum'* (1950), considerada como una de las más importantes<sup>2</sup> del jurista alemán, cuya agudeza es incuestionable para la comprensión geopolítica de finales del siglo XX y posiblemente para comprender algunas dinámicas del Nuevo Orden Mundial en el siglo XXI, o al menos para trazar una apuesta teórica no ausente de riesgos de interpretación. En este artículo propongo una reflexión en torno a la órbita conceptual schmittiana, atrancando en zonas donde su arriesgada mirada y su potente imaginación echaron luz sobre los problemas del mundo contemporáneo escribiendo de la tragedia y sumergiéndose en el mito.

<sup>1</sup> Carl Schmitt fue un erudito que se apasionó por reflexionar sobre las grandes fuerzas que guían la historia humana. Incatalogable por su lucidez y por la peculiar manera de combinar la imaginación con el conocimiento de la historia universal, el estudio profundo del derecho público con la filosofía política, los grandes relatos literarios con la filología, la teología con la política, y la inmersión en lo arcano con las fuerzas que mueven la Tierra. Como toda narración épica, la odisea schmittiana atravesó buena parte del siglo XX zarpando desde Plettenberg en 1888 en una travesía no ausente de días de tempestades y noches resplandecientes, anclando finalmente el galeón casi cien años después, de nuevo en Plettenberg, en 1985. No exagero si afirmo que Schmitt, el Benito Cereno del siglo de los extremos, alcanzó el estatuto de Polímata.

<sup>2</sup> A partir de la década de los cuarenta, Schmitt se dedicó a la elaboración de una reflexión jurídico-política más detallada. De ahí surgen, entre otros textos, *Tierra y mar. Una reflexión sobre la historia universal* (1942); "La situación de la ciencia jurídica europea" (1950), *Ex captivitate salus. Experiencias de la época 1945-1947* (1950). Posteriormente apareció *Hamlet o Hécuba. La irrupción del tiempo en el drama* (1956); *La tiranía de los valores* (1959); *El orden del mundo después de la Segunda Guerra Mundial* (1962); *Teoría del partisano. Acotación al concepto de lo político* (1963), y *Teología Política II* (1970). De manera póstuma, se publicó el *Glossarium. Apuntes de los años 1947-1958* (1991).

La relectura de Schmitt tiene sentido hoy en tanto avizoraba la disolución de los límites del conflicto y la desaparición del acotamiento de lo político; la importancia de algunos de sus intérpretes, como veremos, radica en que han dado cuenta de ciertos fenómenos usando categorías schmittianas, llevándolas a un terreno incluso más fecundo para comprender nuestra época que ni el propio Schmitt hubiese advertido. En este sentido, algunos de los intérpretes se vuelven imprescindibles para echar luz en discusiones y problemáticas actuales, ahí donde el jurista permaneció en las sombras.

En este artículo principalmente revisitaremos tanto la noción de *Nomos* como aquella que anuda nuevos ordenamientos y mediciones en el contexto de una aparente despolitización liberal del mundo, así como el concepto de *Großraum* (Gran espacio) el cual nos revelará ciertas coordenadas de la mundialización actual. Entre los temas de la cartografía política del orden mundial contemporáneo que nos interpelan bajo la órbita schmittiana, se distinguen los escenarios de intensificación de la violencia, el terrorismo y el terrorismo estatal, el eufemismo de los "combatientes ilegales", las nuevas formas de soberanización política y criminal. Todos estos escenarios bajo el paraguas de la dinámica central del neoliberalismo como la forma hegemónica del capital, la obturación de lo político por la narrativa de la humanidad conviviendo con una hostilidad siempre viva, al menos como posibilidad real.

En la línea de uno de los profundos trabajos sobre Schmitt, *La mirada de Jano*, de Carlo Galli, es importante seguir preguntándonos qué puede descifrarse en nuestro tiempo de crisis a través de los análisis que realizó Schmitt de la crisis de su tiempo. A mi juicio, como iremos viendo en este texto, mucho de lo que todavía aportan las ideas del *viejo Cereno* consisten en el segundo planteo de su interpretación de lo moderno, a saber, precisamente el análisis de la dimensión espacial de la política, la contraposición entre tierra y mar, el concepto de *nomos* y el *ius publicum europaeum*. Sin embargo, no podemos descartar el primer planteo de Schmitt, centrado en la decisión, la excepción, la soberanía, la teología política, lo "político", el poder constituyente y el orden concreto, pues se podría prestar a deducir que el pensamiento de Schmitt tuvo dos etapas, en donde la segunda de éstas superaría a la primera.

En todo caso, tener en cuenta ambos planteos sirve para hacer una distinción analítica del conjunto de su obra. Empero, a mi juicio, en el realismo de la política en donde prima la perturbación orden-conflicto, conflicto-orden, el pensamiento de Schmitt se despliega más bien como una suerte de palimpsesto de lo político, un texto en el que aparecen los dos planteamientos de su diagnóstico de la modernidad, uno de ellos en segundo plano borroso o

negado, y el otro, visible al frente y edificante, ambos con diferentes alineamientos e intensidades buscando su permanencia. En ese sentido, Schmitt sería un pensador del siglo XXI.

En suma, vamos a advertir cómo el “teólogo de la política” trascendió su tiempo e intuyó la composición de nuevos alineamientos y las nuevas determinaciones de la tierra y el mar observando lo político en el tiempo lógico. Veamos la narración del jurista como un proceso de largo aliento en donde la travesía ya es en sí misma el acontecimiento, podríamos decir, en este sentido, que Homero es a la Odisea lo que Schmitt es al *Nomos* de la Tierra.

Finalmente, es sugerente que Schmitt se considerara a sí mismo como alguien que estaba develando argumentos y posiciones como un auténtico iniciado. “Schmitt himself is a kind of transitional figure, since his spatial model is in fact interspersed with a variety of concepts. This is why his thought cannot be easily appropriated into current debates” (Simons, 2016: 793). Vamos a ver qué tanto podemos develar con algunas de sus aportaciones sobre asuntos de nuestro presente que a cierta distancia todavía podrían abreviar de su pensamiento. Otras, quizás no.

38

## II. En el principio era el *Nomos*, y el *Nomos* era con Dios, y el *Nomos* era Dios \_\_\_\_\_

Al preguntarnos con Schmitt ¿qué es un orden jurídico? la respuesta conlleva una articulación en la que hay tomar en cuenta su noción de los elementos que existen en el mundo; tierra, mar, aire y fuego, y su transmisión en el estar en el mundo, esto es, su despliegue en la historia. “El hombre es un ser terrestre”, afirmaba Schmitt en 1942 en un libro dedicado a su única hija Ánima Louise Schmitt, bajo el título *Tierra y mar. Una reflexión sobre la historia universal (Land und Meer)*, y del que se puede decir que a la postre sería una suerte de pequeña anticipación o preámbulo a las inquietudes que cristalizaría en el *Nomos de la Tierra*. Decía, pues como explica, el hombre es “un ser que pisa la tierra. Se sostiene, camina y se mueve sobre la tierra firme. Ella es el punto de partida y de apoyo. Ella determina sus perspectivas, sus impresiones y su manera de ver el mundo” (Schmitt, 2007: 21). Entre tierra, agua, fuego y aire, la tierra es para el hombre el elemento que lo determina fuertemente. A mi juicio, Schmitt nos legó cierta ruta de navegación para una futura *Nomosología* de la Tierra.

En su reflexión sobre los elementos, los soberanos son aquellos que habían apasionado a Schmitt durante su vida: Leviatán y Behemot y, ya a la

saición de la propulsión de la técnica con la Gran Guerra de 1914, añadiría posteriormente uno más, el elemento aire, Grifo. En esta tesitura, para el jurista de Plettenberg, inmerso en ciertas impresiones de cabalistas medievales, hizo que concibiera la historia universal como conflagración entre potencias marítimas contra las fuerzas terrestres, es decir, entre la Leviatán (ballena) y Behemot (toro). Se trató de un suplemento simbólico, es cierto, pero añadido a la historia y al derecho le imprimió a la lectura schmittiana una intriga que él creía estar develando. Ahí donde la teoría descubría sus inflexiones colmadas de grises cronológicos, Schmitt le imprimía la fantasía de los colores a lo inasible y escatológico.

En ese sentido podemos decir que la historia, el derecho y la filosofía, completarían entonces en la concepción de Schmitt un análisis profundo de las nuevas creencias, las nuevas ordenaciones y alineamientos del orden global de los viejos y nuevos pueblos. A su manera, y está lejos de ser una mera casualidad, notamos cierta raigambre hegeliana. A saber, pareciese que Schmitt observaba sin enunciarla por su nombre, a la *Sittlichkeit* o eticidad. José Luis Villacañas es atinado cuando afirma que tras “el pensamiento del orden concreto está la *Sittlichkeit* de Hegel, las instituciones que vinculan a los seres humanos por la fuerza reunida de la sentimentalidad, del afecto, de la necesidad subjetiva, de la costumbre, de la función” (Villacañas, 2008: 208). En otras palabras, como órdenes concretos, la familia, la sociedad civil y el Estado, serían aquel despliegue de tensión y superación de tres formas sociales orgánicamente entrelazadas que en conjunto se llaman eticidad. Empero, el jurista alemán le otorgará importancia cardinal a un concepto quizá ya contenido en la *Sittlichkeit*, pero al mismo tiempo, la supera. Me refiero al concepto de espacio o la revolución espacial. Schmitt aludía a tres ejemplos para afirmar cómo las grandes transformaciones históricas suelen ir acompañadas de una mutación de la imagen del espacio: la repercusión de las conquistas de Alejandro Magno, el Imperio romano en los primeros siglos de nuestra era y las consecuencias de las cruzadas en la evolución de Europa (Schmitt, 2007: 49). Hay que destacar que la visión de un espacio *continuo* no es compatible con el *realismo espacial* pensado por Schmitt.

39

El realismo espacial es congruente con un espacio (suelo) discontinuo. En el marco del realismo espacial la distribución produce efectos de discontinuidad y segmentación. No solo eso sino que la discontinuidad también determina la asimetría. Se trata de una evidencia empírica, indicativa del hecho de que el poder se encuentra desigualmente distribuido. (Fernández Pardo, 2007: 60)

Esta concepción supone que primero se producen las configuraciones y reconfiguraciones en la magnitud espacial y, como su efecto, en segundo lugar acontecen los grandes cambios a nivel geográfico, nuevas proporciones y dimensiones de la actividad histórico-política. Schmitt así se expresaba en 1963, “Con independencia de la buena o mala voluntad de los hombres, de intenciones y fines pacíficos o bélicos, cualquier aumento de la técnica humana produce nuevos espacios y cambios incalculables de las estructuras espaciales ya existentes” (Schmitt, 2013: 79.). En suma, espacio, tierra y derecho son los ejes articuladores de una noción de la historia, de la política y de lo político, y sobre todo de un arcano que, como en el teatro isabelino, lo transcendental se oculta tras un velo.

Acerca del significado de la palabra *nomos*, Schmitt explica en el primero de los cinco corolarios introductorios al *Nomos de la Tierra*, que el término en cuestión es de origen griego en referencia a la primera medición en la que se basan todas las mediciones ulteriores, para la primera toma de la tierra como primera partición y división del espacio; para la partición y distribución primitiva. Así, *nomos* en su sentido primigenio alude precisamente al espacio y le parece al teórico alemán la más precisa para tomar conciencia de la magnitud del acontecimiento que significa el asentamiento y la ordenación. A continuación la explicación de Schmitt en torno a la toma de una tierra.

[...] establece derecho en dos sentidos: hacia dentro y hacia fuera. Hacia dentro, es decir, dentro del grupo que ocupa la tierra, se establece, con la primera división y distribución del suelo, la primera ordenación de todas las condiciones de posesión y propiedad [...] En el aspecto externo, el grupo que ocupa una tierra se enfrenta con otros grupos o potencias que toman o poseen una tierra. En este aspecto, la toma de la tierra representa en dos formas distintas un título basado en el Derecho de Gentes: puede ser que un trozo de tierra sea separado de un espacio que hasta entonces era considerado libre, es decir un espacio que en cuanto al derecho exterior del grupo que ocupa esta tierra no tenía señor o soberano reconocido, o bien puede ser que un trozo de tierra sea arrebatado al hasta entonces poseedor y señor de la misma y pase a ser propiedad del nuevo señor. (Schmitt, 2002: 7)

Schmitt afirma que *nomos* procede de *nemein*, una palabra que significa tanto “dividir” como también “apacentar”. “El *nomos* es, por lo tanto, la forma inmediata en la que se hace visible, en cuanto al espacio, la ordenación política y social de un pueblo, la primera medición y partición de los campos de pastoreo, o sea, la toma de la tierra y la ordenación concreta que es inherente a ella y se deriva de ella [...]” (Schmitt, 2002: 35-36). Toda la idea de estos procesos

se resumen en una conocida triada: tomar (*nehmen*), dividir (*teilen*), consumir (*weiden*). Así, *nomos* describe el acto fundacional de la propiedad a partir de la toma y el reparto de la *tierra*. Devoto a su perspectiva realista de la política, para Carl Schmitt no es posible un *nomos* sin *nahme* previa; es decir, sin antes haberse apropiado colectivamente de la tierra. Por tanto, en una vuelta a la postura del positivismo liberal kelseniano, se podría decir que en el origen no hay una *Grund-norm* (Norma General), sino una *Grund-nahme* (Toma General). Aquí es donde se presenta un paso muy importante, pues la toma o apropiación que funda el *nomos*, arraiga la justicia en la tierra, en la historia y, al derecho por añadidura. En definitiva, *nomos* no es “ley”.

*Nomos* alude a dos dimensiones en Schmitt; la de la constitución de una comunidad política y la de la perspectiva de la constitución de un orden espacial internacional. En la visión del jurista de Plettenberg, la historia de las sociedades humanas mostraba cómo se edificaba un pueblo como una entidad socio-política a partir de ocupar un espacio terrestre y arraigarse en él. Campderrich explica que “todas las instituciones sociales, políticas y jurídicas propias de ese pueblo tienen su fundamento y su razón de ser última en su *nomos*, en la originaria toma de la tierra realizada por ese pueblo” (Campderrich, 2005: 223). Por ello es necesario tener en cuenta el tema del desarraigo de un pueblo respecto de su territorio, pues “implica su progresiva desaparición como comunidad política diferenciada” (*idem*).

Por lo demás, Schmitt sale al quite para no confundir la palabra *nomos* con otras palabras en idioma alemán, del cual decía que no era de juristas o de moralistas. En efecto, afirmaba “no interpretar en alemán el *nomos* como *Gesetz* o *Regelung* o *Norm* o cualquier término similar” (Schmitt, 2002: 35). La aclaración no es inocente, la intención de reutilizar un término primitivo no era para darle “una nueva vida artificial a mitos muertos o para conjurar sombras vacías” (*ibídem*, p.34), sino en respuesta a la problemática mundial del uso de palabras y conceptos de la ciencia jurídica intraestatal del siglo XIX; tendencia que Schmitt verá cristalizada sobre todo luego de las dos conflagraciones mundiales del siglo XX. En concreto, el centro de su crítica será alrededor de 1925, a la Sociedad de Naciones.

[...] el universalismo ginebrino, que le parece una proyección político jurídica del individualismo, del liberalismo y del normativismo, de su aspiración a eliminar lo ‘político’ de la política interior y exterior, y que es una manifestación de la crisis ya irreversible de la esencia espacial de la soberanía moderna en relación con la distinción entre lo interior y lo exterior. (Galli, 2011: 159)

Asimismo, en el contexto del estudio del orden mundial destaca la noción de *Großraum* o “gran espacio”, noción de cercana inspiración con *Reich* (imperio), empero, ésta trascendió su época para adoptar un ropaje apropiado con las directrices de la economía mundial. El concepto de *Großraum*, como explica Montserrat Herrero, es uno de los más conocidos y originales que Schmitt dio a luz.

Ha sido, como el de *nomos*, desarrollado en la búsqueda de un principio de orden, en este caso para fundamentar el orden internacional. En el caso del *nomos* se trataba de hallar un principio originario que fundamentara el derecho en general, en el caso del *Großraum* un principio para un nuevo orden del espacio, y, por tanto, para el derecho internacional.

Es un concepto espacial y está en estrecha relación con el *nomos* puesto que indica, al igual que éste, nuevas tomas de la tierra. Más que un orden es un principio de orden, un concepto ordenador que da lugar a un auténtico derecho internacional y que responde al nuevo modo de pensar ‘planetario’. (Herrero, 1997:342)

Podríamos sugerir que la mundialización del siglo XXI, si por esta entendemos una esfera que puede comprender pueblos de diferente origen, autorizados a establecer relaciones entre los mismos, podría ser el nombre *humanizante* actualizado del Gran espacio. Empero, la mundialización actual se caracteriza no por ser homogénea, ni por haber alcanzado la paz perpetua mundial, “sino por la división del poder entre las grandes potencias que ejercen su dominio en esferas regionales de gran magnitud, con la presencia de conflictos geopolíticos en determinadas zonas geográficas y la confrontación entre Estados y estructuras de poder político” (Monereo, 2015: 294). Evidentemente el enfrentamiento entre estos últimos gravita en su lucha por el poder político a través de las disputas por los recursos naturales a nivel planetario. Decía Schmitt: “*Wir denken heute planetarisch und in Großräumen*”, “Hoy pensamos de modo ‘planetario’ y en grandes espacios” (Herrero, 1997: 343).

Julien Freund explica que aquellos que se localizan bajo la égida del Gran espacio tienen nula capacidad de discusión con la potencia hegemónica. Sin duda cuando vemos la hegemonía y la univocidad de las directrices del Banco Mundial, del Fondo Monetario Internacional o las resoluciones de la ONU, de facto percibimos una auténtica “irradiación” de ese espacio aparentemente no político y la imposibilidad de una discusión, disenso o conflicto. Dice Freund: el señor del *Großraum* “no tiene necesidad ni de validez científica ni de competencia cultural o ética; esto resulta, precisamente, de una voluntad política, cuyas recaídas modifican la imagen del derecho internacional [...] es

necesario entonces actuar sobre la capacidad de ‘irradiación’ de este inmenso espacio” (Freund, 2007: 56). A mi juicio, la globalización no fue invención de Schmitt, pero sí su crítica *avant la lettre*.

Celestino Pardo explica la unidad del mundo de la siguiente manera.

Los grandes espacios se reparten la Tierra pero las ideologías que los animan no aspiran precisamente a encontrar el equilibrio entre ellos. Persiguen solo, abierta o solapadamente, la unidad del mundo bajo su dirección. La criminalización del enemigo es premisa de la guerra justa y la guerra justa del saqueo económico, es decir, de la toma de la fuerza industrial. (Pardo, 2011: CLXXXVIII)

Es inevitable no pensar en torno a las súper potencias político-económicas actuales, las cuales mantienen una tensión, como por ejemplo los Estados Unidos en la era de Trump, pero también la actual Rusia de Putin o la China de Xi Jinping. Éstas mantienen una paz belicosa en torno a la hegemonía del mercado global. En la época, Schmitt llamaba a este proceso la *industrialnahme*, “toma industrial”, una combinación de victoria militar y mercado; en la actualidad podemos darle un nuevo giro en la era de la despolitización liberal, en tanto sería más apropiado llamarla “toma espacial del mercado”. Y es que, la verdad sea dicha, no es casual que pese a la originalidad que le da Schmitt al *Großraum*, el precedente histórico más auténtico está representado por la Doctrina Monroe, resumida en tres puntos: “i) independencia de todos los estados americanos, ii) ninguna colonización en el propio espacio por acción de potencias extrañas a éste, iii) no intervención de potencias no americanas en el espacio definido del continente americano” (Campi, 2007: 71-72).

Es necesario pensar, como hacía Schmitt, en el caso concreto; a saber, que cuando hacemos una reflexión de la forma Estado y de la emergencia de los *Großraum*, tenemos que hacer un análisis con las expresiones políticas del presente. En este sentido, también el fenómeno de la Unión Europea o las Regiones Económicas del Norte o del Sur tienen con todo, *mutatis mutandis*, el aura de la especulación schmittiana. Incluso, la forma Estado convive con esta dinámica y de ahí vislumbramos su crisis, pero no su desaparición, pues precisamente, para que la teoría de Schmitt sobre el orden internacional tenga coherencia, debe coexistir, como veremos, con dos pivotes *fuera de la ley* que son expresión de esa crisis: la *Guerra justa* y el partisanso. A partir de ahí, podemos comprender las contradicciones de la forma Estado contemporánea expresada en

soberanías fuertes, o Estados con soberanías débiles subsumidas a la lógica del Gran espacio de la globalización.

En este sentido, el viejo *Nomos* de la tierra, con sus soberanías decisorias, con la idea de la guerra en la que en ambos lados tendrían que incluir al menos como probabilidad un mínimo de posibilidad de conseguir nuevas victorias, con la legalidad desplazando la legitimidad, coincide con su cesura cediendo su textualidad en el palimpsesto, al nuevo *Nomos* de la Tierra. Por otra parte, es necesario recordar que en el itinerario teórico de Schmitt de posguerras, está la tesis del desmembramiento de la *Staatlichkeit*, es decir, la estatalidad. “Se presenta una cuestión concerniente con el tipo de orden político que reemplazaría aquel que había organizado y registrado el *Jus Publicum Europaeum*, el derecho con base en Europa del mundo moderno” (Kervégan, 2011: 97).

Este nuevo *Nomos* de la Tierra ya puso límites en lo impensable, en el mar y en el aire, simultáneamente derriba límites internos a los Estados nacionales, exponiendo su crisis existencial; el capital planetario rige toda la economía global legal e ilegal. El terrorismo se ha desterritorializado y el dudoso concepto universal de humanidad de Schmitt, el cual acolcha todos estos procesos pero simultáneamente excluye al enemigo pues colapsa la distinción específicamente política y coloca a cualquier grupo violento, como se refería en *El concepto de lo político, hors-la-loi y hors l’humanité*.

Schmitt había vislumbrado una apertura infinitiva de los espacios: un nuevo ‘nomos’ de la tierra con espacios extendidos hasta el infinito, y en consecuencia ‘un nomos del cosmos’, pensando en un ‘espacio cósmico’ y su conquista; un nuevo ‘nomos’ que reclamaría la reconfiguración del Derecho internacional correspondiente, creado por las instancias políticas capaces de imponer su decisión de orden (Estados más poderosos o Imperios). (Monereo, 2015: 400)

En el contexto de la erosión de la soberanía política, Monereo explica que esa “desustancialización hace posible el predominio de las luchas de los grupos por la utilización interesada del espacio de la política pública y sus instituciones” (Monereo, 2015: 243). Menciona, asimismo, el proceso de despolitización de la segunda postguerra, “en el sentido de que el mundo ha dejado de ser ‘politomorfo’” (Monereo, 2015: 243). En esta línea, destaca el desvanecimiento de la distinción entre amigo y enemigo como criterio fundamental de lo político, en la tónica de un pluralismo de espacios a la que ningún Estado se puede sustraer. De hacerlo, tiene dos posibilidades

como Estado; se condenaría a no significar políticamente nada o a ser clasificado como un Estado canalla, al cual eventualmente las fuerzas aliadas hegemónicas del concepto de humanidad lo combatirían en una Guerra justa, *deshumanizándolo*.

En lo referente a los “aspectos y nociones de la última etapa” en *Teoría del Partisano*, Schmitt reflexiona sobre la Guerra de 1914.

*Los pueblos y gobiernos europeos se tambaleaban hacia la Primera Guerra Mundial sin enemistad real. La verdadera enemistad surgió de la guerra misma, que comenzó como guerra convencional de Estados del derecho internacional europeo y terminó con una guerra civil mundial revolucionaria de enemistad de clases.* (Schmitt, 2013: 101)

Schmitt cerraba al menos por escrito su reflexión sobre el partisano con cierta advertencia sobre la inconsistencia de las nociones clásicas de la política: “El teórico no puede hacer más que mantener las nociones y llamar a las cosas por su nombre. La teoría del partisano desemboca en la noción de lo político, en la pregunta por el verdadero enemigo y en un nuevo *nomos* de la tierra” (Schmitt, 2013: 101). Recordemos brevemente las principales características con las que Schmitt describió al “último centinela de la tierra”, es decir, al partisano o al guerrillero: el carácter político intensivo; vinculado a un grupo de combatientes; su carácter irregular; espacialidad y movilidad propias que lo distingue de los ejércitos, y “telúrico”, esto es, vinculado a la tierra o a un territorio específico.

En el contexto del terrorismo desterritorializado del nuevo *nomos*, los protagonista de este escenario son los “combatientes ilegales”, los cuales podrían ser telúricos pero su expresión es más espacial, son más ofensivos y hostiles a escala mundial; pueden integrar un grupo de combatientes, pero pueden actuar en lo individual en cualquier parte del mundo, solos, como una célula, o como el antiguo pirata colocado desde ya en el estatuto del criminal, es decir, fuera de la enemistad, deliberadamente o no.

Quizás dos de los aspectos más relevantes en estas nuevas especies de enemistad absoluta en la era de la mundialización y que nos deberían de interpelar, sea el tema técnico y la lógica del valor, pues precisamente el desarrollo de la técnica se traduce en las armas con las que el combatiente se apoya, emplaza una tendencia hacia la destrucción, y, precisamente por eso, el enemigo contra el cual se usa se coloca fuera de la humanidad. La moralización va de la mano de la técnica y, con ello, la hipérbole de la violencia y la desmesura de la enemistad.



El máximo peligro no está en la existencia de los medios de destrucción ni en la maldad intencionada de los hombres. Está en la inevitabilidad del imperativo moral. Los hombres que emplean aquellos medios contra otros hombres se ven obligados a destruir moralmente a los otros, es decir, a sus víctimas y objetos. Hay que declarar a la parte contraria, en su totalidad, como criminal e inhumana, como un desvalor absoluto. Si no es así, ellos mismos resultarían criminales e inhumanos. La lógica del valor y desvalor despliega toda su consecuencia destructora y obliga a nuevas discriminaciones, criminalizaciones y desvalorizaciones cada vez más profundas, hasta la destrucción de toda vida que no merece vivir. (Schmitt, 2013: 100)

En *La tiranía de los valores*, presentado originalmente como ponencia en 1959 en Ebrach, Alemania, Schmitt elabora una reflexión en torno al carácter supremo y la imposición de los valores y las consecuencias que puede traer en la neutralización de la política y la emergencia de la desvalorización como atributo de la guerra justa. Sobre la validez de los valores, la cual se basa precisamente en posiciones de valor, y sobre la pregunta ¿quién es aquí el que pone los valores?, Schmitt le reconoce a Max Weber “las respuestas más claras y honestas”. Según ellas “es el individuo humano quien, en completa libertad para decidir de modo puramente subjetivo, pone los valores” (Schmitt, 2009: 129). Es un balance que a Schmitt le viene bien, pues Weber responde al positivismo científico. Hace resonancia sobre el diagnóstico weberiano según el cual, la política es el escenario donde la lucha de valores se efectúa y, como agrega Schmitt, siempre “son los valores los que atizan la lucha y mantienen despierta la enemistad” (Schmitt, 2009: 130).

Pero Schmitt, siempre yendo más allá, sentencia con ese estilo pendular entre lo metafórico y lo realista que nos permite ver su evaluación sobre la técnica como el ámbito central cuya lógica irradia a la política, pero desquiciando sus límites.

Los viejos dioses emergen de sus tumbas y luchan nuevamente sus viejas luchas, pero desencantados y –como tenemos que añadir hoy en día– con nuevos medios de lucha que ya no son armas, sino abominables medios de aniquilación y procedimientos de exterminio, espantosos productos de la ciencia prescindente de valores y de la industria y la técnica a las que ella sirve. Lo que para uno es el Diablo, para otro el Dios. (Schmitt, 2009: 130)

La expresión “tiranía de los valores” traída por Schmitt del filósofo de la doctrina objetiva del valor, Nicolai Hartmann, supone que todo valor tiene una tendencia de erigirse en único tirano del *ethos* humano a costa de otros valores, incluso de aquellos que no se oponen diametralmente. En este sentido,

dice Schmitt: “Nadie puede valorar sin desvalorizar, valorizar o poner en valor. Quien pone valores ya confronta con los no-valores” (Schmitt, 2009: 138). Pero en otro momento, subraya la parte decisional de los valores: “pero los valores se ponen e imponen. Quien afirma su validez tiene que hacerlos valer. Quien dice que valen sin que un hombre los haga valer, quiere engañar” (Schmitt, 2009: 132). Esto último es muy importante pues implica que el enemigo concreto puede desplazarse –de hecho sucedió así en los conflictos de mediados de los años noventa en la zona de los Balcanes en Europa y las guerras humanitarias subsecuentes– a una lucha abstracta contra un adversario sin valor, al tiempo que se levanta la supremacía de un valor. En consecuencia, solo habría aniquiladores y aniquilados.

Sobre este punto, al referirse al viejo ordenamiento europeo, decía Schmitt: “Todas las categorías del derecho clásico de guerra, del *Ius Publicum Europaeum* –enemigo justo, razón justa de guerra, moderación de los medios de combate, *debitus modus*– se convierten irremediamente en víctimas de la ausencia de valor” (Schmitt, 2009: 144). No es necesario hacer mucha memoria para recordar la batalla de palabras que produjo el 11/09/2001, como “eje del mal”, “justicia infinita”, o más recientemente la virulencia verbal de Trump para referirse al Estado Islámico o de grupos reducidos a la criminalidad, casos en que se confunden los motivos religiosos, culturales o geopolíticos, como nombrar por ejemplo, “ataque a Occidente”.

Como explica Cagni, lo anterior resulta de una derivación de las tesis de Samuel Huntington del *clash* de civilizaciones, en el sentido de conflictos interculturales. Bien visto, “esta posición implica una línea de amistad/enemistad entre grandes espacios estructurados cultural, espiritual y políticamente. Un choque entre las civilizaciones occidental, islámica, japonesa, hinduista, confuciana, eslavo-ortodoxa, latinoamericana y africana” (Cagni, 2002: 311).

### III. Palimpsesto schmittiano y *enemy lines* \_\_\_\_\_

Haciendo alusión al tipo de eventos conflictivos que se han presentado durante el siglo XXI, la pregunta que podemos hacernos es ¿si algunas obras schmittianas permiten concebir un sistema de pensamiento capaz de comprender las dinámicas propulsadas por el dominio de los elementos, la técnica y el *polemos* inmanente a los grupos humanos? Me parece que la respuesta es afirmativa. Con sólo echar una mirada panorámica a algunos de estos eventos durante las últimas décadas, se puede constatar la dimensión polemológica de la política.

En efecto, hoy día asistimos a la intensificación de una tendencia trazada a partir del 11 de septiembre de 2001 cuya figura antagónica recayó en Bin Laden y su red global invisible, haciendo las veces de un *point de capiton* o punto de almohadillado, el cual reinventó y fijó el rostro del mal, capturando el imaginario colectivo en una imagen. En el mundo de las ideas produjo un efecto: el desquiciamiento de las categorías políticas: amigos y enemigos, regulares e irregulares, soldados y partisanos, hasta llegar a la era de los eufemismos liberales con la aparición de una figura como la de “combatientes ilegales” para referirse a los miembros de Al Qaeda. Justamente en este contexto, se reposicionaron conceptos como Guerra justa, Guerra humanitaria, “Guerra preventiva” y hasta la ambigua noción, abrevando del palimpsesto, “Guerra civil mundial”.

Han sido muchos teóricos quienes han analizado el contexto post 11/09 (Agamben, Derrida, Žižek, Bernstein), sin embargo, aquí traigo una mención precisa de Jean-Claude Monod, la cual relaciona algunos de los propósitos de reflexión de ensayo; a saber, el partisano o la nueva figura del terrorismo desterritorializado, el nuevo *nomos*, el papel de los elementos y la desestabilización sustancial del derecho de guerra. Escribe Monod: “L’attentat du 11 septembre 2001 confirme peut-être le lien pressenti par Schmitt entre la compréhension –littéralement– théologique de l’ennemi et la figure du ‘partisan motorisé’, qui parvient en l’occurrence à retourner contre la puissance emblématique l’élément même de sa puissance – l’air” (Monod, 2016: 152).<sup>3</sup>

Empero, una precisión, la guerra global no es el terrorismo: “es la conversión en terrorismo de toda guerra, porque en la era global no hay espacio para que los conflictos evolucionen de otra manera” (Galli, 2011: 188).

Como decíamos previamente, cuando el enemigo está subsumido bajo las categorías morales universales del bien y del mal, se convierte “en su condición de estorbo” en un monstruo inhumano que debe ser aniquilado por completo. Un “enemigo de la humanidad”. Esto ya es expresión del nuevo *nomos* de la tierra y de la polemología posliberal. Al referirse Estados Unidos y sus países aliados a una “Guerra contra el terrorismo” supone ya un orden universal cuyo desenvolvimiento reactualiza la Guerra justa, criminalizando a un enemigo, y por lo tanto excluyéndolo del escenario y del espacio político.

<sup>3</sup> “El atentado del 11 de septiembre del 2001 quizás confirma el lazo presentado por Schmitt entre la comprensión –literalmente– teológica del enemigo y la figura del ‘partisano motorizado’, quien logra en esta circunstancia regresar contra el poder emblemático el elemento mismo de su poder, el aire”. La traducción es mía.

En este tipo de conflicto, la humanidad pretende ser un sujeto político activo portador de un poder constitucional, cuando en los hechos es un concepto que sirve para criminalizar un conflicto y reintroducir con más virulencia el concepto de Guerra justa que legitima el aniquilamiento del otro apoyado en principios humanitarios del derecho internacional. Recordemos cómo se refería a este fenómeno Schmitt ya en 1932 en *El concepto de lo político*, con una frase acuñada por Proudhon: “el que dice humanidad está intentando engañar” (Schmitt, 2006: 84).

En lo que consideraba Carl Schmitt la absoluta hipocresía de una concepción liberal en el uso de la noción “ideológico-humanitaria de la humanidad”, el jurista alemán consideraba que el concepto de humanidad excluye al del enemigo explicando que no hay una distinción específica. “Aducir el nombre de la ‘humanidad’, apelar a la humanidad, confiscar el término, habida cuenta de que tan excelso nombre no puede ser pronunciado sin determinadas consecuencias, sólo puede poner de manifiesto la aterradora pretensión de negar al enemigo la calidad de hombres [...]” (Schmitt, 2006: 84). En suma, para el *Jurist*, la humanidad no constituye un concepto político, por eso mismo, no le podría corresponder la idea de una comunidad política ni *status* político.

Por lo tanto, cuando un Estado combate a su enemigo político en nombre de la humanidad, se trata de una guerra en la que aquel Estado pretende apropiarse de un concepto universal frente a su adversario, del mismo modo que puede hacerse un mal uso de la paz, del progreso o la civilización con el fin de reivindicarlos para uno mismo, negándoselos al enemigo. En este sentido, la “humanidad” ha sido un instrumento de lo más útil, no sólo se apela a ésta, sino que el término es confiscado poniendo de manifiesto la pretensión de negar al enemigo la calidad de hombres. El día de hoy podríamos actualizar la frase schmittiana de la siguiente manera: *Hors-le-nomos, hors l’amitié*, es decir, “Fuera del *nomos* y fuera de la amistad”.

Comparemos el fenómeno, por ejemplo, de la guerra aérea y las repercusiones que tuvo para la supresión de las *amity lines*. En este tipo de guerra no hay relación, le falta el teatro de la guerra. Efectivamente, “Un escenario de guerra supone siempre un espacio limitado en que se produce en cierta manera un *dia-logo*. Cada parte ocupa su lugar, tiene su sitio, representa un papel. El bombardeo es un monólogo, no discrimina, y el que lo sufre, no interviene, no cuenta para nada, es totalmente pasivo” (Pardo, 2011: CXCIV). A partir de la Primera Guerra Mundial el fenómeno de la ampliación del espacio a partir de la toma del elemento aire, cambiaron las coordenadas terrestres, trazando un nuevo espacio de conflicto.

El aire es el elemento que actualmente *marca la pauta*, pues con misiles teledirigidos y “quirúrgicos” encuentran una manera letal de aniquilar. Piénsese en el asesinato en enero de 2020 perpetrado por el gobierno imperial de Trump, del general de división iraní, Qasem Soleimani, comandante de las fuerzas Quds, atacado con un misil y en un país que no era el suyo. En suma, se colapsan las categorías políticas, se aniquila al otro y con ello se precipita el palimpsesto de lo político; es decir, hay algo que nos recuerda lo político clásico, pero en un mundo global que intenta montarse sobre lo despolitizante nuevo, re-trazando en el espacio las impermanentes *enemy lines*.

¿Qué tipo de nuevas enemistades absolutas se vislumbran en los próximos años, en un mundo donde los contrincantes se balancean unos a otros hacia una especie de nihilismo del todo y nada, o del *todo vale* y, por lo tanto, *vale todo*? La desvalorización total es el eslabón previo a la aniquilación física. Quizá ese primer eslabón ahora sea la batalla decisiva. Las consecuencias las proyecta Celestino Pardo, en tanto la enemistad “se hará tan horrorosa que ni siquiera podrá hablarse de enemigo y enemistad. La ‘destrucción’ se hará, se volverá, totalmente abstracta y absoluta. No se trata de combatir al enemigo sino de velar por el triunfo de valores supremos y ‘esos, como es sabido, no tienen precio’” (Pardo, 2011: CXCVII).

Con todo, es necesario preguntarnos si el terrorista de hoy es el nuevo partisano, hecho a las nuevas determinaciones y ordenaciones, como decía Schmitt. Quizá estrictamente no; al partisano histórico lo inspiraba la posibilidad de cambiar un gobierno y tomar el poder. Sin embargo, la globalización y su imposibilidad de unidad en el mundo, motorizada por la técnica y el despliegue del capital planetario, trae consigo un terrorismo igual de motorizado a nivel planetario con la técnica y con el capital, también desterritorializado, poniendo una amenaza permanente; es decir, una especie de estado de excepción como la regla.

Y es que esa colosal irrupción del fenómeno globalizador del 11/09 propulsó la indistinción entre un exterior y un interior; la indistinción exterior la teníamos más clara con las tendencias universalistas de las organizaciones multilaterales como las Naciones Unidas, pero además, no sólo la obturación del conflicto político al interior, sino, sobre todo, la desaparición de lo interior: “para los terroristas, de hecho cada punto del planeta está potencialmente expuesto de modo inmediato a la hostilidad absoluta, y por lo tanto, es en cierto modo exterior a sí mismo, enfrenta siempre la guerra [...]” (Galli, 2011: 186). Pero la transformación, evidentemente tiene un carácter especular y hasta mimético, pues también altera a Estados Unidos, ya que para este hegemon el

planeta es el posible escenario para el teatro de la guerra contra el terrorismo. La desaparición de estas distinciones, y otras como: civiles y militares, entre lo “privado” y lo “estatal”, hacen que la era global a juicio de Carlo Galli, sea: “un crepúsculo en el que se confunden la guerra y la paz, el conflicto y la política, la excepción y la norma, que aparecen hoy como un *continuum* indistinto” (Galli, 2011: 186).

Propongo llamar a estos procesos *palimpsesto schmittiano* en el cual radicaría el regreso a Schmitt en el debate de la teoría y filosofía política actual. En la inscripción del palimpsesto de lo político se despliegan las diferentes expresiones del lenguaje connotativo de Schmitt. Solo para ilustrar, el teórico alemán sugiere ciertas figuras que nos permiten pensar cuáles y cómo pueden ser anudadas o no a lo político, las cuales no trascienden del todo, sino que van agolpándose en el palimpsesto, ejemplos: el soldado, el partisano, el terrorista, el pirata, el corsario. Empero, al mismo tiempo, figuras de la deshumanización sin acceso a lo político, es decir, al reconocimiento, y como efecto desplazadas al terreno de la ilegalidad, la irregularidad y la criminalidad. En suma, no son figuras puras, antes bien su connotación sólo está allí para pasar a pensarlas en el orden concreto, es decir, si siempre puede aparecer lo político, siempre puede regresar cualquiera de estas figuras irradiada de su contexto. Quizás en este mismo palimpsesto schmittiano del lenguaje connotativo, cabría la propia figura del “*Nomos* de la Tierra”, es decir, sabemos que históricamente la conquista de los elementos se ha dado, ya sea de territorios, ya sea por las misiones al espacio, pero también es una manera de decirnos metafóricamente que el mundo estará en disputa buscando nuevos ordenamientos y nuevas neutralizaciones.

Finalmente, si la política es nuestro destino, como afirmaba Schmitt, enunciado que aquí comparto, entonces dicho *palimpsesto polemológico* presentaría primeramente un fondo que conservaría derruida la memoria de las formas clásicas y modernas tentativamente superadas, o quizás mejor, siendo visible su expresión residual pero todavía en lucha por la tierra; mientras que en la superficie textual contemplamos la dinámica tensional entre los grandes espacios y la imposibilidad de una unidad política. Ese es el peligro que el mundo corre, caer en una guerra total terrorista, en una guerra desvalorizante, en una guerra discriminatoria, en suma, una guerra hostil absoluta. Está lejos de ser una ironía que en estas líneas que montan el teatro de la guerra, nuestro *evanescent mediator* sea, ni más ni menos, que el creador del *Leviatán*, Thomas Hobbes, pues como bien calculaba en sus reflexiones, cuando se cristaliza una amenaza entre agrupaciones políticas, la guerra ya ha comenzado.

Sin embargo, el temor humano ante lo desconocido es, muchas veces, tan grande como su horror ante el vacío, aunque lo nuevo sea superación de ese vacío. Por eso, muchos ven sólo desorden sin sentido donde en realidad un nuevo sentido está luchando por lograr un nuevo orden. Es verdad que el viejo nomos se hunde sin duda y con él todo un sistema de medidas, normas y proporciones tradicionales. Pero el venidero no es, sin embargo, ausencia de medida ni pura nada hostil al nomos. Incluso en la más encarnizada lucha de nuevas y antiguas fuerzas nacen medidas justas y se forman proporciones sensatas. (Schmitt, 2007: 81)

#### IV. Regreso a lo político

Pensar los turbulentos acontecimientos políticos del siglo XXI en la era de la mundialización, nos ha puesto el desafío intrínseco de teorizar las ciencias sociales y la política desde una perspectiva que considere el orden social en su totalidad. Sin embargo, prácticamente desde el inicio de este siglo la globalización hizo emerger como Jano, sus dos caras. Por un lado, la reproducción del capital cercenando fronteras, debilitando soberanías y precarizando la existencia en sitios donde pensamos hace algunas décadas sería imposible. Esto no es sino el resultado de la emergencia de nuevas configuraciones en su disputa por estabilizar aceleradamente un posible orden, empero, lo que paradójicamente desatan son nuevos conflictos con la misma proporción y con la misma intensidad. El panorama es desolador, la técnica, la pérdida de los límites jurídicos, la hiperbolización de la violencia, y el uso político y retórico desustancializado de nociones como justicia, humanidad y derechos, se han sobrevalorizado en una época sedienta de encontrar el reconocimiento del otro, pero para someterlo.

El regreso a lo político en un mundo que no reconoce la fecundidad del conflicto como son las democracias del consenso liberal, es un desafío impostergable. En esta encrucijada de violencia y moralización de la política, paradójicamente, las definiciones, la defensa de valores y la ubicación de un otro en tensión permanente posibilitaría elogiar de nuevo el hacer política.

Así como Ulises regresó en su barco a Ítaca después de veinte años de múltiples desgarramientos y vericuetos impredecibles; lo que deseáramos se vislumbrara en esta inestable y corrosiva época, sería el retorno de lo político con todos los elementos actualizados para nuestra época, preparándose para anclar de nuevo hacia el encuentro con su destino, en esta mordaz Odisea planetaria.



#### REFERENCIAS

- Cagni, H. (2002) "Una visión de la política mundial contemporánea en clave schmittiana" en Dotti, J. y Pinto, J. *Carl Schmitt: su época y su pensamiento*. Buenos Aires: Editorial Universitaria de Buenos Aires, pp. 293-318.
- Campi, A. (2007) "Gran espacio y unidad política del mundo" en Corbett J.C. y Piana, R.S. (comp.) *Política y orden mundial. Ensayos sobre Carl Schmitt*. Buenos Aires: Prometeo Libros, pp. 63-78.
- Campderrich, R. (2005) *La palabra de Behemoth. Derecho, política y orden internacional en la obra de Carl Schmitt*. Madrid: Trotta.
- Fernández Pardo, C. A. (2007) *Carl Schmitt en la política internacional*. Buenos Aires: Editorial Biblos.
- Freund, J. (2007) "Las líneas clave del pensamiento de Carl Schmitt" en Corbett J.C. y Piana, R.S. (comp.) *Política y orden mundial. Ensayos sobre Carl Schmitt*. Buenos Aires: Prometeo Libros, pp. 25-62.
- Galli, C. (2011) *La mirada de Jano. Ensayos sobre Carl Schmitt*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Herrero López, M. (1997) *El Nomos y lo político: la filosofía política de Carl Schmitt*. Navarra: Ediciones Universidad de Navarra.
- Kervégan, J-F. (2011) "Carl Schmitt y la 'unidad del mundo'" en Mouffe, Ch. (comp.) *El desafío de Carl Schmitt*. Buenos Aires: Prometeo Libros, pp. 81-107.
- Monereo Pérez, J. L. (2015) *Espacio de lo político y orden internacional. La teoría política de Carl Schmitt*. España: El viejo Topo.
- \_\_\_\_\_(2002) Estudio Preliminar. "Soberanía y orden internacional en Carl Schmitt", en Schmitt, C. *El nomos de la Tierra en el Derecho de Gentes del "ius publicum europaeum"*. Granada: Editorial Comares, pp. XI-CXXXVIII.
- Monod, J. C (2016) *Penser l'ennemi, affronter l'exception* París: Éditions La Decouverte.
- Simons, O. (2016) "Carl Schmitt's spatial rhetoric" en Meierhenrich, J. y Simons, O. *The Oxford Handbook of Carl Schmitt*: Oxford, Oxford University Press, pp. 777-802.
- Schmitt, C. (2002) *El nomos de la Tierra en el Derecho de Gentes del "ius publicum europaeum"*. Granada: Editorial Comares.
- \_\_\_\_\_(2006) *El concepto de lo político*. Madrid: Alianza Editorial.
- \_\_\_\_\_(2007) *Tierra y mar. Una reflexión sobre la historia universal*. Madrid: Editorial Trotta.
- \_\_\_\_\_(2009) *La tiranía de los valores*. Buenos Aires: Editorial Hydra.
- \_\_\_\_\_(2013) *Teoría del partisano. Acotación al concepto de lo político*. Madrid: Editorial Trotta.
- Pardo, C. (2011) "Estudio preliminar" en Schmitt, C. *El valor del Estado y el significado del individuo*. Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, pp. XV-CCXLVII.
- Villacañas Berlanga, J. L. (2008) *Poder y conflicto. Ensayos sobre Carl Schmitt*. Madrid: Editorial Biblioteca Nueva.

**Exposición:  
Migrar es necesario,  
las fronteras  
no son necesarias**

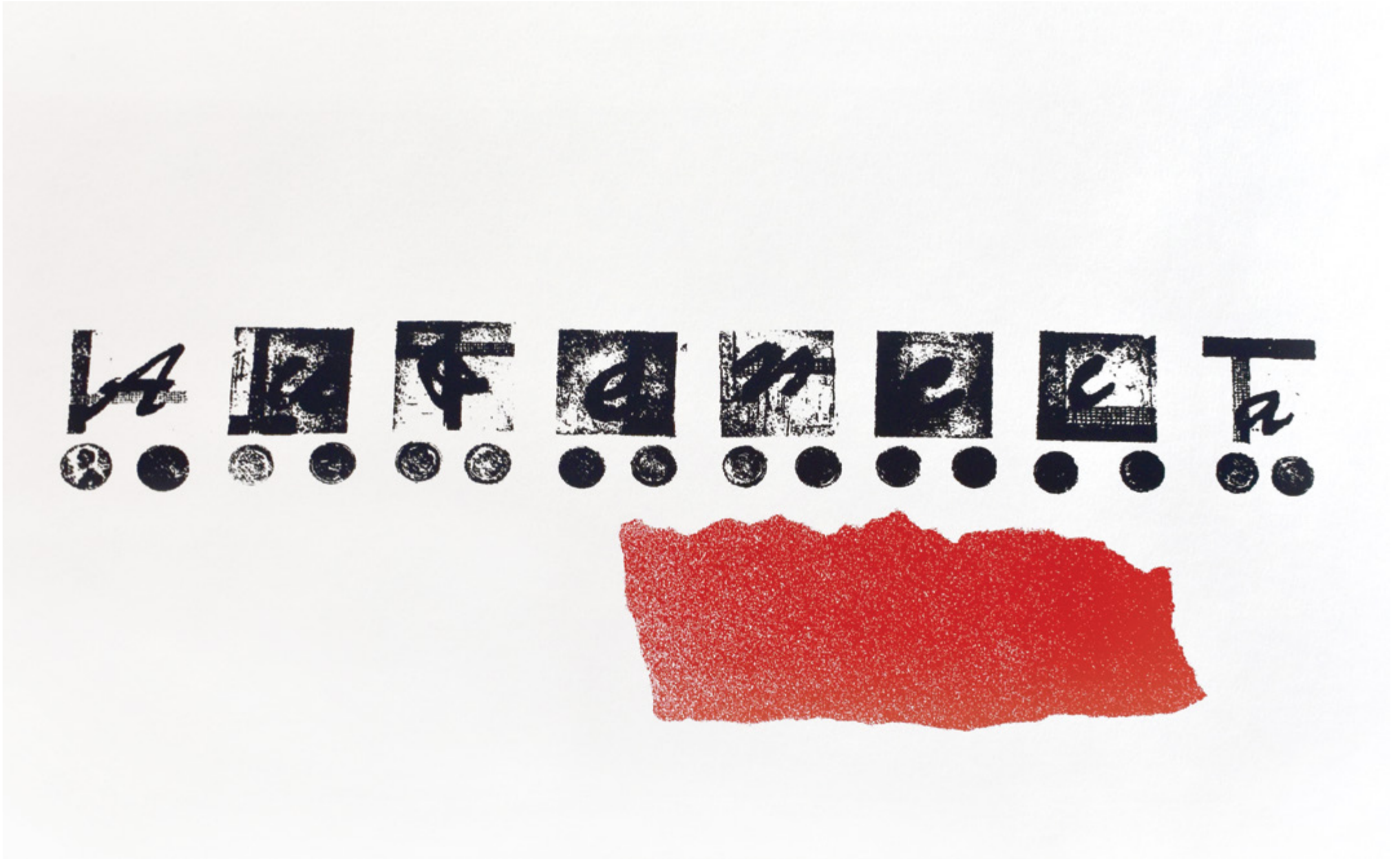
CASA TOCHAN 2017-2018

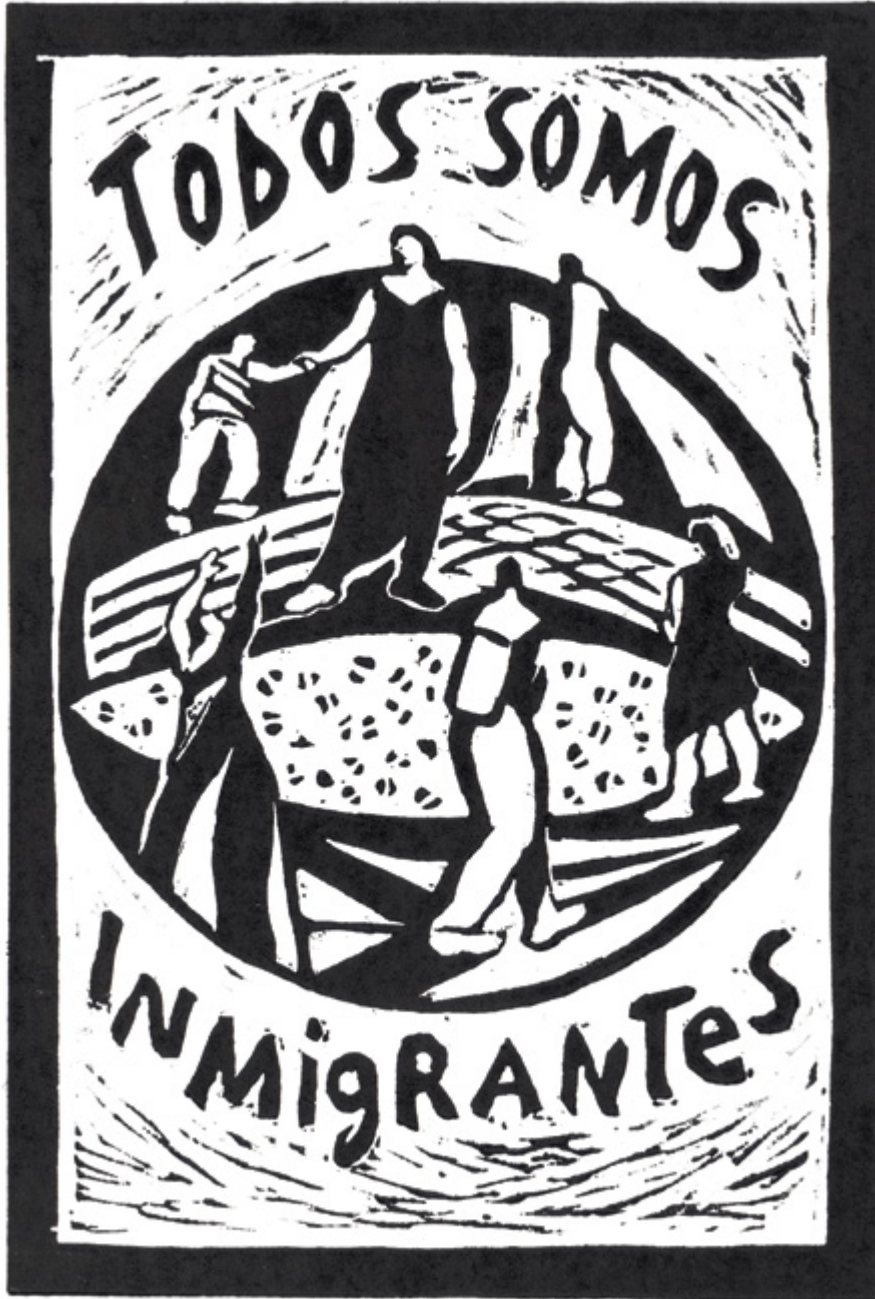


American Dream  
SALVADOR SEGOVIA CASTAÑEDA

56

57





58

59

Todos Somos Inmigrantes  
MARIBEL AVILÉS JUNCO

## Agenda 2030 y nexos entre seguridad de agua, energética y alimentaria: el caso de Huexca, Morelos

URSULA OSWALD SPRING\*

ANITA BREUER\*\*

THE AGENDA 2030 SETS AN AMBITIOUS VISION of human development in times of global environmental and climate change and constitutes a comprehensive approach to the water, energy and food security nexus (WEF-nexus). In analyzing the case of the Cuautla River in Morelos, we take water governance as a starting point to investigate whether the Sustainable Development Goals have become a trigger for the transformation of sustainability and local governance. Based on a Social Network Analysis (SNA), with 33 interviews of experts and social actors, as well as field research, we examined the conflict that emerged with the thermoelectric plant in Huexca. We concluded that the main changes in water governance in Mexico are attributable to policies imposed top-down from the national level. Ensuring the resolution of WEF-nexus conflicts would require the incorporation and anchoring of the Agenda 2030 in national and local sectorial strategies, through budget allocation and public involvement in state and local political activities with citizen participation.

**Keywords:** *Agenda 2030, SDG 2030, sustainability, water governance, WEF-nexus, conflicts, Huexca, Morelos.*

LA AGENDA 2030 ESTABLECE UNA VISIÓN AMBICIOSA de desarrollo humano en tiempos de cambio ambiental global y climático, y constituye un acercamiento integral al nexo entre seguridad de agua, de energía y alimentaria (nexo-AEA). Al analizar el caso del río Cuautla en Morelos, tomamos la gobernanza hídrica como punto de partida para investigar si los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030 se han convertido en un detonador de transformación de sostenibilidad y gobernanza local. A partir de un Análisis de Red Social (ARS), basado en 33 entrevistas de expertos y actores sociales, así como investigación de campo, se examinó el conflicto que emergió con la termoeléctrica en Huexca, Morelos. Concluimos que los cambios principales en la gobernanza hídrica en México fueron atribuibles a cambios impuestos desde el nivel nacional. Asegurar la resolución de conflictos del nexo-AEA requeriría de la incorporación y el anclaje de la Agenda 2030 en las estrategias nacionales y locales sectoriales, mediante la asignación del presupuesto y la participación de la población en las actividades políticas estatales y locales.

**Palabras clave:** *Agenda 2030, ODS 2030, sostenibilidad, gobernanza del agua, nexo-AEA, conflictos Huexca, Morelos.*

---

\*Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, Universidad Nacional Autónoma de México (CRIM-UNAM). Cuernavaca, Morelos.

\*\* Instituto Alemán de Desarrollo / Instituto Alemán para la Política de Desarrollo (DIE). Bonn, Alemania.



## Introducción

La Agenda 2030 fue firmada por 193 Estados Miembros de la ONU en septiembre de 2015 y tiene un alcance más allá de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). Además rebasa los objetivos predominantemente sociales de aquellos ODM, ya que la Agenda 2030 incorpora sostenibilidad económica y ambiental con la igualdad de género en sociedades pacíficas e inclusivas (PNUD-RBLAC, 2017). Con sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y sus 169 metas asociadas, la Agenda 2030 ha establecido una ambiciosa visión de desarrollo humano. Reconoce la indivisibilidad y las interrelaciones sistémicas de la Agenda 2030, donde se muestra la interdependencia entre sociedades humanas y sistemas socioecológicos (Kanie *et al.*, 2017). Enfatiza en sinergias entre los distintos ODS que requieren de reformas institucionales (Breuer *et al.*, 2019). El ODS 16 insiste en buena gobernanza (transparencia, rendición de cuentas, instituciones inclusivas y participación en decisiones – Bierman *et al.*, 2017–), como detonador de los demás ODS (Leininger *et al.*, 2018). La Agenda 2030 se centra además en los derechos humanos, reconoce la dignidad humana y se compromete a “no dejar a nadie atrás” (ODS 2030, artículos 3 y 4). Así, la Agenda representa un reto a los Estados Miembros para romper los ciclos de discriminación e inequidad (Dodd *et al.*, 2017).

La Agenda 2030 fue resultado de un proceso largo de negociaciones intergubernamentales, pero tiene que implementarse por gobiernos nacionales y locales. Por otro lado, proporciona escasa orientación en la priorización de recursos escasos. Tampoco existe un sistema mundial de gobernanza que facilite su implementación (Oswald, 2019), por lo que sistemas y sectores políticos nacionales pueden oponerse a las reformas que conlleve la aplicación de los ODS. Como señalan Underdal y Rakhyun (2017: 249) “en una perspectiva de cinco a diez años, el impacto de los ODS dependerá principalmente del éxito de involucrarse activamente en las instituciones existentes, aunque la mayoría de estas instituciones estarán profundamente inmersas en su propia agenda”. Por ello, la adopción de la Agenda 2030 se ha convertido en una agenda de transformación de sus Estados signatarios.

Un inicio prometedor se relaciona con la gobernanza del agua. Dado que el agua impregna todos los aspectos de la vida y es fundamental en la supervivencia y productividad de los ecosistemas, y dado que es altamente conflictiva cuando falta, ningún ODS puede alcanzarse sin seguridad hídrica (UN, 2015).

Este artículo parte del nexo entre seguridad de agua, energética y alimentaria (nexo-AEA; Oswald, 2016) para explicar los desafíos de la gobernanza

hídrica en el gobierno mexicano. Este enfoque resalta además la interdependencia del nexo-AEA en el bienestar humano: seguridad alimentaria (ODS 2), seguridad hídrica (ODS 6) y seguridad energética (ODS 7), aunque menos obvias son las cuestiones de los derechos humanos de “no dejar a nadie atrás”<sup>1</sup>. Perseguir un objetivo puede generar beneficios o afectaciones sistémicas al nexo-AEA, al requerir mayor coordinación intersectorial y gobernanza (Pahl-Wostl, 2019; Weitz *et al.*, 2017).

## 1. Objetivo de investigación

El objetivo de la presente investigación es analizar la Agenda 2030 en relación al nexo-AEA en la Cuenca del Río Cuautla (CRC), donde existen conflictos entre campesinos, viveristas, productores de berros y población conurbada de Cuautla por agua, producción alimentaria y una termoeléctrica en Huexca.

## 2. Selección del estudio y métodos de investigación

La mayoría de ODS requieren recursos naturales como insumo y los países con recursos naturales escasos se enfrentan a desafíos complejos. La escasez de agua genera competencias, tanto entre sectores (agricultura, consumo humano, energía) como entre usuarios (campesinos, viveristas, empresas energéticas, habitantes, industrias y servicios). La mediación de estos usos en pugna necesita procesos de negociación para evitar conflictos sociales. Al promover una Agenda 2030 integrada, es necesario planear las sinergias, aunque la mayoría de los países está todavía en los procesos de diseñar su arquitectura institucional para aplicar los ODS. México puede aprovechar la coordinación intersectorial en el manejo integral del agua gracias al manejo por cuencas (GIRH). Esta Gestión Integrada de Recursos Hídricos (GIRH) promueve “el desarrollo coordinado y la gestión del agua, tierras y recursos conexos, a fin de maximizar el bienestar económico y social de manera equitativa y sin comprometer la sustentabilidad de los ecosistemas vitales y el medio ambiente” (GWP, 2020).

La GIRH se introdujo en 2005 en México (Cañez, 2015). El gobierno de Peña Nieto (2012-2018) asumió un liderazgo regional en el proceso de la Agenda 2030 y presentó rápidamente su Informe Nacional Voluntario al Foro Político de Alto Nivel de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible. Por esta participación internacional temprana México destacó políticamente como impulsor regional de la Agenda 2030. Segundo, México

<sup>1</sup> El SDG 1.4, por ejemplo, pide el acceso a la tierra para todos, en particular para pobres y vulnerables.

padece por escasez de agua temporal, regional y sectorialmente con un indicador de 25.94% a nivel nacional<sup>2</sup>, equivalente a estrés hídrico medio-alto. Además, México tiene regiones con niveles de muy alta escasez hídrica. La Comisión Nacional de Agua (CONAGUA) subdividió el territorio mexicano en 13 regiones hidrológico-administrativas (RHA), de las cuales siete se clasifican con estrés hídrico y una altamente estresada (CONAGUA, 2016).

Tercero, en 2004 se adicionó la GIRH a la Ley de Aguas Nacionales (LAN) como la manera adecuada de enfrentar los conflictos hídricos (Hidalgo-Toledo *et al.*, 2019). México obtuvo una puntuación relativamente alta en la evaluación de la gobernanza hídrica elaborada por PNUMA/DHI<sup>3</sup> que incluyó la gestión de: cuencas aguas subterráneas, lagos, gestión intersectorial de recursos hídricos, recursos hídricos transfronterizos y estructuras descentralizadas (véase Tabla 1).

**TABLA 1. INDICADORES DE PNUMA/DHI EN GESTIÓN Y GOBERNANZA HÍDRICA EN MÉXICO**

INDICADOR	VALOR DEL INDICADOR
Sistemas de gobernanza para el manejo hídrico	4.3
Participación de los interesados en la GIRH	5.4
Instrumentos estatales para la GIRH	5.0

La Cuenca del Río Cuautla en Morelos pertenece a la subcuenca del Amacuzac que desfoga al río Balsas y posteriormente al Pacífico. La cuenca del río Balsas pertenece a la RHA IV y abarca diez estados. Con una disponibilidad de agua renovable de 1,836 m<sup>3</sup>/cap/año, la cuenca muestra menos estrés hídrico que las regiones fronterizas con EUA. El río Cuautla indica una larga experiencia de competencia hídrica: por un lado, provee agua al área metropolitana de Cuautla, que en las últimas tres décadas ha experimentado un crecimiento urbano anárquico y un aumento fuerte de población. Por otro, los campesinos utilizan el agua en el riego de sus cultivos. A partir de 2011, los conflictos se agravaron, cuando el gobierno decidió construir una central termoeléctrica en Huexca, municipio de Yecapixtla, que requeriría agua en su sistema de

enfriamiento. Dada la competencia por el agua, la subcuenca del Cuautla representa un caso emblemático de conflictos del nexo-AEA en condiciones de escasez temporal de agua.

Además, se establecieron varias instituciones en Morelos para desarrollar la Agenda 2030: el Consejo Estatal de Morelos para los ODS, la Comisión para supervisar la aplicación del Programa de ODS 2030 en el congreso estatal y varios consejos municipales de sostenibilidad. Por ello la subcuenca del Cuautla es un caso interesante para investigar empíricamente como instituciones de la Agenda se relacionan con los actores del nexo-AEA, el cual impacta la gobernanza hídrica.

Este estudio de campo entre mayo y junio de 2019 utilizó métodos cualitativos y cuantitativos y examinó la literatura secundaria. Realizamos 33 entrevistas semiestructuradas a funcionarios de secretarías federales, estatales, municipales, encargados de organismos operadores municipales de agua (SOAPS), campesinos, académicos, organizaciones no gubernamentales (ONG's), organizaciones de la sociedad civil (OSC) y movimientos sociales relacionados con la gestión de recursos naturales.

Paralelamente, llevábamos a cabo 30 encuestas cerradas del Análisis de Redes Sociales (ARS) para entender la comunicación social entre actores del nexo-AEA. El ARS es un método para estudiar las relaciones sociales entre un conjunto de actores. A diferencia de otros métodos que comparan a actores individualmente, el ARS analiza redes de actores (Breuer *et al.*, 2018). La literatura del nexo-AEA plantea que una comunicación eficiente es un requisito para asignar recursos eficientemente (Daher *et al.*, 2019). White *et al.* (2017) identifican la falta de comunicación y colaboración como uno de los impedimentos principales en la toma de decisiones acerca del nexo-AEA.

### 3. Resultados

#### 3.1. Gobernanza en la aplicación de los ODS 2030 en la gestión de los recursos hídricos: México como un caso

##### 3.1.1. Antecedentes políticos y socioeconómicos

México ha luchado durante años por mayor democracia y transparencia. El Índice de Transformación de Bertelsmann (B.T.I.) clasifica al país como democracia defectuosa y Freedom House (2018) como parcialmente libre. Latinobarómetro (2019) informó que 90% de las y los mexicanos cree que el gobierno actúa por intereses de grupos poderosos. Transparencia Internacional (2018) ubica a México en el lugar 138 de 180 países y estudios políticos caracterizan

<sup>2</sup> La escasez de agua azul se define a través de la proporción del total de agua dulce extraída por todos los sectores en relación con la disponibilidad de agua renovable.

<sup>3</sup> Disponible en: <http://iwrmdataportal.unepdhi.org/dataoverview.html> (2011).

a México como un Estado capturado, cuyas decisiones están sujetas a intereses y delincuencia organizada (Vázquez Valencia, 2019), donde los derechos humanos son precarios por 560 conflictos socioambientales existentes (Foro Ambiental, 2020).

Después de la victoria electoral de Andrés Manuel López Obrador (AMLO), se promovió una ‘cuarta transformación’ (4T) histórica con la meta de pacificar al país, erradicar la corrupción y reducir las desigualdades. AMLO impuso una drástica austeridad gubernamental y reinvertió los ahorros en programas sociales, en anti-crimen, becas e infraestructura de desarrollo. Uno de estas acciones es el Proyecto Integral Morelos (PIM), que fue propuesto en los años 90 por gobiernos anteriores. Promovía la energía privatizada para desarrollar la industrialización y el medio rural, ya que el gaseoducto atravesaba por más de 60 comunidades rurales en tres estados.

### 3.1.2. Gobernanza en la aplicación de la Agenda 2030

A nivel federal, la Agenda 2030 recibió atención política prioritaria global (Kingdon, 1995). En la ONU, la participación ciudadana es limitada y la Agenda 2030 se definió por los gobiernos como de ‘política alta’ (Mayerhöfer, 2009). En México, la ‘política desde abajo’ estableció comités técnicos de la Agenda 2030, aunque el Presidente Peña Nieto asumió el liderazgo regional desde arriba, al pertenecer al Grupo de Trabajo de la AGONU (Dodds *et al.*, 2017). En la reunión de la CEPAL de 2016 en México, los Estados Miembros aprobaron la ‘Resolución de México’, que estableció un mecanismo regional de seguimiento de la aplicación de la Agenda 2030.

Con respecto a los determinantes de la Agenda, Young (2017) distinguió entre productos (articulación de metas e indicadores asociados a objetivos específicos) que supervisaban el esfuerzo; resultados y ajustes de los ODS 2030; e impactos (avances) alcanzados. Allen *et al.*, (2018) recomendó medidas iniciales para la aplicación de los ODS 2030 a nivel nacional, capaces de evaluar las interrelaciones entre ellos, los cuales se sintetizan en la Tabla 2.

En conclusión, México fundó el Consejo Nacional para el Desarrollo de la Agenda 2030 en abril de 2017 para coordinar el diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de los ODS (DOF, 2017). La Oficina de la Presidencia estableció un enlace intersectorial entre dieciocho secretarías con voz y voto, donde representantes estatales participaban sin voto. Organizaciones no gubernamentales y académicos podían formular recomendaciones al Consejo Nacional. A nivel estatal, la CONAGO instaló una Comisión de cumplimiento de la Agenda 2030 con un *Órgano de Vigilancia y Aplicación de la Agenda ODS 2030*

(OVA) en cada uno de los 32 estados del país (CONAGUA, 2016). En 2018, todos los estados habían establecido bases legales para su OVA y 31 contaban con una comisión específica (PNUD, 2019).

Según Young (2017), el éxito de los ODS dependía de herramientas jurídicas vinculantes. Para garantizar la continuidad de los ODS hasta 2030 se añadió un artículo transitorio a la Ley Nacional de Planeación, donde los ODS deberían incluirse en sus planes nacionales de desarrollo (PND) respectivos (Cámara de Diputados, 2018: 27). Sin embargo, el gobierno nuevo de 2018-2024 actuó de manera diferente.

**TABLA 2. EVALUACIÓN DEL PROCESO Y EVIDENCIAS CIENTÍFICAS DE LOS ODS EN MÉXICO**

FASES DEL PROCESO	EVIDENCIAS Y APLICACIONES CIENTÍFICAS
● Fase completada o enfoque aplicado	<ul style="list-style-type: none"> <li>● 1.1 Gobernanza y mecanismos de coordinación</li> <li>● 1.2 Consultas de ODS entre sectores múltiples</li> <li>● 1.3 Mapeo y alineación de los ODS</li> </ul>
○ Fase iniciada o enfoque programado para aplicarse en el futuro	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ 1.4 Priorización / adaptación de metas e indicadores</li> <li>○ 1.5 Integración / generación de estrategias existentes y nuevas</li> <li>● 1.6 Mapeo de Plan de Acción de ODS</li> <li>● 1.7 Evaluación de Interrelaciones</li> </ul>
☒ Fase no iniciada o enfoque no aplicado	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ 1.8 Evaluación y diseño político</li> <li>● 1.9 Monitoreo y rediseño</li> <li>● 2.1 Análisis sistemático de brecha con ODS</li> <li>● 2.2 Revisión temática (ODS específicos)</li> <li>☒ 2.3 Análisis de nexos y clústeres</li> <li>☒ 2.4. Análisis de datos faltantes</li> <li>● 2.5 Estudios basados en indicadores</li> <li>☒ 2.6 Comparación con resultados obtenidos</li> <li>☒ 2.7 Enfoque y análisis sistémico (cualitativo)</li> <li>☒ 2.8 Modelos cuantitativos</li> <li>☒ 2.9 Modelaje espacial</li> </ul>

☒ 2.10 Escenarios prospectivos, revisión del pasado

○ 2.11 Costos de ODS y requerimientos para interrelaciones

☒ 2.12 Análisis multicriterlav

Fuente: Compilación propia, basada en Allen *et al.*, 2018.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) elaboró un borrador del PND 2019-2024 con objetivos concretos e indicadores medibles, donde participarán gobiernos estatales y sociedad civil. Se establecieron ejes estratégicos principales, pero AMLO entregó un borrador más corto al Congreso para sustituir el 'proyecto neoliberal' de SHCP. El Congreso aprobó el Plan Nacional de Desarrollo (PND) de AMLO y el proyecto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público se mantuvo como anexo técnico, aunque no se consideró en los discursos del PND.

Según Allen *et al.* (2018), México completó seis e inició tres pasos más al lograr la coordinación y supervisión de los ODS, aunque de 12 pruebas científicas sólo en cuatro inició con su aplicación. Falta desarrollar enfoques más sofisticados del mapeo sistémico y evaluaciones de interrelaciones territoriales de los ODS. La adopción de tales enfoques requerirían de habilidades altamente especializadas y AMLO no continuó como líder regional o global en la Agenda 2030.

### 3.1.3. Evolución de la gobernabilidad del agua desde 1990

Durante tres décadas el gobierno mexicano ha promovido un modelo sustentable de gestión hídrica basada en la GIRH, pero sin gestión participativa de la sociedad. La crisis económica de 1984/85 obligó al gobierno a descentralizar la gestión hídrica para aumentar la productividad en industria y agricultura. CONAGUA, organismo descentralizado de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAP), se encargó de la planificación, financiación y desarrollo del agua. Se formaron comités auxiliares (Consejos de Cuenca y Comités Técnicos de Aguas Subterráneas: COTAS). En Morelos se estableció en 1994 la Secretaría de Desarrollo Sustentable y en 2000 la Comisión Estatal de Agua (CEAGUA). En 1995, una ley estatal transfirió el suministro de agua potable y saneamiento hacia los municipios, pero sin capacitación previa de autoridades locales, por lo que Morelos y México no lograron mejorar la gestión. La falta técnica de capacidad local, corrupción e intereses consolidados deterioraron severamente el recurso.

En 2000, la elección del conservador Vicente Fox (ex-CEO de Coca Cola en México, 1973-1979) no permitió democratizar la gestión del agua. Bajo su administración, CONAGUA descentralizó aún más la gestión hídrica al sector privado, mediante concesiones en obras. Tetreault y Gómez-Fuentes (2018) insistieron que la descentralización era un medio para resolver los problemas financieros al transferir a empresas privadas la responsabilidad de potabilizar y sanear el recurso agua.

En 2004, reformas a la Ley de Aguas Nacionales (LAN) promovieron la GIRH para limitar los conflictos hídricos y el agua fue reconocida como recurso estratégico y problema de seguridad nacional. Se determinó que la cuenca hidrográfica era la unidad primaria de planificación y gestión hídrica (Oswald, 2011). Si bien la legislación de 2004 es una de las más avanzadas en papel, su aplicación se limitó por falta de dinero y compromisos políticos (Wilder, 2010). Sin Reglamento, el marco jurídico mostró varias zonas grises, en particular en la resolución de controversias donde CONAGUA generaba conflictos y a la vez debía resolverlos. Tampoco existía un marco general de prestación de servicios de agua. Según el artículo 115 constitucional es responsabilidad de los municipios pero según expertos entrevistados, de los 2,448 municipios mexicanos sólo los cien más ricos cumplen con su mandato de proporcionar agua potable y saneamiento. Como resultado, únicamente 64% de la población tiene acceso regular al agua, aunque frecuentemente de dudosa calidad.

Ante el 6° Foro Mundial del Agua de 2011 México presentó un proyecto ambicioso de Agenda Agua 2030, resultado de consultas entre expertos, autoridades y debates temáticos, pero donde faltó el sector social, el campesinado y los grupos indígenas. A diferencia de la Agenda 2030, este documento estratégico entró por la 'política baja' gracias a deliberaciones entre profesionales e interesados en el tema. El programa estableció cuatro objetivos en 2030: 1) equilibrio entre oferta y demanda del agua; 2) cuerpos hídricos limpios; 3) acceso universal al servicio de agua y saneamiento; 4) protección de asentamientos contra inundaciones catastróficas. Estos objetivos se vigilarían anualmente y sus alcances se ajustarán cada seis años.

Por corrupción y recortes al presupuesto de CONAGUA fue imposible avanzar, ya que en 2018 el presupuesto se había recortado a 23,000 millones de pesos y el despido de personal capacitado limitó la inspección técnica y la vigilancia a zonas federales invadidas o multar extracciones clandestinas y vertidos de contaminantes.

En 2012 la fracción del PRD del Senado y académicos promovieron el cambio del Art. 4 de la Constitución: "Toda persona tiene derecho al acceso,

disposición y saneamiento de agua para consumo personal y doméstico en forma suficiente, salubre, aceptable y asequible... El Estado garantizará el respeto a este derecho”, por el que se reconoció el acceso al agua limpia y saneamiento como derecho básico. Este cambio constitucional obliga a una Ley General de Agua (LGA) nueva. CONAGUA presentó dos propuestas que fueron rechazadas por organizaciones sociales, pueblos indígenas, centros de investigación académica y gobiernos estatales y municipales. Las críticas principales eran: privatización extrema en la extracción, distribución y saneamiento de aguas servidas; falta de oportunidades de la sociedad civil y pueblos indígenas en la gestión del agua y débil protección al ambiente, lo que pondría en peligro el derecho al acceso al agua (Zurbriggen, 2011). La oposición a una LGA ciudadana provino del sector privado. Cervecerías, fábricas de refrescos y plantas embotelladoras de agua cuentan con concesiones gigantescas<sup>4</sup> y han presionado al Congreso para mantener sus monopolios hídricos.

Resumiendo, la entrada del paradigma de participación, integración y enfoque sustentable de la gestión de agua (GIRH y el derecho básico al agua para todas y todos) impactó a la agenda política hídrica que se produjo antes de la adopción de la Agenda 2030. Esta agenda se promovió parcialmente por la vía de la ‘política baja’ entre interesados nacionales. Fue transformada por factores diversos como las crisis económicas, el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) y la apertura político-económica, aunque las reformas se limitaron por: 1) la complejidad burocrática, fragmentación, corrupción y lagunas legales provocadas durante la descentralización; 2) las dificultades para conciliar intereses privados creados con el derecho humano básico de acceso al agua; 3) medidas de austeridad que han afectado al sector ambiental y lo han privado de los dineros necesarios para promover una política hídrica pública, justa y sustentable.

### 3.2. Gobernabilidad del agua en la Cuenca del Río Cuautla desde el *nexo-AEA*

#### 3.2.1. *Uso del agua en la CRC*

El área de investigación abarca la parte media de la CRC ubicada en el estado de Morelos en el centro del país y provee de agua al área metropolitana de Cuautla. Ha experimentado durante mucho tiempo tensiones entre demandas hídricas por sectores urbanos y agrícolas. La CRC se origina a 5,426 msnm en el antiguo glaciar (ahora capa de nieve) del Popocatepetl. Este estratovolcán en erupción desde 1994, lleva agua a las llanuras a través de varias barrancas profundas y por la corta distancia de 41.34 km produce avenidas extremas. Atraviesa municipios boscosos de montaña con pendientes pronunciadas, lo que ha generado erosión, pero también creó una llanura de inundación fértil y suelos profundos en los municipios de Cuautla y Ayala. Además, múltiples erupciones diarias de ceniza volcánica continúan fertilizando los suelos agrícolas de la región. La ubicación de estos dos municipios es privilegiada, ya que disponen de agua superficial y de manantial casi durante todo el año. Estas favorables condiciones naturales indujeron a los habitantes indígenas a desarrollar sistemas extensos de canales (achololes) para regar sus cultivos durante todo el año, debido al clima cálido de la zona (Gutiérrez/Palerm, 2003). Los conquistadores españoles transformaron estas tierras fértiles de vertisol en campos de cultivos de caña de azúcar, que han sido cultivados durante más de cinco siglos.

La CRC tiene una precipitación media de 886.1 mm/año y un clima cálido-subhúmedo con temperaturas superiores a 22°C e inviernos suaves. La cuenca cubre 992 km<sup>2</sup> (CEAGUA, 2017) y abarca quince municipios. En el estado de Morelos, la cuenca tiene una población de 304,744 habitantes (19% de la población total) dispersada en 285 localidades: 14 son urbanas y 271 comunidades rurales.

Históricamente, la zona de caña de azúcar de Cuautla fue el centro de lucha de México por la Independencia, donde tuvo lugar una batalla importante entre los monárquicos españoles y los mexicanos insurgentes bajo el mando del General Morelos, el cual dio su nombre al estado. También el legendario líder campesino, Emiliano Zapata, que comandó el Ejército de Liberación del Sur durante la Revolución Mexicana, nació en Morelos. Antes de su asesinato en 1919, Zapata logró en 1911 su objetivo principal, la redistribución de las tierras a los campesinos mediante la proclamación del Plan de Ayala. Estos acontecimientos históricos dieron lugar a una distribución masiva de tierras para pequeños productores rurales que antes estaban en manos de los hacen-

<sup>4</sup> Según el Registro Público Mexicano de Derechos de Agua (REPDa), de los 5,769 títulos de concesión concedidos entre 1992-2019 por CONAGUA: 30.87% (1,781) son de uso industrial y agroindustrial. Estos grandes usuarios de agua son: Geo, Ara, ICA, Homex (sector inmobiliario); Bacocho, Sukarne (granja); Danone, Nestlé (agua embotellada), FEMSA (Coca Cola), Pepsi, AGA (refrescos); AB InBev, Heineken (cerveza); Lala, Nestlé (lácteos); Cemex, Apasco, Cruz Azul, Moctezuma (cemento); y Pfizer, Bayer (farmacéuticas) (Burns, 2019).

datos de plantaciones de caña de azúcar y transformaron los municipios de Cuautla y Ayala en un importante centro agrícola, donde se produce además de caña de azúcar, todo tipo de vegetales y flores.

Estas actividades agrícolas han atraído a jornaleros de otros estados y en los últimos años el área metropolitana de Cuautla tuvo un aumento de población (véase Tabla 3). Esto obligó a las autoridades municipales a encauzar el crecimiento urbano anárquico, donde los inmigrantes habían invadido zonas del río y de cultivos. Además, viveristas y productores de berros habían ampliado sus tierras. Este aumento productivo y urbano incrementó la demanda por agua de uso humano y agrícola, lo que obligó al gobierno a perforar varios pozos profundos, con la subsiguiente reducción de escorrentía en los manantiales naturales.

————— **TABLA 3. CRECIMIENTO POBLACIONAL EN CUAUTLA: 1950–2015** —————

AÑO	POBLACIÓN	INCREMENTO	VARIACIÓN INTERCENSAL	TASA CRECIMIENTO ANUAL
1960	42,601	12,606	42.07%	3.57
1970	69,020	26,419	62.01%	4.94
1980	94,101	25,081	36.33%	3.15
1990	120,315	26,214	27.85%	2.49
1995	142,446	22,131	18.39%	3.43
2000	153,329	10,883	7.64%	1.48
2005	160,285	6,956	4.53%	0.89
2010	175,207	14,922	9.30%	1.8
2011	179,955	4,748	2.71%	2.71
2012	182,128	2,173	1.20%	1.21
2013	184,314	2,186	1.20%	1.2
2014	186,508	2,194	1.19%	1.19
2015	194,786	8,278	4.43%	4.44
2020	207,397	12,611	18.4% (2010-2020)	6.08 (estimado)

Fuente: INEGI 1960-2015.

En cuanto al uso de la tierra, la agricultura de temporal abarca 40.4% de la superficie total de la CRC; la agricultura de riego 4.7% y la vegetación arbustiva de bosque caducifolio cubre otro 15.6%. El resto está fragmentado en 19 tipos de usos de suelo, de los cuales la tierra urbana está en constante expansión.

Para limitar los efectos ambientales negativos del crecimiento urbano anárquico, la sociedad civil de la organización ‘Salvemos al Río Cuautla A.C.’ promovió con éxito el establecimiento de una reserva natural de 152 hectáreas como área protegida local (Naturalista, 2016). Para reducir la tensión entre productores de berros, asentamientos humanos y contaminación, el Ayuntamiento de Cuautla construyó colectores que conducen las aguas residuales a una planta de tratamiento (PTA).

La organización campesina de usuarios de agua de riego en Cuautla (ASURCO) fue fundada en 1994 como asociación de la sociedad civil y administra 10,216 ha para 4,708 usuarios. Dispone de 247.53 hm<sup>3</sup> (7,859 lps) de agua, distribuida en 303 km de canales, de los cuales 55% están revestidos con cemento. No obstante, 80% de los canales están dañados por falta de mantenimiento. Hay dos presas de riego en el municipio de Ayala (General Francisco Leyva y El Gigante) y 90% del agua utilizada en riego es superficial. Las concesiones de agua al sector urbano y agrícola fueron autorizadas por CONAGUA y no existe ninguna disponibilidad adicional.

En términos de seguridad del agua (Oswald, 2011), el nexco-AEA en nuestra zona muestra conflictos acerca de la disponibilidad de agua durante la época seca. Por un lado, el sistema de riego ineficiente de ASURCO desperdicia cantidades importantes de agua y, por otro, durante los meses de junio a octubre la lluvia es abundante, mientras que durante el resto del año hay escasez en los manantiales y se requiere del bombeo de aguas subterráneas para compensar la falta de agua que se necesita en el uso doméstico, entre viveristas y algunos cultivos comerciales.

Frente a las condiciones climáticas más erráticas relacionadas con el cambio climático y una demanda mayor de agua en la agricultura, la extracción de agua subterránea se ha convertido en alternativa ante la falta de agua meteórica. La Tabla 4 muestra el abatimiento del agua subterránea en el acuífero de Cuautla-Yautepec al disminuir drásticamente el nivel freático entre 2003 y 2015.

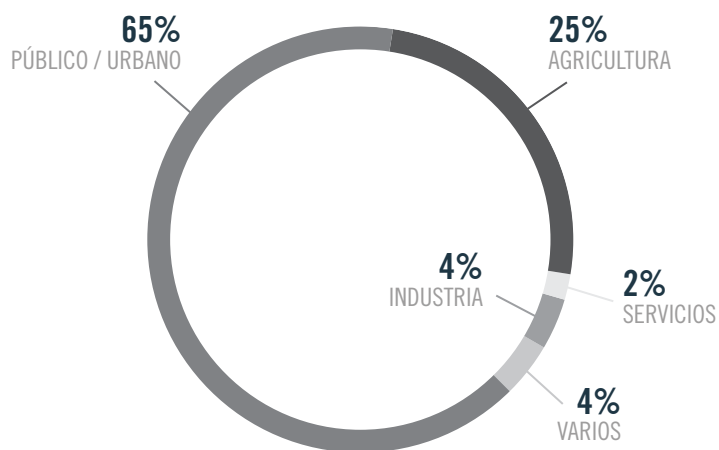
**TABLA 4. EVOLUCIÓN DE LA DISPONIBILIDAD DE AGUAS SUBTERRÁNEAS EN EL ACUÍFERO CUAUTLA-YAUTEPEC EN HM<sup>3</sup> 2003-2015**

2003	2008	2009	2011	2013	2015
14.8	8.3	7.1	9.6	8.8	6.5

Fuente: Conagua 2016.

La Figura 1 indica que 65% de las aguas subterráneas extraídas se utiliza en servicios públicos domésticos, 25% en agricultura, 4% en industria y 2% en otros servicios.

**FIGURA 1. USO DEL AGUA SUBTERRÁNEA EN LA CRC**



Fuente: CONAGUA, 2016.

Como se señaló en la sección 3.1.3, las reformas de descentralización de los 1990 establecieron 26 Consejos de cuencas para reducir los conflictos al involucrar incipientemente a los usuarios del agua. La región pertenece al Consejo de la Cuenca del Río Balsas que abarca a diez estados (Oswald, 2003) con un área hidrológica total de 117,406 km<sup>2</sup>. La participación del gobierno en el Consejo es desproporcionadamente alto: más del 50% de los miembros son actores gubernamentales que representan entidades federales, estados y municipios, y proveedores de servicios urbanos (representados por sistemas de agua potable y saneamiento: SOAPS; véase Figura 2). El resto son

diferentes usuarios de agua, como los usuarios agrícolas (ASURCO y otros), las industrias (refrescos, embotelladoras, cerveceras), dos representantes de las Organizaciones de la Sociedad Civil y un representante de la academia. Así, tanto los intereses de los ciudadanos como los conocimientos científicos sobre el agua son claramente subrepresentados. Formalmente, todos los miembros tienen derecho a voz y voto, y están obligados a firmar los acuerdos alcanzados durante las sesiones del Consejo. Formulan el programa de gestión hídrica, vigilan los recursos financieros y eligen al presidente del Consejo, quien encabeza las sesiones y emite un voto en caso de empate. Sin embargo, varios entrevistados caracterizaron los procesos de toma de decisiones del Consejo como “simulacro de participación”. La toma real de decisiones y el acceso a los fondos está en manos de CONAGUA, cuyo presupuesto anual se designa en el Congreso nacional. Además, el alcance territorial amplio del Consejo dificulta las reuniones periódicas, ya que no hay presupuesto disponible para cubrir los gastos de viaje entre sus miembros. Como resultado, empresarios y productores mayores asisten con frecuencia a las reuniones, mientras que campesinos y OSC acuden sólo esporádicamente. Por otro lado, con la excepción de un académico, no hay especialistas en temas de agua entre los miembros del Consejo, lo que limita la capacidad de decisiones informadas que deberían incluir las preocupaciones ambientales.

A nivel local, los municipios son responsables de la gestión del agua potable a través de los SOAPS que incluye la extracción de agua subterránea, líneas de distribución, tanques de almacenamiento, potabilización del agua de consumo doméstico, alcantarillado, colectores de aguas residuales y plantas de tratamiento. El cumplimiento de esta gama amplia de tareas requiere de un nivel alto de capacidad técnica. Sin embargo, dado que el presidente municipal designa a su jefe de SOAPS, la duración de éste está determinado por el ciclo electoral de tres años y la fluctuación impide un proceso de profesionalización y desarrollo de habilidades técnicas. Además, los SOAPS carecen de recursos financieros, ya que las tarifas se negocian en el congreso estatal y por razones políticas apenas cubren los costos de mantenimiento de la infraestructura y el costo del bombeo a la Comisión Federal de Electricidad (CFE), pero no permiten inversiones en reparaciones mayores o infraestructuras nuevas. Estos factores limitan el suministro de agua limpia en el marco de la GIRH. Usuarios lamentaron además los altos niveles de corrupción en CONAGUA, gobiernos estatales y SOAPS por la autorización de concesiones, lo que provocó la extracción clandestina de agua, más corrupción y el abatimiento de acuíferos.

FIGURA 2. ESTRUCTURA DEL CONSEJO DE LA CUENCA DEL RÍO BALSAS



Fuente: CONAGUA.

En resumen, los principales desafíos de gobernanza hídrica en nuestra área de investigación son atribuibles a la falta de autonomía y finanzas del Consejo de Cuenca, así como a la rotación de autoridades por un lado y la

falta de conocimientos financiero-técnicos a nivel municipal y de los SOAPS, por el otro. Para superar estos desafíos sería vital democratizar al Consejo de Cuenca, vigilar las concesiones, priorizar los proyectos que ahorran agua y diseñar soluciones políticas que correspondan al contexto específico socioambiental de cada territorio. Habrá que incluir a grupos vulnerables (indígenas, grupos comunitarios) y promover procesos participativos en la toma de decisiones con capacidad técnica. En los municipios, cumplir eficazmente con el suministro de agua limpia y saneamiento requeriría de profesionales con carrera estable y de recursos financieros suficientes.

3.2.3. *Conflicto socioambiental en torno a la central termoeléctrica de Huexca: un caso ilustrativo del nexa-AEA*

En 2010, el gobierno federal encomendó a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) el Proyecto Integral Morelos (PIM) para desarrollar la infraestructura energética en el centro del país, ofrecer electricidad a Morelos y al sur de la zona metropolitana, y proporcionar gas e incentivos a las industrias para que se establezcan en la región de Cuautla. El núcleo del PIM son dos plantas termoeléctricas de ciclo combinado (PTC) en la comunidad de Huexca en el estado de Morelos, con una capacidad de generación de energía de 640 MW. Dado que la planta de energía requiere gas y agua en su operación, el PIM también incluyó la construcción de un gasoducto que atraviesa a tres estados, 25 municipios, 32 ejidos y 12 propiedades rurales privadas. Además, se requiere construir un acueducto para enfriar la PTC que atraviesa los municipios de Cuautla, Ayala y Yecapixtla. El costo actual de operar la PTC era en enero 2019 52 USD/MW por el costo de gas importado. Una planta solar ascendía a 18 USD, tomando en cuenta la concesión otorgada por la Secretaría de Energía (SENER) en 2018 y los costos de mantenimiento serán 85% menores. En la fotovoltaica el precio de operación se mantendrá durante 30 años y no existirá dependencia energética del exterior.

El proyecto causó oposición entre las comunidades afectadas (véase Figura 3), debido a su proximidad al volcán activo Popocatepetl, las posibles repercusiones en el ambiente por contaminación y el uso de agua que compite con el riego y los alimentos (nexa-AEA). Estas preocupaciones provocaron un conflicto significativo con más de 30 quejas sobre violaciones a la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH, 2018). La mayoría de estas quejas se refieren a la violación de derechos de participación, información y consulta a las comunidades afectadas, así como actos de intimidación y agresiones por elementos de la seguridad pública.



FIGURA 3: OPOSICIÓN AL PROYECTO PIM



Fuente: Elaboración propia.

Según la ley, la construcción de gasoductos, plantas termoeléctricas y obras hidráulicas requiere de la autorización del Manifiesto de Impacto Ambiental (MIA) de SEMARNAT. En 2011 SEMARNAT autorizó el proyecto, concluyendo que no habría efectos negativos en el ecosistema. Tanto SEMARNAT como CFE no habían realizado una consulta previa, libre, informada y de buena fe a la población afectada, en particular a los grupos indígenas. El área afectada por el PIM está habitada por 960,863 personas, de las cuales 51,030 (5.3%) pertenecen a pueblos indígenas en 38 comunidades (CNDH, 2018) que viven en una forma culturalmente adecuada, de acuerdo al Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo, del cual México es signatario. La CFE informó que había realizado reuniones explicativas con autoridades municipales, ejidos y líderes comunitarios, Organizaciones de la Sociedad Civil y movimientos sociales declararon que se enteraron del proyecto sólo cuando las obras de construcción habían comenzado.

Estas declaraciones son creíbles ya que los ciudadanos carecen de equipo informático o medios de transporte para revisar regularmente la lista propuesta de proyectos en el sitio web de la SEMARNAT o sus oficinas regionales. Por lo tanto, mientras que el derecho general a la información socioambiental sobre los proyectos es especificado, es difícil obtenerla para grupos vulnerables de la población. Ante quejas, la CNDH comenzó a investigar en 2012 el caso del PIM. Encontró que SEMARNAT había obtenido datos sobre los riesgos

relacionados con la proximidad del gasoducto al estratovolcán Popocatepetl altamente activo, pero la Dirección General de Impacto y Riesgo Ambiental, DGIRA-SEMARNAT, había omitido transmitir esta información a las comunidades afectadas. En 2018, la CNDH declaró oficialmente que SEMARNAT y CFE habían violado el derecho a la consulta previa de comunidades y pueblos indígenas afectados.

Más allá de los riesgos que plantea el gasoducto, la central termoeléctrica de Huexca implica riesgos a otras dimensiones del nexo-AEA. La disponibilidad de agua en la zona es nula dado que CONAGUA ha otorgado 998 títulos de concesión por 599.5 mil millones (MM) de m<sup>3</sup> de agua superficial en beneficio de 1,209 usuarios (80.5% uso agrícola; 10.7% urbano; 5% acuicultura y el resto en usos diversos). Dado que CONAGUA no pudo otorgar concesiones adicionales, la CFE llegó a un acuerdo con el SOAPS de Cuautla que opera la PTA (Planta de Tratamiento de Agua) en el municipio de Ayala para obtener 177 l/seg de aguas saneadas. Dado que el agua saneada de la PTA beneficia actualmente a unos seis mil ejidatarios que obtuvieron concesiones para usarla en su riego, temen que el consumo de agua por parte de la termoeléctrica podría provocar escasez y contaminación de agua afectando sus cosechas alimentarias. Debido a la gran cantidad de productos químicos utilizados en la operación, mantenimiento y tratamiento de agua de la central termoeléctrica, se teme también por la calidad del agua desechada.<sup>5</sup> Además, la población de Huexca está preocupada por el ruido y la contaminación del aire.

El manejo opaco de las autoridades alimentó el conflicto social en torno al PIM. La sociedad civil rural de Morelos es conocida por estar organizada y tiene reputación de ser desafiante y crítica. Esto proviene en parte del papel histórico clave del estado de Morelos en la independencia y revolución de México, que consolidó la identidad de grupo y el orgullo de los campesinos locales. Para evitar el funcionamiento de la termoeléctrica, cuya construcción se completó en 2017, se han formado numerosos movimientos sociales. Los campesinos han mantenido un campamento de protesta durante varios años para impedir la conexión del acueducto al río Cuautla o a la PTA y la oposición se vinculó también a las actividades de la Asamblea Social de la Ley General de Agua.

<sup>5</sup> Para los procesos de operación se requieren: lubricación aceite, aceite dieléctrico, fluido hidráulico, hidrógeno, hipoclorito de sodio. Para el mantenimiento: acetileno, argón, pinturas y disolventes, nitrógeno, dióxido de carbono. Para el tratamiento y enfriamiento del agua: fosfato trisódico dodecahidrato; fosfato disódico heptahidratado; hidrato de hidracina; ácido sulfúrico; ciclohexilamina; hidróxido de sodio.

Entre 2012 y 2018 en Huexca brotaron enfrentamientos violentos entre las fuerzas policiales y los manifestantes. En febrero de 2019 el conflicto culminó con el asesinato de Samir Flores, un líder indígena del movimiento de oposición a la termoeléctrica por hombres armados no identificados. Para compensar la falta de consulta previa, el Presidente López Obrador decidió realizar una consulta pública sobre el destino del PIM en todo el estado de Morelos y municipios en Puebla y Tlaxcala. El referéndum, que tuvo lugar sólo tres días después del asesinato de Flores, resultó en 59.5% de votos a favor del PIM y 40.5% en contra. Sin embargo, las OMS opuestas al PIM declararon que el voto estaba amañado al incluir municipios no afectados y presentaron varias quejas judiciales. Los opositores al proyecto han anunciado que continuarán su resistencia y es dudoso que la termoeléctrica entre en funcionamiento en un futuro próximo.

El intento gubernamental de superar el punto muerto y añadir legitimidad al PIM mediante una consulta pública, ha fracasado. En lugar de armonizar el interés general (autonomía energética y prosperidad económica gracias al desarrollo industrial) con los intereses particulares de la población afectada (seguridad de agua, energética y alimentaria), el respeto a grupos minoritarios a participar en la planificación y ejecución del proyectos habría abierto el diálogo.

Los grandes proyectos de infraestructura son importantes al promover la industrialización, el empleo y la prosperidad. Las evaluaciones del impacto ambiental y social son instrumentos de política que tienen como objetivo integrar los aspectos socioambientales en las decisiones económicas. Desde la perspectiva de la gobernanza, su objetivo es proporcionar al gobierno legitimidad en proyectos de infraestructura a gran escala al demostrar de manera creíble que estos proyectos pueden desarrollarse de manera socialmente justa y ambientalmente sustentable. Sin embargo, aunque estos instrumentos existen en México, no se aplican de manera transparente. Evitar en el futuro la socialización de conflictos en el contexto de proyectos de infraestructura de gran escala, requerirá la aplicación transparente e inclusiva de la legislación reguladora.

#### 3.2.4. Análisis de la Red Social de la interacción entre los actores del nexo-AEA en el río Cuautla

Los resultados del Análisis de Red Social (ARS) entre los actores del nexo-AEA en nuestra región de investigación es un enfoque relacional que se centra en la identificación de las características estructurales del actor-redes (Breuer *et al.*,

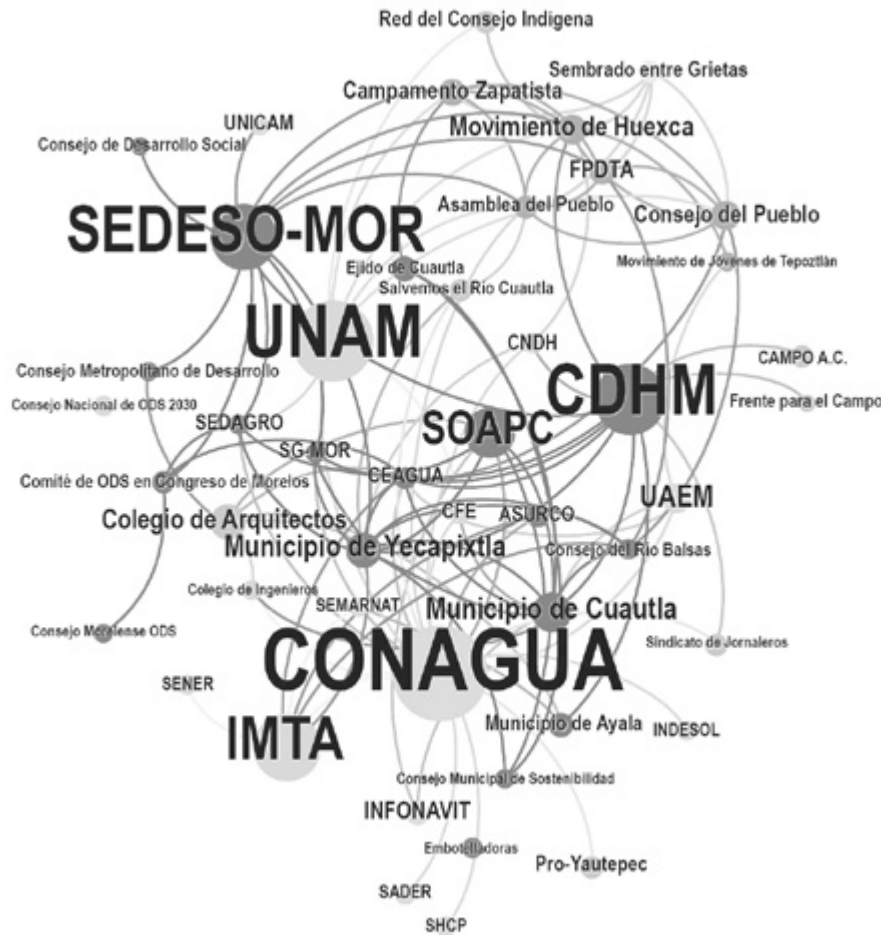
2018). El ARS visualiza enlaces entre nodos y con otros nodos que representan a actores y sus vínculos que explicitan la relación entre estos actores. La calidad de cualquier red está en función de los atributos de los actores involucrados y la fuerza de sus vínculos. Las estructuras pueden tener implicaciones diversas para la distribución del poder y la eficacia de comunicación dentro de la red y son requisito previo para la toma de decisiones coordinada e integrada (Wassermann/Faust, 2006; Hafner *et al.*, 2009). El análisis de las estructuras de redes permite identificar los actores que tienen influencia, basada en su posición en la red (Schiffer/Hauck, 2010). Otro objetivo es detectar a los actores que están bien posicionados para actuar como mediadores o coordinadores en su red (Hulse, 2018).

Con el fin de identificar las faltas posibles de coordinación, un cuestionario cerrado permitió encontrar la red más importante y sus vínculos o puentes, donde se midió la frecuencia de interacción entre actores. La red resultante consta de 263 enlaces entre 48 actores. En las ARS dos medidas centrales indican la influencia de un actor: el número de enlaces indica el grado de centralidad que incide en un nodo y muestra cuán bien conectado está un actor con otros en la red. Segundo, la centralidad se mide además con la frecuencia que un actor particular funciona como el puente más corto entre otros dos actores que de otra manera estarían desconectados. La alta centralidad del entrelazamiento puede indicar el potencial de un actor para desempeñar un papel de coordinador que canalice la información de un subgrupo a otro para mediar entre los intereses de estos subgrupos.

Sin embargo, también existe el riesgo de que un actor central que no puede cumplir su papel debido a ciertos límites institucionales, se convierta en un cuello de botella que impide el flujo eficiente de comunicación, lo que obstaculizará la conciliación de intereses divergentes (Jansen *et al.*, 2006).

La Figura 4 muestra la ARS en Cuautla y consta de dos componentes principales: nodos (círculos) representando a los actores y líneas de conexión simbolizando la comunicación entre actores. El grosor de una línea aumenta con la frecuencia de la comunicación con otros actores. Nuestro análisis distingue entre seis tipos de actores, indicados por colores diferentes. La estructura del ARS es determinado por un algoritmo de software de visualización que coloca a los actores mejor conectados en las posiciones centrales y actores menos conectados en la periferia de la red. El mismo algoritmo agrupa a actores que interactúan estrechamente entre sí. El tamaño de los nodos y sus etiquetas descriptivas aumentan con el grado de comunicación de los actores entre sí.

**FIGURA 4.** RED DE COMUNICACIÓN ENTRE LOS ACTORES DEL NEXO-AEA



**TABLA 5.** ACTORES DEL NEXO-AEA, JERARQUIZADO DE ACUERDO A LA INFLUENCIA ENTRE CERCANÍA Y VALOR CENTRAL

Organización	Nombre completo	Nivel	Tipo de cercanía	Centra- lidad
Conagua	Comisión Nacional de Agua	Federal	157.5153	31
UNAM	Universidad Nacional Autónoma de México	Academia	125.3743	28
CDHM	Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos	Estatal	110.2744	22
IMTA	Instituto Mexicano de Tecnología de Agua	Academia	103.9018	26
SEDESO	Secretaría de Desarrollo Social en Morelos	Estatal	95.6585	20
SOAPC	Sistema de Agua Potable y Saneamiento de Cuautla	Municipio	65.4599	26
Cuautla	Administración del Área Natural Protegida	Municipio	41.1358	23
Yecapixtla	Ayuntamiento de Yecapixtla	Municipio	33.9171	20
Colegio de Arquitectos	Colegio de Arquitectos de Morelos, Sección Cuautla, A. C.	OSC	30.8727	15
Huexca	Movimiento Huexca en Resistencia	OMS	25.7471	15
UAEM	Universidad Autónoma del Estado de Morelos	Academia	19.0968	15
Consejo de Pueblos	Consejo de Pueblos del Estado de Morelos	OMS	18.1530	18
Campamento Zapatista	Campamento Zapatista en Defensa del Río Cuautla	OMS	15.8737	18
Ayuntamiento de Ayala	Ayuntamiento de Ayala	Municipio	13.2644	12
FPDTA	Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra y el Agua en Morelos, Puebla y Tlaxcala	OMS	10.8446	17
Infonavit	Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores	Federal	10.7594	9
Comisión de ODS	Comisión de seguimiento al cumplimiento de la Agenda 2030 del Congreso de Morelos	Estatal, Congreso	9.6347	16
Asamblea de Pueblos	Asamblea permanente de los pueblos	OMS	8.8298	15
CEAGUA	Comisión Estatal de Agua de Morelos	Estatal	8.7453	15
SRCuautla	Salvemos el Río Cuautla A.C.	OSC	6.7918	13
ASURCO	Asociación de Usuarios del Río Cuautla	Ejidatarios	6.3413	12
CFE	Comisión Federal de Electricidad	Federal	5.1276	11

**TABLA 5. ACTORES DEL NEXO-AEA, JERARQUIZADO DE ACUERDO A LA INFLUENCIA ENTRE CERCANÍA Y VALOR CENTRAL (cont.)**

Organización	Nombre completo	Nivel	Tipo de cercanía	Centra- lidad
Pro Yaute	Pro Yautepec, A.C.	OSC	4.7060	10
SEG	Sembrando entre grietas	ONG	4.5651	9
SG-MOR	Secretaría de Gobierno de Morelos	Estatad	3.9780	11
OCRB	Organismo de Cuenca del Río Balsas	Federal	2.7529	10
SEDAGRO	Secretaría de Desarrollo Agropecuario	Estatad	2.6982	9
CNDH	Comisión Nacional de Derechos Humanos	Federal	2.4724	10
UNICAM	Universidad Campesina del Sur	Academia	1.4116	7
INDESOL	Instituto Nacional de Desarrollo Social	Federal	0.7461	6
Consejo ODS-MOR	Consejo Estatal para el cumplimiento de los ODS de Morelos	Estatad	0.6011	4
RED COIN	Red Morelense de Apoyo al Consejo Indígena de Gobierno	OSC	0.3151	3
SEMARNAT	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	Federal	0.3071	6
CONA-ODS	Consejo Nacional de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible	Federal	0.2569	4
CO-DUSUC	Consejo Municipal de Desarrollo Urbano Sustentable de Cuautla	Municipal	0.1428	5
SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Federal	0.125	3
SADER	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural	Federal	0.1111	3
COLING	Colegio de Ingenieros	OSC	0.0921	4
UNTA	Unión de Trabajadores del Campo y la Ciudad Ruben Jaramillo	OSC	0	3
TEPOZ	Movimiento Juvenil de Tepoztlán	OMS	0	3
SENER	Secretaría de Energía	Federal	0	3
CODME	Consejo de Desarrollo Metropolitano de Cuautla	Municipal	0	2
FECAM	Frente para el Campo de Morelos	OSC	0	1
CAMPO, A.C.	Coordinadora Agropecuaria Morelense de Productores Organizados	OSC	0	1
Refrescos	Empresas Embotelladoras	Industrial	0	1
CODES	Consejo de Desarrollo Social	Estatad	0	1

Las características más destacadas de la red confirman que la CONAGUA es el actor más influyente por su posición central y jerárquica. Como convocante del Consejo de Cuenca del Río Balsas, CONAGUA mantiene una comunicación regular e institucionalizada con los representantes de los ministerios y agencias federales (SEMARNAT, SHCP, SEDESOL, SENER, SE, SALUD, SADER, CFE), los gobiernos estatales y los municipales en el territorio de la cuenca, así como con representantes de usuarios de agua y organizaciones de la sociedad civil.

Teóricamente CONAGUA estaría posicionada para coordinar el flujo vertical de información entre el nivel nacional y local, al tomar en cuenta los intereses de los diferentes grupos de interés. Sin embargo, ya se ha señalado en la sección 3.2.2, la capacidad del Consejo de Cuenca para funcionar como intermediario está limitada por su falta de autonomía con respecto a las autoridades federales y el desequilibrio del poder financiero y político entre sus miembros. Esto ha sesgado la toma de decisiones hacia los intereses de actores con recursos financieros e influencia política. Además, CONAGUA sólo está débilmente conectada con los actores no estatales informales y sólo tuvo interacción con dos organizaciones de los movimientos sociales (FPDTA y Asamblea de Pueblos) durante el año pasado.

La posición de la CFE es notablemente débil, considerando que es el actor dominante en el sector energético y responsable del desarrollo de proyectos eléctricos nacionales. Este mandato debería involucrarlo con las poblaciones afectadas, al asegurar su participación en la fase inicial de planificación para reducir el riesgo de resistencia que podría poner en peligro la ejecución de sus proyectos. Sin embargo, ninguno de los agentes no-estatales de nuestra región informó haber tenido comunicación con CFE. En las entrevistas, los funcionarios públicos señalaron que esta falta de comunicación entre CFE y poblaciones afectadas fue uno de los factores principales que contribuyeron a la escalada del conflicto que rodea al proyecto PIM.

Una característica notable es el papel destacado de los movimientos sociales en la red. Fuera de una veintena de actores más influyentes de la red, cinco son movimientos sociales que están estrechamente interconectados. El hecho de que todos los OMS de nuestra red defiendan el agua y el derecho a la tierra, sugiere que los conflictos sociales en torno a la asignación de los recursos naturales tienen un impacto importante en el flujo de comunicación sobre las cuestiones del nexo-AEA en la zona investigada. La posición central de la Comisión de Derechos Humanos de Morelos (CDHM) refuerza esta sugerencia al vincular a OMS y OSC con actores estatales y municipales, así como a CONAGUA y la CNDH. De hecho, como explicó un entrevistado en el contexto de los proyectos relacionados con el agua: se ha convertido casi

en un procedimiento estándar que los movimientos sociales presenten una queja sobre violación a sus derechos. En los casos en que el presunto autor de los derechos humanos sea un actor nacional, la denuncia es atendida por la CNDH. En cualquier caso, la CDHM o CNDH realizarán una inspección al proyecto en cuestión junto con la institución pública acusada y la OMS, a fin de determinar si la denuncia está justificada y si se puede resolver mediante la conciliación y sin hacerla pública. Cuando esto no es posible, la CNDH emitirá una recomendación pública para adoptar medidas correctivas. Tanto CNDH como CDHM desempeñan un papel importante en la mediación de conflictos, pero también en la creación de una mayor conciencia pública acerca de los conflictos relacionados con el nexa-AEA.

Otra característica notable es el papel destacado de las instituciones académicas. De las cuatro instituciones académicas que pertenecen a la red, tres figuran entre las y los 20 actores más importantes con valores de centralidad muy altos entre ellos. Tanto la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) como el Instituto de Tecnología del Agua (IMTA) actúan como puentes entre importantes actores estatales relacionados con el nexa-AEA a nivel nacional, entre actores estatales y no-gubernamentales. La Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) proporciona vínculos únicos entre varios actores estatales y movimientos sociales. Las y los investigadores que se ocupan de cuestiones ambientales suelen mantener contactos estrechos con los movimientos sociales, con el fin de recopilar datos o, incluso, participar activamente en tales movimientos. Estos contactos facilitan el surgimiento de relaciones de confianza entre estos grupos y actores distintos. Al mismo tiempo, los y las investigadoras mantienen relaciones institucionalizadas con los agentes estatales relacionados con el nexa-AEA, a veces, como consultores. Las instituciones académicas están por lo tanto, bien posicionadas para mediar conflictos entre actores gubernamentales y civiles relacionados con el nexa-AEA.

Por último, nuestro análisis de la red revela una muy débil posición de las instituciones estatales creadas para implementar los ODS. Sólo se informó de cuatro interacciones de comunicación entre el Consejo Nacional y el Estatal<sup>6</sup> de los ODS con otros actores de la red. El grosor de la línea de la red en Figura 4 representa la frecuencia de la comunicación entre dos actores y las líneas más gruesas indican una comunicación más frecuente. En total hubo 263 enlaces y la frecuencia media de interacción es de 2.4. La Tabla 6 muestra una variación considerable en la frecuencia de interacción y más de la mitad de los actores que se comunican entre sí lo hacen sólo una o dos veces al año.

— TABLA 6. FRECUENCIA DE COMUNICACIÓN ENTRE LOS ACTORES DEL NEXO-AEA —

FRECUENCIA DE INTERACCIÓN COMUNICATIVA	VALOR NUMÉRICO	OCURRENCIA
Mensual	4	64
Trimestral	3	58
Semestral	2	60
Anual	1	81
<b>TOTAL DE INTERACCIONES DE COMUNICACIÓN</b>	<b>263</b>	
Promedio de interacción	2.4	

En primer lugar, en nuestra ARS el Consejo Nacional de ODS está totalmente desconectado de todos los actores restantes. En segundo lugar, hay una desconexión entre el estado y los actores no-gubernamentales. Mientras que los actores estatales mantienen comunicaciones regulares y frecuentes entre ellos y con las OSC registradas, la mayoría de sus vínculos con los movimientos sociales desaparecen por interacciones poco frecuentes.

En síntesis, se pueden extraer dos conclusiones centrales del ARS: primero, el proceso de la Agenda 2030 en Morelos está en el mejor de los casos en una etapa incipiente. Hasta ahora, las instituciones estatales creadas con el propósito de apoyar la aplicación de los ODS están muy débilmente conectadas con los actores relevantes del nexa-AEA en nuestra área de estudio. Como resultado, la Agenda 2030 ha permanecido en la periferia de la política estatal. Las autoridades municipales siguen insuficientemente informadas acerca de los principios y objetivos de los ODS y son escépticos: “no entienden cómo funciona y como no lo entienden, le tienen miedo”, dice un entrevistado. Segundo, la desconfianza y desconexión entre agentes estatales y grupos sociales que se dedican a la defensa del agua, la tierra y los derechos indígenas, reduce la probabilidad de que proyectos de desarrollo que requieran agua o tierra para el desarrollo en Morelos se lleven a cabo, al no negociar aspectos políticos, sociales, ambientales, económicos y de derechos humanos de la población afectada.

<sup>6</sup> El Consejo del ODS de Morelos fue establecido en junio de 2017 por decreto del entonces gobernador Graco Ramírez. Tras las elecciones en diciembre de 2018, el Consejo del ODS dejó de funcionar hasta mayo de 2019, cuando el gobernador nuevo estableció un órgano ejecutivo estatal de ODS. Según nuestro ARS, comparado con el Consejo Estatal de ODS, la Comisión Especial para la Supervisión de la Realización de la Agenda 2030 en el Congreso de Morelos está mejor conectada y parece haber sido más activa.

#### 4. Conclusiones

Nuestra investigación mexicana documenta una falta de relaciones sistémicas entre la Agenda 2030, el nexa-AEA y la gobernanza hídrica por haber sido impuestos desde arriba. La indivisibilidad de los ODS 2030, una gobernanza participativa, la equidad de género y por ende el “no dejar a nadie atrás”, no se cumplieron y afectaron la gobernanza hídrica y la seguridad del nexa-AEA.

- 1) El proceso de la Agenda 2030 se impuso desde el nivel federal, sin incluir los datos y enfoques científicos, destinados a abordar las interdependencias sistémicas entre los ODS.
- 2) El caso mexicano ilustra que el proceso de la Agenda 2030 dependía de la alta política y el cambio en el gobierno nacional limitó sus avances posteriores.
- 3) Los cambios en la gestión hídrica en México pueden atribuirse más bien a factores coyunturales o conflictos y no a metas fijadas a nivel mundial por grandes paradigmas políticos. La primera transformación consistió en la descentralización del manejo del agua hacia los municipios, seguida por la adopción de la GIRH y finalmente, el derecho humano al agua como políticas principales de gobernanza hídrica, donde las crisis económicas y la apertura político-comercial (TLCAN) funcionaron como coyunturas de oportunidad para instrumentar dichos cambios. Sin embargo, ante la falta de participación ciudadana casi 30 años después y con muchas reformas vinculadas, la gobernanza hídrica, la GIRH y el derecho al agua limpia siguen sólo en el papel.
- 4) Una excepción parcial representa la reforma al Art. 4º constitucional en 2012 que reconoció el acceso al agua y saneamiento como un derecho básico para cualquier ciudadano/a. Fue promovida mediante una ‘política desde abajo’, con deliberaciones del PRD en el senado, expertos, académicos, burócratas y grupos sociales interesados en la gestión participativa del agua. Sin embargo ocho años después el Congreso no ha podido publicar la Ley General de Aguas (LGA) que garantice este derecho vital. Este retraso legislativo es resultado de una oposición ciudadana concertada contra dos intentos del gobierno anterior para publicar una LGA que privatice aún más el agua. Pero también los grandes usuarios privados de agua (refresqueras, cervecerías, mineras, agroempresarios) se opusieron a una LGA ciudadanizada. Estos oligarcas hídricos defendieron sus intereses creados, ya que habían negociado durante los gobiernos anteriores concesiones voluminosas y de largo plazo que incluyeron extracciones en regiones de severas escasez hídrica y de sobreexplotación de acuíferos. Este enfrentamiento entre ciudadanos

y empresarios muestra la debilidad de la arena política que fue incapaz de traducir un cambio constitucional hacia una política eficaz de gobernanza hídrica para las mayorías.

- 5) Además, medidas de austeridad en el sector ambiental, personal poco calificado y corrupción en CONAGUA fueron obstáculos adicionales para una LGA de gestión hídrica participativa y ciudadanizada.
- 6) Así mismo, las evidencias en la CRC mostraron que el proceso local de la Agenda 2030 se encuentra en un estado incipiente. Las instituciones estatales y municipales de los ODS 2030 fueron incapaces de incluir a actores sociales, políticos y económicos locales. Como resultado, no se formularon políticas concretas de la Agenda 2030, ni tampoco una gobernanza hídrica con seguridad del nexa-AEA. Cuando era necesario aprovechar los recursos naturales en un megaproyecto de desarrollo (PIM), la imposición desde arriba y la falta de una arena política consensuada articularon la oposición amplia, lo que ha impedido dicho proyecto.
- 7) El caso analizado ilustra que un modelo gubernamental jerárquico y basado en toma de decisiones a favor de minorías y sin participación ciudadana induce a conflictos sociales nuevos y agudiza a los existentes, lo que pone en peligro proyectos de infraestructura a gran escala, agrava la seguridad del nexa-AEA y limita la consolidación de la Agenda 2030 con una gobernanza participativa.



## REFERENCIAS

Allen, C., Metternicht, G. y Wiedmann, T. (2018) "Initial progress in implementing the Sustainable Development Goals (SDGs): A review of evidence from countries" en *Sustain. Sci.*, 13, doi:10.1007/s11625-018-0572-3.

B.T.I. (2010) *Mexico Country Report*. Disponible en: <https://www.bti-project.org/en/reports/countryreports/detail/itc/mex/> (consulta 17-1-2020), p. 31.

Biermann, F. et al. (2017) "Global Goal Setting for Improving National Governance and Policy", en Kanie, N. y Biermann F. (Eds.), *Governing through Goals. Sustainable Development Goals as Governance Innovation*. Cambridge: MIT Press, pp. 75–98.

Breuer, A. et al. (2018) "The potential of ICT-supported participatory communication interventions to challenge local power dynamics: Lessons from the case of Togo" en *Electronic Journal of Information Systems in Developing Countries*, vol. 84, doi: 10.1002/isd2.1206.

Breuer, A., Leininger, J. y Tosun, J. (2019). *Integrated policymaking: choosing an institutional design for implementing the Sustainable Development Goals (SDGs)*. Bonn: German Development Institute (DIE) Discussion Paper 2019.

Burns, E. (2019) "Conagua regaló 31% del agua a Femsa, Nestlé, Bachoco, Heineken y Pepsi; 66.6% del territorio sufre sequía" en *Vanguardia MX*, 21 Octubre. Disponible en: <https://vanguardia.com.mx/articulo/conagua-regalo-31-del-agua-femsa-nestle-bachoco-heineken-y-pepsi-666-del-territorio-sufre> (consulta 1-1-2020).

Cámara de Diputados (2018). *Decreto por el que se Reforman, Adicionan y Derogan Diversas Disposiciones de la Ley de Planeación*. CDMX: DOF.

Cañez Cota, A. (2015). "La gestión integrada de recursos hídricos en la política federal del agua: Propuesta para la nueva Ley General de Aguas en México" en *Gestión y Análisis De Políticas Públicas*, 13, doi:10.24965/gapp.v0i13.10232.

CEAGUA (2017). *Estadísticas el Agua en el Estado de Morelos 2017*. Cuernavaca: Comisión del Agua del Estado de Morelos, p. 204.

CNDH (2018). *Sobre El Caso De Violaciones a Los Derechos a La Consulta Previa, Libre, Informada, De Buena Fé y Culturalmente Adecuada Para Pueblos y Comunidades Indígenas y La Información, en Relación Con El Proyecto Integral Morelos*. CDMX: CNDH.

CONAGO (2016). *Comisión Para el Cumplimiento de la Agenda 2030*. CDMX: Conferencia Nacional de Gobernadores.

CONAGUA (2016). *Estadísticas del Agua en México*. Ciudad de México: CONAGUA.

\_\_\_\_\_ (2016). REPDA. Disponible en: <https://app.conagua.gob.mx/Repda.aspx> (15-1-2020).

CONEVAL (2017). "CONEVAL informa la evolución de la pobreza 2010–2016" en *Comunicado de Prensa no. 69*. Ciudad de México: CONEVAL.

Daher, B. et al. (2019). "Toward creating an environment of cooperation between water, energy, and food stakeholders in San Antonio" en *Sci. Total Environ*, 15, pp. 2913–2926.

Dodds, F., Donoghue, A.D. y Leiva, J. (2017). *Negotiating the Sustainable Development Goals: A Transformational Agenda for an Insecure World*. Londres: Routledge.

DOF (2017). *DECRETO Por El Que Se Crea El Consejo Nacional De La Agenda 2030 Para El Desarrollo Sostenible*. CDMX: SEGOB.

Enciso, A.L. (2019). "Está la Semarnat en una virtual parálisis luego de tres meses" en *La Jornada* (7-03-2019).

FH [Freedom House] (2018). "Freedom in the World 2018. Mexico Country Profile". Disponible en: <https://freedomhouse.org/report/freedom-world/2018/mexico> (consulta 17-1-2020).

Foro Ambiental (2019). *En México Hay 560 Conflictos Ambientales y 122 Activistas Asesinados*. CDMX: Foro Ambiental.

Gaytán, V. y Mata, X. (2018) "AMLO's victory, a new geopolitical landscape, and the future of Mexico's role in the region and the world" en *Global Americans*. Disponible en [https://theglobalamericans.org/2018/07/amlos-victory-a-new-geopolitical-landscape-and-the-future-of-mexicos-role-in-the-region-and-the-world/?gclid=Cj0KCQiAqNPYBRCjARIsAKA-WFwB6vXrW-FLctVFYk3JDRodUNsM0bXfjyGxC-ZjqhiFMFGoWAoQ9XA4aAnEpEALw\\_wcB](https://theglobalamericans.org/2018/07/amlos-victory-a-new-geopolitical-landscape-and-the-future-of-mexicos-role-in-the-region-and-the-world/?gclid=Cj0KCQiAqNPYBRCjARIsAKA-WFwB6vXrW-FLctVFYk3JDRodUNsM0bXfjyGxC-ZjqhiFMFGoWAoQ9XA4aAnEpEALw_wcB).

Gutiérrez, C.A. y Palerm, J. (2003) "Competencia por el agua entre usos y usuarios en la cuenca del Rio Cuautla, Morelos, México" en *Comunicaciones en Socioeconomía, Estadística e Informática*, 7, pp. 107–131.

GWP (2020). *Global Water Partnership*. Disponible en: <https://www.gwp.org/en/GWP-CEE/about/why/what-isiwrm/> (consulta 17-01-2020).

Hafner Burton, E.M., Kahler, M. y Montgomery, A.H. (2009) "Network analysis for international relations" en *Int. Organ.*, 63, pp. 559–592.

Hidalgo-Toledo, J.A., Hernández-Arce, C. y Vargas-Velázquez, S. (2019) "River Basin Organizations, the Best Path Towards Integrated Water Resources Management" en Guerrero, H. y García Rojas (eds.), *Water Policy in Mexico*. Cham, Switzerland: Springer. pp. 153–170.

Hulse, M. et al. (2018). *Civil Society Engagement in Regional Governance: A Network Analysis in Southern Africa*, Discussion Paper (30). Bonn: DIE.

Jansen, T., Chioncel, N. y Dekkers, H. (2006) "Social cohesion and integration: Learning active citizenship" en *British Journal of Sociology Education*, 27, pp. 189–205.

Kanie, N. et al. (2017) "Introduction: Global Governance through Goal Setting" en Kanie, N. y Biermann, F. (Eds.). *Governing through Goals. Sustainable Development Goals as Governance Innovation*. Cambridge: MIT Press, pp. 1–28.

Kingdon, J.W. (1995) *Agendas, Alternatives, and Public Policies*. Nueva York: Harpercollins.

Latinobarómetro (2018). *Informe Latinobarómetro 2018*. Santiago de Chile: Corporación Latinobarómetro.

Leininger, J. et al. (2018) "Governing the transformations towards sustainability" en Kriegler, E. et al. (eds.), *Transformations to achieve the sustainable development goals; Report prepared by The World in 2050 Initiative*. Laxenburg: International Institute for Applied Systems Analysis (IIASA), pp. 107–126.

Meyerhöfer, F. (2009) "Agenda Setting and Decision Making in the European Union: The Case of GALILEO" en *Hertie Sch. Gov. Work*, 42, pp. 1–40.

Naturalista (2016). "Zona Sujeta a Conservación Ecológica Los Sabinos-Santa Rosa-San Cristobal". Disponible en: <https://www.naturalista.mx/projects/zona-sujeta-a-conservacion-ecologica-los-sabinos-santa-rosa-san-cristobal-morelos-rio-cuautla>

OECD (2013). *Making Water Reform Happen in Mexico. Assessment and Recommendations*. CDMX: OCDE.

OPR (2018). *Estrategía Nacional para la Puesta en Marcha de la Agenda 2030*. CDMX: Oficina de la Presidencia de la República.

Oswald, Ú. (2019) *Úrsula Oswald Spring: Pioneer on gender, Peace Development, Environment, Food and Water*. Cham: Springer International.

\_\_\_\_\_ (2016) "The Water, Energy, Food and Biodiversity Nexus: New Security Issues in the Case of Mexico" en H.G. Brauch *et al.* (Eds.), *Addressing Global Environmental Challenges from a Peace Ecology Perspective*. Cham: Springer International Publishing, pp. 113-144.

\_\_\_\_\_ (2014) "Water security and national water law in Mexico" en *Earth Perspectives*, 1 (7). Disponible en: <http://www.earth-perspectives.com/1/1/7> (consulta 17-1-2020).

\_\_\_\_\_ (2011) *Retos de la investigación del agua en México*. Cuernavaca: CRIM-UNAM, pp. 774.

\_\_\_\_\_ (2003). *El Recurso Agua en El Alto Balsas*. UNAM-IGF-CRIM, Coltlax, H. Böll.

Pahl-Wostl, C. (2019) "Governance of the water-energy-food security nexus: A multi-level coordination challenge" en *Environ. Sci. Policy*, 92. pp. 356–367, doi:10.1016/j.envsci.2017.07.017.

PNUD (2019). *Localización de la Agenda 2030 en México. Sistematización de la Instalación y Operacionalización de los Órganos de Seguimiento e Instrumentación de la Agenda 2030*. CDMX: PNUD.

PNUD/ RBALC (2017). *Bienestar más allá del progreso. Un Enfoque multidimensional para abordar la Agenda 2030*. Nueva York: PNUD.

Schiffer, E. y Hauck, J. (2010) "Net-Map: Collecting social network data and facilitating network learning through participatory influence network mapping" en *Field Methods*, 22. pp. 231–249.

SIODS [Sistema de Información de los Objetivos de Desarrollo Sostenible] (2019). *Indicadores por cobertura geográfica*. Disponible en: <http://www.agenda2030.mx/ODSopc.html?cveCo-b=00&lang=es#/geocov> (consulta 27-11-2019).

Tetreault, D. y Gómez Fuentes, A.C. (2018) "Political Class Formation in Opposition to the Zapotillo Dam" en Tetreault, D., McCulligh, C. y Lucio, C. (coords.) *Social Environmental Conflicts in Mexico. Resistance and Alternatives from below*. Londres: Palgrave MacMillan, pp. 109–144.

UN (2015). *The Critical Role of Water in Achieving the Sustainable Development Goals: Synthesis of Knowledge and Recommendations for Effective Framing, Monitoring, and Capacity Development*. Nueva York: United Nations.

Underdal, A. y Rakhyun, E.K. (2017) "The Sustainable Development Goals and Multilateral Agreement", en Kanie, N. y Biermann, F. (Eds.) *Governing through Goals. Sustainable Development Goals as Governance Innovation*. Cambridge: MIT Press, pp. 241–258.

Vázquez Valencia, L.D. (2019). *Captura del Estado macrocriminalidad, y derechos humanos*. CDMX: FLACSO.

Wasserman, S. y Faust, K. (2006) *Social Network Analysis: Methods and Applications*. Cambridge: Cambridge University Press, pp. 819.

Weitz, N. *et al.* (2017). "Closing the governance gaps in the water-energy-food nexus: Insights from integrative governance" en *Global Environ. Chang*, 45, pp. 165–173.

White, D. *et al.* (2017) "Stakeholder Analysis for the Food-Energy-Water Nexus in Phoenix—Implications for the Nexus. Nexus—The Water, Energy & Food Security Resource Platform". *Sustainability*, 9, p. 2204.

Wilder, M. (2010) "Water Governance in Mexico Political and Economic Aperatures and a Shifting State-Citizen Relationship" en *Ecol. Soc.*, 15. Disponible en: <https://www.ecologyandsociety.org/vol15/iss2/art22/> (consulta 17-1-2020).

Zurbruggen, C. (2011) "Gobernanza: una mirada desde América Latina" en *Perfiles Latinoamericanos*, Vol. 38. pp. 39-64.



## El estudio de la precariedad laboral en México: retos y desafíos para pensar el siglo XXI

CAROLINA PELÁEZ GONZÁLEZ\*

CARLOS GARCÍA VILLANUEVA\*\*

IN VIEW OF THE PROCESSES OF RESTRUCTURATION of the labor market and work systems in recent decades within the Mexican context, it becomes essential to know the state of precarious work studies in Mexico. This article aims to provide a recent overview of the status of precarious work studies within the production of knowledge on labor studies in Mexico over the past ten years (2010-2020). Identifying the main thematic lines (analysis units), theoretical discussions and methodological proposals allow to explain in detail the course that precarious employment studies have followed in the last decade. To achieve this, publications within this period were reviewed in nine of the leading social science journals in the country, emphasizing those that have a special interest in labor studies.

**Key words:** *precarious work, state of the art, Mexico, methods.*

DE CARA A LOS PROCESOS DE REESTRUCTURACIÓN del mercado laboral y a los sistemas de trabajo en las últimas décadas dentro del contexto mexicano, deviene fundamental conocer el estado en el que se encuentran los estudios de precariedad laboral en México. El presente artículo tiene como objetivo brindar un panorama reciente sobre el estatus de los estudios de precariedad laboral dentro de la producción de conocimiento de los estudios laborales en México en los últimos diez años (2010-2020). Identificar las principales líneas temáticas (unidades de análisis), las discusiones teóricas y propuestas metodológicas permite exponer de forma detallada el curso que han seguido los estudios de precariedad laboral en la última década. Para lograrlo, se revisaron las publicaciones dentro de este período en nueve de las principales revistas de ciencias sociales del país, poniendo énfasis en aquellas que tienen un especial interés por los estudios del trabajo.

**Palabras clave:** *precariedad laboral, estado del arte, México, métodos.*

---

\* Profesora-investigadora del Departamento de Relaciones Sociales, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco.

\*\*Profesor-investigador del Departamento de Relaciones Sociales, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco.

## Introducción

El presente artículo tiene como objetivo brindar un panorama reciente sobre el estatus de los estudios de precariedad laboral dentro de la producción de conocimiento de los estudios laborales y del mercado de trabajo en México. Para lograrlo, se revisaron las publicaciones de la última década (2010-2020) en algunas de las principales revistas de ciencias sociales en el país, haciendo énfasis en aquellas que tienen un especial interés por los estudios del trabajo. La inquietud por explorar y analizar como se ha estudiado la precariedad laboral en los últimos diez años en el país radica en nuestro afán por comprender el conjunto de transformaciones acaecidas en los últimos años en el mundo del trabajo dentro de la región, donde el detrimento de las condiciones laborales y procesos de flexibilización laboral parecen acentuarse y convertirse en la norma, con efectos diferenciados por grupos de población.

Una segunda intención al dilucidar cuáles han sido las principales líneas de interés y discusiones teórico-metodológicas es brindar una aproximación para pensar los principales retos a los que nos enfrentamos frente a los procesos de reestructuración del mercado laboral y los sistemas de trabajo que los envuelve a principios del siglo XXI. Los cuestionamientos centrales para el análisis de la literatura radican en comprender: ¿Cómo se ha ampliado el concepto de precariedad laboral o si ha alcanzado una cierta estabilización teórica? ¿Cuáles han sido los niveles analíticos predominantes en el campo? ¿Cuáles han sido entonces los rezagos temáticos? ¿Cómo se ha abordado metodológicamente? Y, sobre todo: ¿La precariedad laboral continúa siendo un tema de interés para las ciencias sociales o se ha convertido en un abordaje secundario?

Para exponer lo anterior, el texto está dividido de la siguiente manera: una primera parte en donde se ofrece una descripción detallada de los criterios de selección para la revisión de las revistas; la estrategia y proceso de rastreo de la información, así como los obstáculos a los que nos enfrentamos. Por lo que, en esta sección se responde principalmente la cuestión sobre si la precariedad es un tema de interés dentro de los estudios sociales en el país. En el segundo apartado se desarrollan las líneas temáticas que predominaron en la base de datos que se construyó y que se considera, son una ventana para reflexionar sobre los desafíos que enfrentamos dentro del mundo del trabajo después de transcurridas las dos primeras décadas de este siglo. A manera de conclusión, se establecen los principales desafíos y aportaciones en aras de contribuir a una reflexión más profunda sobre la discusión en torno a la precariedad laboral.

## 1. Una geografía de la precariedad laboral en la última década<sup>1</sup> (2010-2020)

El hablar de geografía nos remite a la construcción social sobre el conocimiento de un territorio. En este caso, la conformación de un acervo de conocimiento sobre un concepto que se ha convertido de “uso común” en el lenguaje académico dedicado a los estudios del trabajo y mercados laborales. Latour (2008) señala que dentro de los estudios sociales se constituye una especie de sentido común sobre los conceptos tales como *género*, *poder* o *habitus* que, por su proceso de estabilización, es decir, su aceptación o consenso dentro de las comunidades científicas, dejan de ser cuestionados e indagados, lo que provoca que se conviertan en puntos de partida para el análisis de una problemática social, más que fuente de indagación teórica y/o empírica.

La primera inquietud para el planteamiento de este artículo fue indagar sobre que estábamos entendiendo por precariedad laboral dentro de los estudios laborales, frente a la cercanía del concepto con otros como el de flexibilización laboral o calidad del empleo, así como su uso frecuente como sinónimo de condiciones laborales, lo que puede dificultar tanto su conceptualización como su medición (Mora Salas, 2012). Una segunda inquietud surgió al interrogarnos sobre si la precariedad laboral se conformaba como un tema central de investigación o si el proceso de estabilización conceptual se había trasladado a lo que aquí vamos a llamar un *concepto de apoyo*, es decir, que no tiene centralidad como eje temático, sino que funciona únicamente para explicar o describir los hallazgos sin problematizar en el término. Una tercera cuestión tiene que ver más con nuestros intereses académicos sobre el conocimiento de las diferentes discusiones en relación a la realidad laboral del contexto mexicano donde se desarrollan nuestras investigaciones sobre precariedad laboral<sup>2</sup>.

Lo anterior implicaba un desafío en el proceso de selección sobre cuál sería el camino de selección de documentos para revisar dicho panorama. Así, el primer corte fue acotar la búsqueda a revistas mexicanas indexadas. Priorizamos la producción académica nacional. Hacer este recorte permitió dos cosas: no “ahogarnos” en el mar de publicaciones latinoamericanas en un contexto de

<sup>1</sup> Al referirnos a *literatura mexicana* hacemos referencia a las revistas académicas indexadas en ciencias sociales que se revisaron para realizar el artículo.

<sup>2</sup> Los autores son corresponsables del proyecto “Jóvenes y trabajo precario en la Ciudad de México. Estudio de casos” en la Universidad Autónoma Metropolitana, unidad Xochimilco.

internacionalización de conocimiento frente a los actuales accesos de información y producción académica y, segundo, partir de que los comités editoriales de las revistas revisadas realizan un filtro riguroso para la selección de los artículos. Es importante subrayar lo anterior porque al referirnos a producción de conocimiento estamos pensando en un doble vínculo entre los autores(as) y los actores que forman parte del proceso de aceptación editorial, donde ambos coadyuvan en la publicación de artículo.

Nos centramos específicamente en revistas y no en libros, debido a la mayor capacidad de divulgación científica que actualmente tienen las primeras a través de las plataformas digitales. Es importante señalar que el panorama que se brinda remite únicamente a la búsqueda realizada y si bien perdemos en validez externa al no poder generalizar los hallazgos, podemos lograr una gran profundidad analítica y reflexiva sobre los artículos que consultamos y brindar pistas sobre futuras revisiones en relación al estatus del concepto de precariedad laboral dentro de una red más amplia de estudios sociales.

Los criterios para la selección de las revistas fueron los siguientes: **1.** Revistas indexadas, especialmente dentro del padrón de Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) en la categoría de competencia internacional. **2.** Revistas pertenecientes a centros o departamentos de investigación con una larga tradición en estudios del mercado del trabajo y laborales. **3.** Revistas que brindaran un mapa de la diversidad regional dentro del país. Las revistas tenían mínimo que cubrir con dos o tres de los criterios, como se puede observar en el Cuadro 1.

Uno de los principales intereses era conocer la relevancia temática de los estudios de precariedad laboral en estas revistas. El primer paso fue distinguir aquellos artículos que incorporaban el tema de precariedad laboral en sus resúmenes (*abstracts*), esto incluía introducir el concepto dentro de las palabras claves. Esta primera búsqueda nos arrojó un total de 33 artículos de investigación, lo que se consideró una producción extremadamente baja, si se toma en cuenta que el total de artículos publicados en su totalidad fue de 1,915 en una década. Esta primera muestra nos llevó a una segunda estrategia: se decidió ampliar la búsqueda y revisar si los artículos que abordaban temáticas laborales utilizaban el concepto de precariedad laboral dentro del cuerpo del texto para analizar los hallazgos o reflexiones teóricas, lo que amplió nuestra muestra de 33 a 63 artículos. Esta segunda indagación a la literatura nos permitió inferir que el concepto de precariedad laboral estaba utilizándose no como parte central de las temáticas u objeto de estudio, sino como *concepto de apoyo* para la interpretación de los fenómenos laborales que se abordaban.

**CUADRO 1. CUMPLIMIENTO DE LAS REVISTAS POR CRITERIOS DE BÚSQUEDA.**

	Revista	Institución	CRITERIOS DE SELECCIÓN		
			Primer criterio	Segundo criterio	Tercer criterio
1	Revista Trabajo	Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa	No	Sí	Sí
2	Revista de Estudios Demográficos y Urbanos	Centro de Estudios Demográficos y Urbanos de El Colegio de México	Sí	Sí	Sí
3	Revista de Estudios Sociológicos	Centro de Estudios Sociológicos de El Colegio de México	Sí	Sí	Sí
4	Revista Mexicana de Sociología	Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Autónoma de México	Sí	Sí	Sí
5	Región y Sociedad	El Colegio de Sonora	Sí	No	Sí
6	Perfiles Latinoamericanos	Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, México	Sí	Sí	Sí
7	Revista Sociológica	Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco	Sí	No	Sí
8	Papeles de Población	Centro de Investigación y Estudios Avanzados de la Población de la Universidad Autónoma del Estado de México	Sí	Sí	Sí
9	Revista EntreDiversidades	Instituto de Estudios Indígenas de la Universidad Autónoma de Chiapas, México	Sí	No	Sí

Como se puede observar en el Cuadro 2, la revista que tuvo el mayor número de publicaciones fue la *Revista Trabajo* de la Universidad Autónoma Metropolitana, Iztapalapa (UAM-I) con 20 artículos; es la única de las revistas seleccionadas dedicada exclusivamente a temas laborales. Le sigue la revista *Papeles de Población* del Centro de Investigación y Estudios Avanzados de la Población de la Universidad Autónoma del Estado de México (CEAP-UA-MEX) con 11 artículos; después, *Estudios Demográficos y Urbanos* del Centros de Estudios Demográficos de El Colegio de México (CEDUA-COLMEX) con 10 publicaciones; ambas cuentan con una larga tradición académica en los estudios de los mercados laborales y trabajo desde un enfoque sociodemográfico. En tercer lugar está la revista de *Estudios Sociológicos* del Centro de Estudios Sociológicos de El Colegio de México (CES-COLMEX) y la revista *EntreDiversidades* del Instituto de Estudios Indígenas de la Universidad Autónoma de Chiapas con cinco publicaciones. Después se encuentran las siguientes revistas con cuatro publicaciones cada una: *Región y Sociedad* de El Colegio de Sonora, que se ha distinguido por abordar especialmente problemáticas del contexto fronterizo como migración y precariedad laboral, y *Revista Sociológica* de la Universidad Autónoma Metropolitana Azcapotzalco (UAM-A) que se caracteriza por su versatilidad temática. Por último, se encuentra la *Revista Mexicana de Sociología* del Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México (IIS-UNAM) con sólo tres publicaciones y *Perfiles Latinoamericanos* de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, México (FLACSO), con sólo una publicación.

No es de extrañar el papel predominante de la *Revista Trabajo* en la producción académica sobre precariedad laboral (casi el 32%), dedicada exclusivamente a los estudios laborales. Si reunimos la producción del CEDUA y el CES, ambos centros de estudio forman parte de El Colegio de México, concentran el 24%. La sociología y la sociodemografía estarían predominando el campo de los estudios de precariedad laboral en la muestra, tomando en cuenta que la revista *Papeles de Población* representa un poco más del 17%. Sin embargo, aquí es importante hacer una acotación: las últimas tres revistas establecen un intercambio constante de producción académica. Los autores que publican constantemente son investigadores o estudiantes de posgrado de ambos centros, especialmente entre el CEDUA y el CEAP. Esto recuerda la importancia y el papel que tienen las redes académicas en el país para la divulgación de conocimiento. Las universidades que se configuran como espacios predominantes de divulgación científica sobre los estudios de precariedad laboral serían la UAM-I y el Colmex.

**CUADRO 2. NÚMERO DE PUBLICACIONES SOBRE PRECARIEDAD LABORAL DE 2000-2020**

	Revista	Publicaciones
1	Revista Trabajo	20
2	Revista de Estudios Demográficos y Urbanos	10
3	Revista de Estudios Sociológicos	5
4	Revista Mexicana de Sociología	3
5	Región y Sociedad	4
6	Perfiles Latinoamericanos	1
7	Revista Sociológica	4
8	Papeles de Población	11
9	Revista EntreDiversidades	5
	Total	63

Se identificaron seis líneas temáticas: **1.** Las publicaciones de estudios de caso sobre precariedad laboral en México y América Latina (28%). **2.** La segunda línea predominante son los estudios sobre migración y contexto laboral (22%). **3.** La tercera son las discusiones conceptuales y metodológicas (19%). **4.** En cuarto lugar, encontramos los estudios en relación a las condiciones de precariedad laboral de los jóvenes (13%). **5.** Le siguen los artículos sobre organización y estrategias sindicales (12%). **6.** Por último, se recuperan los estudios de género y mercado de trabajo (6%).

Los estudios empíricos predominan la agenda de investigación, especialmente los estudios de caso de ciudades o países, así como el análisis de ocupaciones particulares, aunque de estos últimos son la minoría dentro de la línea temática. Observamos también un porcentaje considerable de estudios sobre migración, lo que adquiere sentido frente al incremento de los éxodos en el contexto latinoamericano, especialmente en países como México; la relación entre migración y empleo/trabajo es casi indisoluble en el análisis, especialmente las referencias hacia las condiciones laborales de los migrantes.

Las discusiones conceptuales no han sido menos importantes; una quinta parte de las publicaciones han contribuido a la definición del concepto de precariedad laboral y su operacionalización, otorgando una mirada multidimensional y, sobre todo, tratando de analizar las transformaciones económicas y tecnológicas como dimensiones relevantes a tomar en cuenta para

la ampliación del concepto de precariedad laboral. En la literatura revisada aparece una problemática conceptual que anteriormente había señalado Mora Salas:

El concepto de precariedad se ha convertido, a lo largo de las dos últimas décadas, en un referente constante en los estudios laborales, por parte de quienes centran su mirada en las consecuencias de los procesos de reestructuración socio-productivo a nivel de las empresas, y entre quienes analizan las transformaciones acaecidas en los mercados de trabajo como consecuencia de las mutaciones desencadenadas por los procesos de desregulación laboral y la pérdida de poder de negociación colectiva de los trabajadores. (2012: 88)

En este sentido, el concepto de precariedad ha sido sumamente útil para interpretar procesos complejos de trabajo y empleo como una característica a desentrañar frente a las transformaciones de las últimas décadas. Como veremos, esto ha traído como consecuencia una discusión conceptual y metodológica sobre su uso y medición.

En casi la misma proporción se sitúan las temáticas sobre jóvenes y las organizaciones sindicales. Los estudios del mercado de trabajo han señalado que los jóvenes son uno de los principales grupos de población que se han visto afectados por los procesos de desregularización laboral. La vulnerabilidad en la que se encuentran dentro del mercado laboral, sus expectativas y estrategias, se ha configurado como una temática de interés. Con respecto al tema de los sindicatos, los procesos de organización y negociación colectiva de los trabajadores se vieron fuertemente afectados desde las últimas décadas del siglo XX, y el interés sigue en la mesa, buscando comprender el poder de negociación actual y sus estrategias frente a nuevos procesos como el *outsourcing*.

Por otro lado, es escasa la bibliografía que vincula las problemáticas de género con la precariedad laboral; apenas alcanza el siete por ciento de la muestra y el enfoque es totalmente sociodemográfico, por lo que las preocupaciones estarían concentradas en esa disciplina. Se extraña que esta temática tenga poco peso dentro de la producción académica sobre precariedad en los últimos diez años, especialmente cuando el incremento de las mujeres al mercado de trabajo ha ido casi de la mano en nuestro país con los procesos de reestructuración económica y transformaciones en el mercado. Podemos adelantar que, dentro de nuestra selección de revistas, las discusiones sobre género responden a la caracterización de las condiciones de empleo, más que un vínculo entre el género como categoría analítica y el concepto de precariedad laboral.

Con respecto a las aproximaciones metodológicas, la mayoría se concentran en investigaciones de corte cualitativo con el 44 %, la técnica más utilizada es la entrevista; por el contrario, la etnografía es poco utilizada. Los pocos estudios etnográficos utilizan el concepto de precariedad solo para subrayar algún hallazgo o como sinónimo de pobreza, sin abordar alguna dimensión del concepto. También se encuentran publicaciones descriptivas sobre el panorama de precariedad en países específicos o reflexión contextual; este tipo de investigaciones las agrupamos también como cualitativas. Los estudios cuantitativos representan también una gran parte de la muestra con el 34%, la utilización de fuentes de información como la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, y la Encuesta Nacional de Ingreso y Gastos de los Hogares son las bases que más se consultan. Las investigaciones longitudinales, trayectorias de vida o construcción de períodos, son los acercamientos más frecuentes para el estudio de la precariedad laboral, así como el análisis macroeconómico.

Como se subrayó en páginas anteriores, las discusiones teóricas y metodológicas integran el 19% de la muestra. El resto lo componen estudios mixtos y un solo artículo de corte histórico. Es necesario acotar que la casi nula producción de estudios históricos se debe principalmente a la selección de las revistas en las que predomina la sociodemografía y la sociología, y en menor medida la antropología, la historia y la economía.

Una hipótesis que surge a partir de esta revisión es que el estudio de la precariedad laboral no es en la actualidad un tema central para los estudios laborales, sino que es un concepto que actualmente se conforma como una herramienta analítica que permite explicar parte de los cambios en el mundo del trabajo, especialmente en los procesos de entrada y mantenimiento en el mercado laboral. Parecería que hay un consenso compartido sobre qué entendemos cuando hablamos de precariedad: flexibilización, ausencia o malas condiciones laborales, situaciones de una fuerte desprotección social. Lo anterior ha generado que sólo en pocos casos las investigaciones intenten realizar una conexión entre el concepto y su operacionalización para comprender contextos laborales particulares. En otras palabras, la precariedad laboral es un concepto que está dejando de ser problematizado. Se observan dos cuestiones: la poca rigurosidad del uso del concepto y la pérdida de interés por estudiar solo la precariedad laboral como objeto de estudio.

## 2. Líneas temáticas

### 2.1 Estudios de caso sobre precariedad laboral en México y América Latina

Los estudios de caso sobre precariedad laboral han marcado la agenda de investigación en la última década. La literatura desde esta estrategia analítica se ha enfocado principalmente en dos unidades de análisis: países o ciudades y ocupaciones particulares. En estas revistas mexicanas predomina el esfuerzo por entender la estabilidad económica y estructuración de los mercados (Navarrete, 2012), los procesos de precarización laboral y los grados de confianza (González de la Rocha, Pérez y Escobar, 2016) y la situación de los trabajadores mexicanos durante períodos presidenciales (Hernández, 2016). Las principales ciudades de estudio son el Estado de México (Machillot, 2018) y la Ciudad de México (Guerra y Guerra, 2012; Hernández, 2016; Garrido-Rodríguez y Pérez-Campuzano, 2019; Natera, Larrubia y Navarro, 2017), con excepción de Covarrubias (2016) que estudia los procesos de segmentación de los mercados de trabajo en Hermosillo.

Los estudios comparativos aparecen como una particularidad, encontramos únicamente dos intentos por hacer comparaciones entre países. El primero es de Navarrete (2012) que presenta una relatoría de la Reunión Nacional Demográfica X en la que varios investigadores presentan resultados sobre las problemáticas que han tenido que afrontar las economías brasileñas y mexicanas durante períodos de crisis, destacando que ambos países presentan una tendencia hacia la informalidad y precarización del trabajo asalariado. El segundo caso es el de Boutiller y Castilla (2012), quienes comparan Francia y México para mostrar que, a pesar de las grandes diferencias entre ambos países, éstos presentan una tendencia hacia la precarización del trabajo, entendida esta última como bajos salarios, oportunidades de empleo, cambios de contratación, ausencia de prestaciones laborales y negociación colectiva, desdibujándose la imagen francesa como representante de la “sociedad salarial”.

Algunas investigaciones sobre países latinoamericanos que forman parte de esta línea temática son Uruguay, Brasil, Chile y Colombia. Vejar (2014) implementa y desarrolla el modelo de valoración precario del trabajo (MVPT) para hacer una caracterización de la política laboral chilena en los procesos productivos de los trabajadores, poniendo un especial énfasis en el papel que juega el Estado en la implementación de procesos de la flexibilización del trabajo en diferentes espacios de producción. Por su parte, Araujo (2012) demuestra cómo en San Paulo, Brasil, hay una tendencia hacia la recuperación del empleo formal, donde el trabajo intermediado, mejor conocido como *outsourcing*, muestra un

incremento importante. Mientras que Parra *et al.* (2018) describen la red de producción minera en el Chocó, Colombia, desde una mirada socio-técnica, donde se vinculan las relaciones de parentesco y la precariedad en sus diversas dimensiones, interconectando el papel de diversos actores en la desarticulación cultural, institucional y política en la extracción del oro. Desde el análisis de trayectorias, Fernández Tabaré *et al.* (2017) explican la vulnerabilidad de los itinerarios de los jóvenes uruguayos a partir del análisis de calendario, sus niveles de protección social y cualificación, estableciendo un vínculo entre educación, género y clase social.

El único país europeo que aparece en la lista es España con dos casos de análisis sobre el contexto español. Martínez *et al.* (2018) analizan las condiciones de vida y la posición dentro de la estructura social de lo que denominan “trabajador pobre” para referirse principalmente a los individuos que se incorporan a empleos atípicos (contratos temporales, jornadas parciales y empleos eventuales), utilizando una doble inferencia en el acceso a los recursos: 1. Recursos laborales individuales y 2. Familiares, concluyendo que las nuevas formas de empleo generan un incremento en los indicadores de riesgo de pobreza, especialmente en los hogares donde sus miembros se componen por trabajadores con baja intensidad laboral, caracterizando al mercado español a partir de una segmentación dual. Siguiendo la preocupación de la división del mercado español, Natera *et al.* (2017) caracterizan la marcada segregación vertical de los migrantes en Málaga, donde la precariedad pasa por una marcada precariedad habitacional, donde lo laboral se vincula con lo espacial.

Para comprender los cambios de los procesos de flexibilización laboral y su vinculación con el detrimento de las condiciones de empleo, algunos investigadores se ha interesado por analizar ocupaciones específicas como músicos (Machillot, 2018), costureras, trabajadores en *call centers* (Guadarrama, Hualde y López, 2012), ayudantes de investigación (Melgar, 2016) y antropólogos (Letona, 2016); el punto en común de estas investigaciones es mostrar las estrategias y condiciones particulares que despliegan los sujetos para hacerle frente a las condiciones de precariedad que se les presenta en el mundo del trabajo. Formas de desprofesionalización de algunas ocupaciones, como lo muestra Letona (2016) al presentarnos los retos del antropólogo frente a los cambios en los ritmos de producción académica, el acceso a nuevos softwares de investigación y las dificultades de incorporarse al mercado académico y privado. Por su parte, Melgar (2016) analiza una cara poco indagada en el mundo académico al analizar las condiciones de flexibilidad laboral que aceptan los ayudantes de investigación en vías de la adquisición del “oficio”.

Es necesario resaltar que los estudios de ocupaciones particulares permiten el conocimiento del conjunto de mecanismos que operan en el acceso a ciertas condiciones de trabajo, así como las elecciones individuales que se realizan y significan para la entrada a un empleo. Las dinámicas particulares que se desarrollan; el conjunto de aspectos con respecto a las prácticas y competencias que se demandan o se generan como estrategias de acción, tal como lo muestra Machilliot (2016) con el conjunto de *poliactividades* a las que recurren los músicos en la Ciudad de México para poder sobrevivir.

## 2.2 Migración y precariedad laboral

Cuando los sujetos toman la decisión de migrar lo hacen fundamentalmente para alcanzar mejores niveles en su calidad de vida, de tal suerte que las formas de trabajo en contextos fronterizos y en los lugares de destino se vinculan a las condiciones de migración documentada o indocumentada (Milkman 2011; Benencia, 2014; Solís, 2014; Acosta, Reyes y Solís, 2015; Ariza, 2016).

Los estudios revisados sobre migración relatan no solo cómo los y las trabajadoras de origen latinoamericano han logrado incorporarse bajo condiciones de precariedad laboral a los mercados de trabajo destino, sino también la importancia de generar demandas y formas de organización colectiva como las asociaciones en defensa de los derechos del migrante en países como Estados Unidos de Norte América, exigiendo nuevas formas de contratación, jornadas y salarios. De acuerdo a Milkman (2011), en el contexto de la población latina, la estratificación que existe no es obstáculo para apoyar a los trabajadores que laboran en condiciones precarias con salarios más bajos de lo que se establece en el mercado laboral. Para Ariza (2016), no todos los trabajadores o trabajadoras que migran tienen la oportunidad de contar con estas asociaciones; existe el caso de las mujeres que se desempeñan en labores domésticas y de cuidado que no presentan barreras de ingreso; sin embargo, la actividad en sí está permeada por la precariedad. El trabajo doméstico es una de las actividades predominantemente femenina a la cual se tiene un acceso relativamente fácil y, desde la perspectiva de Santos *et al.* (2014, 182), este tipo de actividad se ubica en un sector adscrito al denominado mercado laboral secundario, encuadrado en una economía irregular caracterizada por su alta temporalidad e inestabilidad. En este sentido, la dificultad para acceder a otro tipo de empleo puede verse aplazado por la historia laboral, baja calificación y falta de oportunidades.

Las crisis económicas de los países de origen alientan los procesos migratorios, tomando en ocasiones matices de carácter nacionalista, interge-

neracional y, en algunos contextos, tiende hacia la feminización (Ariza, 2016). Los empleos que ocupan los inmigrantes se caracterizan por ser peligrosos, precarios y padecen mayores tasas de temporalidad entre un trabajo y otro. Las mujeres se ubican más en el ámbito de lo doméstico, develando la relación entre migración y segregación de género (Benencia, 2014). Por su parte, Rubio (2018) plantea que los jóvenes se desplazan a otros espacios con el propósito de alcanzar otros aprendizajes. Por tanto, los flujos migratorios de los jóvenes son más frecuentes: arriesgan, enfrentan y definen estrategias de inserción a nuevos mercados de trabajo.

Los procesos migratorios en los contextos rurales siguen siendo una preocupación central (Arias, 2013; Revilla y Ortíz, 2013; De Castro, Gadea y Pedreño, 2014). Los estudios relatan la experiencia de los trabajadores migrantes agrícolas, caso específico es el que presenta Arias (2013) sobre las mujeres que salen de su lugar de origen sea por motivos de superación o por otro tipo de inquietudes. Estas situaciones generan procesos poco revisados como la fractura que se presenta en el ámbito de las familias campesinas. Por su parte, Revilla *et al.* (2013) describe como la etnicidad ha jugado un papel importante en el mercado de trabajo agrícola en el estado de California, cuyas contrataciones mantienen condiciones de precariedad, flexibilidad y segmentación laboral. El traslado de estas condiciones de trabajo se ha implantado en el estado de Sinaloa en México. De acuerdo a Castro *et al.* (2014), la presencia de enclaves de producción agrícola para la exportación constituye una forma de incorporación al mercado global. En este contexto indaga la metamorfosis que experimenta el trabajador inmigrante en un esquema de producción intensiva; como es que enfrenta los esquemas de competitividad, las contradicciones ante la norma laboral y las formas de cohesión social que desarrollan estos trabajadores.

Los estudios sobre el peso de las redes sociales y familiares continúan siendo un tema a indagar. Magliano *et al.* (2014) señalan que las estrategias de supervivencia que ponen en práctica las familias migrantes están permeadas por contextos de exclusión y desigualdad social que pueden definir la trayectoria laboral y las expectativas que desarrollan las personas cuando se toma la decisión de migrar.

Los artículos sobre migración seleccionados tienen como eje central comprender el contexto laboral en el que se incorporan los migrantes, así como las debilidades del mercado de trabajo de origen marcado por incertidumbre, inestabilidad laboral, condiciones laborales nulas o bajas, sin organización colectiva. En otras palabras, marcados por una fuerte precarie-

dad laboral tanto de origen como destino. Cada estudio revisado ofrece distintas dimensiones del problema e intersección de categorías centrales como género, raza, etnia y edad.

### 2.3 Discusiones conceptuales y metodológicas

Las discusiones teórico-metodológicas constituyen una reflexión importante en los artículos revisados sobre precariedad laboral; se continúa ampliando el concepto de precariedad y, en algunos casos, proponiendo un apartado conceptual y metodológico. Mora Salas señala que “la noción de precariedad laboral se desarrolló en torno a un núcleo conceptual que remite a la erosión del empleo como mecanismo generador de ciudadanía social” (2012: 89). El trabajo asalariado como medio a través del cual el Estado garantiza un piso básico de bienestar social. Los procesos de reestructuración económica y remercantilización del Estado generaron cambios en las formas de organización social del trabajo. El concepto de precariedad surge como una descripción de dichas transformaciones en el empleo y los procesos de trabajo. Se genera como una alternativa para explicar los cambios en el trabajo estándar que había caracterizado a las sociedades salariales de los países europeos (Castel, 1997; Caire, 1982; Rodgers, 1982).

En este sentido, el contenido de aquello que entendemos como trabajo precario o precariedad laboral tiene un fuerte referente empírico y una alta susceptibilidad a modificarse o ampliarse en relación a las transformaciones, económicas, políticas, sociales y culturales. En otras palabras, la multidimensionalidad del fenómeno sigue representando un reto en términos tanto teóricos como metodológicos, lo que ha generado confusión o ambigüedad en su uso académico (Mora Salas, 2011, 2012; Guadarrama, Hualde y López, 2012; Rojas y Salas, 2011). La clasificación de Rodgers (1989) continúa siendo útil para definir el concepto de precariedad, así como de su observación a partir de la construcción de índices o dimensiones de análisis. En este sentido, Guadarrama *et. al* (2012) contribuyen a ampliar la noción de precariedad a partir de la integración de la dimensión subjetiva y la experiencia laboral de los sujetos, donde entran otros elementos como la temporalidad, la percepción del riesgo social y los elementos psicosociales.

El reconocimiento de una marcada heterogeneidad estructural en los países latinoamericanos sigue generando estrategias de análisis, donde se vinculan otros factores como la satisfacción laboral y las relaciones laborales. En este sentido, Temkin y Cruz (2018) comprueban parcialmente la hipótesis de que en México “trabajar en el sector formal, en comparación con trabajar en el

sector informal, genera mayor bienestar subjetivo con el trabajo, mas no con la vida.” Lo que permite recordar los apuntes de Neilson y Rossiter (2008) al señalar que para algunos países el empleo asalariado ha sido históricamente una excepción, más que la regla.

La incertidumbre y la inseguridad laboral se incorporan como características del concepto de precariedad que puede llevar a procesos de exclusión social (Guadarrama, Hualde y López, 2012). Esto al acompañarse por los efectos del factor tecnológico en los actuales procesos de automatización, como lo muestra Novick (2010) al analizar los cambios en los modelos productivos de Argentina a partir de nuevas tecnologías de la información y comunicación, planteando la necesidad de incorporar al sentido del trabajo los cambios en el contexto de la llamada sociedad del conocimiento y estableciendo como fundamental el papel del Estado en la creación de reformas que permitan reducir los niveles de informalidad y precariedad.

En la bibliografía se presenta una preocupación particular por comprender las consecuencias de la automatización en los procesos de precarización en los países subdesarrollados, que tienden a la tercerización bajo condiciones de empleo inciertas, bajos salarios y una débil protección social. Los cambios en los modelos productivos articulan nuevos procesos de producción como la subcontratación, no sólo de una empresa a otra, sino la reconfiguración de formas de organización como las cooperativas prestadoras de servicio. De la Garza (2018) denomina a esta situación *Toyotismo precario*, formas de organización con escasa delegación de las decisiones hacia los trabajadores; irrisorias carreras ocupacionales para éstos, poca seguridad en el empleo, trabajo intensivo, rutinario, segmentado y estandarizado.

Una inquietud que permanece es la generación de herramientas teóricas que permitan analizar en el contexto latinoamericano las transformaciones tecnológicas y su impacto en la estructura ocupacional. Indican la necesidad de la incorporación de políticas macroeconómicas que permitan contrarrestar las actuales modalidades de empleo, así como el fortalecimiento de actores con la capacidad de negociación frente al incremento de la informalidad y el trabajo asalariado precarizado (Battistini, 2018; De la Garza, 2018; Novick, 2010; Schwarzer y Gómez, 2018).

Las reflexiones apuntan hacia la incorporación de una doble mirada tanto para el tema de la precariedad laboral como para el futuro del trabajo en general. El reconocimiento de la necesidad de una mirada multidimensional que tome en cuenta los elementos estructurales que atañen al nivel macroeconómico, pero también a las dimensiones en el nivel meso como es



el nivel organizacional y las negociaciones con actores empresariales y, sobre todo, hay una preocupación por comprender las interacciones y estrategias que establecen los trabajadores en el marco de las transformaciones actuales, lo que demandaría investigaciones que intenten incorporar un análisis multi-nivel tratado tanto de forma cualitativa como cuantitativa.

Los esfuerzos más logrados en la bibliografía revisada son los de Mora Salas (2012) y Guadarrama *et al.* (2012). El primero propone la construcción de un índice sintético para medir la precariedad laboral. Para lograrlo, parte del carácter multidimensional del concepto y establece una serie de dimensiones e indicadores<sup>3</sup> que permiten poner a prueba su índice y contrastarlo con el análisis factorial. Esta vinculación conceptual-metodológica, muestra que el análisis de la incidencia de los diferentes factores en diversos índices brinda una explicación más robusta que la agrupación de las dimensiones en una estructura unifactorial. Lo que permite argumentar una cuestión central para la reflexión teórica: si partimos de que la precariedad es un concepto que concentra en términos explicativos un abanico de situaciones, su tratamiento metodológico debe ser diverso para observar las diversas aristas que lo componen.

El segundo incorpora la dimensión subjetiva seleccionando casos tipo que representan diversas dimensiones ya señaladas en párrafos anteriores, como los trabajadores de *call centers*, costureras y músicos profesionales. A través del análisis de trayectorias y la mirada biográfica, muestran la interconexión entre las formas de precariedad objetivas y subjetivas, concluyendo que “la progresiva precariedad en el trabajo provoca incertidumbre e impide crear un proyecto de vida a largo plazo y condiciones de autonomía plena para los distintos grupos ocupacionales” (Guadarrama, Hualde y López, 2012: 235).

Se retoman principalmente estos dos artículos de investigación debido a que un patrón encontrado en la literatura es un “exceso” de reflexión teórica sobre las propuestas conceptuales, o bien, se asume como sinónimo a bajas condiciones laborales, sin entretener o proponer la ampliación del concepto, así como sus posibilidades de observación. En este sentido, veríamos dos separaciones que consideramos son importantes para futuras reflexiones teó-

ricas: la primera es la necesidad de generar investigaciones que entrelacen la multidimensionalidad de la precariedad laboral más allá de sus variables estructurales (De la Garza, 2018) y, la segunda, es el tratamiento de ocupaciones particulares para desentramar los procesos de precarización desde la convergencia de múltiples factores.

#### 2.4 El binomio jóvenes y precariedad laboral

Una de las preocupaciones centrales en los estudios ha sido el binomio precariedad laboral y juventud, que representa sin duda uno de los grandes retos a abordar. Las investigaciones plantean diversas formas para su tratamiento y diferentes maneras de analizar las dificultades a las que se enfrentan los jóvenes para acceder al mercado de trabajo. Existe una continua reflexión por parte de los investigadores sobre cual es la mejor ruta para alcanzar la comprensión de este binomio, así como los factores o dimensiones a estudiar.

Brígida y Oliveira (2006) reconocen que a pesar de la heterogeneidad sociodemográfica que existe en el colectivo juvenil, éste se incorpora a trabajos caracterizados por distintos grados de precariedad, lo que pone de manifiesto la vulnerabilidad de este sector de la población enfrentando situaciones de incertidumbre. Así las cosas, un cuestionamiento clave ha sido la comprensión del significado que los jóvenes le dan al trabajo, encontrando que para este grupo de población el trabajo tiene un significado liberador y de adultez, ya que al tener una actividad remunerada se les facilita el continuar con una trayectoria que más tarde les permitirá incorporarse a otras actividades a partir de la experiencia adquirida (Leyva y Rodríguez, 2010; Del Castillo, 2017; González, Salas y Hernández, 2018).

Leyva y Rodríguez (2010) se han centrado en analizar la mirada en los jóvenes y sus experiencias, revisar si a través del trabajo estarían en posibilidades de recuperar un sentido de la vida desde el trabajo. Exploran la subjetividad de los jóvenes en torno a su visión de lo laboral y a qué tipo de experiencia da lugar, indagan también cómo se constituyen los valores, las identidades y el sentido de sus vidas en la perspectiva del trabajo y de sus prácticas sociales.

Del Castillo (2017) plantea que la situación laboral de los jóvenes se vincula con las posibilidades de emancipación, del pensar en futuros proyectos de vida y de integración social, en especial cuando los jóvenes provienen de una situación de pobreza. Otra perspectiva la ofrece Román (2013) cuando indica que la configuración de la identidad juvenil se construye a partir de sus relaciones sociales y de la experiencia laboral que se adquiere al obtener un

<sup>3</sup> Las dimensiones e indicadores son los siguientes: inseguridad laboral (contrato laboral, sin contrato escrito); desprotección laboral (prestaciones básicas, sin aguinaldo y vacaciones pagadas); inseguridad de ingresos (salario insuficiente e inferior a dos salarios mínimos); desprotección social (seguridad social, sin seguridad social) y desregulación de la jornada laboral (trabajo en excesos mayor a 48 hrs. y trabajo insuficiente menor a 35 hrs.) (Mora Salas, 2012: 96).

empleo, menciona que la precariedad laboral refleja el deterioro de las condiciones de trabajo al margen de las contrataciones colectivas. Así mismo, señala que la precariedad no es prerrogativa de un solo país o de un sector económico, de una región o un grupo de población. Para la autora existe evidencia de que la población asalariada experimenta la precariedad de manera diferencial, y que la comunidad juvenil es la más vulnerable. Intenta identificar el efecto de aspectos sociodemográficos y características del mercado de trabajo sobre los niveles de precariedad laboral de la población joven asalariada, considerando variables como edad, sexo, nivel de escolaridad, sector económico, ocupación y tamaño del establecimiento.

De acuerdo con González *et al.* (2018), la experiencia laboral permite conocer la dinámica a través de la cual el joven se inserta en el mercado. Conocer el ámbito familiar permite observar si éste contribuye en forma decisiva o no a una incorporación al mercado de trabajo, hecho que sin duda dará carta de naturalización a la incorporación de actividades productivas a muy temprana edad.

Otra dimensión de análisis ha sido el estudio de las dinámicas laborales en las que los jóvenes se incorporan a determinados puestos ocupacionales. Los procesos de negociación dentro de la actividad, donde las relaciones laborales que se establecen con los otros forman parte de la propia subjetividad e interacciones en determinadas situaciones.

Román (2013) y Gaxiola *et al.* (2019) señalan que la precariedad laboral refleja el deterioro de las condiciones de trabajo e infieren que las malas condiciones de contratación tienen relación con sector y tamaño de la empresa; de ahí que la segmentación de los mercados de trabajo favorezca la consolidación de la flexibilidad y precariedad en el trabajo.

Entre los estudios revisados se encontraron análisis comparativos por países y por regiones que dan cuenta de las condiciones de trabajo que experimentan los jóvenes en el mercado de trabajo. Ferraris y Martínez (2015) comparan la situación de los jóvenes y su tránsito a la adultez en un marco de precariedad, los autores ubican su trabajo en Buenos Aires y Ciudad de México. Desde su perspectiva, en las dos ciudades los jóvenes que se incorporan al mercado de trabajo experimentan fórmulas contractuales de precariedad e informalidad. Se asume que la transición de los jóvenes a la posición de adultos es diversa y está moldeada por la historia personal, educacional y familiar; lo que puede facilitar o subsanar la incorporación a espacios laborales permeados por la precariedad. Por su parte, Román *et al.* (2012), analizan las condiciones laborales y las dimensiones de precariedad a las que se enfrentan

los y las jóvenes en ciudades como Toluca y Mérida. De acuerdo a los hallazgos, las contrataciones están signadas por cortes temporales, jornadas de trabajo diferenciadas, bajos ingresos, nula seguridad social. Finalmente, un hallazgo que se consideró importante es el estudio que realiza Tenenbaum (2018) sobre cómo la precariedad social marca de manera decisiva la historia del sujeto. Este autor analiza la criminalidad en familias con rezago social e intenta dar cuenta cómo las familias acumulan desventajas históricas difíciles de revertir y que finalmente permean el comportamiento juvenil, situación que sólo les permite incorporarse a mercados de trabajo sumamente precarios.

### 2.5 ¿Cómo enfrentan los sindicatos la precariedad laboral?

Un tema presente en la bibliografía revisada fue la participación de las organizaciones obreras ante los procesos de precariedad laboral que experimentan los trabajadores y su papel como actores colectivos para presentar estrategias frente al detrimento de las condiciones laborales. Los autores dan cuenta de los diferentes procesos por los que atraviesan los trabajadores que tienen apoyo de sus dirigencias, en otros casos se observa la ausencia de sindicatos sea por incompetencia, falta de estrategia, o bien, por exigencias empresariales (Julián, 2014; Pichardo, 2014).

En el análisis sobre la acción sindical se habla de la complejidad y ambigüedad del término precariedad especialmente cuando éste intenta ceñirse a mediciones estadísticas que consideran el empleo asalariado sin tomar en cuenta que el empleo precario y el desempleo generan procesos de ruptura en el colectivo de los trabajadores, en las condiciones de trabajo y en las formas de organización gremial, todo lo cual genera una individualización en lo que se refiere a las estrategias de sobrevivencia y permanencia en el trabajo. La suma de estos eventos ha afectado a las organizaciones sindicales, herederas de estrategias defensivas y reivindicativas de los derechos de los trabajadores, así como de las formas de organización de los procesos de producción, poseedores también de una capacidad de adaptación para arriesgarse a entornos de oportunidad y riesgo (Rubio, 2017; Wyczykier, 2012; Hernández, 2016). Sólo en algunos casos los trabajadores y sus delegados de base intentan frenar los avances de la precariedad convirtiendo las necesidades individuales en intereses de carácter colectivo.

Otro aspecto es aquel que hace referencia a las estrategias empresariales que dan preferencia a las contrataciones que implican menores costos económicos y que limitan los derechos de los trabajadores (Pichardo 2014; Wyczykier, 2012). Un dato importante que se plantea en los trabajos revisa-

dos es la estrategia seguida por las grandes empresas que, en aras de alcanzar mayores índices de productividad, recurren a esquemas de subcontratación que generan despidos y contrataciones con esquemas diferenciados y un claro rechazo a la posibilidad de que los trabajadores se organicen en estructuras sindicales (Román y Sollova-Manenova, 2012; Pichardo, 2014). La existencia de sindicatos blancos o formas individuales de contratación es otra estrategia utilizada por las empresas, de tal suerte que poca relación tienen los trabajadores con quienes dicen ser sus representantes (Solís, 2014).

Una cuestión que llama la atención es la ausencia de organizaciones sindicales que presenten estrategias que permitan hacer contrapeso a las demandas empresariales sobre las formas de contratación con jornadas fuera de la ley y ninguna protección social, o bien, que la contratación del trabajador se realice mediante esquemas clientelares (Román, 2013; Del Castillo, 2017; Román 2017).

Algunos artículos abordan los procesos identitarios que desarrollan los trabajadores frente al despido, la posibilidad de ser recontratados o vincularse a otros esquemas de trabajo. Martínez *et al.* (2016a; 2016b) ofrecen una visión compleja que muestra la lucha de los actores colectivos por mantener los puestos de trabajo a partir de una identidad generada a lo largo del tiempo y el espacio, la relación con los compañeros que llevan a repensarse como trabajador, sea en el ámbito fabril o fuera de él; así como la situación de ex trabajador y dedicar tiempo a la conformación de asociaciones que toman el lugar de los sindicatos para hacer frente a problemas de carácter político y de acción social.

Desde la década de los noventa, en el ámbito de las luchas por la mejora de las condiciones de trabajo, la figura sindical se ha desdibujado frente al nuevo escenario que se presentó a partir de los cambios económicos que llevaron a una pauperización de las condiciones de trabajo. A la luz de los análisis realizados (Rubio, 2017; Julián, 2014) se considera que las agrupaciones sindicales son capaces de alcanzar una renovación que les permita identificar las estructuras de oportunidad política y económica, y a partir de esa identificación hacer uso de sus fuentes de poder, de sus recursos, de sus capacidades y así recuperar los márgenes de acción y credibilidad a partir de nuevos métodos de trabajo y formas de afiliación, ello con el propósito de encarar las nuevas condiciones de precariedad que el mercado de trabajo establece.

#### 2.4 Género, trabajo y mercados laborales

En las últimas décadas, los estudios sobre género y trabajo en América Latina han contribuido a fortalecer el conocimiento sobre las desventajas y diferencias que imprimen las relaciones de género en el mundo laboral. Las aportaciones

han sido desde el reconocimiento de las actividades domésticas y de cuidado como trabajo (García, 2019), ampliando así el propio concepto de trabajo, hasta el análisis del incremento de las mujeres al mercado laboral (Blanco y Pacheco, 1999; García y de Oliveira, 2004; 2006). El estudio de las transformaciones en la estructura ocupacional ha mostrado que el mercado latinoamericano se configura a partir de una fuerte segregación laboral por sexo (Torche, 2015; Solís y Boado, 2016). Las mujeres y hombres acceden de forma diferenciada al mercado laboral y bajo condiciones dispares, especialmente cuando las credenciales educativas son mínimas (Castro y Gandini, 2006; Mancini, 2016; Pérez-Baleón, 2012). En este último punto se centran las investigaciones que son parte de esta línea temática, donde la preocupación central está en entender las formas de precarización laboral.<sup>4</sup>

Los artículos comparten la preocupación por entender las problemáticas que viven las mujeres en el mercado laboral en comparación a las que enfrentan los varones (Solís, 2011; Ramírez, Nazar-Beutelspacher, Zapata-Martelo, Estrada-Lugo y Salvatierra-Izaba, 2012; Loría, Márquez y Salas, 2016; Arias, 2016). Así, una característica compartida, pese a la diferencia en la unidad de análisis, es la mirada relacional a la problemática de género en el mundo del trabajo. Solís (2011), por ejemplo, contribuye con su estudio a comprender la vida cotidiana de las mujeres trabajadoras en las empresas maquiladoras en Tijuana, comparando tanto las trayectorias laborales inestables de las mujeres con las de los hombres tijuaneños. Por su parte, Loría *et al.* (2016) señalan que la ocupación formal masculina no desplaza a la de las mujeres; por el contrario, parece existir un efecto positivo de ese grupo sobre éste, no por el acceso a mejores puestos ocupacionales por parte de las mujeres, sino por la precarización del empleo de los hombres. Estas diferencias en las trayectorias y situaciones laborales de los sujetos van a diferenciarse no sólo por género, sino también por condiciones que acentúan la precariedad como la migración o los niveles de escolaridad. Así nos lo muestra Solís (2011) con las mujeres y hombres mi-

<sup>4</sup> Es necesario aclarar que el criterio de selección para incluir a un artículo en esta línea era el vínculo entre el mercado o procesos de trabajo con la categoría de género o que el tema central fuera referente a problemáticas de género, por lo que los temas sobre género y migración, por ejemplo, los colocamos en la línea temática sobre migración y contexto laboral. Únicamente se incluyó aquí el artículo de Ramírez, et. al. (2012) que aborda el tema de derechos sexuales y reproductivos en migrantes centroamericanas, ya que el interés está puesto en comprender cómo diferentes factores influyen en el acceso a una salud reproductiva, entre ellos las condiciones de precariedad laboral.

grantes en Tijuana y Ramírez *et al.* (2012) con las mujeres migrantes centroamericanas, donde la precariedad del empleo influye en el acceso a servicios de salud, señalando que las condiciones de precariedad dificultan la atención de las mujeres durante el embarazo y el puerperio, obstaculizando el acceso a una atención oportuna y de calidad.

La precarización del empleo femenino se convierte en el eje central que cruza estos artículos donde se observan cómo las condiciones estructurales permiten la acentuada precarización laboral de la mano de los procesos de subjetividad. Solís (2011) señala que el acceso a empleos inestables con el goce de pocas o nulas condiciones laborales implican riesgos diferenciados para hombres y mujeres, hallazgo similar a otras investigaciones sobre mujeres en las maquilas fronterizas (De la O, 2007). Solís (2011) encuentra que el trabajo remunerado es un factor importante para los procesos de autonomía de las mujeres, así como para la contribución a la economía familiar, observando que la inestabilidad y precarización de las trayectorias laborales bloquea mecanismos de integración y movilidad social de las mujeres.

La importancia de la incorporación de las mujeres al mercado de trabajo se ha asociado con otros procesos que interactúan en la vida de las mujeres marcados por la intersección con la clase, la etnia y la raza. Si bien la sobrecarga de trabajo, las reducidas alternativas laborales y los riesgos de violencia de género acompañan al entrecruzamiento de las desigualdades de género en el mundo del trabajo, también la inserción a la estructura ocupacional ha estado acompañada de procesos de empoderamiento e incremento en la libertad de la toma de decisiones (Tepichin, 2016).

Arias (2016) contribuye a la discusión analizando cómo en los Altos de Jalisco para algunas mujeres el trabajo representa más una obligación que una decisión frente a la precarización de los empleos masculinos en el sector agropecuario y la migración como una alternativa, mientras que las mujeres han ido incorporándose principalmente al sector manufacturero y de servicio, buscando actividades laborales que permitan el acceso a seguridad social y vivienda.

Una conclusión analítica a indagar a partir de estos artículos es que frente a la tendencia histórica de las mujeres a la incorporación a trabajos con bajos salarios, sin acceso a prestaciones, seguridad social o pensiones; es decir, interconectada a esta precarización del empleo femenino se encuentra el proceso de precarización del empleo masculino, profundizándose los niveles de desigualdad social que acompañan los incrementos de empleos no calificados en América Latina (García y De Oliveira, 2011).

## Conclusiones

En las últimas tres décadas el estudio de la precariedad laboral se convirtió en uno de los principales objetos de investigación frente a los cambios en el mercado de trabajo en el marco del neoliberalismo. Este concepto se comenzó a utilizar principalmente dentro de los estudios laborales como una herramienta explicativa para dar sentido a diversas transformaciones que trastocaban la estructuración y dinámica de los espacios y mercados laborales hacia procesos de flexibilización laboral. La diversificación en las formas de empleabilidad que no encajaban propiamente con el modelo salarial, y las transformaciones en las dinámicas de organización productiva se convirtieron en un distintivo de los espacios laborales en la actualidad. Quizás, el hecho de que el concepto de precariedad laboral emerge principalmente de estudios empíricos sea su mayor ventaja en términos de utilidad analítica, pero también puede ser una desventaja si se deja de reflexionar teóricamente sobre éste a partir de los resultados de investigaciones y se usa únicamente para dejar de explicar procesos complejos dentro de los estudios laborales. Este último aspecto sería uno de los principales desafíos a los que nos enfrentamos quienes estudiamos precariedad laboral.

La muestra que construimos concentra artículos de investigación de un número particular de revistas, por lo que las tendencias temáticas encontradas no son representativas de los intereses y producción general sobre los estudios de precariedad laboral en el país. En nuestra búsqueda nos percatamos que hay una vasta producción sobre el tema en revistas que no forman parte del padrón de Conacyt, lo que plantea un tema de divulgación científica sobre los criterios editoriales y los procesos de publicaciones sobre la selección temática de los números en la última década. Sin embargo, consideramos que los procesos de selección de las revistas mexicanas que conforman la muestra brindan pistas para reflexionar sobre los retos que enfrentamos para comprender los procesos de precariedad laboral.

Otro desafío es que pareciera que los procesos de precarización laboral se acentúan en Latinoamérica, lo que representa un reto y necesidad de continuar abordando el tema de la precariedad laboral en interacción con otros factores o aspectos que intervienen como la migración, el género, la edad y la etnia. Lo anterior muestra la complejidad de los procesos que subyacen en el mundo del trabajo.

Se observa un acercamiento al problema polarizado. Por un lado, están los estudios que analizan los factores estructurales del fenómeno y, por el otro,

aquellos acercamientos con un tratamiento cualitativo sobre las experiencias, percepciones y trayectorias laborales de los sujetos. Por lo tanto, un reto es la construcción de modelos de análisis multinivel que logre vincular los diversos niveles de estudio. La concentración por parte de la demografía y la sociología sobre la agenda de investigación de la precariedad laboral en México ha dejado de lado los estudios desde otras disciplinas, como la administración y la psicología, que tuvieron durante la década del ochenta una fuerte presencia en los estudios de los procesos organizacionales dentro de los espacios de trabajo. Nuestro objetivo fue mostrar una primera indagación sobre el panorama actual y futuro de los estudios sobre precariedad laboral. Abrir una ventana para continuar con la exploración sobre los desafíos a los que nos enfrentamos los estudiosos del presente tema.



## REFERENCIAS

- Acosta, F., Reyes, A. y Solís, M. (2015) "Crisis económica, migración interna y cambios en la estructura ocupacional de Tijuana México" en *Papeles de Población*, núm. 85. México: CIEEAP/UAEM, pp. 9-46.
- Araujo, N. (2012) "Las nuevas configuraciones del trabajo formal. Algunas reflexiones a la luz del caso de Sao Paulo" en *Revista Trabajo*, año 6, núm. 9, pp. 23-43.
- Arias, P. (2013) "Migración, economía campesina y ciclo de desarrollo doméstico. Discusiones y estudios recientes" en *Revista de Estudios Demográficos y Urbanos*, vol. 28, núm. 1, pp. 93-121.
- \_\_\_\_\_. (2016). "El trabajo femenino: del permiso a la obligación" en *Revista Papeles de Población*, vol. 22, núm. 90, pp. 197-228.
- Ariza, M. (2016) "Continuidades y discontinuidades en la experiencia laboral de mexicanas y dominicanas en Estados Unidos" en *Revista de Estudios Demográficos y Urbanos*, vol. 31, núm. 2, pp. 263-300.
- Arroyo, J., Berumen, S. y Rodríguez, D. (2010) "Nuevas tendencias de largo plazo de la emigración de mexicanos a Estados Unidos y sus remesas" en *Revista Papeles de Población*, vol. 16, núm. 63, pp. 09-48.
- Bardomás, S. (2012) "La migración estacional a producciones agrarias de un área de Argentina: el Valle de Uco, provincia de Mendoza" en *Revista Papeles de Población*, vol. 18, núm. 72.
- Barros, M. (2019) "Pauperización y emociones causadas por deportaciones en niñas y niños de familias mixtecas de estatus legal mixto en el Valle de Santa María, California, Estados Unidos" en *Revista EntreDiversidades*, vol. 6, núm. 1, pp. 195-227.
- Battistini, O. (2018) "¿Qué hay de nuevo y de viejo en la subcontratación laboral moderna?" en *Revista sociológica*, año 33, núm. 93, pp. 281-318.
- Benencia, R. (2014) "Los nuevos destinos de la migración Latinoamericana y su inserción en los mercados de trabajo durante la primera década del siglo XXI" en *Revista Trabajo*, año 8, núm. 11, pp. 115-135.
- Blanco, M. y Pacheco, E. (1999) "Género y trabajo extradoméstico en México" en Brígida García (coord.), *Mujer, género y población en México*. México: El Colegio de México, Sociedad Mexicana de Demografía, pp. 273-316.
- Boutiller, S. y Castilla, B. (2012) "La precarización del mercado de trabajo: análisis desde Europa y América Latina y el Caribe" en *Revista Papeles de Población*, vol. 18, núm. 71, pp. 1-31.
- Caire, G. (1982) "Précarisation des emplois et régulation du marché du travail" en *Sociologie du Travail*, núm. 2, pp. 135-158.
- Castel, R. (1997) *Las metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del salariado*. Buenos Aires: Paidós, pp.325.
- Castro Méndez, N. y Gandini, L. (2006) "La salida de la escuela y la incorporación al mercado de trabajo de tres cohortes de hombres y mujeres en México". Ponencia presentada en el V Congreso Nacional de la Asociación Mexicana de Estudios del Trabajo, Trabajo y Reestructuración: los retos del nuevo siglo. Oaxtepec, México. pp.199-242.
- Cervantes, J. J. y Palacios, L. (2012) "El trabajo en la pepena informal en México: nuevas realidades, nuevas desigualdades" en *Revista de Estudios Demográficos y Urbanos*, vol. 27, núm. 1, pp. 95-117.

Covarrubias, A. (2016) "Del CD3 al CD4: La Evolución de los Mercados de Trabajo y de las Relaciones de Empleo en una Empresa Armadora en el Norte de México, tras Dos Generaciones Socio-técnicas" en *Revista Trabajo*, año 9, núm. 13, pp. 5-28.

Dasten, J. (2014) "El Sindicalismo en Chile: Panorama de sus tendencias y Notas para su revitalización" en *Revista Trabajo*, año 8, núm. 11, pp. 139-167.

De Castro, C., Gadea, M. E. y Pedreño, A. (2014) "Inmigración, crisis del Sur de Europa y sostenibilidad social de las estrategias de desarrollo. El caso de los enclaves productivos de agricultura intensiva" en *Revista Trabajo*, año 8, núm. 11, pp. 89-113.

De la Garza, E. (2012) "La subcontratación y la crisis capitalista" en *Revista Trabajo*, año 5, núm. 9, pp. 5-22.

\_\_\_\_\_ (2018) "El futuro del trabajo en México: apuntes para una discusión" en *Revista Trabajo*, año 10, núm. 15, pp. 227-260.

De la O, M. E. (2007) "El trabajo de las mujeres en la industria maquiladora de México: balance de cuatro décadas de estudios en México" en *Debate Feminista*, año 18 (35), abril, pp. 31-56.

Del Castillo, A. (2017) "Experiencias laborales de jóvenes en contexto de pobreza crítica en Gran San Miguel de Tucumán, Argentina, en los inicios del siglo XXI" en *Revista de Estudios Demográficos y Urbanos*, vol. 32, núm. 2, pp. 355-378.

Félix, A. y Solís, M. (2015) "Crisis económica, migración interna y cambios en la estructura ocupacional de Tijuana, México" en *Revista Papeles de Población*, vol. 21, núm. 85, pp. 9-46.

Fernández, M. (2014) "Dimensiones de la Precariedad laboral: un mapa de las características del empleo sectorial en la Argentina" en *Cuadernos de Economía*, vol. 33, núm. 62, Argentina.

Fernández, T. y Marques, A. (2017) "Trayectorias de inicio laboral y desigualdad en Uruguay. Un análisis con base en el estudio longitudinal PISA-L 2003-2012" en *Revista de Estudios Sociológicos*, vol. 35, núm. 103, pp. 33-64.

Ferraris, S. y Martínez, M. (2015) "Entre la escuela y el trabajo. El tránsito a la vida adulta de los jóvenes en la Ciudad de Buenos Aires y el Distrito Federal" en *Revista de Estudios Demográficos y Urbanos*, vol. 30, núm. 2, pp. 405-431.

García, B. y De Oliveira, O. (2006) *Las familias en el México metropolitano: visiones femeninas y masculinas*. México, D.F.: El Colegio de México.

\_\_\_\_\_ (2004) "Trabajo extradoméstico femenino y relaciones de género: una nueva mirada" en *Estudios Demográficos y Urbanos*, núm. 19(1), 145-180.

\_\_\_\_\_ (2011) "Cambios Familiares y Políticas Públicas en América Latina" en *Annual Review of Sociology*, vol. 37, pp. 613-633.

García, B. (2019) "El trabajo doméstico y de cuidado: su importancia y principales hallazgos en el caso mexicano" en *Estudios Demográficos y Urbanos*, núm. 34(2), pp. 237-267. doi: <http://dx.doi.org/10.24201/edu.v34i2.1811>

Gándara, G. (2011) "La relación educación-trabajo como herramienta de inclusión educativa y laboral" en *Revista Trabajo*, año 5, núm. 8, pp. 153-164.

Garrido-Rodríguez, L. y Pérez-Campuzano, E. (2019) "Situación del empleo en el sector servicios del México Metropolitano" en *Revista Papeles de Población*, vol. 25, núm. 101, pp. 83-111.

Gaxiola, S., Lozano, D., Montoya, B. y Román, Y. (2019) "La precariedad laboral por grupos ocupacionales en el Estado de México, 2005 y 2015" en *Revista Región y Sociedad*, vol. 31, pp. 1-20.

González de la Rocha, M., Moreno, M. y Escobar, I. (2016) "Empleo e intercambio social en México" en *Revista Perfiles Latinoamericanos*, vol. 24, núm. 47, pp. 225-258.

González, I., Salas, H., y Hernández, H. (2018) "Jóvenes rurales y empleo en Tlaxcala, México: trayectorias inciertas", en *Revista Mexicana de Sociología*, año 80, núm. 380, pp. 549-575.

Guadarrama, R., Hualde, A. y López, S. (2012) "Precariedad laboral y heterogeneidad ocupacional: una propuesta teórico-metodológica" en *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 74, núm. 2, pp. 213-243.

Guerra y Guerra, G. (2012) "Políticas de protección laboral en etapas de crisis en México: el Seguro de Desempleo del Distrito Federal" en *Revista de Estudios Demográficos y Urbanos*, vol. 27, núm. 3, pp. 661-698.

Hernández, J. M. (2016) "La Calidad Laboral en México, 2006 y 2013" en *Revista Trabajo*, año 9, núm. 13, pp. 77-107.

Julián, D. (2014) "El sindicalismo en Chile: Panorama de sus tendencias y notas para su revitalización" en *Trabajo*. México, año 8, núm. 11, pp. 139-167.

Kurczyn, P. y Zavala, O. (2012) "Las relaciones triangulares de trabajo. Problemas jurídicos para su determinación" en *Revista Trabajo*, año 5, núm. 9, pp. 45-68.

Latour, B. (2008) *Reensamblar lo social: una introducción a la teoría del actor-red*. Argentina, Buenos Aires: Manantiales.

Letona, A. (2016) "La investigación industrializada en la era de la flexibilidad y la precarización: las posibilidades del conocimiento, el trabajo de campo y la etnografía en la práctica profesional de la antropología" en *Revista EntreDiversidades*, núm. esp., pp. 55-89.

Leyva, M. A. y Rodríguez, J. (2010) "Perspectivas juveniles en torno al trabajo en el mundo contemporáneo. La experiencia mexicana" en *Revista Trabajo*, año 4, núm. 6, pp. 167-198.

López, Y. (2018) "El trabajo infantil: de la discusión teórica a la realidad etnográfica. Motivaciones de la infancia guatemalteca para trabajar en Tapachula, Chiapas" en *Revista EntreDiversidades*, núm. 11, pp. 137-165.

Loría, E., Márquez, J. y Salas, E. (2016) "Crecimiento y precarización del empleo femenino en México 2000-2009" en *Revista Papeles de Población*, vol. 17, núm. 70, pp. 183-218.

Lucena, H. (2018) "Legado de la Revolución Bolivariana al mundo del trabajo y su futuro que se niega a morir" en *Revista Trabajo*, año 10, núm. 15, pp. 125-168.

Magliano, M. J., Perissinotti, M. J. y Zenklusen, D. (2014) "Estrategias en torno a las formas de apropiación y organización del espacio en un 'barrio de migrantes' de la ciudad de Córdoba, Argentina" en *Revista de Estudios Demográficos y Urbanos*, vol. 29, núm. 3, pp. 513-539.

Machillot, D. (2018) "La profesión del músico, entre la precariedad y la redefinición" en *Revista Sociológica*, año 33, núm. 95, pp. 257-290.

Mancini, F. (2016) "Cambios y continuidades en la movilidad laboral de la fuerza de trabajo femenina en México" en *Notas de población*, núm. 43 (102), pp. 229-248. Disponible en: [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40266/09\\_Mancini\\_102A.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40266/09_Mancini_102A.pdf)

Martínez, E. (2016a) "Empleo, desempleo e identidades de los trabajadores despedidos del sistema siderúrgico mexicano" en *Revista de Estudios Sociológicos*, vol. 34, núm. 101, pp. 383-406.

\_\_\_\_\_ (2016b) "Despido Obrero y Procesos Identitarios en los ex Siderúrgicos de

Monclova, México: Una cultura obrera que se niega a morir” en *Revista Trabajo*, año 9, núm. 13, pp. 111-136.

Martínez, R., García, J. M. y Lozano, A. (2018) “Trabajadores pobres en España. El contexto de la crisis económica como marco para comprender la desigualdad” en *Revista Papeles de Población*, vol. 24, núm. 98, pp. 185-218.

Melgar, D. (2016) “Los ayudantes de investigación de antropología en México: la reproducción del ‘oficio’ frente a la flexibilización del trabajo académico” en *Revista Entre Diversidades*, núm. esp., pp. 143-171.

Milkman, R. (2011) “Trabajadores inmigrantes, empleo precario y el movimiento laboral estadounidense” en *Revista Trabajo*, año 5, núm. 7, pp. 33-54.

Mora Salas, M. (2012) “La medición de la precariedad laboral: problemas metodológicos y alternativas de solución” en *Revista Trabajo*, año 6, núm. 9, pp. 89-123.

\_\_\_\_\_ (2011) “El empleo precario asalariado y globalización: enseñanzas desde Costa Rica” en Pacheco Edith, Enrique de la Garza y Luis Reygadas (coords.), *Trabajos atípicos y precarización del empleo*. México: El Colegio de México, pp. 161-268.

Mora Salas y Oliveira, O. (2009) “La degradación del empleo asalariado en los albores del siglo XX: Costa Rica y México” en *Papeles de Población*. México.

Natera, J., Larrubia, R. y Navarro, S. (2017) “Evidencias sobre la segregación vertical en ciudades del sur de Europa. El caso de la ciudad de Málaga” en *Revista Papeles de Población*, vol. 23, núm. 92, pp. 185-216.

Navarrete, E. (2012) “Problemáticas laborales de México y Brasil en el actual contexto económico” en *Revista de Estudios Demográficos y Urbanos*, vol. 27, núm. 1, pp. 189-199.

Neffa, J. C. (2018) “Pasado, presente y futuro de la relación salarial en Argentina” en *Revista Trabajo*, año 10, núm. 15, pp. 37-100.

Neilson, B. y Rossiter, N. (2008) “Precarity as a Political Concept, or, Fordism as Exception” en *Theory, Culture & Society*, 25, pp.51-72.

Novick, M. (2010) “La resignificación del trabajo en la sociedad del conocimiento” en *Revista Trabajo*, año 4, núm. 6 páginas, pp. 51-72.

Parra, M. y Alexandra U., (2018) “Parentesco y precariedad en la minería de oro en el Chocó, Colombia” en *Revista Mexicana de Sociología*, vol.80, núm. 4, pp. 801-826.

Pérez-Baleón, F. (2012) “Desigualdades de género en el inicio de la vida laboral estable” en *Papeles de Población*, núm. 18 (72), p. 213-246.

Pichardo, S. (2014) “Las relaciones laborales y sindicales en Farmacias Similares y Asociados” en *Revista Trabajo*, año 8, núm. 12, pp. 65-86.

Ramírez, D. et al. (2012) “Vulnerabilidad, derechos sexuales y reproductivos de mujeres centro-americanas residentes en dos comunidades de la zona rural de Tapachula, Chiapas, México” en *Revista Papeles de Población*, vol. 18, núm. 72, pp. 113-145.

Revilla, U. y Ortiz, C. (2013) “Etnificación del mercado de trabajo agrícola en California, Estados Unidos, y Sinaloa, México” en *Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, año 34, núm. 75.

Reyna, V. (2018) “Ulrich Beck y el malestar del trabajo” en *Revista Sociológica*, año 33, núm. 95, pp. 93-124.

Rodgers, G. (1989) “Precarious work in Western Europe: The state of the debate” en Rodgers G. y Rodgers, J. (eds.), *Precarious jobs in labor market regulation: the growth of atypical employment in Western Europe*. Free University of Brussels, International Institute for Labour Studies, pp.1-16.

Rojas, M. (2018) “Remontar fronteras para trabajar en el sur de México: el caso de adolescentes de Guatemala en Tapachula” en *Revista EntreDiversidades*, núm. 11, pp. 99-135.

Rojas, G. y Salas, C. (2011) “Heterogeneidad, precarización e incertidumbre laboral” en Pacheco E., De la Garza, E. y Reygadas, L. (Coords.), *Trabajos atípicos y precarización del empleo*. México: El Colegio de México, pp. 161-268.

Román, Y. y Sollova, V. (2012) “Mercado de trabajo y condiciones laborales de la población joven asalariada en Toluca y Mérida, 2005-2010” en *Revista Papeles de Población*, vol. 18, núm. 73, pp. 1-26.

Román, Y. (2013) “Impactos sociodemográficos y económicos en la precariedad laboral de los jóvenes en México” en *Revista Región y Sociedad*, vol. 25, núm. 58, pp. 165-202.

Rubio, C. (2018) “Jóvenes catalanes en Londres: emigración juvenil, crisis y mercado de trabajo” en *Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, núm. 85 (39), pp. 169-194.

Rubio, J. (2017) “Sindicalización y precariedad laboral en México” en *Revista Región y Sociedad*, vol. 29, núm. 68, pp. 37-75.

Santos, L. y Valencia, N. (2014) “La Acción Institucional sobre los Migrantes: el servicio doméstico en España” en *Revista Trabajo*, año 8, núm. 12, pp. 181-207.

Schwarzer, H. y Gómez, M. (2018) “Desafíos de la protección social en México” en *Revista Trabajo*, año 10, núm. 15, pp. 261-283.

Solís, P. y Boado, M. (2016) *Y sin embargo se mueve... Estratificación social y movilidad intergeneracional de clase en América Latina*. México: Centro de Estudios Espinosa Yglesias, El Colegio de México.

Solís, M. (2011) “El género, la fábrica, y la vida urbana en la frontera” en *Revista de Estudios Demográficos y Urbanos*, vol. 26, núm. 3, pp. 535-561.

\_\_\_\_\_ (2014) “La precarización del trabajo desde una perspectiva sociocultural en un contexto fronterizo” en *Revista Región y Sociedad*, vol. 26, núm. 59, pp. 83-112.

Temkin, B. y Cruz, J. (2018) “Las dimensiones de la actividad laboral y la satisfacción con el trabajo y con la vida: el caso de México” en *Revista de Estudios Sociológicos*, año 36, núm. 108, pp. 507-538.

Tenenbaum, G. (2018) “Delincuencia juvenil, violencia familiar y mercado de trabajo. Las configuraciones de los descuidos familiares en los adolescentes en conflicto con la ley de la Ciudad de México” en *Revista de Estudios Sociológicos*, vol. 36, núm. 107, pp. 335-360.

Tepichin, A. M. (2016). *Conocimiento de la pobreza desde un enfoque de género: Propuesta de un marco analítico*. México, D.F.: El Colegio de México

Torche, F. (2015) “Intergenerational Mobility and Gender in Mexico” en *Social Forces*, núm. 94(2), pp. 563-587. doi: <https://doi.org/10.1093/sf/sov082>

Vejar, D. (2014) “Bases del modelo de valoración precario del trabajo en Chile. Acercamientos desde la política laboral y la cultura del trabajo” en *Revista Sociológica*, año 29, núm. 81.

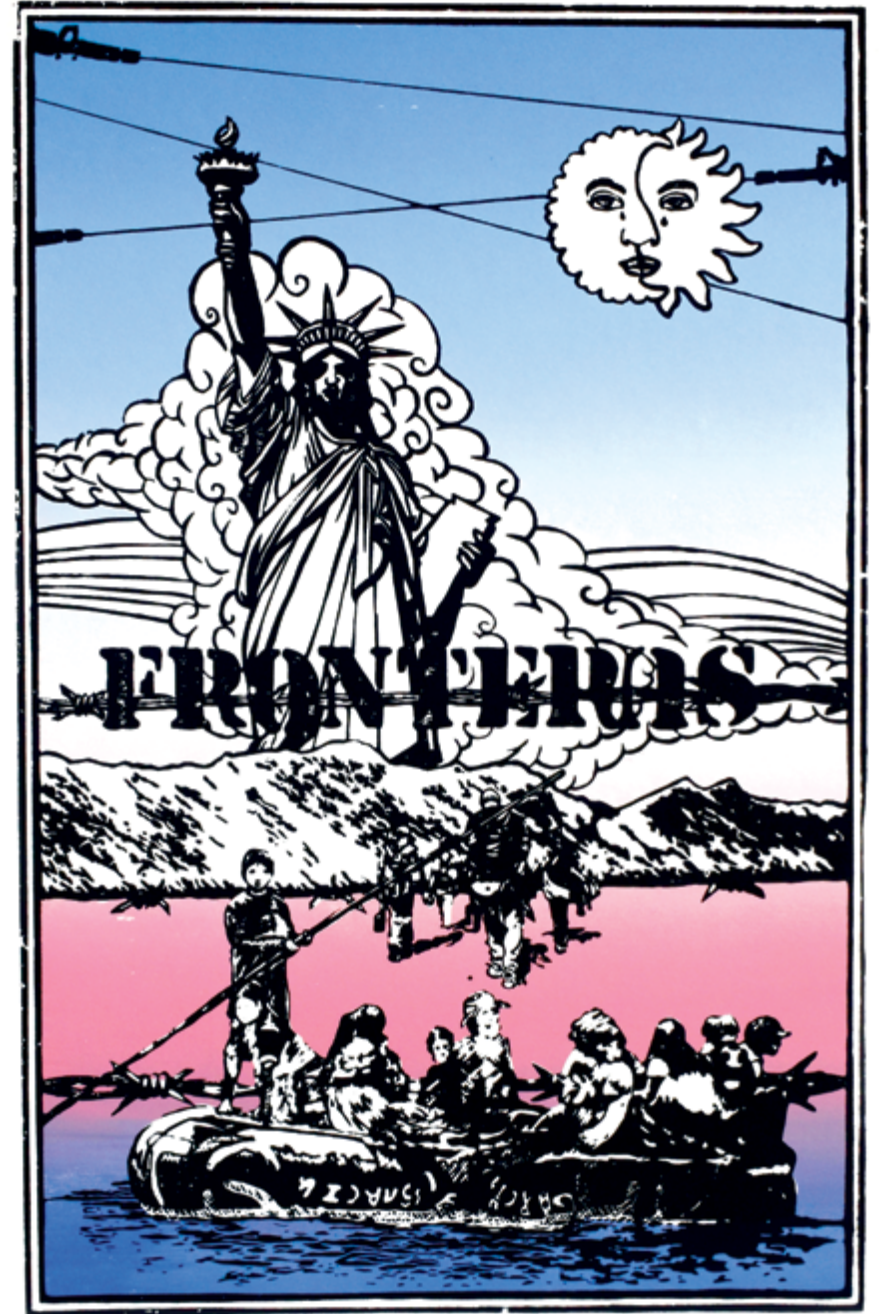
Velasco, L. (2013) "Escuela y reproducción social de familias migrantes: hijos e hijas de jornaleros indígenas en el noroeste mexicano" en *Revista de Estudios Demográficos y Urbanos*, vol. 28, núm. 1, pp. 189-218.

Vilas, C. (1996) "De ambulancias, bomberos y policía: la política social del neoliberalismo. Notas para perspectiva macro" en *Las políticas sociales de México en los años noventa*. México: Instituto Mora/UNAM/FLACSO/Plaza y Valdés, pp.113-136.

Wyczykier, G. (2012) "Sindicalismo y precariedad laboral: un estudio sobre la acción gremial de base en la industria argentina en el periodo de la postconvertibilidad" en *Revista de Estudios Sociológicos*, vol. 30, núm. 89, pp. 367-399.



126

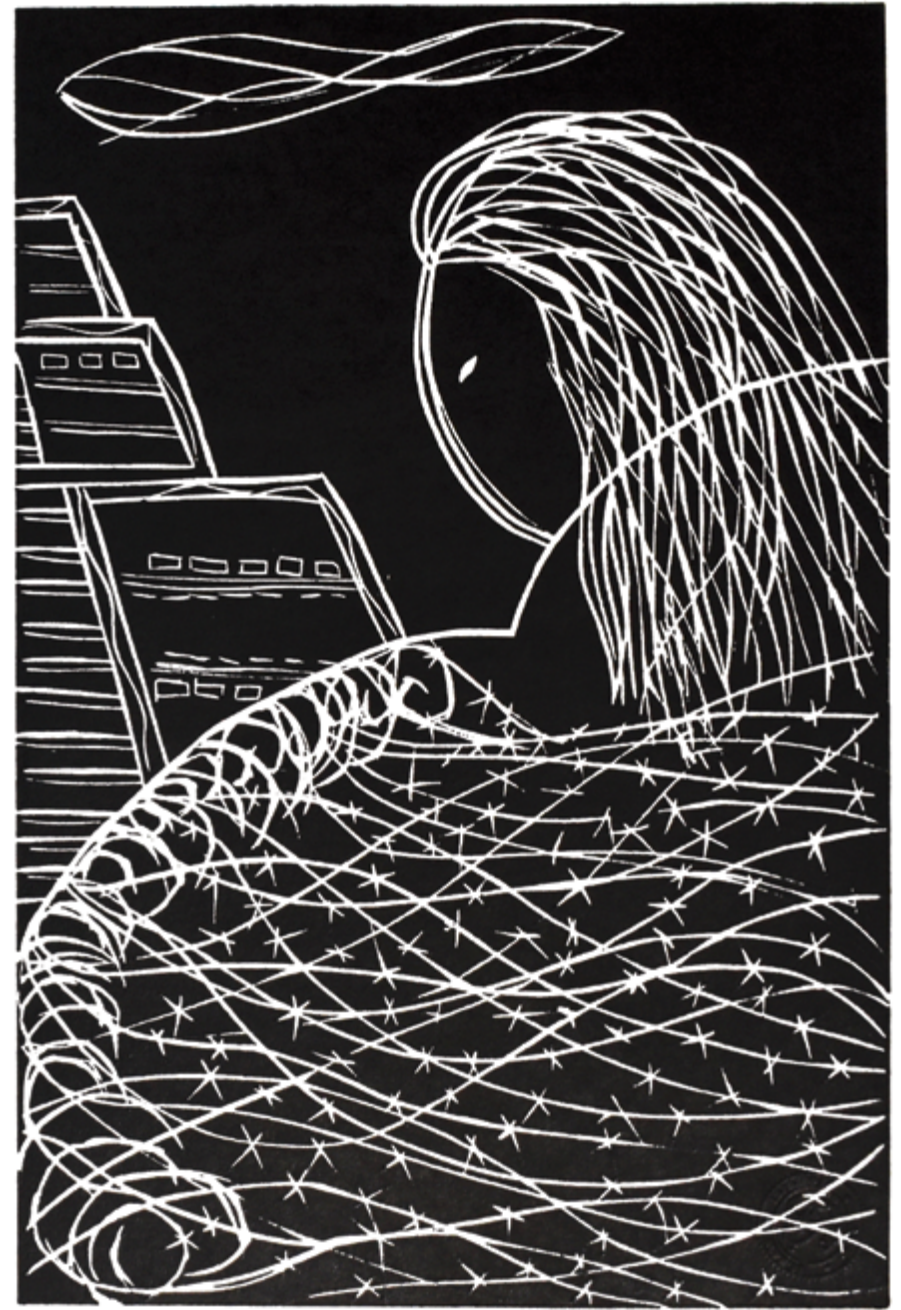


127

Fronteras  
ISEO NOYOLA ISGLEAS



128



129

Dualidad  
GABRIEL PÉREZ CRISANTO



130

131

Laberinto

SERGIO VALDEZ RUVALCABA

## Trabajo precario en *call centers* de la Ciudad de México

MARCO ANTONIO MONTIEL FLORES\*

SALMA SOFÍA RAMÍREZ REGALADO\*\*

ISATY MARIANA GUZMÁN MEDINA\*\*\*

WITHIN THE FRAMEWORK OF GLOBALIZATION AND THE RISE of technological innovations, the emergence of new work modalities has been witnessed in recent decades. At the same time, conditions of precarious employment have become more acute. Especially in countries where “ancestral” modes of exploitation coexist, as is the case in Mexico. The *work* institution is one of the social pillars currently in crisis. If in the past employment gave centrality, identity and roots to workers, it now represents a constant source of uncertainty and anguish.

In this scenario, call centers function as receiving nuclei of thousands of young people, academically prepared to a greater or lesser extent. The offer of these jobs is, without a doubt, increasingly widespread. A brief immersion through the various internet platforms is enough to verify it. This research reflects on the psychosocial implications in these work spaces in Mexico City.

**Key words:** *job insecurity, call centers, youth, subjectivity.*

EN EL MARCO DE LA GLOBALIZACIÓN Y EN EL AUGE de las innovaciones tecnológicas, se ha presenciado en las últimas décadas el surgimiento de nuevas modalidades de trabajos. Paralelamente, se han agudizado las condiciones de precariedad laboral, sobre todo en países donde coexisten modos “ancestrales” de explotación, como es el caso mexicano. Es la institución *trabajo* uno de los pilares sociales puestos en crisis actualmente. Si antaño el empleo otorgaba centralidad, identidad y arraigo a los trabajadores, ahora representa una fuente constante de incertidumbre y angustia.

En este escenario, los *call centers* funcionan como núcleos receptores de miles de jóvenes, preparados académicamente en mayor o menor medida. La oferta de estos empleos es, sin lugar a dudas, cada vez más generalizada; basta una breve inmersión por las diversas plataformas de internet para comprobarlo. En esta investigación se reflexiona sobre las implicaciones psicosociales en estos espacios laborales de la Ciudad de México.

**Palabras clave:** *precariedad laboral, call centers, juventud, subjetividad.*

---

\*Antropólogo Social por la Escuela Nacional de Antropología e Historia y psicólogo por la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco.

Ayudante de investigación.

\*\*Psicóloga por la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco.

Ayudante de investigación.

\*\*\*Psicóloga por la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco.

## Introducción

El objetivo central de esta investigación es reflexionar sobre las implicaciones psicosociales del trabajo desde la figura contemporánea del *call center*, que se define como “una oficina especializada donde agentes proveen información, distribuyen servicios y/o llevan adelante ventas usando alguna combinación de tecnología telefónica e informática [...]” (McPhail, 2002). Otra característica de los *call centers* —al menos en el contexto latinoamericano y nacional— es que, en general, suelen ser empleos precarios.

Partimos de la idea de considerar la institución social *trabajo* como elemento central y constitutivo de la vida de los hombres. Es el trabajo uno de los pilares sociales puestos en crisis a partir del auge del neoliberalismo en las últimas décadas (1970 a la fecha). Si antaño el empleo otorgaba un lugar de centralidad, identidad, arraigo y estabilidad en las personas, en la actualidad se ha tornado una fuente permanente de incertidumbre y angustia (Micheli, 2007 y 2010; Hualde *et al.*, 2014; Castel, 2010; Sennett, 2017; Schvarstein, 2005; Hall, 2010; Castoriadis, 2001; Dejours, 2015).

Uno de los objetivos centrales ha sido buscar conectar los diversos planos de la realidad social, sin los cuales es imposible reflexionar la dinámica al interior de estos centros de trabajo. Estos planos o niveles están constituidos por lo *macro* (sociológico), lo *meso* (intermedio) y lo *micro* (las formas que tiene el sujeto para responder a los otros niveles). En ese sentido, lo psicosocial es entendido como la indisociable reunión entre las esferas social e individual, entre los aspectos objetivos y subjetivos; el entrecruzamiento de la historia y la biografía de los sujetos. El trabajo pretende tender un puente entre las *causas* y los *significados* otorgados por quienes *viven* a diario los efectos de las políticas neoliberales tales como la legalización del *outsourcing* o subcontratación.

## Ruta metodológica

En el marco de las investigaciones cualitativas, para esta investigación se realizó observación participante en 4 distintos *call centers* en la Ciudad de México, principalmente del sector de ventas y atención a clientes, así como entrevistas a profundidad a 9 trabajadores (5 hombres y 4 mujeres) de estos espacios laborales, en el periodo de diciembre de 2018 a septiembre de 2019.

En esta investigación buscamos relacionar algunos datos duros a nivel *macrosocial* con las experiencias particulares de trabajadores de *call centers*. Consideramos que una aproximación cualitativa nos permite un acercamiento a mayor profundidad a la vida laboral de estos trabajadores, universo difícil de acceder con muestras de mayor tamaño como las encuestas. En esa tónica:

Por entrevistas cualitativas en profundidad entendemos reiterados encuentros cara a cara entre el investigador y los informantes, encuentros éstos dirigidos hacia la comprensión de las perspectivas que tienen los informantes respecto de sus vidas, experiencias o situaciones, tal como las expresan con sus propias palabras. Las entrevistas en profundidad siguen el modelo de una conversación entre iguales, y no de un intercambio formal de preguntas y respuestas. (Taylor y Bogdan, 1996: 101. Resaltados en el original)

Estos autores diferencian las herramientas cuantitativas (para ser más precisos, las encuestas) de las cualitativas (entrevistas a profundidad) al señalar que, mientras para las primeras —cerradas, estructuradas y estandarizadas—, lo central es la obtención de la famosa “muestra representativa”, las segundas se tornan abiertas y priorizan la *comprensión* del universo y las *experiencias significativas* de los actores con los que se comparte el proceso de investigación. He ahí que tenga igual importancia el trabajar con mil, cien o con una sola persona; sujeto en el que se expresan dos discursos: el individual y el social. Asimismo, retomar la palabra ‘singular’ no quiere decir que se abandone el campo de lo científico, pues:

[...] la realización de un número limitado de entrevistas (y que contrasta con la amplitud de la muestra de una población en la aplicación de encuestas) es un procedimiento metodológicamente válido para acceder al estudio de procesos que exceden la especificidad de las personas entrevistadas, supone que se sostiene esa aspiración de la práctica científica de trascender lo particular para producir algún conocimiento relativamente generalizable. (Baz, 1999: 78. Resaltados nuestros)

De igual manera, se parte de la acción de los sujetos entrevistados; es decir, éstos no se categorizan como entes pasivos, sino todo lo contrario: se asume que son sujetos activos, críticos ellos mismos de los investigadores y sus métodos, conocedores por excelencia de su propia realidad, autorreflexivos (Guber, 2015). Por tanto —y sin pretender romantizar las metodologías cualitativas— añadiríamos que también tiene como finalidad establecer un contacto más *dialógico* a lo que presuponen otros tipos de entrevistas/encuestas por la obtención de “datos duros”.

## Los *call centers* en México y el boom de las TIC's \_\_\_\_\_

La fecha y lugar exactos del surgimiento de los *call centers* no es del todo precisa. Algunos autores como Micheli (2007) y Venco, y Cossalter, citados en Guadarrama (*et al.*, 2014), sitúan sus inicios en la década de 1960 en Estados Unidos (EUA). Por su parte, Alonso (2010) refiere que posiblemente el lugar de origen sea Reino Unido, en 1970. Sin embargo, la mayoría de la literatura consultada coincide en que es en el primero de estos dos países donde se cristaliza esta nueva forma de trabajo, la cual se encuentra íntimamente relacionada con las innovaciones tecnológicas, mejor conocidas como Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC's), en el contexto de la llamada *economía del conocimiento* (Aboites y Soria, 2008) o *sociedad de la información* (Micheli, 2007). Su evolución:

[...] ha sido marcada por el ritmo de las innovaciones tecnológicas y la adaptación de las funciones humanas. Los grandes hitos de la evolución tecnológica de estos centros son básicamente dos: la distribución de las llamadas controladas por computadora a inicios de 1960 y la fusión de la computadora con el teléfono en 1990. La primera permite un flujo constante de atención de llamadas y la producción en masa; la segunda genera información individual del cliente y la orientación selectiva del servicio. (Guadarrama *et al.*, 2014: 117–118)

Aunado a estos dos momentos (origen en 1960 y expansión en 1990) existiría un tercer punto clave, o fase actual (ya en pleno siglo XXI), donde los *calls centers* también ejercen funciones de *contact center* (Micheli, 2012: 154); es decir, además de los servicios telefónicos (ventas, atención a clientes, cobranza, información, etcétera), han entrado al juego los *chats* y redes sociales digitales (Facebook, Twitter, WhatsApp). De esta manera, este sector terciario continúa expandiéndose, destruyendo y creando nuevos mercados desde las plataformas virtuales. En el caso que nos atañe, el teléfono se fusionó con las tecnologías computacionales y éstas a su vez están haciendo lo propio con los medios de comunicación digitales. En el contexto de las sociedades globalizadas, bajo el modelo *flexible* posfordista,<sup>1</sup> los *call centers*

<sup>1</sup> Algunos autores como Durand (2011) designan a la fase actual de producción (1970 a la fecha) como “Toyotismo”, al ser la empresa japonesa Toyota donde comenzaron a fincarse las formas de producción contemporáneas, que a partir de entonces empezaron a llamarse flexibles. Lo que buscaban los empresarios y administradores japoneses era encontrar un estilo propio (“a la japonesa”) de hacer las cosas, buscando eliminar los costos extras de insumos, fabricación, almacenaje y distribución; todo ello bajo el precepto del producir lo que se quiera en el tiempo deseado.

comenzaron a expandirse desde los países centrales (EUA, Reino Unido y España, por ejemplo) hacia los periféricos (India, Brasil, México, entre otros) (Guadarrama *et al.*, 2014: 118).

En el caso mexicano, el sector de *call center* inició con los servicios de Locatel (institución gubernamental de reporte y atención de robo de vehículos y extravío de personas) y Ticketmaster (empresa dedicada a la venta de boletos de espectáculos culturales o deportivos) a finales de los años ochenta (Micheli, 2007). La apertura comercial, las políticas impulsadas por los gobiernos neoliberales y la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), dieron pauta a que bancos, empresas privadas e instituciones gubernamentales, contrataran los servicios de este sector laboral para ofertar sus productos—tarjetas de crédito, seguros de vida, encuestas de servicio, etcétera— de forma rápida y reduciendo los “costos” por pago al factor trabajo (capacitación, sueldos y salarios).

Durante la segunda mitad de la década de 1990, periodo en el cual se crean dos grandes empresas que concentraron la capacidad de producción de telemensajes. Una de las empresas es Tecmarketing, creada por la firma dominante Teléfonos de México en el año 1996 y la otra, una filial de la empresa estadounidense Teletech, implantada en México en 1997 para explotar la creciente competencia en las telecomunicaciones. (Micheli, 2007: 51)

En la interconexión global en la que empresas matrices extienden sus operaciones hacia otros países desde sus filiales, resulta de suma importancia—como se ha mencionado— el papel de las TIC's. Por ejemplo, los conmutadores pueden operar desde la Ciudad de México, pero aparecen registrados como si estuviesen localizados en Estados Unidos, España o cualquier otra parte del mundo.

Ahora bien, un hecho a recalcar es que, paralelamente al desarrollo tecnológico, estos nuevos empleos tienen gran impacto en los países periféricos como México debido a la oferta de mano de obra barata. Datos presentados por Hualde y Micheli (2018) revelan que en el año 2015 México era el país con los salarios más bajos (250 dólares mensuales) en una muestra de 12 países de América Latina, a pesar de ocupar el segundo lugar en empleos en este sector, con poco más de 145 mil. Asimismo, es de resaltar que el tope máximo salarial también es el menor (450 dólares). A continuación se presenta el conjunto de información correspondiente a empleos y salarios de *call centers* en América Latina.

**CUADRO 1. EMPLEO Y SALARIOS EN EL SECTOR DE CALL CENTERS PARA 12 PAÍSES DE AMÉRICA LATINA**

PAÍS	EMPLEOS	SALARIOS (US\$)
Honduras	7,000-25,000	450-650
Costa Rica	46,465	600-900
Nicaragua	6,726	400-600
Guatemala	35,000-39,000	275-600
El Salvador	17,000-20,000	450-1,100
Panamá	13,000	500-650
Argentina	48,600-50,000	520-1,600
Colombia	50,000	250-500
México	145,131	250-450
Perú	45,000	250-600
Brasil	526,000	250-700
Rep. Dominicana	35,000	500

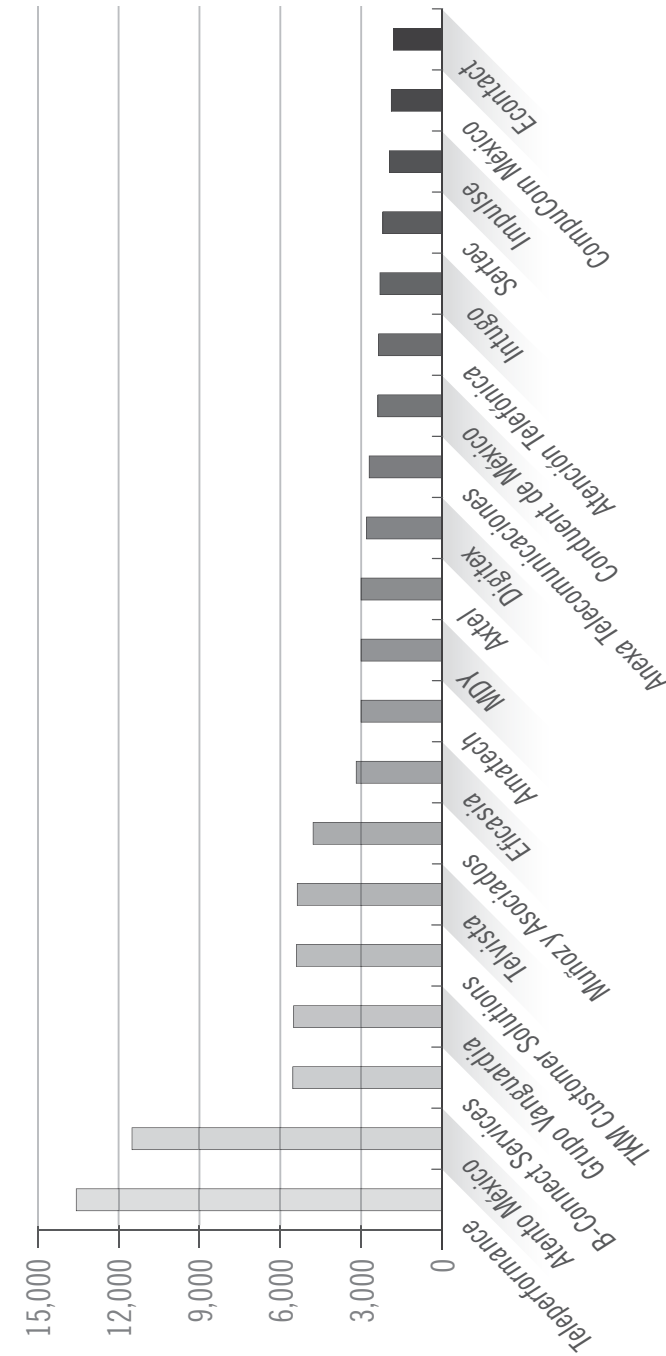
Fuente: Tomado de Hualde y Micheli (2018: 262).

Por las razones anteriores, los servicios de telemarketing encuentran en México un escenario propicio para la obtención de ganancias. Al interior del país, esta actividad laboral está mayoritariamente focalizada en las grandes metrópolis y estados fronterizos. “Se concentra principalmente en la Ciudad de México y su zona conurbada, Guadalajara, Monterrey y Tijuana” (Hualde y Micheli, 2018: 262).

Un cálculo propio estimado a partir de datos del Instituto Mexicano de Teleservicios (IMT) en 79 call centers formales, arroja un total de 113 mil 685 teleoperadores para el año 2017. Es importante mencionar que este instituto no contempla los casos de call centers que operan en semiformalidad o en abierta ilegalidad y clandestinidad. Sin embargo, sus datos ofrecen una aproximación a las dimensiones cuantitativas del fenómeno.

Resta decir que la situación precarizada de los trabajadores de *call centers* en México obedece a un proceso de larga duración, afianzado por las políticas públicas de los gobiernos llamados “tecnócratas” (desde 1982 hasta el presente). Para la inserción de lo que se denomina el *precariado*: “condición bajo la cual la falta de recursos se convierte en un registro propio de la organización

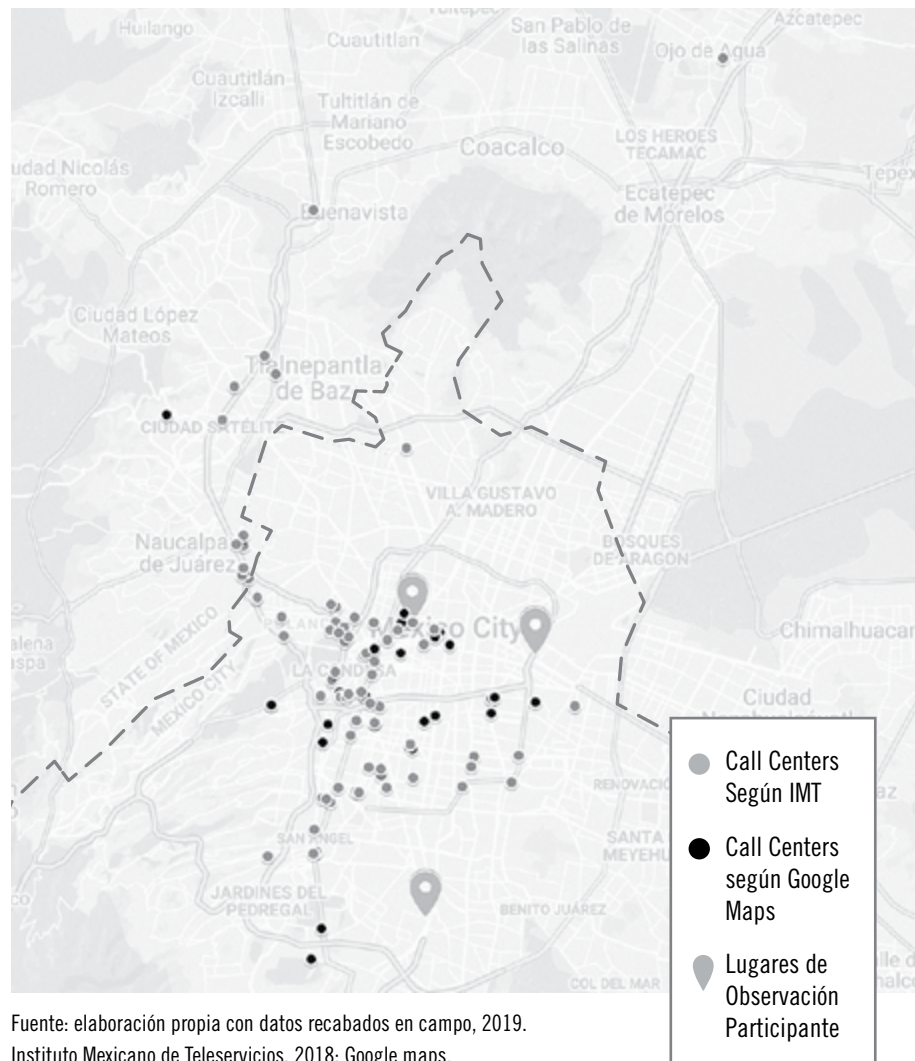
**GRÁFICA 1. NÚMERO APROXIMADO DE TRABAJADORES EN 20 DE LOS PRINCIPALES CALL CENTERS FORMALS EN MÉXICO**



Fuente: elaboración propia con datos del Instituto Mexicano de Teleservicios (2018).

del trabajo, incluso se afirma que es *una nueva clase social*” (Hualde *et al*, 2014: 20), fue necesario reformar el marco jurídico laboral desmantelando buena parte de los logros obtenidos desde la Revolución Mexicana en esta materia. Uno de los mayores reveses hacia los trabajadores lo constituyó la Reforma Laboral de 2012, donde figuras jurídicas antaño ilegales como el *outsourcing* fueron legalizadas (Alcalde, 2012; Anguiano y Ortiz, 2013).

MAPA 1. DISTRIBUCIÓN SOCIOGEOGRÁFICA DE LOS CALL CENTERS (FORMALES) EN LA CIUDAD DE MÉXICO



Fuente: elaboración propia con datos recabados en campo, 2019. Instituto Mexicano de Teleservicios, 2018; Google maps.

## Las nuevas modificaciones a la legislación laboral en 2019

En abril y mayo de 2019, durante el gobierno del actual presidente Andrés Manuel López Obrador (2018–2024), se aprobó una nueva modificación a la Reforma Laboral de 2012 en el contexto de las negociaciones del Tratado de Libre Comercio entre México, Estados Unidos y Canadá, T-MEC (antes TLCAN). *Grosso modo*, hasta el momento estas modificaciones consisten en seis puntos centrales, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 1° de mayo de 2019:

- 1) Extinción de las Juntas de Conciliación y Arbitraje: creación del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral.
- 2) Sindicatos: se admite la coexistencia de diversos sindicatos en una empresa, bajo el supuesto de que los trabajadores puedan elegir libremente a cual sindicato pertenecer.
- 3) Contratos colectivos: revisión de los contratos colectivos cada cuatro años, a partir de la entrada en vigor de la reforma.
- 4) Obligaciones patronales: proporcionar copia del contrato colectivo a cada trabajador, estableciendo claramente el salario, prestaciones, antigüedad, entre otros; asimismo, debe hacer entrega de los recibos de pago a los trabajadores.
- 5) Mecanismos de trabajo e igualdad de género: elaboración de protocolos para el acoso y violencia sexual en el ámbito laboral.
- 6) Regulación del trabajo doméstico: incorporación al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS); día y medio de descanso obligatorio; en el caso de los trabajadores de planta, deberán gozar de un descanso diario de tres horas.

A pesar de que la estructura jurídica implementada en la Reforma Laboral de 2012, claramente en beneficio exclusivo del sector patronal y empresarial continúa en pie —bajo el amparo de los gobiernos panistas y priistas de Vicente Fox, Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto, en el periodo del 2000 al 2018—, las modificaciones recientes de 2019 dan ciertas señales de un cambio progresivo aún incierto. Queda pendiente, por ejemplo, la discusión y cancelación de uno de los temas torales de aquella reforma de 2012: el *outsourcing* y sus implicaciones en el mundo del trabajo (terciarización, subcontratación y precarización laboral).

En la discusión sobre la Reforma de 2019, principalmente desde la bancada política de Morena, Napoleón Gómez Urrutia y otros legisladores, han venido señalando durante este año la necesidad de “regular la



subcontratación o el llamado *outsourcing*”, pues este modelo “no sólo se ha convertido en un esquema de evasión fiscal, sino también de violación a los derechos de los trabajadores” (Gómez, 2019). Por el momento, la situación laboral en México continúa anclada al reino de lo que Castel llama “el ascenso de las incertidumbres”, inflexión histórica donde la tensión entre el factor trabajo y el factor capital (dominado por la lógica del mercado), se encuentra dirimiendo las “modificaciones en curso” (2010: 82). Con ello, este autor determina que aunque el panorama futuro luce sumamente gris, no por eso se debe caer en diagnósticos “apocalípticos” sobre la cuestión salarial. No obstante, recuérdese que Castel escribe desde un país central en la economía-mundo como Francia, con una realidad histórica totalmente diferente a la mexicana.

Es preciso enfatizar esto porque en el caso mexicano no pueden soslayarse aspectos cruciales tales como la dependencia económica respecto al vecino país del norte (Lafuente, 2017)<sup>2</sup> y la desigualdad económico-política estructural al interior del país, agudizada a partir de los años ochenta (Esquivel, 2015) y recientemente también con la implementación de las llamadas Reformas Estructurales, las cuales no han representado un crecimiento económico significativo. Por el contrario, la evidencia empírica demuestra que han beneficiado mayoritariamente al factor capital.

En el caso particular de la industria automotriz –presentada por los gobiernos panistas y priistas como muestra de los supuestos beneficios de la globalización–, llama la atención que “según cifras del INEGI, casi el 95% del valor agregado de la actividad económica” en este sector “se distribuye como pago al capital y apenas el 5% se distribuye como pago a los trabajadores”. Pero en el resto de la economía mexicana las cosas no son del todo distintas, pues “el 27% del producto se considera como pago al factor trabajo y el restante 73% como pago al capital”, contrastando notablemente la situación en los países desarrollados, donde “la distribución es prácticamente al revés, es decir, entre 65 y 70% es pago al factor trabajo, y entre 30 y 35% es pago al factor capital” (Esquivel, 2016).

<sup>2</sup> Datos duros presentados por Lafuente (2017) revelan la dependencia económica de México respecto a Estados Unidos. Por ejemplo, en el caso de las exportaciones totales hacia otros países, destaca el 75% destinado al país del norte, muy por encima del 5.8% de lo exportado a Canadá, uno de los tres actores en el TLCAN (ahora T-MEC). En cuanto a las importaciones totales, cabe destacar el 50% proveniente de Estados Unidos, seguido de un 33% de Asia y un lejano 12% de Europa; el 5% restante de las importaciones se distribuye entre Centroamérica, Sudamérica, Oceanía y Canadá.

Es así que para insertar de lleno la *flexibilidad* laboral en México, signada por la precarización generalizada de las relaciones laborales, era necesario reformar la Ley Federal del Trabajo, volviendo legal lo anteriormente ilegal. Lo que ha ocurrido al atentar contra los derechos adquiridos históricamente, es la proliferación de la incertidumbre y la pérdida de centralidad del trabajo, entendido como uno de los núcleos cohesionadores más importantes de la vida (Castel, 2010). Sobre esto último versará el siguiente apartado.

### La pérdida del centro, el arraigo y las nuevas formas de subjetivación en el trabajo

*La actividad laboral se ha considerado durante décadas un aspecto central de la vida de los individuos en las sociedades contemporáneas, porque trasciende su significado puramente instrumental como una forma de ganarse la vida. El trabajo es fuente de constitución de identidad y de construcción de sentido. Desde un punto de vista práctico, cuando reúne características de continuidad, garantías y estabilidad, reduce la incertidumbre y permite anticipar objetivos a futuro. (Hualde et al., 2014: 24)*

En *La corrosión del carácter* Richard Sennett plantea que a raíz del viraje del capitalismo durante el último tercio del siglo XX, los *vínculos sociales* se han tornado efímeros y precarios (2017: 23–26). Las relaciones interpersonales de antaño, aún bajo el modelo del Estado de bienestar, estaban revestidas por valores éticos y afectivos. Los trabajadores solían permanecer buena parte de su vida en los espacios laborales. A pesar de la rudeza o dificultades del trabajo, existía la camaradería, lealtad y sentimiento de *pertenencia* para con el lugar de trabajo. Esto último resultaba fundamental porque otorgaba al trabajador un centro al cual asirse e identificarse (Schvarstein, 2005). Al desvincular y precarizar estos lugares, los sentimientos de vacío y aislamiento corroen el carácter de quienes observan el trabajo desde el distanciamiento y la nula o escasa afectividad.

En ese sentido, Vergara (2013) recuerda que la vida social se desarrolla principalmente en *lugares*, diferenciados de los espacios geográficos al estar cargados de *emosignificación*, es decir por emoción y significación. Los lugares por excelencia eran la casa, la iglesia (en un contexto no secular) y, por

supuesto, el trabajo. Con el viraje del capitalismo, los *lugares* de trabajo han pasado a ser meros espacios donde el arraigo, la identificación y los vínculos duraderos, no tienen cabida (Sennett, 2017: 24–25). Es como si en la actualidad los trabajadores estuviesen transitando únicamente a través de *no-lugares*, espacios vacuos, carentes de historia y arraigo (Augé, 2008).

Por su parte, Chul-Han (2017) y Reynoso (1991) abonan a esta idea al plantear cómo con el derrumbe de los metarrelatos de la modernidad (progreso, ciencia, socialismo y capitalismo) las ahora seculares sociedades tardomodernas, se caracterizan por la fugacidad de lo efímero y el aislamiento. Entre otras cosas, el resultado ha sido la exacerbación de enfermedades patológicas de corte nervioso, tales como la depresión, el trastorno de desgaste ocupacional, estrés y cansancio.

La moderna pérdida de creencias, que afecta no sólo a Dios o al más allá, sino también a la realidad misma, hace que la vida humana se convierta en algo totalmente efímero [...]. Ante esta falta de ser surgen el nerviosismo y la intranquilidad [...]. La desnarrativización general del mundo refuerza la sensación de fugacidad: hace la vida desnuda. El trabajo es en sí mismo una actividad desnuda. (Chul-Han, 2017: 43)

144

Otra de las enfermedades de corte psicosocial en auge, relacionadas con las exigencias laborales, es el llamado *burnout*, el cual se ha definido como el *síndrome de estar quemado en el trabajo* (Salanova et al., 2000). Bajo la perspectiva que hemos planteado a lo largo de esta investigación —de considerar la relación de los planos macrosocial, meso e individual-subjetivo—, cabe recalcar el hecho de que “toda enfermedad es a la vez psíquica y somática (o si se quiere psíquica, somática y social) [...]” (Etchegoyen, 1985: 37. Cursivas nuestras). En ese sentido, ante la explotación de los trabajadores y la escasa garantía de estabilidad en el empleo, se demanda compromiso al máximo por la empresa. Las consecuencias psicosociales de lo anterior son diversas; por ejemplo:

1. A nivel macrosocial: el *burnout* afecta a las empresas al agudizar problemáticas tales como el ausentismo, rotación de personal, baja producción y calidad del trabajo, además de aumento de accidentes laborales, entre otros, que impactan en los resultados y objetivos de la organización.
2. Al interior de las empresas, en el plano de las relaciones interpersonales, se hacen presentes actitudes como: agotamiento, aislamiento, agresividad, irritabilidad, cinismo y falta de eficacia profesional.
3. En el plano individual produce deterioro de la salud: dolor de cabeza, contracturas musculares, problemas articulares, trastornos del sueño y de apetito, depresión, etcétera (Salanova et al., 2000).

En síntesis, la mutación del capitalismo también se ha expresado en la concepción del tiempo, los lugares y el centro laboral, produciendo nuevas y contradictorias emociones, vínculos débiles, nula voluntad, aislamiento y pérdida de sentido, además de enfermedades psicosociales agudas.

Pareciera que el no tener algo en lo cual sostenerse es una característica principal del capitalismo que opera en las sociedades tardomodernas. Anteriormente, con el auge de los metarrelatos (ciencia, progreso y superación del reino de la escasez) el futuro se percibía prometedor y factible de alcanzar para los individuos. Los lazos con el otro eran más firmes. Hoy en día las metas se fijan a corto plazo. Y si el trabajo entonces ha perdido su centralidad, capacidad cohesionadora de lo social-individual, dejando de dotar de identidad a los trabajadores —identidad nunca fija y armónica, pero al fin de cuentas de arraigo (Hall, 2010)—, no es de extrañarse que los trabajadores contemporáneos consideren a los nuevos empleos, entre ellos los de call centers, como simples y llanos “trabajos de paso”.

Los “trabajos de paso” o navegar a la deriva \_\_\_\_\_ 145

*Qué difícil se me hace / mantenerme en este viaje /  
sin saber a dónde voy en realidad /  
... Esta realidad tirana / que se ríe a carcajadas /  
porque espera que me canse de buscar.  
...Qué difícil se me hace / mantenerme con coraje /  
lejos de la transa y la prostitución...  
Cada gota, cada idea / cada paso en mi carrera /  
y la estrofa de mi última canción.  
Cada fecha postergada / la salida y la llegada /  
y el oxígeno, de mi respiración /  
y todo a pulmón / todo a pulmón  
Alejandro Lerner, Todo a pulmón.*

Ante la precariedad laboral imperante, la institución *trabajo* ha demeritado incluso en su concepción. Es sintomático como varios de los sujetos entrevistados se refieren a los *call centers* como “trabajos de paso”, meramente transitivos, lo que denota una infravaloración a todas luces clara. En estas condiciones es como si los trabajadores, en su gran mayoría jóvenes, navegaran a la deriva, dando saltos de aquí para allá en busca de un lugar sin lograr

hallarlo. La denominación de “trabajos de paso” también hace pensar en la inmediatez, en trabajos que terminan al poco tiempo de haber iniciado. Así lo refiere uno de los entrevistados:

Como te digo, los *call centers* son trabajos de paso, para prepararte y agarrar experiencia laboral, personal, profesional. A cierto tipo de personas nos hace responsables, cumplidos, que te dan la educación de lo que es tener trabajo. (Vicente, 35 años, supervisor)

Vivir *pasando* de un espacio de trabajo a otro, sin lugar a dudas produce angustia y ansiedad en los sujetos, por no mencionar la desvalorización y escasa o nula afectividad a este lugar “de paso”. Es como si los trabajadores, en este caso los del sector de *call centers*, luego de navegar incansablemente a la deriva, llegasen a un trabajo-isla, para luego volver a reproducir el ciclo de la incertidumbre.

Hay que decirlo: el marco jurídico prevaleciente en México permite esta situación. Para muestra, un botón. Los contratos eventuales (por tres o seis meses, o por año) reproducen la dinámica del no-afianzamiento. Imaginemos por breves instantes a un trabajador en medio de estas condiciones laborales, renovando cada cierto tiempo su estatus laboral.<sup>3</sup>

Eventualmente llegaría el día en que este trabajador dejará de ser joven, perdiendo sus óptimas condiciones físicas.<sup>4</sup> Entonces, cuando no pueda seguir trabajando muy probablemente será despedido, casi “desechado” sin goce de jubilación, pues nunca generó antigüedad laboral. Como podrá observarse, el panorama luce bastante desolador. Varios de los jóvenes entrevistados refieren que los *call centers* no son para trabajar toda la vida.<sup>5</sup>

<sup>3</sup> El tema de los contratos es un elemento toral. Al menos en lo que a la figura del *call center* respecta, tenemos conocimiento de primera mano sobre como existen muchos *call centers* donde los trabajadores cumplen sus funciones sin ver jamás un contrato laboral.

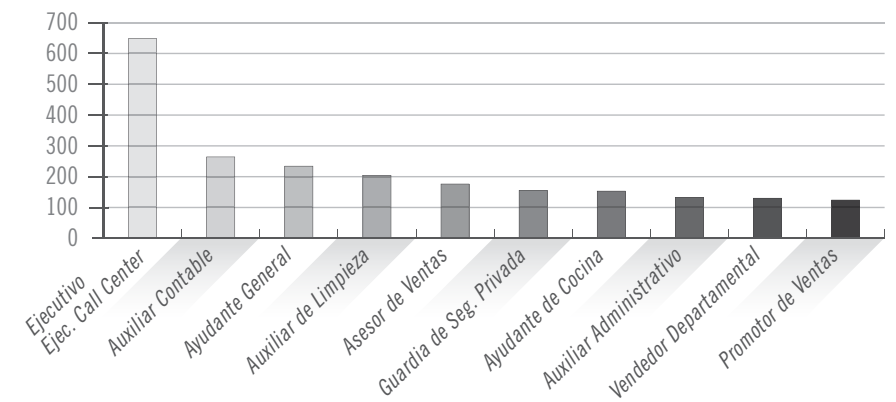
<sup>4</sup> Sin duda, afirmar que los jóvenes poseen condiciones físicas óptimas a priori equivaldría a generalizar y reproducir estereotipos engorrosos. Usamos esta idea porque precisamente se trata de un supuesto social, algo que suele darse por sentado. Es un hecho que existen miles de jóvenes alejados de estas supuestas condiciones; en estos casos, la condición de subordinación se agudiza. ¿Qué clase de empleos existen para los jóvenes que subsisten con algún tipo de discapacidad?

<sup>5</sup> Sennett (2007) refiere que esta es una característica de la cultura del capitalismo actual. Al entrevistar a trabajadores jóvenes, en gran número freelancers de importantes corporativos tecnológicos, se sorprende al escuchar de viva voz su poca creencia en permanecer demasiado tiempo en un mismo lugar de trabajo, algo que sucedía con poca frecuencia en la sociedad fordista.

Sin embargo, hay quienes llevan buena parte de su carrera laboral en estos espacios, moviéndose por los intersticios de la estructura económica.

No deja de ser significativo que actualmente las ofertas laborales hacia los jóvenes se restrinjan en buena medida a trabajos semi-calificados. En una búsqueda en internet, específicamente en la plataforma digital *Indeed* —bolsa de trabajo en línea—, se consultaron un total de 2,335 empleos, siendo los *call centers* la primera opción que tendría algún joven que estuviese buscando trabajo. Como muestra la siguiente gráfica.

GRÁFICA 2. NÚMERO DE VACANTES OFERTADAS EN *INDEED*



Fuente: elaboración propia con datos recabados en *Indeed*, 2019.

### Clasificación de trabajadores de *call centers* entrevistados

Durante la investigación se realizaron entrevistas a profundidad a nueve trabajadores (cinco hombres y cuatro mujeres) de *call centers*. Las edades de los entrevistados, oscilan entre los 17 y 53 años. Las funciones desempeñadas se clasifican en cinco categorías especificadas a continuación:

- 1) Coordinadores:** mantienen contacto directo con el *cliente empresarial*. A su cargo se encuentran los supervisores, campañas y operadores del centro de trabajo.
- 2) Supervisores:** dirigen las campañas al interior del *call center*, capacitan y retroalimentan a los trabajadores; realizan un control de ventas y llamadas por operador.
- 3) Control de calidad:** monitorean y califican las llamadas de los operadores.
- 4) Team leader:** ejerciendo las mismas funciones que los operadores, representan una figura de liderazgo entre el equipo de operaciones y supervisores.

**CUADRO 2. CLASIFICACIÓN DE TRABAJADORES EN CALL CENTERS**

ID	Nombre	Edad	Call Centers	Puesto(s)	Funciones*	Área	Sueldo base (quincenal)	Tipo de jornada	Hrs. trab. por jornada	Experiencia	Origen	Destino	Tiempo aprox. de traslado (ida y vuelta)
1	Edmundo	22	Teleperformance	Operador	Cobranza. Trato directo con el cliente	Cobranza Bancomer	\$1,700	½ Tiempo	7 hrs.	1 año	Chimalhuacán, Edo. de México	Col. del Valle Cd. de México	5 hrs.
2	Jerónimo	17	CCTAC	Operador	Ventas (Tari. de crédito). Trato directo con el cliente.	Ventas	\$1,700	½ Tiempo	6 hrs.	6 meses	Chimalhuacán, Edo. de México	Col. del Valle Cd. de México	5 hrs.
3	Martha	20	Atento (centro)	Operador	Ventas (Seguro de vida). Trato directo con el cliente.	Ventas	\$2,000	½ Tiempo	6 hrs.	9 meses	Izapaaluca, Edo. de México	Centro histórico Cd. de México	3 hrs.
4	Madison	22	Atento (centro)	Operador	Ventas (Seguro de vida). Trato directo con el cliente.	Ventas	\$2,000	½ Tiempo	6 hrs.	2 meses	Sur de la Cd. de México	Centro histórico Cd. de México	2:30 hrs.
5	Gilberto	33	1-Televisa 2-Ergon 3-Atento 4-CCTAC 5-Inveex	1-Operador 2-Control de Calidad	Supervisión de las llamadas de los operadores	Control de Calidad	\$4,000	½ Tiempo	6 hrs.	8 años	Ecatepec, Edo. de México	La Condesa Cd. de México	2:30 hrs.
6	Mónica	22	1-Ergon 2-CCTAC 3-B-connect	1-Operadora 2-Supervisora 3-B-connect	Supervisión de las llamadas de los operadores <i>in situ</i>	Ventas	\$2,500	Tiempo completo	11 hrs.	4 años	Nezahualcóyotl, Edo. de México	Velódromo Cd. de México	2 hrs.
7	Lucrecia	53	1-Contact line 2-TopTel 3-Ergon 4-Leyva 5-CCTAG 6-C-Shieff	1-Operadora 2-Team leader 3-Supervisora 4-Coordinadora	Negociaciones con proveedores (morales y físicos), coordinación y supervisión de las operaciones telefónicas	Ventas	\$10,000	½ Tiempo	7 hrs.	12 años	Naucalpan, Edo. de México	Santa Úrsula Cd. de México	5 hrs.
8	Vicente	35	1-Ergon 2-CCTAC 3-B-connect	1-Operador 2-Team leader 3-Supervisor	Supervisión de las llamadas de los operadores <i>in situ</i>	Ventas	\$5,000	Tiempo completo	9 hrs.	6 años	Aeropuerto, Cd. de México	Velódromo Cd. de México	1 hr.
9	Damián	25	1-Ergon 2-CCTAC 3-B-connect	1-Operador 2-Team leader 3-Supervisor	Supervisión de las llamadas de los operadores <i>in situ</i>	Ventas	\$4,500	½ Tiempo	6 hrs.	4 años	Periférico Oriente, Cd. de México	Centro histórico Cd. de México	2:30 hrs.

5) **Operadores:** también conocidos como *ejecutivos telefónicos*, se encargan de interactuar directamente con el cliente, ejecutando labores de venta, cobranza y atención, etcétera.

En la estructura general del *call center* también coexisten los empleados de recursos humanos, gerentes y dueños (en esta descripción sólo se mencionan porque no tuvimos un encuentro directo con estas figuras).

En el Cuadro 2 se sintetizan los siguientes datos relevantes:

1. Edad de los trabajadores entrevistados.
2. *Call centers* donde han laborado.
3. Puestos ocupados.
4. Funciones dentro de la empresa.
5. Área laboral.
6. Sueldo base quincenal.
7. Tipo de jornada.
8. Horas trabajadas por jornada.
9. Años de experiencia en el *call center*.
10. Puntos de origen y destino (recorrido del hogar al trabajo).
11. Tiempo aproximado de traslado (ida y vuelta).

Clasificación general de los *call centers*

La literatura revisada coincide en que los *call centers* tienen una estructura organizacional simple o poco compleja (Micheli, 2007 y 2012; Alonso, 2010; Hualde *et al.*, 2014). Empero, suelen estar definidas por un flujo constante de personal y funciones, las cuales son flexibles. A partir de los testimonios recabados, presentamos la siguiente clasificación de *call centers*. Desde luego, esta no agota otras vertientes; su finalidad es meramente ilustrativa.

**CUADRO 3. CLASIFICACIÓN GENERAL DE CALL CENTERS**

TIPO	EJEMPLOS	CARACTERÍSTICAS
FORMAL	Atento Telvista Teleperformance	Sueldo base Prestaciones de Ley Comisiones y/o bonos Contratos temporales indefinidos Ventas en el marco de la legalidad

CUADRO 3. CLASIFICACIÓN GENERAL DE *CALL CENTERS* (CONT.)

TIPO	EJEMPLOS	CARACTERÍSTICAS
SEMIFORMAL	CCTAG Consortio Shieff CIA Group	Sueldo base o exclusivamente por comisiones Sin prestaciones laborales Comisiones Contrato apalabrado Ventas legales y “chocolatas”
ILEGAL	“Maquilas” <sup>1</sup>	Ventas ilegales por medio de amenazas telefónicas

Fuente: elaboración propia con datos recabados en trabajo de campo, 2019.

Es importante mencionar que la propia estructura del *call center* posibilita que las fronteras entre la legalidad e ilegalidad sean, en muchos casos, difusas. Es decir, coexisten prácticas fraudulentas incluso al interior de los *call centers* formales y semiformales, sin mencionar lo acontecido en el caso de las “maquilas”, donde aparentemente las actividades ilícitas son el objetivo mismo de esos espacios laborales.

## Proceso laboral en los *call centers*

### El ingreso

En la actualidad, las ofertas laborales en los *call centers* están presentes en diversos espacios: páginas web, redes sociales, anuncios publicitarios, entre otros. La promesa publicitaria es: “contratación inmediata”. El formar parte de este tipo de empresas es relativamente sencillo: un candidato acude al sitio de trabajo con documentación básica (acta de nacimiento, comprobante de

<sup>1</sup> Sobre este tipo de *call centers* no se dispone demasiada información. Durante las entrevistas dos trabajadores con amplia experiencia señalaron que las maquilas se tratan de espacios totalmente ilegales y clandestinos, donde abiertamente se amenaza con gritos e insultos a los clientes para obligarlos a adquirir un servicio, en una muestra clara de extorsión. Sería sumamente interesante explorar este hallazgo o veta de investigación en una fase próxima.

estudios, de domicilio, RFC, solicitud de empleo y/o currículum); la experiencia previa no es necesaria; las entrevistas tienen aproximadamente una duración de 20 minutos, sosteniendo una conversación con personal del área de Recursos Humanos y, en algunos casos, respondiendo pruebas psicométricas. Al finalizar informan al candidato si cumple o no con el perfil.

[...] me dieron todos los horarios y me preguntaron hasta dónde vivía, les dije y me dijeron que sí. De hecho, nada más me preguntaron eso, me dieron el contrato, lo firmé y ya. O sea, ni siquiera me entrevistaron tan bien como en otros trabajos a los que he ido. (Martha, 20 años, operadora ejecutiva en entrevista)

Otra forma de acceder a dicho sector es por medio de recomendaciones. Jorge menciona que ingresó a CCTAG a la edad de 16 años, por recomendación de su hermana quien trabajó en esa empresa hacía tiempo atrás: “como era hermano de Sofía, no se pusieron tan estrictos” (Jorge, 17 años, operador telefónico).

### Los contratos (pago, bonos, temporalidad)

Los contratos proporcionados al trabajador suelen ser poco claros. En primer lugar, el tiempo de contratación varía de acuerdo al *call center* y campaña. Edmundo refiere que en su primer empleo en un *call center* fue contratado por “el mes de capacitación”, aunque si pasaba ese filtro, podría renovar hasta por “tres meses, seis meses, un año, y así se van”, luego añade que en Teleperformance “había personas laborando desde hace cinco o seis años” (Edmundo, 22 años, operador telefónico).

Los bonos e incentivos son un tema incierto, pues si bien suelen ofrecerse, “de ti dependerá mantener aquél bono de puntualidad y asistencia, de productividad, de calidad”, entre otros. Tal parece que brindar un contrato sólo es un modo de revestir al *call center* de formalidad, dando a conocer sólo algunos rasgos generales de las condiciones laborales, sin demasiada claridad.

### La capacitación

Se le conoce como capacitación al lapso de tiempo en el que los *formadores* del *call center* presentan la información del servicio y/o producto a los operadores ejecutivos. Aunado a esto, se les enseñan estrategias de venta, por medio de una serie de actividades como: *roll play*, venta de productos inservibles, elaboración de *scripts*. Durante esta fase el trabajador debe desarrollar la habilidad de evadir las objeciones del cliente. El tiempo depende de la cantidad de información; algunas capacitaciones tienen duración de tres días, una semana o hasta un mes.

### Coaching retro

Los operadores son monitoreados por el área de Control de Calidad. Su función es evaluar la calidad de la llamada: no decir palabras obscenas, ser cortés con el cliente, evitar colgar la llamada sin motivo, corroborar la veracidad de las llamadas, monitorear la duración del contacto con el cliente, etcétera. Al infringir alguna regla o “tener una falta administrativa”, el área de calidad se encarga de brindar una sesión de *coaching retro*, la cual consiste en dar consejos para mejorar las llamadas; o como lo indica una coordinadora: “te dicen tus áreas de oportunidad” (Lucrecia, 53 años, coordinadora de operaciones).

### La sonrisa telefónica

*La sonrisa no cuesta nada, pero vale mucho.  
Enriquece al que la recibe, sin empobrecer al que la da*  
San Alberto Hurtado, *Oración de la sonrisa*

*Para ella eres un pobre payasito /  
la haces sonreír si triste está /  
escondes tu penar, en el fondo de ti /  
para que no te vean llorar.  
Tienes que sonreír, sonreír, payasito...*

*No puedes ocultar con tu sonrisa, la pena que te oprime el corazón...*  
Enrique Guzmán, *Payasito*.

La sonrisa telefónica es una estrategia de *telemarketing* utilizada en los *call centers*. Consiste en tener “buena actitud” ante el cliente. El teleoperador debe escucharse agradable, sin tensión, con un tono de voz suave, pero firme. Durante la capacitación se señala que se debe esbozar una sonrisa para que la persona, al otro lado de la línea, imagine que está hablando con alguien amable y cortés, logrando así una conversación más fluida y alcanzando el objetivo de la empresa. Según un manual de *telemarketing*:

La sonrisa telefónica es una manera de transmitir amabilidad por teléfono, es sonreír mientras se conversa, aunque nuestro interlocutor no nos pueda ver. La sonrisa repercute positivamente en el tono cálido de nuestras palabras.  
[Se deben] Evitar expresiones coloquiales como «vale» o «hasta luego» ya que

denotan una excesiva familiaridad que puede molestar a la persona que está al otro lado del teléfono. (Barceló, 2013: 25)

En la entrevista laboral se realiza una prueba de voz donde se demuestra si el candidato posee ciertos atributos, como: “facilidad de comunicación, estabilidad emocional, una voz clara y agradable, buena dicción”. A su vez, se le pide al trabajador manejar un tono de voz fuerte, haciendo énfasis en frases clave (“¿está de acuerdo conmigo, señor, que en estos días es importante tener un seguro de vida para cualquier emergencia?”) que sirven de anzuelo, creándole al cliente una necesidad. De acuerdo a la ocasión, también será necesario reducir el tono, endulzando la voz en espera de ganar confianza. Es una especie de falsa empatía. La “sonrisa telefónica” es únicamente una mascarada con la cual se viste al personaje.

Durante la curva de aprendizaje de una integrante del equipo de investigación en el *call center* Atento, los capacitadores no dejaban de conminarla a enfocarse en “la sonrisa telefónica”, porque, según ellos, “de esta forma logras vender más”. Ella relata la escena en su diario de campo:

— Cuando estén vendiendo tienen que sonreír, literal. Tienen que hablar sonriendo.

— Para vender deben de hablarle bonito al cliente, deben sonreír. ¿Han notado cómo se escucha su voz cuando están sonriendo?

— ...mmm, pues como si estuvieras feliz —dijo un compañero, indiferente.

— ¡Exacto! El cliente va a escuchar que estás de buen humor y así haces que tenga confianza. Dicen que vender cara a cara es más sencillo, porque la persona puede verte y también al producto ofertado, pero así te pones nervioso. En cambio, por teléfono, nunca se van a conocer; es importante que te oigas amable, formal y feliz. Todo está en la voz, debes hablarle *bonito*. Si siguen estos consejos, generarán empatía, obteniendo a cambio la atención y amabilidad de la persona que escucha.

Después de esto, ocurrió algo que dejó a todos sorprendidos: Sandra, la capacitadora, tomó un lápiz y lo colocó transversalmente en su boca; el gesto expresado era el de una sonrisa amplia, pero fingida. Quería enseñarnos a hablar con esta estrategia. Nos pidió imitarla; al instante, todos los aprendices obedecemos. Resultaba sumamente complicado articular las palabras con el lápiz incrustado entre los labios. Era un espectáculo patético. Después de pocos minutos de “conversación”, las molestias se impusieron al deseo de ejecutar el ejercicio. Aquella particular sonrisa se tornó en un *rictus* de dolor: las mejillas dolían agudamente, las comisuras de los labios se sentían agrietadas, mi

lengua estaba reseca y entumecida. Al vernos recular, Sandra se quitó el lápiz y, tranquilamente, nos dijo:

— Es cansado, algunas veces podrán dejar de sonreír para descansar, sin embargo siempre tienen que oírse alegres y amables.

En *El Animal Público*, Manuel Delgado plantea que una de las características principales del sujeto de las grandes ciudades es que, obligado y amparado por la invisibilidad del anonimato masivo, dispone de un amplio repertorio de máscaras y disfraces que lo camuflan en la selva de concreto. Así, el sujeto de la urbanidad transita representando papeles distintos según la ocasión. Esto se vería reflejado claramente en los *call centers* al momento de ejecutar una operación de venta. Una vez frente a la computadora, el teléfono, diadema y mampara (a veces decorada por patéticos corazones de fomi, información y poco más), el vendedor *debe* camuflarse y ser otro, acaso un personaje más del repertorio aludido. Esta transformación, que durará cinco u ocho horas dependiendo la jornada de trabajo, consistirá en desplegar una serie de habilidades tales como: esbozar su mejor sonrisa telefónica, un tono suave pero a la vez enérgico de la voz, amabilidad, además de ejercer la “escucha activa”, captando así las “áreas de oportunidad”. Del otro lado de la línea quizás el cliente potencial imagina cómo será aquel sujeto, atribuyéndole características físicas y comportamentales.

En el contexto de la simulación y mascarada, al trabajador de estos espacios laborales no se le permite dejar de sonreír a pesar de escuchar groserías e insultos durante horas. En caso contrario, supervisores y coordinadores ejercerán su autoridad sobre el trabajador que ha dejado de hacerlo. Cabe señalar que las reprimendas son emitidas “amablemente”, expresando la inconformidad pero al mismo tiempo “apoyando” e impulsando al trabajador a “mejorar”. Los supervisores también representan sus propios personajes y frecuentemente también surgen regaños abiertos y poco amistosos, en los que se infravaloriza al vendedor o se le compara con los “mejores” vendedores para instaurar en él un sentimiento de competencia voraz.

Lo anterior guardaría relación con lo planteado por el filósofo Byung-Chul Han quien, en *La sociedad del cansancio*, menciona como en las sociedades *tardomodernas* el severo disciplinamiento de la modernidad capitalista y sus centros de trabajo (talleres, fábricas, empresas, etc.) han dado paso al *rendimiento* exacerbado. A diferencia de los sujetos de la sociedad disciplinaria que se encontraba bajo el mando de una autoridad que les ordenaba y exigía una total producción, los sujetos de la sociedad del rendimiento son “emprendedores de sí mismos” que se proponen metas y objetivos, que trabajan incansablemente en su “beneficio” propio.

En síntesis, la sonrisa telefónica apela a convencer a los clientes, a mantener en todo momento la actitud “positiva” y alegre en los trabajadores, sin considerar la precariedad en los sueldos, las groserías escuchadas al otro lado de la línea, el estrés: el personaje nunca debe perder su máscara, no le es permitido dejar de “sonreír” telefónicamente. Empero, aquella sonrisa que se esboza frente al monitor no es más que un *rictus*.

Se vuelve necesario entonces tratar de rastrear la *voz verdadera* de los trabajadores, aunque esta parezca anulada, o cuando menos perdida en la maraña de interferencias, cual si se tratase de un dispositivo telefónico descompuesto. Porque como aquel personaje de Roberto Bolaño en el relato “Llamadas telefónicas”, eventualmente llega el momento en que B se cansa de no encontrar a X, de no escuchar más que su voz al otro lado del teléfono, buscando el tan ansiado encuentro cara a cara que vuelva a personalizar a X:

[...] Esa noche llama a X y le cuenta el sueño. X no dice nada. Al día siguiente vuelve a llamar a X. Y al siguiente. La actitud de X cada vez es más fría, como si con cada llamada B se estuviera alejando en el tiempo. Estoy desapareciendo, piensa B. Me está borrando y sabe qué hace y por qué lo hace. Una noche B amenaza a X con tomar el tren y plantarse en su casa al día siguiente. Ni se te ocurra, dice X. Voy a ir, dice B, ya no soporto estas llamadas telefónicas, quiero verte la cara cuando te hablo. (Bolaño, 2008: 64)

Habrán casos en los que la voz propia se transforme a partir de lo vivido en estos espacios, siendo casi imposible desprenderse de esa máscara impuesta. Los trabajadores que no logran adaptarse a las exigencias y estrategias de venta, simplemente son desechados. Tal es el caso de Verónica, excompañera de una integrante del equipo de investigación en el *call center* Atento. Ella poseía un tono de voz bastante grave, lo que resultaba una desventaja en el Área de Ventas: “tú voz es más para cobrar”, le comentaban los supervisores. En algunos ejercicios de *roll play*, la capacitadora le decía que podía sacarle mucho provecho a su voz, ya que sonaba directa. Durante los 15 días que estuvo trabajando ahí, nunca consiguió cerrar una venta. Los supervisores la retroalimentaban continuamente; sin embargo, al pasar de los días, iban dejando de ser amables con ella, limitándose a darle instrucciones generales: “debes decir esto, sigue el *script*”, “debes sonar más amable”, “recuerda la sonrisa telefónica”. Verónica se esforzaba al máximo en cada intento, siempre fallido. Entonces comenzó a faltar al trabajo intermitentemente, hasta que un día, sin más, presentó su renuncia: el sistema la había vencido.

Como cierre de este apartado, se presenta un pasaje de un testimonio recabado en trabajo de campo. El relato es significativo porque refleja las vicisitudes que un trabajador de *call center* vive a diario; empero, todas estas dificultades deben quedar “olvidadas” en la artificial atmósfera laboral que ordena *ser feliz y sonreír*.

El despertador sonó a las seis de la mañana. Prendí el calentador, me bañé. Mientras desayunaba, de prisa, colocaba rubor a las mejillas. Corrí a la parada del Mexibús; llegó el transporte y la masa de gente me arrastró hacia el interior. Había demasiado tráfico; mi novio me marcó para saber dónde estaba: “no creo llegar a la hora acordada”, le dije. Discutimos; me sentía abrumada y colgué el teléfono. Alrededor de las ocho, llegué a la estación del metro Pantitlán, topé con las rejas que limitaban el acceso para disminuir el flujo de gente. Después de 10 minutos, al fin permitieron el paso; subí las escaleras apresuradamente, tropecé con el escalón y caí.

Entré derrapando al metro. Estaba desesperada porque un señor restregaba su cuerpo contra el mío; no podía detenerlo pues era imposible moverse de lugar. Salí del vagón e hice aceleradamente el transbordo. No conseguí subir y tuve que esperar. En el siguiente logré entrar empujando a la gente. Arribé a la estación del metro Hidalgo a las 9:15 (la hora de entrada al trabajo era a las nueve de la mañana). Recorrí dos calles trotando. Al pasar por una avenida en la que se erigía un edificio en construcción, escuché cómo algunos albañiles me silbaban soezmente. Seguí corriendo, nerviosa. Cuando llegué al edificio del trabajo, saludé con un ademán al policía de la entrada y tomé apresuradamente el elevador. Mientras subía los cuatro pisos no dejaba de pensar en los reclamos de mi novio, los empujones de la gente en el transporte público, los olores nauseabundos ahí concentrados, en el gordo aquel que me restregaba su pesada humanidad, en los albañiles aullando leperadas; sin dejar de mencionar la angustia por el tiempo. Y mientras esto ocurría, el dolor no cesaba de punzar en la rodilla derecha por la caída en los escalones del metro (cuando miro ahora la cicatriz, vuelvo a recordar todo aquello).

Toqué el timbre de la sala de operaciones, las puertas se abrieron y coloqué el pulgar derecho a las 9:30 en el reloj checador biométrico. Al cruzar el umbral de la entrada la coordinadora gritó autoritaria: “¡llegas veinte minutos tarde! ¡Te descontaré medio día! ¡Sonríe y ponte a marcar!

## Reflexiones finales

A lo largo de este trabajo hemos intentado dar cuenta de lo acontecido en el mundo del *call center* —principalmente los sectores de ventas y atención

a clientes—, de las implicaciones psicosociales signadas por la precariedad e incertidumbre laboral. En ese tenor, es posible enunciar las siguientes reflexiones finales:

1. La proliferación de *call centers* está fuertemente relacionada con los avances de las tecnologías de la información. Desde la sofisticación técnica se prioriza la productividad de cada trabajador, de quien se espera eficiencia y resultados inmediatos.

2. La encrucijada histórica en la que estamos situados ha abonado a que el presente sea terreno fértil para la proliferación de nuevas formas laborales no exentas de injusticias y explotación.

3. En el caso mexicano, en medio de toda una oleada de reformas estructurales acaecidas desde 1980 hasta la fecha, la reforma laboral de 2012 representó el marco jurídico que permitió hacer de la ilegalidad —e injusticia, hay que decirlo—, la realidad de miles de trabajadores, quienes fueron desplazados hacia los márgenes de la esfera laboral, intersticios donde la sobrevivencia cotidiana representa grandes esfuerzos individuales.

4. Del conjunto de trabajadores que se movilizan en estos espacios o “zonas grises del empleo” (Hualde *et al.*, 2014), parecen ser los jóvenes, junto con otros sectores minoritarios, quienes padecen con mayor fuerza el resquebrajamiento de la institución trabajo.

5. En ese tenor, los temores, angustias e incertidumbres no son exclusivos de ellos en tanto individuos; por el contrario, estos malestares devienen de la fragmentariedad social. Incluso aquellos malestares o dolencias que podrían pensarse como meramente corporales, físicas y emocionales (migrañas, estrés, insomnio, dolores lumbares, depresión, agotamiento, cinismo...), son producto del panorama actual.

6. En la figura del *call center* se entrevé el despliegue de nuevas formas de subjetivación, las cuales se encuentran afianzadas en la lógica imperante del *sálvese quien pueda*. Y al desvincular a los sujetos entre sí, la empatía cede paso al aprovechamiento de todo aquel que baje la guardia. La ética hace lo mismo con la extorsión, la mentira velada o abierta, el engaño, etcétera. No debe pensarse que estas afirmaciones obedecen a un sesgo moral. Todo lo contrario, corresponden a la estructura propia de los *call centers*, donde fácilmente se accede, por ejemplo, a los datos personales y bancarios de esos clientes a los que nunca se observa cara a cara y por ende permanecen despersonalizados, ubicados en algún lejano lugar perdido entre el anonimato; o bien, a la condición de que si no hay ventas tampoco se pagan sueldos, remuneraciones, bonos, etc. Ante estos imponderables, vender a como dé lugar —el fin justifica los medios— se vuelve la prioridad.



7. Entonces, la sobrevivencia implica afrontar un proceso de transformación gradual en la personalidad y valores de los teleoperadores. De claudicar en este proceso, simplemente son desechados y reemplazados por otros sujetos.



## REFERENCIAS

- Aboites, J. y Soria, M. (2008) *Economía del conocimiento y propiedad intelectual. Lecciones para la economía mexicana*. México: Siglo XXI Editores-Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco.
- Alcalde, A. (2012) "Nueva ley laboral, evaluación inicial". *La Jornada*. Fecha de consulta: 18/03/2019. Disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2012/11/17/opinion/021a2pol>
- Alonso, J. (2010) ¿Tayloristas eminentes? Los trabajadores de los call centers en México. Tesis de Maestría. México: El Colegio de la Frontera Norte.
- Anguiano, A. y Ortiz, R. (2013) "Reforma laboral en México: precarización generalizada del trabajo" en *El cotidiano. Revista de la realidad mexicana actual*, núm. 182. México: Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco, pp. 95-104.
- Arteaga, A. y Micheli, J. (2010) "Trabajador@s en call centers: ¿flexibilidad vs. ciudadanía?", en Arteaga A. (coord.) *Trabajo y ciudadanía. Una reflexión necesaria para el Siglo XXI*. México: Miguel Ángel Porrúa/Universidad Autónoma Metropolitana, Iztapalapa.
- Augé, M. (2008) *Los no lugares. Espacios del anonimato. Una antropología de la sobremodernidad*. Barcelona: Editorial Gedisa.
- Barceló, P. (2013) *La excelencia en el customer service. Las claves de una atención de calidad al cliente*. Barcelona: MST Holding.
- Baz, M. (1999) "La entrevista de investigación en el campo de la subjetividad" en *Caleidoscopio de subjetividades*. México: Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco.
- Bolaño, R. (2008) *Llamadas telefónicas*. Barcelona: Editorial Anagrama.
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión (2014) *Ley Federal del Trabajo*, México. Disponible en: [http://www.stps.gob.mx/bp/secciones/junta\\_federal/secciones/consultas/ley\\_federal.html](http://www.stps.gob.mx/bp/secciones/junta_federal/secciones/consultas/ley_federal.html)
- Castel, R. (2004) *Las metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del asalariado*. Buenos Aires: Paidós.
- \_\_\_\_\_ (2010) *El ascenso de las incertidumbres. Trabajo, protecciones, estatuto del individuo*. Buenos Aires: FCE.
- Castoriadis, C. (2001) "La crisis del proceso de identificación" en *El ascenso de la insignificancia*. Barcelona: Editorial Frónesis.
- Chul Han, B. (2010) *La sociedad de cansancio*. Barcelona: Herder Editorial.
- Dejours, Ch. (2015) *El sufrimiento en el trabajo*. Buenos Aires: Topía Editorial.
- Delgado, M. (1999) *El animal público. Hacia una antropología de los espacios urbanos*. Barcelona: Editorial Anagrama.
- De Mauleón, H. (2016) "Guerreros Unidos" en *Nexos*, México. Fecha de consulta: 20/10/2019. Disponible en: <https://www.nexos.com.mx/?p=27516>
- Durand, J.P. (2011) *La cadena invisible. Flujo tenso y servidumbre voluntaria*. México: FCE-UAM.
- Etchegoyen, H. (1985) *Los fundamentos de la técnica psicoanalítica*. Buenos Aires: Amorrortu Editores.
- Esquivel, G. (2016) "El misterio del crecimiento" en *El Universal*. Fecha de consulta: 05/11/2019. Disponible en: <https://www.eluniversal.com.mx/entrada-de-opinion/articulo/gerardo-esquivel/nacion/2016/10/7/el-misterio-del-crecimiento>

\_\_\_\_\_ (2015) “Desigualdad extrema en México: concentración del poder económico y político” en *OXFAM México*, México. Fecha de consulta: 30/10/19. Disponible en: [https://www.oxfam.mx/sites/default/files/desigualdadextrema\\_informe.pdf](https://www.oxfam.mx/sites/default/files/desigualdadextrema_informe.pdf)

Guadarama, R. *et al.* (2014) “Las nuevas formas de organización del trabajo: obstáculo para la construcción de una identidad” en *La precariedad laboral en México. Dimensiones, dinámicas y significados*. México: El Colegio de la Frontera Norte-Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Cuajimalpa.

Guber, R. (2015) *La etnografía: método, campo y reflexividad*. México: Siglo XXI Editores.

Gómez, N. (2019) “La verdad sobre la subcontratación” en *La Jornada* [en línea]. Fecha de consulta: 18/11/2019. Disponible en: <https://www.jornada.com.mx/2019/11/14/opinion/016a1pol>

Hall, S. (2010) *Sin garantías: Trayectorias y problemáticas en estudios culturales*. Colombia: Envión Editores.

Hualde, A. y López, S. (coords.) (2014) *La precariedad laboral en México. Dimensiones, dinámicas y significados*. México: El Colegio de la Frontera Norte-Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Cuajimalpa.

Hualde, A. y Micheli, J. (2018) “Call Center en México: Dinámicas del trabajo y el empleo” en *Anuario IET de Trabajo y Relaciones Laborales*, núm. 5, pp. 257-269. Disponible en: <http://www.relats.org/documentos/EATPEA.HualdeMicheli.pdf>

Instituto Mexicano de Teleservicios (2018) “Censo Nacional de Empresas de Centros de Contacto. BPO-KPO/ITO 2017” en *Contactforum revista*, núm. 78 (20). México: Instituto Mexicano de Teleservicios. Disponible en: <http://imt.com.mx/wpcontent/uploads/2018/03/REV-78-12-03.pdf>

Lafuente (2017) “La relación con el gigante del norte” en “México defiende libre comercio frente a Estados Unidos” en *El País* [en línea]. Fecha de consulta: 18/10/2019. Disponible en: [https://elpais.com/economia/2017/07/06/actualidad/1499358360\\_857445.html](https://elpais.com/economia/2017/07/06/actualidad/1499358360_857445.html)

McPhail, B. (2002) “What is ‘on the line’ in call centre studies?: A review of key issues in the academic literature” en *Digital Contruction Publications, IPRP*. Disponible en: <http://citeseerx.ist.psu.edu/viewdoc/download?doi=10.1.1.95.840&rep=rep1&type=pdf>

Micheli, J. (2007) “Los call centers y los nuevos trabajos del siglo XXI” en *Confines de relaciones internacionales y ciencia política*, 3 (5). México: ITESM. Disponible en: <https://confines.mty.itesm.mx/articulos5/michelij.pdf>

\_\_\_\_\_ (2012) “El sector de call centers: Estructura y tendencias. Apuntes sobre la situación de México” en *Frontera norte*, 24 (47), pp. 145-169. México. Disponible en: <http://www.scielo.org.mx/pdf/fn/v24n47/v24n47a6.pdf>

Reynoso, C. (1991) *El surgimiento de la antropología posmoderna*. Barcelona: Editorial Gedisa.

Schvarstein, L. (2005) *Trabajo y subjetividad*. España: Editorial Paidós.

Selanova, M. *et al.* (2000) “Desde el burnout al engagement: ¿una nueva perspectiva?” en *Revista de Psicología del Trabajo y las Organizaciones*, 16 (2), pp. 117-134.

Sennett, R. (2017) *La corrosión del carácter*. Barcelona: Editorial Anagrama.

Taylor, S. y Bogdan, R. (1996) “La entrevista en profundidad” en *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. México: Paidós.

Vergara, A. (2013) *Etnografía de los lugares. Una guía antropológica para estudiar su concreta complejidad*. México: Ediciones Navarra-ENAH.

## Cambios y continuidades en las relaciones de tipo clientelar a nivel local 2008-2012

ELIZABETH CRISTINA COBILT CRUZ\*

DESPITE THE ELECTORAL REFORMS that have constituted an important step in the democratization of the political regime in Mexico City, contradictions persist between what is formally instituted and what is legitimized informally; it means, between the principles of normal democracy and clientelar practices. Precisely, the objective of this article is to identify changes and continuities in clientelar practices at the local level in two contexts: one where there is a hegemonic party and another one where there is greater electoral competition. This qualitative research recovers interviews with intermediaries in Mexico City, it should be noted that it is not intended to explain based on the cases analyzed, but rather to help understand such contradictions.

**Key words:** *clientelism, democracy, citizenship, political party, Mexico City.*

A PESAR DE LAS REFORMAS ELECTORALES que han constituido un paso importante en la democratización del régimen político en la Ciudad de México, siguen persistiendo contradicciones entre lo instituido formalmente y lo legitimado de manera informal; es decir, entre los principios de la democracia formal y las prácticas de tipo clientelar. Precisamente, el objetivo del presente artículo consiste en identificar los cambios o continuidades en las prácticas clientelares a nivel local en dos contextos: uno donde hay un partido hegemónico y otro donde hay una mayor competencia electoral. Este trabajo, de corte cualitativo, recupera entrevistas a intermediarios en la Ciudad de México, cabe señalar que no pretende explicar con base en los casos analizados, sino contribuir a comprender tales contradicciones.

**Palabras clave:** *clientelismo, democracia, ciudadanía, partido político, Ciudad de México.*

---

\*Profesora de medio tiempo de la Universidad Intercultural Indígena de Michoacán.

## Introducción

Durante los sesenta y nueve años comprendidos entre 1928 y 1997, los habitantes de la capital de México no pudieron elegir a sus representantes locales, ya que el partido en el poder, el Partido Revolucionario Institucional (PRI), sostenía que votar a un gobernador en el Distrito Federal se contraponía con su carácter de sede de los poderes federales. En consecuencia, el Presidente de la República nombraba a un regente, encargado de administrar bajo su mando la capital del país.

Esta situación se vio modificada a fines de la década de 1990. Primero, desde 1997 se presentó la posibilidad de elegir Diputados Locales y Jefe de Gobierno; posteriormente, en el año 2000, se extendió también a los Jefes Delegacionales. Las reformas que dieron origen a estos cambios constituyeron un paso importante en la democratización del régimen político. Sin embargo, el sistema electoral aún muestra algunas contradicciones importantes entre lo instituido formalmente y lo legitimado de manera informal, entre los principios de la democracia formal y las prácticas políticas que tienen lugar cuando interactúan ciudadanos y partidos; entre estas últimas podemos mencionar las prácticas de tipo clientelar.

Precisamente, Guillermo O'Donnell (1997) argumenta que América Latina adolece de una muy baja institucionalización de su democracia con un escaso y débil alcance, por lo que el lugar de las instituciones ha sido ocupado por otras prácticas informales, pero firmemente arraigadas como: el clientelismo, el patrimonialismo y la corrupción. En particular, el clientelismo ha logrado adaptarse con nuevas derivaciones, a pesar de los avances democráticos registrados en América Latina en las últimas décadas.

El estudio del clientelismo político en México resulta crucial, debido a que se trata de una práctica oculta e informal: se conoce poco sobre sus características y dinámicas. Por tanto, es necesario trazar una nueva agenda con el objetivo de identificar y analizar cómo este fenómeno ha permanecido en los últimos años, pese a que se trata de un problema analíticamente ininteligible, ya que sus muchas dimensiones lo hacen poco aprehensible y dificultan su síntesis en un concepto que lo abarque en toda su complejidad.

En este sentido, el objetivo principal de este artículo consiste en identificar y analizar algunos cambios y continuidades en la vinculación entre el intermediario político<sup>1</sup> y los partidos políticos a través de las relaciones de tipo clientelar a nivel local. La pregunta eje es: ¿Cuáles son los cambios o continuidades en la relación entre *los intermediarios y partidos políticos en un contexto priísta*

*y en otro perredista?* Cabe señalar que la información recabada es el resultado de diez entrevistas semiestructuradas con líderes políticos que en su momento participaron de manera activa en el PRI y, posteriormente, en el Partido de la Revolución Democrática (PRD), esto en el contexto de las delegaciones Magdalena Contreras y Miguel Hidalgo, ubicadas en la Ciudad de México. La metodología utilizada es de corte cualitativo. Las entrevistas se realizaron en los años 2008 y 2012. Esto fue a través de la técnica de bola de nieve, es decir, fue identificar y entrevistar algunos informantes clave y lograr que ellos a su vez recomendaran a otras personas con el perfil requerido.

El artículo se divide en cuatro secciones: en la primera se realiza un recorrido de las principales reformas electorales a las leyes en la Ciudad de México, lo que dio paso a un sistema de partidos pluralista y competitivo pero que al mismo tiempo ha mostrado que el pasado autoritario no ha terminado de morir y el futuro democrático no ha terminado de nacer; esto se vislumbra por ejemplo a través de las prácticas clientelares que no han desaparecido. En la segunda se describen características y dinámicas de las relaciones clientelares en el contexto del partido hegemónico; así, en la tercera sección se describen y analizan las relaciones clientelares en un contexto de competencia electoral, dichos cambios y continuidades en tales relaciones provienen desde la perspectiva de intermediarios políticos que participaron de manera activa en el contexto priísta y en el perredista; finalmente, la cuarta sección presenta algunas conclusiones donde se destaca: el PRI fue considerado como una maquinaria electoral eficaz de movilizar grandes masas de electorado, esto dada la ausencia casi total de competencia, dicho despliegue tenía como propósito legitimar las elecciones; por otro lado, si bien las reformas promovieron una

<sup>1</sup> Entiéndase por intermediario político a aquel actor que vincula y media la relación entre un candidato y/o partido político y los ciudadanos, regulando el intercambio de bienes o servicios por votos y/o apoyo político.

También nombrados *Capituleros* en el Perú de la década del treinta y cuarenta (Stein, 1980), *cabo eleitoral* en el Brasil desde los treinta en adelante (Conniff, 1981; Mouzelis, 1985; Roniger, 1990; véase también Gay, 1994). *Gestor; padrino político o cacique* en México en varios momentos de su historia moderna (Carlos y Anderson, 1981; Ugalde, 1973; Cornelius, 1973; Roniger, 1990). *Precinct captains* en las máquinas políticas de Chicago y otras grandes ciudades norteamericanas (Kornblum, 1974; Guterbock, 1980; Katznelson, 1981; véase también Knoke, 1990). *Caudillo barrial* en los partidos radical y conservador en la Argentina de los veinte y treinta (Rock, 1975, 1972; Walter, 1985; Bitran y Schneider, 1991). *Referente o puntero* peronista en la Argentina de los noventa. A pesar de que hay significativas diferencias entre ellos, su función es esencialmente la misma, operan como mediadores, como "go-betweens"; intermedian entre sus caudillos, *chefes políticos, ward bosses* y los clientes (Auyero, 1998b: 58).

mayor competencia electoral también aumentaron los “donantes”, intermediarios” y “donatarios” que están dispuestos a utilizar prácticas de tipo informal con el objetivo de elegirse o mantenerse en diferentes cargos públicos, dado el contexto electoral cada vez más incierto.

## Desarrollo

### Principales reformas electorales en el Distrito Federal

En julio de 2018, después de 21 años de mantenerse como la primera fuerza política en el Distrito Federal<sup>2</sup>, el Partido de la Revolución Democrática (PRD) perdió la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México a manos de Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA) y su candidata Claudia Sheinbaum. Ahora bien, para llegar a este contexto se ha configurado una transformación electoral, por lo que es necesario detenernos en las principales reformas electorales que han dado paso a este contexto competitivo.

En el siguiente apartado realizaré un breve recorrido sobre las principales reformas que han marcado una pauta en la conformación de un nuevo panorama político-electoral en la Ciudad de México, lo que resulta necesario para contextualizar el estudio de caso. En este marco se considera que las reformas que permitieron una mayor injerencia en la elección de autoridades locales es una de las causas probables en el aumento de “donantes”, “intermediarios” y “donatarios”, ya que la disputa electoral se ha dado intensamente a nivel local.

De acuerdo con Juan Hernández (2004:115), desde 1988 el sistema político mexicano ha experimentado cambios graduales en su diseño institucional. Desde la dimensión estructural, estas reformas han generado condiciones para una mayor convivencia democrática, sin embargo, algunas han implicado el reforzamiento de herencias autoritarias como el clientelismo. El signo distintivo de la transición mexicana a la democracia es la apertura política, es decir, la incorporación de nuevos sujetos políticos que le disputaron a la hegemonía priísta el sentido y la simbología política, alguna vez monopolizada y nombrada por un solo sujeto. En 1988<sup>3</sup> la ciudadanía de la capital de la República

jugó un papel protagónico en la creación del Frente Democrático que postuló a Cuauhtémoc Cárdenas a la presidencia, y, frente a la pasividad del voto en la capital de la República, contribuyó a restarle legitimidad al recién electo gobierno de Carlos Salinas de Gortari (González, 2006: 134-136).

En 1988 se publicó una adición del libro noveno al Código Federal Electoral, como consecuencia de la reforma constitucional que dio origen a la Asamblea de Representantes del Distrito Federal. Este nuevo órgano de representación de la ciudadanía de la capital del país fue dotado con facultades para dictar bandos, ordenanzas y reglamentos de política y buen gobierno, así como para realizar funciones de control de la administración pública en el Distrito Federal y promover la participación y gestoría. Este órgano se integró por 66 representantes, 40 electos por mayoría relativa y 26 por el principio de representación proporcional, mediante el sistema de lista votada en una circunscripción plurinominal. A partir de la creación de la Asamblea de Representantes se desarrolló, paralelamente a las sucesivas reformas electorales en el nivel federal, un ciclo de reformas al régimen jurídico político del Distrito Federal.

Con la reforma electoral de 1989, las campañas adquirieron un perfil de franca disputa y alta competencia interpartidista, garantizándose condiciones de mayor equidad en la contienda y la existencia de árbitros electorales independientes. Esto generó un México más plural y una verdadera disputa por el voto de los ciudadanos entre los diferentes partidos y sus candidatos. El aspecto más novedoso de la reforma de 1989-1990 fue la creación del Instituto Federal Electoral (IFE). Reconocido por la ley como depositario de la autoridad electoral, se constituyó como un organismo público autónomo, de carácter permanente, con personalidad jurídica y patrimonio propio.

Como parte de esta transformación, en 1990 se aprobó el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE) en el nivel federal. El COFIPE canceló las candidaturas comunes en las elecciones para integrar la Asamblea de Representantes e introdujo una nueva modalidad de cláusula de gobernabilidad, con la que al partido político que obtuviera el mayor número de constancias de mayoría, y cuya votación fuera equivalente a 30% o más de la votación en el Distrito Federal, le serían atribuidos representantes de su lista en número suficiente para alcanzar, por ambos principios, 34 representantes.

<sup>2</sup> La Ciudad de México, o anteriormente conocida como Distrito Federal, está dividida en 16 demarcaciones político-territoriales, oficialmente denominadas como alcaldías. El Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, elegido cada seis años, ejerce funciones ejecutivas sobre toda la ciudad. Los alcaldes, elegidos cada tres años, ejercen funciones sobre sus respectivas demarcaciones.

<sup>3</sup> Para Larrosa (2006: 221) las elecciones de 1988 evidenciaron la crisis del sistema de representación diseñado 60 años atrás para la Ciudad de México: a cambio de un voto mayoritariamente a favor de la izquierda partidaria y en contra del partido del gobierno; los electores que votaron en una proporción de tres a uno a favor de la izquierda y en contra del candidato oficial.

Adicionalmente, le sería atribuido un representante más por cada cuatro puntos porcentuales que obtuviera sobre 30% de la votación.

Esta modalidad de “escala móvil” correspondía a los cambios introducidos para la integración de la Cámara de Diputados, aunque para ésta se requería 35% de la votación. Según Muñoz (2001: 62), la disposición que ha sido considerada la más controvertida de esta reforma se relaciona con la cláusula de gobernabilidad. En un nuevo intento por asegurar que la mayoría de la Cámara quedara en manos del partido que hubiera obtenido la mayor votación, se modificó el artículo 54 constitucional para incorporar que el partido político que hubiese obtenido el mayor número de constancias de mayoría, y una votación equivalente al 35% del total, no sólo se le otorgarían los diputados necesarios para completar 251 curules como preveía la legislación de 1986, sino que, además, por cada punto porcentual obtenido por encima del 35% de la votación, le serían asignados dos diputados más. En caso de que un partido alcanzara el 60% de la votación, esta cláusula no se aplicaría.

Esta disposición fue modificada nuevamente en 1993. A diferencia de lo ocurrido para la integración de la Cámara de Diputados, en el caso de la Asamblea de Representantes se mantuvo la cláusula de gobernabilidad. No obstante, se fijó en 41 el tope máximo de representantes que por ambos principios pudiera obtener un partido, es decir, 63% de los miembros de la Asamblea. Asimismo, la Asamblea de Representantes obtuvo facultades legislativas sobre diversas materias locales.<sup>4</sup> Entre otros aspectos, se facultó al Congreso de la Unión a expedir el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; a continuar legislando en el ámbito de la capital de la República, con excepción de las “materias reservadas a la Asamblea de Representantes”; y a aprobar anualmente los montos de endeudamiento del gobierno de la entidad. La Cámara de Diputados perdió la facultad de aprobar el presupuesto de Egresos del Distrito Federal, ya que esta función la desarrollaría la Asamblea de Representantes. Se creó la figura de Jefe del Distrito Federal, cuyo nombramiento seguiría un

rebuscado procedimiento. Correspondería al Presidente de la República hacerlo, seleccionando entre los representantes de la Asamblea, Diputados Federales o Senadores electos en la entidad, que pertenecieran al partido político que por sí mismo obtuviera el mayor número de asientos en el constituyente local. La ratificación del nombramiento sería facultad de la Asamblea. Si ésta tampoco lo ratificara, entonces el Senado haría el nombramiento definitivo. De acuerdo con un artículo transitorio, el primer nombramiento del Jefe del Distrito Federal se efectuaría en diciembre de 1997<sup>5</sup>, para que concluyera su gestión en diciembre de 2000. Sin embargo, este procedimiento nunca llegó a aplicarse, ya que fue desechado por una nueva reforma en 1996 (González, 2006: 134-136).

La Asamblea de Representantes cambió su nombre por el de Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Mantuvo su composición de 40 legisladores por mayoría y 26 de representación proporcional, ahora llamados diputados en vez de representantes. Estas nuevas nominaciones correspondieron al incremento de las facultades del órgano legislativo, entre ellas aprobar la legislación electoral local. No obstante, la Asamblea sólo ejercería aquellas facultades que le serían expresamente conferidas, ya que las demás seguirían correspondiendo al Congreso de la Unión. Según Facundo González (2006: 139-140) la Asamblea mantuvo un estatus jurídico menor que los congresos locales, esto lo muestra el hecho de que no participaría en el procedimiento de reformas constitucionales.

Cabe señalar que con la reforma de 1996 se redujeron los requisitos de afiliación que debía llenar cualquier partido político que aspirara a obtener su registro como partido nacional. Así, debería contar con al menos 3,000 afiliados, distribuidos en 10 entidades o 300 distritos electorales. El número total de afiliados no podría ser menor a 0.13% del padrón electoral federal que haya sido utilizado en la elección federal ordinaria inmediata anterior. En contrapartida, se elevó el porcentaje de la votación mínima requerida para conservar el registro, que era de

<sup>4</sup> Entre las facultades de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal se incluyeron: expedir su ley orgánica; aprobar anualmente el presupuesto de egresos del Distrito Federal; revisar la cuenta pública del año anterior; expedir la ley orgánica de los tribunales de justicia del Distrito Federal y la del Tribunal de lo Contencioso Administrativo; presentar iniciativas de ley o decretos ante el Congreso de la Unión en materias relativas al Distrito Federal; legislar en el ámbito local en diversas materias, entre ellas, administración pública local; presupuestos, contabilidad y gasto público; regulación de su contaduría mayor; bienes del dominio público y privado; servicios públicos; justicia cívica; participación ciudadana, entre muchos otros. En: Ramírez, Guillermo (comp.) (1993). *La reforma política de la ciudad de México*.

<sup>5</sup> Una de las contribuciones más importantes de la reforma es que el Jefe de Gobierno del Distrito Federal sería electo por votación universal, libre, secreta y directa, y que la primera elección de Jefe de Gobierno se efectuaría en 1997, con la salvedad de que el primer periodo duraría tres años, con el propósito de que en 2000 se eligiera un nuevo titular que duraría seis años. No obstante, la Cámara de Senadores podía remover al Jefe de Gobierno “por causas graves que afecten la relación con los poderes de la Unión o el orden público de la entidad”. Si esta situación se presentara, el Presidente de la República propondría al Senado a quien debiera sustituir al funcionario removido. En caso de falta absoluta de Jefe de Gobierno, sería el órgano legislativo local el encargado de hacer la designación del sustituto para concluir el periodo de su antecesor.

un 2% de la votación nacional emitida (frente al 1.5% que regía previamente). El acceso a la representación proporcional en las dos cámaras que integraban el Congreso federal se condicionó a la obtención del mismo 2% de la votación nacional.<sup>6</sup>

Otras cuestiones relevantes acerca de la integración del Poder Legislativo son las siguientes: en el caso de la Cámara de Diputados se mantuvo el número fijo de 500 curules, 300 disputadas por el principio de mayoría relativa y 200 por el de representación proporcional. Pero se fijaron dos limitaciones: a) ningún partido político podría contar, en ninguna circunstancia, con más de 300 diputados; y b) ningún partido podría tener un porcentaje de diputados mayor en 8% a su porcentaje de votación a nivel nacional, a menos que esa diferencia la hubiera obtenido mediante triunfos en distritos de mayoría relativa.

El 6 de julio de 1997, después de casi siete décadas, la ciudadanía eligió al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, triunfando ampliamente Cuauhtémoc Cárdenas, del PRD. Esta fuerza electoral obtuvo, además, la mayoría en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Es a partir de las elecciones locales de 1997 que se experimenta por primera ocasión la alternancia política, consumando la llegada de la izquierda política al poder, con el triunfo del PRD.

En 1998, los partidos proponen nuevas reformas a fin de restar facultades al Ejecutivo Federal y al Congreso de la Unión en materia de nombramientos y de control de la hacienda pública local; además se crea el Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF). El 26 de noviembre de 1998 se promulgó la nueva Ley de Participación Ciudadana y el 4 de julio de 1999 se llevó a cabo un nuevo proceso para la elección de los Comités Vecinales, como las principales instancias de representación de la ciudadanía. Sin embargo, para Alicia Ziccardi (2001: 69-70), las autoridades delegacionales y el propio gobierno central no mostraron gran interés porque la ciudadanía participara activamente en este proceso. Cabe mencionar que participó menos del 10% de los ciudadanos, hecho derivado de la falta de credibilidad en estos canales de participación creados institucionalmente.

En las elecciones federales del 2 de julio de 2000 se eligió por segunda vez al Jefe de Gobierno, refrendando el PRD con su candidato Andrés Manuel López Obrador con un triunfo en el ejecutivo local, aunque en esta ocasión el partido perdió la mayoría en la ALDF. Por primera vez la ciudadanía eligió también a los jefes de las 16 demarcaciones o delegaciones. El PRD obtuvo 10 delegaciones, el Partido Acción Nacional (PAN) 6 y el PRI ninguna.

Para Manuel Larrosa (2006: 222) la transformación del régimen político

<sup>6</sup> Datos retomados de la página oficial del entonces Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF).

de la Ciudad de México, que tuvo lugar entre 1985 y 2006, se debe en gran medida a las decisiones que los ciudadanos tomaron en uso de su capacidad de actores como portadores de idearios y preferencias políticas que lograron hacer efectivas en los gobiernos electos por ellos.

Como se ha podido observar en este recorrido, la llamada transición democrática consistió en un conjunto de sucesivas reformas a las leyes, las instituciones y las prácticas electorales que permitieron que el sistema de partido hegemónico diera paso a un sistema de partidos pluralista y competitivo. Ahora bien, desde el punto de vista de Facundo González (2006: 87-88), a pesar de dichas reformas el pasado autoritario no ha terminado de morir y el futuro democrático no ha terminado de nacer, ya que al tiempo que la democracia mexicana está enfrascada en resolver los retos asociados a su infancia y juventud, también ha tenido que enfrentar los desafíos propios de las democracias longevas, relativos a la pérdida de credibilidad en la representación política y el debilitamiento de la confianza en los partidos.

En este marco, la actual Ciudad de México constituye un caso especialmente interesante, ya que el sistema electoral aún muestra algunas contradicciones importantes entre lo instituido formalmente y lo legitimado de manera informal; entre los principios de la democracia formal y las prácticas políticas que tienen lugar cuando interactúan ciudadanos y partidos, entre estas últimas podemos mencionar las prácticas de tipo clientelar, eje del presente artículo.

### **El papel de la relación clientelar en un contexto priista**

Si retomamos la definición de clientelismo presentada por Jorge Audelo (2007: 63), como las relaciones informales de intercambio recíproco y mutuamente benéfico de favores entre dos sujetos basada en un vínculo instrumental, desigual, de diferencia de poder y control de recursos, y en las que existe un patrón y un cliente: el patrón proporciona bienes materiales, protección y acceso a diversos recursos, y el cliente ofrece a cambio servicios personales, lealtad, apoyo político y votos,<sup>7</sup> podemos afirmar entonces que las relaciones políticas existentes entre el PRI, las autoridades municipales y las organizaciones campesinas y populares eran eminentemente clientelares.

<sup>7</sup> Definición de Jorge Audelo (2007) con base en: René Lemarchand y Keith Legg, "Political Clientelism and Development: A Preliminary Analysis", *Comparative Politics*: núm. 4, 1971, pp. 149-179; Carl H. Landé, "Political Clientelism in Political Studies, Retrospect and Prospects", *International Political Science Review*: núm. 4 (4), 1983, pp. 435-454; y Steffan Schmidt *et al.* (eds.), *Friends, Followers and Faction. A Reader in Political Clientelism*. Berkeley, University of California Press, 1977, pp. 13-20.

Por su parte, Jorge Romero (2007: 5) refiere que el régimen del PRI fue la expresión institucionalizada de ese arreglo político basado en el intercambio de protecciones particulares por apoyo político, del reparto de rentas públicas para beneficio de grupos particulares –clientelas–, a cambio de consentimiento del dominio; de favores por votos. Las prácticas políticas ancestrales se combinaron con las nuevas con el corporativismo gremial.<sup>8</sup> Esa institucionalización se articulaba como una compleja red en la organización del partido del régimen, maquinaria de intermediación política de estructura descentralizada, pues sus diversas expresiones específicas: uniones de crédito, comisariados ejidales, comisariados de bienes comunales, ligas de comunidades agrarias, secciones sindicales, centrales obreras, por mencionar las más conocidas, negociaban con las expresiones correspondientes de la clase política (los militares primero, los burócratas después) de acuerdo con su tamaño, con su fuerza y representatividad.

El régimen posrevolucionario articuló a las diversas expresiones de la desigualdad del país en un sistema de intermediaciones institucionalizadas que constituyeron una suerte de clientelismo de Estado. Así, se consolidó un sistema de relaciones en el que los distintos grupos sociales promovían sus intereses, con reacomodos continuos en los que median los poderes públicos, en un equilibrio del que todos sabían que dependía la estabilidad política que les servía de base; la interlocución se realizaba a través de organizaciones clasistas reconocidas jurídicamente por el Estado y, en el fondo, de los círculos de dirigentes encargados de representarlos y de tratar lo que toca a sus intereses. Una vez consolidado el presidencialismo de la época clásica del régimen del PRI,

los grupos de lealtad política se articulaban en torno a parcelas determinadas de rentas del Estado (una secretaría, una empresa paraestatal, el gobierno de un estado, una presidencia municipal) mientras que los programas sociales y las dádivas directas se utilizaron como mecanismo de inclusión de las masas en la política. Según Romero (2007: 11-14), en unos tiempos en los que el voto no contaba, la movilización de multitudes a través del acarreo de clientelas, con frecuencia formadas por los más pobres y a cambio de la comida del día, se convirtió en la representación ficticia del apoyo popular.

En el caso mexicano, hay dos estudios que han marcado un claro precedente sobre la importancia e influencia del intermediario político. El primero de ellos fue realizado por Wayne Cornelius titulado *Los inmigrantes pobres en la Ciudad de México y la política*,<sup>9</sup> el autor se centra en conocer cuál es el proceso por el que un individuo forma una imagen de la política y del sistema político, y asume un papel de participación o de no participación en la actividad. Cornelius encontró que para una gran proporción de inmigrantes de bajos ingresos en las ciudades hispanoamericanas, la comunidad local proporcionaba las “guías” más importantes para las actitudes y el comportamiento político, además de que las condiciones de vida locales y la situación de la tenencia de los terrenos contribuían a determinar las necesidades y problemas que percibían como posibles de ser solucionados por la acción del gobierno, ya que los líderes de la comunidad y las juntas de mejoramiento interesados en tales problemas desempeñaban con frecuencia un papel extremadamente importante en el aprendizaje político. Lo anterior debido a que proporcionaban oportunidades para la participación en actividades políticas e influían en la formación de las percepciones del sistema político. Así, algunas de las experiencias más importantes del aprendizaje político de los residentes de la comunidad urbana local eran obtenidos durante la interacción de ésta con los organismos políticos y gubernamentales (1986: 22).

De igual forma Cornelius identificó que el apoyo al gobierno y en particular al PRI, se debía no sólo a la gratitud por cualquier beneficio que hubieran recibido, sino también a las recompensas adicionales que a través de este apoyo podrían obtener. Muchos ciudadanos suponían, o eran convencidos por sus

<sup>8</sup> En México, la teoría del neocorporativismo se sustentó como modelo explicativo del régimen autoritario que el país vivió por años, por lo que la noción de corporativismo estatal fue central en los análisis del sistema político mexicano. Los principales trabajos sobre corporativismo estatal están orientados a la aceptación del absoluto control del aparato burocrático estatal sobre las estructuras de la sociedad. Un corporativismo “fundado en un autoritarismo patrimonialista, centralizado y autoritario en donde las capacidades de negociación de los actores sociales estaban altamente restringidas por el Estado mismo” (Ortega, 1997: 37-53). Ortega (1997) plantea que fueron dos elementos principales los que limitaron los alcances explicativos de este concepto: 1) una visión estatista sobre la subordinación de los intereses de la sociedad a los intereses del Estado y 2) la visión del corporativismo sólo como un sistema de intermediación de intereses y no a la vez como un sistema generador de un determinado tipo de políticas públicas. Al asumir que un sistema autoritario, patrimonialista y clientelar era la raíz del corporativismo mexicano, la posibilidad de transformación radicaba en un cambio en las estructuras políticas y económicas del régimen que permitiría una transformación automática en las relaciones entre Estado y sociedad. Citado por Zaremberg (2006: 24), en: *¿Corporativismo informal? Organizaciones de ambulantes y partidos políticos a partir de la alternancia electoral en México, Distrito Federal (2000-2004)*.

<sup>9</sup> Las comunidades seleccionadas para la investigación están esparcidas en toda la periferia de la zona urbana. Incluyen tres asentamientos paracaídas en diferentes niveles de desarrollo (Colonia Nueva, Colonia Periférico y Colonia Militar), un fraccionamiento para personas de bajos ingresos (Colonia Texcoco) y dos diferentes tipos de comunidades iniciadas por el gobierno (Colonia Esfuerzo Propio y Unidad Popular).



líderes locales, que las oportunidades de sobrevivencia de su comunidad y de ayuda por parte del gobierno podían disminuir gravemente si no demostraban su apoyo al régimen (1986: 66).

Cornelius denominó como *cacique* a aquella persona que cumplía con la función de negociador o intermediario político, es decir, intervenía de varias maneras entre sus seguidores y los niveles de autoridad más elevados. Representaba a su comunidad ante los funcionarios supralocales y tenía la responsabilidad de exponer las demandas y quejas de sus seguidores a esos funcionarios. Asimismo, era el principal responsable de informar a los residentes de la comunidad de los programas o acciones del gobierno que los afectarán individual o colectivamente. El *cacique*, como mediador, procuraba tener el monopolio de todos los nexos entre la comunidad que controlaba y las estructuras políticas y burocráticas del medio exterior. Se esforzaba por presentarse como el único intermediario reconocido oficialmente y, por lo tanto, como la única persona en posición de trabajar productivamente con el gobierno para mejorar la comunidad. Además, procuraba reducir a un mínimo los contactos directos entre sus seguidores y los funcionarios públicos, a menos que él participará como intermediario o movilizador político. El *cacique* tenía una relación de dependencia con uno o más patronos dentro de las estructuras del gobierno o del PRI. Con frecuencia éstos eran funcionarios de alto nivel en varias oficinas de gobierno de la ciudad y del partido oficial que se ocupaban de los problemas de los sectores de bajos recursos en el entonces Distrito Federal. Cornelius señala que como en todas las relaciones de dependencia, los nexos entre un cacique y sus benefactores externos se fundamentaban en un intercambio recíproco de bienes y servicios que tenían valor para ambos. El cacique dependía de sus patronos para acelerar las acciones administrativas favorables para la colonia y mantener de este modo una corriente aceptable de beneficios materiales para la comunidad (1986: 152-181).

El segundo estudio al que hicimos referencia es el realizado por Larissa Lomnitz que se encuentra en una compilación titulada *Redes sociales, cultura y poder: Ensayos de antropología latinoamericana*. En este libro encontramos dos capítulos<sup>10</sup> que son complementarios entre sí y que se encaminan a responder a la pregunta: ¿Cuáles son los mecanismos que permiten a millones de

<sup>10</sup> "Supervivencia en una barriada en la Ciudad de México" y "Mecanismos de articulación entre el sector informal y el sector formal urbano". Compilados en: Lomnitz, Larissa (1994). *Redes sociales, cultura y poder: Ensayos de antropología latinoamericana*. México: Editorial Porrúa y FLACSO-México.

latinoamericanos, básicamente huérfanos de toda protección social, subsistir en barriadas a pesar de una notoria falta de ahorros y aptitudes para ganarse la vida en un medio urbano industrial? La autora demuestra que son las *redes de intercambio* desarrolladas por los pobladores las que constituyen un mecanismo efectivo para suplir la falta de seguridad económica que prevalece en la barriada. Estas redes representan un esquema de organización social, aparecen junto con la condición de marginalidad y desaparecen cuando los marginados logran integrarse al proletariado urbano. Lomnitz encuentra que a falta de instituciones centralizadas, la organización de la barriada comporta ciertos tipos diferentes de agrupaciones: a) Redes familiares. Las redes incluyen a los miembros de una familia extensa o compuesta, pueden asimilar vecinos a través de *compadrazgo*; b) Equipos de fútbol; c) El centro de salud. Organizado y financiado por un grupo de damas de clase media residentes de una colonia vecina; d) Asociaciones temporales; por ejemplo, peregrinaciones (1994: 68-69). La autora argumenta que un número muy pequeño de pobladores pertenecía a algún grupo organizado a escala nacional, sea de tipo político, religioso o social.

Lomnitz encontró en su estudio de caso, la *Cerrada de Cóndor*, redes definidas por criterios de proximidad, distancia social e intercambio de bienes y servicios. En el interior de cada red se producía una alta intensidad de intercambio recíproco de bienes y servicios (1994: 70-73). La base económica de las redes es el intercambio de bienes y servicios entre sus miembros: cuando cesa este intercambio la red se desintegra. De esta forma Lomnitz identificó que la intermediación representa una institución sumamente importante para el sector informal. Los intermediarios sirven para articular la política y la economía informal de la marginalidad con las instituciones formales, el rol del intermediario es esencial para interconectar ambos sistemas. Asimismo, encontró que los intermediarios no tienen movilidad social ascendente, ya que los intermediarios de las barriadas o del sector marginal en general, controlan las articulaciones entre su propio grupo social y las instituciones formales de afuera –así mantendrá su *status quo*–; todo intermediario está interesado en hacerse invisible (1994: 127-129).

Las investigaciones de Cornelius (1986) y Lomnitz (realizado entre 1969 y 1971 –publicado en 1994–) permiten remontarnos a los antecedentes en el estudio de los procesos de intermediación y liderazgos locales o caciques en el contexto mexicano durante el régimen priista. Es decir, ambos trabajos se enfocan al estudio del clientelismo a nivel local, precisamente ese es el objetivo del siguiente apartado donde se explorara si hay diferencias sustantivas en las dinámicas y prácticas utilizadas en un contexto de mayor competencia electoral.

### Cientelismo político en un contexto de competencia electoral (PRD)

Los estudios de caso sobre el clientelismo en México y América Latina han demostrado la capacidad de adaptación y pragmatismo que se dan en las relaciones clientelares en contextos de democratización. A esto le podemos añadir el hecho de que el intercambio de votos por favores es potenciado en las zonas de mayor competencia partidaria, lo cual nos habla de la importancia que el fenómeno adquiere en la lógica de competencia, como un mecanismo que es fomentado por los partidos en aquellas áreas donde la propia competitividad hace necesario conseguir votos “como sea”.

María Magdalena Tosoni (2007) señala que, para el caso de la Ciudad de México, “el aumento de la competencia electoral y el acceso de otros partidos políticos al gobierno implicaron dos transformaciones en el clientelismo político: una cuantitativa, que se manifiesta en la extensión de prácticas en todos los partidos; y otra cualitativa puesto que se pasó del predominio de una modalidad institucional a una densa. Al generalizarse la estrategia de intercambiar favores por votos, aumentó la concurrencia de “intermediarios” y “donatarios”, obligando a que partidos políticos, líderes y pobladores multipliquen la oferta de recursos para ganar aliados” (Tosoni, 2007: 66). En síntesis, lejos de desaparecer, las prácticas clientelares se transformaron.

De este modo, los intermediarios políticos aparecen como uno de los elementos integrantes del sistema político y se sitúan mediando entre dos unidades: una localizada en la sociedad civil y otra en el Estado. Por lo que observar su comportamiento en la resolución de problemas resulta de una gran utilidad estratégica para comprender el funcionamiento del sistema político.

Tosoni (2007) considera que el estudio del clientelismo político y sus transformaciones desde el lugar de los “clientes” y “mediadores” ofrece la posibilidad de visualizar la complejidad del proceso de democratización en la Ciudad de México como resultado de pugnas y alianzas entre agentes activos y reconocer que los riesgos generados –compromisos débiles, divisiones, enfrentamientos, apatía, aplicación directa de la fuerza física y sobornos– son las “consecuencias no buscadas” de la apelación al intercambio de favores por votos “explícito” y durante “lapsos reducidos”. Es por ello que el objetivo principal del presente artículo radica en analizar algunos cambios y continuidades en la relación de tipo clientelar a nivel local entre el intermediario político, partidos políticos y los ciudadanos, tal y como se desarrollará en el siguiente apartado.

### Percepción de los cambios y continuidades en las relaciones de intermediario-patrón-clientes

Una vez realizado un recorrido por las principales reformas electorales en la Ciudad de México, lo cual ha dado paso a un sistema de partidos pluralista y competitivo, y una vez que se han caracterizado las dinámicas de las relaciones clientelares en un contexto de partido hegemónico, a continuación se explorará la percepción sobre los cambios o continuidades de este tipo de relaciones en un contexto de competencia electoral, esto desde el punto de vista del intermediario político.

#### Iniciación

Como ya se mencionó previamente, a continuación se presentarán argumentos que permiten vislumbrar algunos cambios y continuidades en la relación intermediario-patrón, en dos momentos: el periodo priista y el periodo perredista en las demarcaciones de la Magdalena Contreras y Miguel Hidalgo, ambas en la Ciudad de México.<sup>11</sup>

La entrevistada núm. 4<sup>12</sup> afirma que se inició como intermediaria con el PRI a través de la invitación de una amiga. Considera que durante el periodo priista, el intermediario era quién invitaba a sus vecinos a las reuniones con el o los candidatos. De igual forma, señala que durante esa etapa las mujeres no eran del todo integradas en el partido:

(...) íbamos porque nos invitaban, por las mejoras en la colonia, porque iban a haber cambios que nunca se dieron, nunca los vimos, las mujeres nos involucrábamos muy poco, creo que eran más los hombres, las mujeres estábamos más al margen; con el PRI no nos integrábamos de lleno. En cuanto el acarreo, siempre ha existido, el acarreo es ‘yo te prometo, yo te voy a dar una despensa, pero necesito que estés aquí, necesito que vayas y votes’, ese es el acarreo, ese nunca va a cambiar, sigue existiendo ahora como antes.

<sup>11</sup> Este apartado se basa en el trabajo de campo realizado en el marco de la tesis de maestría titulada: *Entre el cliente y el patrón: la intermediación política en los periodos de latencia*. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales-Sede México y de la tesis doctoral titulada *El clientelismo en México: un estudio de caso en el Distrito Federal*, en la Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Iztapalapa. Doctorado en Estudios Sociales, línea de Procesos Políticos, ambos de mi autoría.

<sup>12</sup> Entrevista realizada por Elizabeth Cobilt Cruz a entrevistada #4, 12 de mayo de 2008, Delegación Magdalena Contreras, Ciudad de México, México. Todas las entrevistas utilizadas en este documento fueron realizadas por la autora del mismo.

En contraste con su propia definición de acarreo, para la entrevistada núm. 4 lo que otras corrientes o partidos políticos actualmente le llaman 'acarreo' para ella "no es acarreo, sólo se facilita el transporte; sólo queremos que nuestro vecino o vecinita vaya más cómoda y llegue a tiempo al punto de reunión. Ahora la diferencia consiste en que esas personas van por propia voluntad".

Para la entrevistada núm. 1, quien participó de manera activa y vinculada con el PRI durante cuatro campañas electorales, señala:

En esa etapa nos invitaban y nos decían: quiero que me apoyes con tu gente de más confianza –inclusive a veces si ellos pensaban que iban perdiendo nos daban dinero para pagar el voto, la verdad– y por la necesidad, la gente accedía.<sup>13</sup>

Desde la perspectiva de la entrevistada núm. 1, el trabajo que realizaba en la campaña electoral para el PRI: "no teníamos mucho apoyo, nada más nos decían 'te venimos a invitar porque estamos en campaña, quiero que me eches la mano con tus vecinos', pero jamás nos tomaron en cuenta, nunca nos dieron un quinto para nosotros".

Cabe señalar que los entrevistados que, en un principio participaron directamente con algún candidato o con un equipo de trabajo relacionado con el PRI, señalan que determinaron integrarse al PRD principalmente al no ver concretadas sus expectativas laborales o políticas.

Yo llevaba años cumpliéndoles, me ponían a trabajar, no me daban un quinto y no me dieron empleo cuando ganaban en las campañas en las que participé. Entonces, decidí salirme de esto, pero después unos compañeros que estaban en el PRD me animaron a participar en la campaña del candidato a delegado; él vino a la casa, habló conmigo y así volví a empezar.<sup>14</sup>

Otros entrevistados participaron más de manera indirecta, tal fue el caso de la entrevistada núm. 7.

(...) yo no fui directamente enlace del PRI, yo lo viví por medio de otro líder; él nos invitaba a participar si llegaba un candidato, normalmente llegaba a la casa de él y nos invitaba: '¡a ver flaca necesito que me pongan... una cazuela de arroz, unas salsas, dos refrescos o agua!' nos invitaba de esa forma. Posteriormente, cuando se venían las elecciones nos decía: '¡échenme la mano no sean malitas, vamos a

<sup>13</sup> Entrevistado #1, 18 de febrero de 2008, Delegación Magdalena Contreras, Ciudad de México, México.

<sup>14</sup> Entrevistado #6, 15 marzo de 2012, Delegación Miguel Hidalgo, Ciudad de México, México.

repartir botes para la leche!' y pues íbamos y dábamos los botes para la leche. Había una sola reunión que se hacía en la esquina de esta misma calle, dos meses o un mes después ya se hacían las elecciones y fabuloso, siempre ganaba el PRI. Antes al político se le hacía más reverencia, antes llegaba un candidato o hasta un triste licenciado –y quién sabe si era o no licenciado, porque antes se decían licenciados y después resultaba que no eran– y la gente estábamos más acostumbrados a rendirles y ahora la principal diferencia es que si viene un candidato expresamos, cuestionamos.<sup>15</sup>

Asimismo, asegura que el líder del priísmo era una persona que no permitía que los vecinos se expresaran en las reuniones "casi siempre ellos tenían la palabra, decían lo que se iba a hacer; él hable, y hable, y hable". Actualmente labora como intermediaria con el PRD y dice que su participación ha sido mucho más activa a diferencia de con el PRI: "ahora nosotros hacemos la diferencia porque permitimos que primero se expresen las personas... ya sea bueno o malo".

La entrevistada núm. 3 coincide en que la principal diferencia entre el PRI y el PRD radicó en sentirse tomada en cuenta.

Con el PRI nunca fui servidora pública de lleno, nunca nos tomaron en cuenta, en que dijeran 'tú me sirves para estar acá en la delegación' y hasta ahorita sí te puedo decir que me siento muy satisfecha porque con el candidato que apoyé del PRD nos dice 'tú te fregaste, tú tienes derecho de compartir con nosotros el pastel' y a mí me parece muy bien porque él no echó en saco roto lo que tú te fregaste con tu comunidad y el PRI nunca nos dio nada.<sup>16</sup>

## Recursos

En cuanto al tema *recursos*, hay dos posturas claramente expresadas por los entrevistados. La primera es de aquellos intermediarios que consideran que con el PRI recibían mayor atención<sup>17</sup> y, por tanto, soluciones a las problemáticas que exponían, en comparación con el PRD.

<sup>15</sup> Entrevistado #7, 8 de abril de 2012, Delegación Miguel Hidalgo, Ciudad de México, México.

<sup>16</sup> Entrevistado #3, 12 de marzo de 2008, Delegación Magdalena Contreras, Ciudad de México, México.

<sup>17</sup> Es el caso de los entrevistados #2, #5 y #8. Entrevistado #2, 3 de marzo de 2008, Delegación Magdalena Contreras, Ciudad de México, México. Entrevistado #5, 20 de junio de 2008, Delegación Magdalena Contreras, Ciudad de México, México. Entrevistado #8, 17 de abril de 2012, Delegación Miguel Hidalgo, Ciudad de México, México.

La desventaja es que a veces los gobiernos o incluso los mismos compañeros que hoy ocupan cargos administrativos en el PRD a veces son los que menos nos resuelven, yo tuve la oportunidad de hacer gestión con los gobiernos priistas y a veces nos respondían mejor o nos resolvían más, a lo mejor porque como éramos oposición se sentían más obligados o podíamos hacer más presión y decir 'si no me resuelves vengo y te tomo la delegación' o 'vengo y te cierro tu changarro'; ahora no, ahora desafortunadamente como somos parte de lo mismo es más complicado decirle a alguna área del gobierno 'vengo y te cierro' porque ¿cómo un perredista le va a ir a cerrar a otro perredista? Esto se vuelve más complicado, es una desventaja porque tenemos que cuidar mucho el tema político y no podemos manifestarnos libremente.<sup>18</sup>

En contraste a esta postura, para el entrevistado núm. 10 el gobierno priista en su demarcación sólo prometía y no solucionaba los problemas.

Abusaban de la confianza de la comunidad, siempre eran engaños, nos prometían algo y no lo daban. En la actualidad el alcalde me dice: 'cuántos juguetes quieres para tus niños'. Ahorita por ejemplo que tenemos lo de las despensas, tenemos 24 grupos estamos dando aproximadamente 1,240 despensas (a puro adulto mayor y personas con discapacidad) y para nosotros todos son iguales, no nos quedamos con nada; nos pasa lo del burro que carga agua, cargado de agua pero muerto de sed, siempre hemos dado todo, no nos gusta prometerle a la gente algo que no podemos dar, le damos lo que nosotros tenemos a nuestro alcance.<sup>19</sup>

En este sentido el entrevistado núm. 3 coincide con el entrevistado núm. 10 y comenta que:

En esta administración sí ha cambiado, porque yo veo una anomalía y de volada me contacto con la persona indicada y sé que me lo van a hacer, pero antes no lo podías hacer y estabas en la incertidumbre de 'a ver si me lo hacen'; gestiono y a ver si se acuerdan de mi petición'; porque podías decirlo pero no tenías el sartén por el mango y ahorita sí dices: 'yo tengo mi amigo, tengo mi compañero, mi conocido y sé que me va a hacer caso'.

Otro aspecto relevante que surgió de las entrevistas es el mayor control y regularización de los recursos que se otorgan.

Antes, cuando yo era líder iba y les decía yo necesito 500 balones, 300 pelotas, 100 muñecas y me llevaban todo un carro. Ahorita no, porque ahora te acompaña una persona a entregarlas y antes no venían y te los entregaban a ti, y tú tenías que hacer el uso como tú quisieras, entonces 50 para mis hijos, 50 muñecas para acá.... Y entonces te quedabas con un 50% y nadie te vigilaba.<sup>20</sup>

Al respecto la entrevistada núm. 7 coincide con lo señalado por la entrevistada núm. 9 en relación a la poca regulación de los recursos que había durante los gobiernos priistas.

Venías a la delegación y sí te tomaban en cuenta tus incidentes, tus peticiones; sí te hacían valer eso, pero lo que no me gustaba en ese tiempo eran los líderes, los líderes se quedaban con todo, entonces eso no es. Ahorita a esta altura los líderes que estamos, no queremos ser iguales a cuando era el PRI, porque ahorita a nosotros nos dan algo para nuestra comunidad y se los hacemos llegar; lo poco o mucho que nos den siempre estamos con la comunidad. En cambio antes, la diferencia era que las líderes se quedaban con todo y eso a mí no me gusta.

En síntesis se puede observar que prácticas como el "acarreo" sigue prevaleciendo en ambos contextos, aunque la percepción de esta práctica puede variar según el tipo de participación del intermediario. Es importante señalar que algunos de los entrevistados refieren que en la etapa priista no llegaron a sentirse totalmente integrados, ya que comúnmente eran buscados sólo cuando se acercaban las campañas electorales. También refieren que al concluir las elecciones, aún y cuando ganaran, ellos no recibían propuestas laborales o apoyos económicos por parte del PRI por la labor realizada. Aunado a lo anterior, refieren que la dinámica de trabajo en el partido era menos democrática al interior debido a que no se les permitía opinar o disentir.

En cuanto a los recursos hay dos posturas claras: en la primera algunos afirman que con el PRI recibían mayor atención en la solución de problemas en comparación con el PRD, también se afirma que prácticamente no había control de los bienes o recursos entregados; en la segunda algunos entrevistados afirman que el PRD les ha dado recursos por la labor desempeñada o incluso les han realizado ofertas laborales cuando los resultados han sido favorables al partido. También afirman que hay un mayor control de los bienes o recursos dados.

<sup>18</sup> Entrevistado #9, 30 de abril de 2012, Delegación Miguel Hidalgo, Ciudad de México, México.

<sup>19</sup> Entrevistado #10, 13 de junio de 2012, Delegación Miguel Hidalgo, Ciudad de México, México.

<sup>20</sup> Entrevistado #9, 30 de abril de 2012, Delegación Miguel Hidalgo, Ciudad de México, México.

## A manera de conclusión

Es importante señalar que el clientelismo fue parte constitutiva del sistema político mexicano durante el régimen priista. A través de corporaciones sindicales, organizaciones populares y cacicazgos tradicionales, el partido oficial, el PRI, fue considerado como una eficaz maquinaria electoral capaz de movilizar a grandes masas de electorado localizadas entre los sectores rurales y pobres. Dada la ausencia casi total de competencia, este despliegue no tenía como propósito ganar elecciones sino legitimarlas a través de la movilización efectiva de los ciudadanos más o menos cautivos. Precisamente, algunos de los entrevistados refieren que no se sentían integrados del todo en el partido, ya fuera por su condición de género o porque no recibían algún apoyo económico u oportunidades laborales para ellos, pese a apoyar al partido. Aunado a lo anterior, también refieren que en ese entonces los ciudadanos estaban más acostumbrados a “rendirles” a los políticos, a diferencia de la actualidad, donde incluso se atreven a cuestionarlos.

En la actualidad este tipo de prácticas –utilizadas por diferentes partidos políticos, entre ellos el PRD– no distan significativamente de las usadas por el PRI en aquel entonces, idea que es compartida por los entrevistados ya que afirman que el “acarreo” sigue presente en la política a nivel local. Si bien, los recursos han sido y siguen siendo fundamentales para la construcción y la reproducción de la relación clientelar, es esencial considerar que no es el único factor que puede asegurar reciprocidad entre las partes, por lo que, podemos confirmar lo señalado por Günes-Ayata (1998) en relación a que el factor más importante en la recurrencia del clientelismo es la generación de expectativas y de esperanzas; el sentimiento que el individuo tiene de ser protegido por algún “patrón”, sea éste un individuo o una organización. Consideramos, que en este nuevo clientelismo hay, entonces, algo más que favoritismo-nepotismo, distribución particularista de recursos o engaño ideológico a favor de los intereses de las élites políticas y económicas.

Parece que las reformas que han permitido una mayor injerencia en la elección de autoridades locales es una de las principales causas del aumento de “donantes”, “intermediarios” y “donatarios”. Incluso puede considerarse que estas reformas agilizaron una competencia entre los partidos políticos en la Ciudad de México, ya que al existir la posibilidad de elegir a estas autoridades locales se generan motivaciones fuertes en los actores políticos para elegirse y posteriormente mantenerse en el poder, por lo que el clientelismo político es una de las tantas alternativas para lograr su objetivo. Ahora bien, la

competencia electoral transformó en inciertos los resultados electorales no sólo para el PRI, sino para todos los partidos políticos.

Podemos concluir en que a pesar de que en el Ciudad de México, así como en sus alcaldías ha ocurrido un desarrollo social, económico y político, el clientelismo no ha desaparecido. Pareciera que fenómenos y hechos como la apertura política, las renovadas reglas de la competencia electoral, la llegada del pluripartidismo, el nuevo mapa de la distribución del poder y la redefinición de las relaciones entre los poderes públicos hubieran encontrado un límite a la consolidación y expansión en los núcleos del poder clientelar y corporativo.



*Agradezco las aportaciones de los lectores anónimos. De igual manera mi más sincero agradecimiento a la Dra. Mariela Díaz Sandoval, Profesora-Investigadora del Instituto Internacional de Estudios Políticos Avanzados Ignacio Manuel Altamirano de la Universidad Autónoma de Guerrero, por su lectura crítica y retroalimentación.*

## REFERENCIAS

Audelo, J. (2007) "Organizaciones sociales y partidos políticos en Oaxaca: sus vínculos" en *Revista Política y Cultura*, núm. 27, pp. 57-74.

Auyero, J. (1998) "Desde el punto de vista del cliente. Repensando el tropo del clientelismo político" en *Apuntes de investigación del CECYP (Centro de Estudios en Cultura y Política)*, año II, núm. 2/3, pp. 55-83.

Cobilt Cruz, E. (2008) "Entre el cliente y el patrón: la intermediación política en los periodos de latencia", tesis de Maestría en Ciencias Sociales, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, sede México.

\_\_\_\_\_ (2012) "El clientelismo en México: un estudio de caso en el Distrito Federal", tesis de Doctorado en Estudios Sociales-Línea Procesos Políticos, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa.

Cornelius, W. (1986) *Los inmigrantes pobres en la Ciudad de México y la política*. México: Fondo de Cultura Económica.

Freidenberg, F. y Levitsky, S. (2007) "Organización informal de los partidos políticos en América Latina" en *Revista Desarrollo Económico*, vol. 46, núm. 184 (enero-marzo), pp. 539-568.

Hernández, J. (2004) "El papel de la oposición política en la transición mexicana a la democracia" en Cadena, J. (Comp.), *Transiciones a la democracia: visiones críticas*. México: Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

González, F. (2006) "Partidos políticos y representación en el Distrito Federal" en Ackerman, J. et al., *Elecciones y ciudadanía en el Distrito Federal*. México: Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), pp. 87-166.

Günes-Ayata, A. (1998) "Clientelismo: premoderno, moderno, posmoderno" en Auyero, J. (Comp.), *¿Favores por votos? Estudios sobre clientelismo político contemporáneo*. Buenos Aires: Editorial Losada, pp. 41-63.

Larrosa, M. (2006) "Partidos políticos y representación en el Distrito Federal" en Ackerman, J. et al., *Elecciones y ciudadanía en el Distrito Federal*. México: Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), pp. 215-245.

Lomnitz, L. (1994). *Redes sociales, cultura y poder: Ensayos de antropología latinoamericana*. México: Editorial Porrúa y FLACSO-México.

Muñoz, V. (2001) *Del autoritarismo a la democracia. Dos decenios de cambio político en México*. México: UNAM-Siglo XXI Editores.

O'Donnell, G. (1997). *Contrapuntos. Ensayos Escogidos sobre autoritarismo y democratización*. Buenos Aires: Paidós.

Ramírez, G. (1993) (Comp.) *La reforma política de la Ciudad de México*.

Romero, J. (2007) "Clientelismo, patronazgo y justicia electoral en México. Una lectura institucionalizada". Documento de trabajo presentado en el marco del Proyecto de Protección de los Programas Sociales Federales, por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), del 25 al 27 de abril de 2007, en la Ciudad de México.

Tosoni, M. M. (2007) "Notas sobre el clientelismo político en la Ciudad de México" en *Perfiles Latinoamericanos*, núm. 29 (enero-junio). México: FLACSO (Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales-Sede México), pp. 47-69.

Zaremborg, G. (2006) "¿Corporativismo informal? Organizaciones de ambulantes y partidos políticos a partir de la alternancia electoral en México, Distrito Federal (2000-2004)". Mimeo.

Ziccardi, A. (2001) "Las reformas al gobierno del Distrito Federal: avances logrados y tareas pendientes" en *Análisis y perspectivas de la Reforma Política del Distrito Federal*. México: Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), pp. 65-97.



Ensayos

## Saber tecnocientífico y violencia: Heidegger

HUGO ENRIQUE SÁEZ ARRECEYGOR\*

*Nada nos libera tanto como la tecnología. Nada nos esclaviza tanto como la tecnología. La tecnología puede democratizar a las sociedades. La tecnología crea un abismo insuperable entre ricos y pobres.*

Naief Yehya

¿POR QUÉ SABER TECNOCIENTÍFICO Y VIOLENCIA? Nos hallamos en una de las fases más destructiva de la historia, que afecta no sólo a los ejemplares humanos sino también a lo que ha sido hasta hoy nuestra morada, el planeta Tierra. Y en ese fenómeno, el saber tecnocientífico controlado por una élite empresarial y política juega un papel determinante en la explotación de los recursos naturales, así como en la reproducción de la riqueza acaparada por una minoría. En medio del calentamiento global se instala la pandemia que paraliza actividades económicas en la mayor parte del mundo y obliga a una cuarentena que afecta a cuatro mil millones de personas. Crisis sanitaria y crisis económica se retroalimentan. Habrá que cuestionar si después de esta grave emergencia la sociedad continúa organizada bajo la égida del capital o si se transforman la estructura del Estado y la producción se orienta a emplear las nuevas tecnologías a satisfacer necesidades básicas de los seres humanos, en lugar de subordinarse a la producción de sofisticadas armas. Identificar las estructuras en que funcionan las nuevas tecnologías es un paso obligado para encontrar los mecanismos que se pueden implementar como contrapesos a la devastación.

---

\*Profesor-investigador de la Universidad Autónoma Metropolitana, Xochimilco.



¿Por qué Heidegger, un pensador que varios científicos positivistas tildan de irracional? El chileno Víctor Farías, que fue su secretario en Freiburg, hizo lo que corresponde a un mayordomo: publicó un libro con intimidades que probaban la simpatía de su jefe por el nazismo, algo que todos sabíamos. En la prejuiciosa barricada amigo/enemigo la obra escrita del filósofo se la ubica en el terreno de los pensadores de un conservadurismo radical. Con humor, Borges declaró que Heidegger en sus obras habría creado un dialecto del alemán. En cambio, Jorge Alemán reconoció: “no creo que *Ser y Tiempo* sea solamente la expresión del profesor que aceptó ser el rector con los nazis”. Con todo, no es la persona civil sino el personaje quien desarrolló ideas muy actuales sobre la influencia de la técnica en los años por venir. Una tesis enunciada por él dice:

¿Qué se prepara entonces? El tránsito al animal tecnificado, que comienza a reemplazar los instintos, que ya se tornan más débiles y groseros a través de lo gigantesco de la técnica. (Heidegger, 2003a: 45-92)

190 Los textos que Heidegger dedicó al análisis de la sociedad técnica anuncian la llegada de una nueva cultura de la humanidad, en una línea similar a las distopías de Aldous Huxley y George Orwell, dado que se prevé la incorporación plena del ser viviente a las tecnologías, como saber único y excluyente, sin que estas acciones se respalden en un marco jurídico claro. Un nuevo pacto social se hace más necesario que nunca. Consecuente con su crítica contenida en la *Carta sobre el humanismo*, el autor vislumbra una homogeneización que abarca a los bienes de la naturaleza y a los vivientes humanos, y ambos son equiparados a un recurso de la producción en esta fase de la historia. La aporía que enuncia el epígrafe basado en Naief Yehya se cierne sobre cualquier análisis que aborde la relación entre las nuevas tecnologías y sus efectos sobre la sociedad. Un rasgo predominante de estos saberes es la exclusión de saberes que sostienen la vida de comunidades tradicionales, distinguidas por el respeto a la naturaleza y la defensa del grupo social como un todo. Saberes que persisten, subordinados a la cultura hegemónica.

Por consiguiente, se explora en este texto las probables implicaciones de la nueva cultura o civilización que se configuraría a partir de los saberes tecnocientíficos. Con ese propósito, se adopta una sencilla definición de Freud aplicable al concepto cultura.

Por un lado, abarca todo el saber o poder-hacer que los hombres han adquirido para gobernar las fuerzas de la naturaleza y arrancarle bienes que satisfagan sus

necesidades; por otro, comprende todas las normas necesarias para regular los vínculos recíprocos entre los hombres y, en particular, la distribución de los bienes asequibles. (Freud, 2009: 5-6)

De acuerdo con esta definición, la cultura o civilización (términos indistintos para el fundador del psicoanálisis) el saber hacer es inescindible de los vínculos entre los seres humanos y de la forma en que los bienes se distribuyen. Con esa visión se examinará a continuación el impacto de los saberes tecnocientíficos sobre la convivencia social.

Cabe reconocer que la técnica es en sí una forma de violencia sobre la naturaleza, al igual que las intervenciones sobre el cuerpo humano, cuya evolución y extensión en los siglos recientes han sido notables. No obstante, desde el remoto *homo erectus*<sup>1</sup> la existencia humana es inseparable de la técnica, en particular por el dominio del fuego. Siempre se la consideró un instrumento de los bípedos implumes, y hoy, en contraste, el ciudadano común es instrumento de la técnica, si nos atenemos a la idea de modificar los instintos que se menciona en la cita *ut supra*. La tesis que definiendo en este escrito sostiene que la técnica en la era neoliberal instala una transformación histórica de la vida en sociedad, que abarca desde el individuo privado a la producción y comercialización, e incluso posibilita la perversión de la política y la guerra mediante el uso de la información extraída de las redes.

191 En la antigua palabra griega τέχνη se expresa la idea de que alguien es entendido en algo, y ello requiere el dominio de un saber hacer o ἐπιστήμη. ¿En qué se diferencian entonces las técnicas antiguas de las actuales, que también se apoyan en un saber? Se dice que estas últimas descansan en las ciencias naturales exactas (su ἐπιστήμη), cuyos conocimientos posibilitan el diseño de tecnologías que luego se aplican como técnicas en el terreno de los servicios o de la producción. A su vez, servicios y producción se dedican a surtir mercados específicos, con miras a obtener ganancias. Se configura un circuito dinámico que se reproduce de continuo: (ciencias naturales exactas/tecnologías)-(técnicas/producción) - (mercado)-(sociedad), segmentos que se retroalimentan. A su vez, el elemento de comando del sistema se sitúa en quienes controlan el discurso del capital.

El sistema mundo funciona impulsado por el movimiento planetario de acumulación de capital. Y en este escenario de competencia económica despiadada predomina una feroz y destructiva crueldad, derivada de la cultura

<sup>1</sup> Se han hallado evidencias de que el *homo erectus* habría empleado el fuego en África Oriental alrededor de 1.7 millones de años.

imperante que exige apropiarse por cualquier medio de los recursos existentes: guerras militares y económicas, delincuencia organizada con nexos internacionales, Estados en que se funden miembros de la plutocracia y de la política. Las periódicas crisis financieras se transmiten a todos los eslabones del circuito y sus efectos se trasuntan en la inseguridad ciudadana.

Sin embargo, detectar este circuito no equivale a definir las técnicas modernas. Según Heidegger la técnica moderna se orienta a determinar que la naturaleza suministre energía a fin de ser extraída y almacenada (2001, “La pregunta por la técnica”: 15). En este contexto se trata de detectar y modificar los mecanismos de las fuerzas naturales y de crear un ambiente artificial que las torne utilizables. La técnica moderna altera el curso habitual de la naturaleza, a diferencia de las técnicas antiguas. “El hacer del campesino no provoca al campo de labor. En la siembra del grano, entrega la sementera a las fuerzas de crecimiento y cobija su prosperar” (2001, “La pregunta por la técnica”: 16). La técnica antigua deja que la naturaleza “florezca” a partir de sus propiedades y fuerzas, en tanto que la moderna técnica configura a la naturaleza por medios científicos calculables.

Los productos de la técnica moderna se almacenan y quedan a disposición de la demanda. El mandato de extraer energías de la naturaleza convierte a ésta en un reservorio de “existencias” (*Bestand*, término que también equivale a lo que en un negocio se denomina *stock*, que se entiende como mercancías en depósito). Cada uno de nosotros se convierte en un viviente explotable, como lo reflejan expresiones del estilo “recursos humanos” de una empresa. ¿Es EL hombre quien provoca a la naturaleza para que brinde estas energías transformadas? No es así, ya que una estructura que rebasa al sujeto común exige extraer energías con el sintagma “productividad al alza”, dictado como la voluntad de los multimillonarios del mundo.

En ese sentido apuntaba yo al decir que la técnica no es un medio, sino una estructura que nos condiciona a los súbditos del poder. A esa estructura Heidegger la denomina *Gestell*, término que en el léxico cotidiano significa “estantería”, “armazón”, “dispositivo”, “aparato”, pero que se lo utiliza a raíz de que el verbo *stellen* (poner, emplazar) contiene la idea básica de la técnica impuesta sobre la naturaleza y la partícula *Ge-* (equivale a “con” en español) proporciona la imagen de lo que al poner reúne en un conjunto, es decir, la mutua interacción de las técnicas que no pueden concebirse de manera aislada, aunque a mediados del pasado siglo aún no se hallaban interconectadas.

Información y cálculo son elementos básicos del saber tecnocientífico actual, que acumula “un inmenso arsenal de datos” y así se conforma una

detallada representación de la naturaleza y de la sociedad. Más allá de la maquinaria y los equipos técnicos específicos, lo que se emplaza en la naturaleza y en la sociedad es un algoritmo que contiene una secuencia de actividades programadas para su ejecución. La información se cuantifica y para ello se requiere que a cada individuo, a cada actividad, a cada objeto, se le asigne el signo de un código que lo incorpora a una calificación, desde el deporte hasta la más vulgar de las mercancías, pasando por la educación. Los países son jerarquizados por empresas de servicio especializadas en determinar el grado de inversión. Las escuelas se esmeran en obtener la norma ISO de la Organización Internacional para la Estandarización.

En la conclusión del análisis sobre el predominio de la técnica, Heidegger señala en qué consiste el peligro de esta visión unidimensional del singular ser ahí o *Dasein*. Al leer la cita, sustitúyase la palabra “existencia” por *stock* o recurso.

Desde el momento en que lo no oculto aborda al hombre, no ya siquiera como objeto sino exclusivamente como existencias, y desde el momento en que el hombre, dentro de los límites de lo no objetual, es ya sólo el demandante de existencias, entonces el hombre anda al borde de despeñarse, de precipitarse allí donde él mismo va a ser tomado sólo como existencia. Sin embargo, precisamente este hombre que está amenazado así se pavonea tomando la figura del señor de la tierra. Con ello se expande la apariencia de que todo cuanto sale al paso existe sólo en la medida en que es un artefacto del hombre. (Heidegger, 2001, “La pregunta por la técnica”: 25)

Esta estructura de emplazamiento determina un efecto sobre la conciencia de los individuos; en otras palabras, la verdad que manifiesta la técnica se traduce en un principio de inteligibilidad de lo real; se tiende a identificar la experiencia exclusivamente como producto de la técnica, y en esto radica el peligro que detecta Heidegger: someterse a “la apariencia de que todo cuanto sale al paso existe sólo en la medida en que es un artefacto del hombre”. Así nos cerramos a la manifestación de contenidos diversos y en lugar de habitar un mundo abierto nos instalamos en la repetición absurda de una sola y única perspectiva basada en la imagen del ingeniero: la economía ha adoptado el modelo técnico para explicar los movimientos de dinero, de bienes y de servicios. A continuación, la figura del ingeniero inviste su carácter a otras profesiones. Así, el léxico de los economistas pasa a ser moneda corriente en los intercambios cotidianos de la gente, y se comienza a hablar de “inversiones” bien hechas en educación o de la “inflación” que afecta a la popularidad de un político. La psicología conductista entiende la subjetividad como una fuente de poder de la que se extraen y ordenan energías para competir.

El predominio de una concepción del mundo centrada en la idea de que la naturaleza está a disposición del hombre para su explotación subordina el lenguaje cotidiano en el que se desenvuelven las diversas sociedades<sup>2</sup>. La lógica de la tecnología se impone como sistema de producción de sujetos sociales. Así lo sintetiza Heidegger:

[...] la determinación del lenguaje como información proporciona en primer lugar, y ante todo, el fundamento suficiente para la construcción de máquinas de pensar, y para la edificación de grandes centros de cálculo. En medida, sin embargo, en que la información in-forma, es decir: “da noticias”, al mismo tiempo “forma”, es decir, impone y dispone. La información en cuanto “dar noticia de”, es ya también la imposición que pone al hombre, a todos los objetos y a todos los recursos, de una forma que basta para asegurar el dominio del hombre sobre la totalidad de la tierra, e incluso fuera de este planeta. (Heidegger, 2003b: 165-166)

Con todo, la afirmación de que se impone el “dominio del hombre” de cierta manera entra en contradicción con lo sostenido respecto de la técnica como *Gestell*, un fenómeno en que “el hombre” no ejerce el pleno control de sus efectos, además de que EL hombre no existe. Existen hombres y mujeres insertos en relaciones de poder. “El hombre pisó la Luna”; no, un tal Neil Amstrong pisó la Luna como enviado de un proyecto elaborado durante la carrera por el dominio del espacio que entonces involucraba a Estados Unidos y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas. Cada uno de nosotros vive un sueño propio y ocupa un lugar diverso en las jerarquías que estructuran el mundo.

De hecho, los sueños y el deseo se conforman con la intervención de las pantallas que proliferan y convierten las casas y los individuos en una sucursal de los medios de programación de masas y de plataformas digitales administradas por los poderes mundiales. Desde estas modernas tecnologías se ejerce una violencia psicológica silenciosa que modela subjetividades de servidumbre voluntaria.

Asimismo, aunque la guerra fría quedó en el pasado, nuevos vientos de hostilidad soplan en el planeta, desplazados ahora a los intereses empresariales y políticos. Cabe subrayar un hecho: si bien las nuevas tecnologías hacen posible una fabricación más eficiente al instalar cadenas de valor localizadas en distintos países del mundo, ello no elimina las contradicciones que conducen

a luchar por el control de los mercados, como lo ilustra en el presente la guerra comercial entre China y Estados Unidos.

La ciudad global que teoriza Saskia Sassen (2012) continúa teniendo su asentamiento en las 40 ciudades del mundo que estudió la socióloga. En ellas convergen los nodos de las principales redes de telecomunicaciones, en ellas están las sedes de las principales instituciones financieras y en ellas se ubican los principales centros del poder mundial, lugares en los que se genera una información privilegiada que es vital para la toma de decisiones de alto nivel. En el caso que menciono, Nueva York y Shanghai pertenecen a esa red de ciudades. Ello no obsta para que empresas situadas en China estén migrando a países con ventajas arancelarias, de costos y de mano de obra más barata.

Un factor crucial para la supremacía económica y política es la información, que viene exigida por la vigencia universal del principio de razón (o “proposición del fundamento”) y, como apunta Derrida (2004): “La información asegura la seguridad del cálculo y el cálculo de la seguridad”. La automatización informática se ha convertido en un elemento clave del poder en el terreno político, económico y, por supuesto, también en el plano educacional. Tanto los poderes formales como los fácticos emplean esos servicios. Así, los narcotraficantes contratan programadores sofisticados que resguarden sus vidas y sus negocios junto con los sicarios, armados incluso con misiles para abatir helicópteros.

Ahora bien, toda técnica es susceptible de accidente: el automóvil choca, la electricidad mató a Rosario Castellanos. El accidente del saber tecnocientífico podría ser la devastación del planeta junto con sus habitantes “sapiens”. Por ahora, se contiene esa amenaza con planificación y cálculo. La contradicción de la actual explotación de la naturaleza es que se funda en instrumentos de la razón y se aplica con un criterio irracional: ahí tenemos la contaminación de los mares y los hielos que se derriten.

En el siguiente párrafo se sintetiza esta característica de la técnica moderna en sus inicios desde mediados del siglo XX.

La central hidroeléctrica está emplazada en la corriente del Rin... no está construida en la corriente del Rin como el viejo puente de madera que desde hace siglos junta una orilla con otra. Es más bien la corriente la que está construida en la central. (Heidegger, 2001, “La pregunta por la técnica”: 16)

Conviene recordar dos aspectos de esta caracterización de la técnica. En primer lugar, considérese la radical transformación de la naturaleza que introducen las máquinas en los procesos naturales; en el caso de la nanotecnología se llega a manipular y a ejercer control en el nivel de los átomos y de las

<sup>2</sup>Un niño de cuatro años encuentra un pájaro muerto en la plaza y le comenta a su padre: “A este pajarito se le acabó la pila, ¿verdad?”.

moléculas. Antes se instalaba un aparato de televisión en la casa; ahora la casa está emplazada en una computadora que la conecta al mundo. En segundo lugar, es ineludible abarcar la disposición de las diferentes técnicas en una auténtica cadena compleja de relaciones que involucra a unas con otras. Este último aspecto se revela en lo siguiente. No es arriesgado afirmar que Heidegger se está anticipando al concepto de globalización cuando establece el vínculo íntimo de mutua dependencia que guardan actividades económicas en apariencia muy lejanas entre sí.

Hoy en día, el guardabosques que en el bosque mide con exactitud la cantidad de madera cortada y que, a juzgar por lo que se ve, recorre los mismos caminos forestales que su abuelo, y del mismo modo como los recorría éste, tanto si lo sabe o si no, está emplazado y solicitado [*bestellt*, o demandado] por la industria del aprovechamiento de la madera. Está solicitado a la solicitabilidad [demanda] de celulosa, provocada a su vez por la necesidad de papel, emplazado por los periódicos y revistas ilustradas y puesto a la disposición de estos medios. Éstos emplazan [*stellen*], por su parte, a la opinión pública a engullir letra impresa a fin de que esa opinión sea susceptible de ser solicitada para conseguir una organización emplazada y solicitada de la opinión. (Heidegger, 2001, “La pregunta por la técnica”: 18)<sup>3</sup>

En la versión original alemana se repiten verbos cuya raíz es *stellen* (poner, emplazar, colocar) y que, como se aprecia más adelante, es una acción que representa un concepto esencial para definir las características de la técnica en la fase de la modernidad tardía. Del párrafo citado conviene subrayar varios aspectos. Así, sin importar la conciencia que se tenga o no de ello, aún el hombre que realiza el trabajo con características ancestrales (el guardabosques en este ejemplo) está conectado por diversos anillos de una compleja cadena a la industria más avanzada (fabricación de papel) y también a la conformación de efectos sociales (la opinión pública). No obstante, la interconexión de estos anillos sólo se podía establecer mediante el teléfono, a diferencia de hoy día.

Luego, por encima de los seres humanos involucrados en las relaciones económicas se imponen estructuras invisibles que condicionan sus actividades cotidianas. En privado, nos concebimos como un significante “yo”; desde el punto de vista de las estructuras somos agentes vinculados entre sí por las máquinas. Por último, no se trata de una organización estática sino de una

dinámica que consta de dos movimientos: emplazar y demandar. Se emplazan recursos humanos y naturales que a su vez son demandados por otra actividad conectada con la anterior en una cadena de valor. Concluyendo, el esquema que posibilitaría entender esta lógica interconexión entre producción y servicios se asemeja a lo que Deleuze y Guattari denominan “máquina”:

En todas partes máquinas, y no metafóricamente: máquinas de máquinas, con sus acoplamientos, sus conexiones. Una máquina-órgano empalma con una máquina-fuente: una de ellas emite un flujo que la otra corta. El seno es una máquina que produce leche, y la boca, una máquina acoplada a aquélla. (Deleuze y Guattari, 1998: 11)

Vale la pena apelar al texto de estos autores porque, precisamente, en éste desaparece la distinción hombre-naturaleza-industria y prevalece un proceso de producción automático que conecta esos segmentos y que se desarrolla entre las máquinas y la naturaleza toda. Se desecha la idea de que naturaleza y hombre se hallen en una relación extrínseca y se destaca la identidad que los une en un solo proceso de producción donde no se identifica sujeto alguno.

Un párrafo esclarecedor del concepto de *Gestell* se halla en Vattimo:

El mundo técnico descrito como *Ge-Stell* es el mundo de la producción planificada, al cual sirve el conocer entendido como representar, y en el cual el hombre es continuamente interpelado en un proceso de ordenaciones que imponen un continuo perseguir las cosas para constituir reservas, fondos, en vista de un siempre posterior desarrollo del producir. (Vattimo, 2002: 247)

Al igual que el “proceso de valorización” en la teoría marxista subsume el proceso de trabajo e indica el objetivo a que apunta cada segmento de la producción, la técnica como *Gestell*,<sup>4</sup> que no es un objeto de la representación conceptual, tiene una presencia (*Anwesen*) que abarca al conjunto de las actividades humanas. Lo (neutro) *Gestell* se apropia del hombre y el hombre se apropia de *Gestell*:

Prestemos atención a la llamada (*Anspruch*) bajo cuyo influjo se encuentran en nuestra época, no sólo el hombre, sino todo ente, naturaleza e historia en relación con su ser.

<sup>3</sup> En la versión alemana (*Vorträge und Aufsätze*) editada por Klett-Cotta, corresponde a las páginas 21-22.

<sup>4</sup> La palabra *Gestell* es usual en el léxico cotidiano del idioma alemán y designa cualquier tipo de estantería o armazón para sostener o guardar cosas. Atendiendo a su origen etimológico, Heidegger la emplea en el sentido que aquí se explica.

¿A qué llamada nos referimos? En todas partes se provoca a nuestro existir –a veces como juego, otras oprimido, acosado o impelido- a dedicarse a la planificación y cálculo de todo. (Heidegger, 1990: 81-83)

Aun cuando el hacer inmediato de un individuo no esté regido por el cálculo y la planificación, sus productos ingresan en ese territorio cuantificado. De los 900 cuadros que pintó Vincent Van Gogh, que sólo quería pintar, no obtuvo dinero ni siquiera para su manutención, pero hoy algunos de ellos se comercian a millones de dólares.<sup>5</sup> *Gestell*, dicho de otra manera, representa el objetivo al que apunta aun la más sencilla actividad, como es la del labriego que prescinde de la mecanización propia de la técnica moderna. En resumen, la técnica saca a la luz nuevos productos que han sido transformados y que se almacenan para su posterior distribución en actividades que a su vez los conmutan (la electricidad que alimenta esta computadora se traduce en un escrito).

Consecuente con la identificación de los seres humanos como existencias o *stock* de un mercado mundial, los medios del espectáculo programan al público. Según la óptica del poder, el individuo es un ente vacío (una X) que se despersonaliza y queda absorbido en el ser público, el “se” o el “uno” anónimo. Se empobrece el lenguaje que no contenga “información” y surge una nueva ética en la que predomina el narcisismo. Heidegger se refiere a que nacemos en un mundo ya hecho, heredado, al que hemos sido enviados, pero en eso mismo radica el desafío de pensarlo y transformarlo. El presente está cargado de lo que ha sido. Estamos “arrojados en el mundo” leemos en *Ser y Tiempo*. Las cosas “se dan” para el existente, dice Heidegger, y no hay que buscar el sujeto que produjo esta facticidad en la que anclamos. Cuando decimos “llueve” no imaginamos un sujeto. En contraste, la sociedad actual, jerarquizada y diversa, promueve el narcisismo del Yo sujeto por conducto de las múltiples pantallas que colonizan a los individuos.

Nora Merlin (2017: 30), basándose en Freud, agrega un elemento más a esta situación y apela al ideal del Yo, en el que se proyecta la imagen propia en un objeto que previamente se ha investido libidinalmente. Los medios programan la conducta libidinal del espectador y así aseguran una obediencia inconsciente a los modelos hegemónicos, representados en este caso por el imperativo de la productividad. Por consiguiente, la identidad del sujeto queda

subordinada a una matriz a la que se somete y obedece como individuo-masa. En la primera película *Toy story*, el muñeco Buzz Lightyear está convencido de que es un auténtico guardia espacial. En una escena memorable cae en una juguetería junto a una estantería que exhibe muñecos idénticos a él. La decepción es profunda y reveladora de que el significante Yo nunca es singular como persona. Se halla incorporado como elemento de una cadena de lenguaje.

Hasta aquí una síntesis de la concepción de Heidegger sobre las técnicas modernas, incluyendo la distinción entre tecnología y técnica que el autor ignora en sus planteamientos. Aun cuando nos suministra elementos para entender el presente, el artículo proviene de los inicios de la cibernética y se supone que en la actualidad transitamos por la Cuarta Revolución Industrial, que sucede a la Revolución Digital que ya se perfilaba en épocas del ensayo analizado.

En el planteamiento de Heidegger se identifica la ausencia de un par de cuestiones que limitan su análisis. Primero, un protagonista de primer nivel en el desarrollo de los saberes tecnocientíficos es el Capital, sin cuya inclusión las conclusiones extraídas quedarían truncas. Segundo, cierta tendencia al catastrofismo propio de la visión apocalíptica que subrepticamente aparece en el autor, heredero de su catolicismo temprano. Las fortalezas y las debilidades del proceso histórico signado por la dominación del neoliberalismo hoy se investigan desde las ciencias sociales.

La Cuarta Revolución Industrial representa nuevas formas en que la tecnología se integra en las sociedades e incluso en el interior del cuerpo humano. Se incorpora mediante los avances tecnológicos emergentes en varios campos, que incluyen: robótica, inteligencia artificial, nanotecnología, computación cuántica, biotecnología, Internet de las cosas (IoT), impresión 3D, drones y vehículos autónomos. El auténtico objetivo de esta Revolución es configurar una imagen virtual de la sociedad y de la naturaleza que posibilite actuar a distancia sobre lo real, y de hecho el control se está logrando en varios sectores.

La llamada Cuarta Revolución Industrial adquiere cada día mayor protagonismo en el destino de la vida en esta casa común, convertida en un sistema que se conecta a escala mundial y que hoy se halla amenazada por el calentamiento global, la desertificación, la escasez del agua, el agotamiento de los alimentos naturales, la contaminación de los mares, la pobreza. En esa multitud de problemas se observan acciones nacionales a internacionales tendientes a aminorar su destructividad, como el Acuerdo de París. En contraste, sobre la pobreza mundial no se registran programas ni técnicas que sean efectivas para contenerla. Los saberes tecnocientíficos han logrado avances en materia

<sup>5</sup> “Viña roja” se titula el único cuadro que Van Gogh pudo vender y por él obtuvo sólo 400 francos.

de salud mental y física, es indudable. La cuestión es que su aplicación abarca a un sector restringido de la población. La relación social, el lazo entre los individuos, se administra desde políticas sujetas a intereses económicos. Por lo tanto, sus criterios se guían por la reproducción de un sistema cuyo crecimiento supone la paralela reproducción de la desigualdad social.

Precisamente, el calentamiento global se asocia a la explotación indiscriminada del planeta por industrias contaminantes, enmarcadas en una legislación ausente o bien transgredida mediante la corrupción. Las emisiones globales de dióxido de carbono siguen en ascenso al igual que las temperaturas, y sus efectos funestos se resienten en la elevación de los océanos, en la tala indiscriminada de los bosques (la Amazonia es un caso patético bajo el gobierno de Bolsonaro), la biodiversidad en dramático descenso, los niveles de contaminación en las grandes urbes, la producción de alimentos y la escasez del agua. La Organización de las Naciones Unidas celebró en septiembre de 2019 la Cumbre sobre la Acción Climática con un llamado a los dirigentes del mundo: “nos están fallando”.

En consonancia con esta exhortación, más de 70 países se comprometieron a alcanzar un volumen neto de emisiones de carbono igual a cero en 2050. Es lamentable que grandes emisores (como Estados Unidos bajo Trump) no lo hayan hecho todavía. Más de 100 ciudades, entre ellas varias de las más grandes del planeta, se sumaron a cumplir la exhortación. Al menos 70 países anunciaron su intención de impulsar la aplicación de los planes nacionales derivados del Acuerdo de París, a más tardar, en 2020.

Como impacto irreversible del calentamiento global, en un artículo publicado por la revista *Nature Communications*<sup>6</sup> se calcula que el nivel del mar se elevará dos metros en la presente centuria, y que ello significa un peligro para 300 millones de personas que viven en zonas costeras sujetas a inundaciones a partir de 2050. Las zonas más afectadas se hallan en el sur de Asia, principalmente en la India y países vecinos, aunque también se resentirán los efectos en Europa y otros puntos del planeta.

Tecnología según Daniel Bell es “el uso del conocimiento científico para especificar modos de hacer cosas de una manera *reproducible*”. ¿Desde esta concepción se considera a la especie humana también una “cosa reproducible”? Por lo menos sí se lo somete a un cálculo como si fuera un objeto cuantificable. Ya se ha practicado la clonación en animales. Espero que en

secreto no se haya hecho con humanos. Y la tecnología cada día inventa nuevas sustancias y procedimientos para contribuir a elaborar un cyborg<sup>7</sup>, esa mezcla de dispositivos y sustancias artificiales con el cuerpo biológico. De hecho, se están desintegrando las fronteras entre las esferas física, digital y biológica. Ahora sostenemos que la producción humana sólo se entiende si se la concibe subordinada a la anatomía y fisiología del planeta. Deleuze y Guattari sentencian:

Ya no existe ni hombre ni naturaleza, únicamente el proceso que los produce a uno dentro del otro y acopla las máquinas. (Deleuze y Guattari, 1998: 12)

Como sustentaba Marshall McLuhan en sus libros, las tecnologías son extensiones del cuerpo humano y los rudimentos de inteligencia artificial surgieron, precisamente, como extensión de partes del cerebro humano que facilitaba la producción y la comunicación en el plano social. No obstante, en el transcurso del tiempo la extensión se convirtió en expropiación de las facultades humanas naturales, trasladadas a un sistema mundial liderado por la inteligencia artificial, que hoy produce hasta muñecas de burdel, una aplicación que naturaliza la prostitución, aunque sean robots.

Precisamente, la inteligencia artificial no debe confundirse con un cerebro, ya que carece de ética (que entre los humanos se regula por medio del cerebro). Si bien se ha demostrado su eficacia en la medicina (por ejemplo, para curar el cáncer o prevenir la posibilidad de un ACV), en aliviar tareas del hogar y en agilizar las comunicaciones, es riesgoso entregarse sin criterio a las máquinas. Ya se detectan desvíos de columnas en niños que usan *tablets* o teléfonos celulares con la cabeza inclinada.

Hechos a la imagen y semejanza de sus creadores, los algoritmos informáticos están llenos de prejuicios y, por ejemplo, han demostrado su racismo y su machismo discriminando a mujeres y a minorías étnicas a la hora de otorgar préstamos bancarios o en la selección de candidatos a distintos empleos. Diversas iniciativas están intentando acabar con estos sesgos. (Fernández de Lis, 2019)

Si bien la Comisión Europea se ha preocupado del asunto y dispuso la reunión de un grupo de alto nivel compuesto por científicos, ingenieros,

<sup>6</sup> Disponible: <https://www.nature.com/articles/s41467-019-12808-z>

<sup>7</sup> El término *cyborg* proviene de la fusión de las palabras cibernética y organismo y se refiere a los seres que integran elementos biológicos y tecnológicos. Cf. Yeyha, N., 2008: 34.

ejecutivos de empresas tecnológicas y filósofos, su informe se publicará en 2020. ¿Estarán dispuestos los grandes poderes a aplicar sus recomendaciones?

En contraste con el pasado, la agricultura y la ganadería modernas se han convertido por medio de la revolución digital en una industria mecanizada de la alimentación y de otras industrias, conectadas por redes de la llamada Internet de las cosas. Ahora se las denomina “fábricas inteligentes”, de modo que las cadenas de valor forman parte de una red desde el consumidor inicial hasta el depósito de desechos en la basura. Los campesinos desde siempre han estado excluidos de la educación y ahora son reemplazados en sus tareas por la mecanización que controla la producción agropecuaria.

Se entiende por Industria 4.0 la conexión de máquinas, piezas de trabajo y sistemas por medio de redes de sistemas de valor en toda la cadena, cuyo control se lleva a cabo de forma autónoma. Las máquinas tienen capacidades para alertar sobre fallas y poner en funcionamiento sistemas de mantenimiento. Precisamente, esta red representa lo que se denomina Internet de las cosas: interconexión digital de objetos cotidianos. Por supuesto, también se interconecta a los seres humanos, dado que la tecnología genética y la neurotecnología se inscriben en el interior de los cambios a que está sometido el mundo.

En suma, la cuarta revolución industrial combina varios procesos tecnocientíficos de muy rápida evolución: robotización, digitalización, automatización, conectividad e inteligencia artificial. Los fenómenos asociados a estos cambios se caracterizan por detonar un impacto violento sobre la naturaleza y sobre las sociedades. Con respecto a la naturaleza, ya estamos inmersos en un proceso de deterioro del planeta por el calentamiento global. Entre las múltiples amenazas que se ciernen en los próximos años sobresale el evidente deterioro de las condiciones de vida en el planeta. Un aspecto que impacta a la sociedad es la robotización de diversas actividades que generarán, por una parte, el paro de millones de trabajadores en los próximos años y, por otra, un analfabetismo digital que planteará una barrera para ingresar a un empleo.

A título ilustrativo, las nuevas tecnologías ya registran una presencia incipiente en el campo mexicano. De acuerdo con la Encuesta Nacional Agropecuaria (ENA) publicada en 2017: en el 90% de las unidades de producción se emplea el teléfono celular, casi en el 10% se dispone de computadora y de acceso a Internet, y en el 2% se posee sistema de navegación satelital. Aunque se trata de recursos técnicos primarios, estos instrumentos posibilitan obtener información sobre mercados así como establecer relaciones con otros eslabones de la cadena de valor. Además, es probable que en los años posteriores a la encuesta se haya extendido el uso de drones y robots.

Hay estudios prospectivos de la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico) que calculan un 70% de automatización de los empleos en los próximos 20 años. A su vez, el Foro Económico Mundial (*El País*, 24 de agosto de 2019) prevé que en 2022 se destruirán 75 millones de empleos (contables, secretarios, trabajadores de fábrica) y al mismo tiempo se crearían 133 millones de nuevos empleos, pero entonces en el terreno de los científicos, analistas de datos, especialistas en inteligencia artificial. Por ende, el analfabetismo tecnológico enviará a una considerable porción de trabajadores al paro. Estas cifras deberán de modificarse tras los estragos sobre la economía que está ejerciendo la pandemia del coronavirus, que en la mayoría de los países del mundo ha ocasionado la pérdida de millones de puestos de trabajo.

Nos estamos trasladando de un mundo de empleos a un mundo de cazadores de medios de supervivencia. Un libro de 1952 ya lo preveía en su novela distópica, en la que describe de manera divertida un mundo tecnificado cien por ciento:

La tecnocracia ha subido al poder y gobierna un mundo encasillado al que divide en tres partes: la fábrica, donde están las máquinas; la zona residencial, donde habitan directores, ingenieros y funcionarios; y los caseríos donde vegetan los marginados y parias del sistema, a los que nada falta pero se les niega el derecho a sentirse útiles. Por medio de pruebas para establecer el coeficiente intelectual de cada sujeto, y a través de una selectividad feroz, a todo ser humano se le asigna, desde temprana edad, el puesto que le corresponde en esta sociedad. (Kurt Vonnegut, 2017: 13)

De hecho, la conectividad y la automatización se asocian con la internacionalización del trabajo, y la consiguiente competencia entre las clases medias de los países por acceder a empleos desde su lugar de residencia. Como se dijo, la robotización de diversas tareas generará el paro de millones de trabajadores en los próximos años, sumado a que la digitalización provocará un masivo analfabetismo cibernético, al tiempo que se erigirá una barrera para ingresar al mercado de trabajo. Por último, la inteligencia artificial está al servicio de los grandes poderes económicos y su utilización supone una modificación drástica del pacto social llamado democracia. La élite de científicos, analistas de datos, programadores, se enfocará a la planificación de los recursos humanos y naturales, orientados por los poderes económicos y políticos, sin consultar al conjunto de la población del mundo sometido a un cálculo de supervivencia. Keynes ya se había referido en 1930 al desempleo tecnológico que detonaría la mecanización del trabajo.

El valor de uso de los datos acumulados por las plataformas digitales está abierto al mercado, donde adquieren un valor de cambio y mutan en un arma de los poderosos. Con respecto a la sociedad, la acumulación de datos sobre la población se ha revelado como un instrumento de manipulación política tanto en las elecciones de Macri en Argentina (2015) y de Trump en 2016, así como en la decisión sobre el Brexit. En estos casos, la tristemente célebre empresa Cambridge Analytica adquirió a Facebook datos sobre la población de estos países y a partir de su sistematización elaboró campañas políticas con *fake news* que condicionaron la conducta de los electores a favor del inepto Macri, del impresentable candidato republicano y de la “independencia” de Gran Bretaña respecto de la Unión Europea. La invasión de la privacidad de los ciudadanos se efectúa mediante los datos que cada uno de nosotros aporta voluntaria o necesariamente a las redes sociales. El objetivo principal de las campañas diseñadas apunta a dividir la sociedad en dos sectores antagónicos.<sup>8</sup> Esto comprueba que la conexión, en lugar de unirnos, nos separa. Cada “me gusta” que se aprieta en Facebook se suma a otra información del usuario y ambas sirven para elaborar un perfil mediante el que se intenta influir sobre sus emociones. Sabemos por el psicoanálisis que la decisión de un individuo está sobredeterminada por los contenidos inconscientes. El problema es que en este caso se actúa directamente en ellos. ¿Qué destino le espera a la democracia a raíz de esta grosera manipulación ciudadana?<sup>9</sup>

Ante este escenario de convertir a la población en marionetas, empecemos a reflexionar por el consumismo y el hambre, fenómenos hermanos. El consumo en sí mismo es un derecho natural del ser humano: sin ingerir calorías, sin beber agua, sin tener un techo donde cobijarse, sin indumentaria para protegerse del clima, sin placeres, la vida es imposible. En cambio, el consumo necesario para vivir en el capitalismo está subordinado al dinero como equivalente general de las mercancías que posibilitan mantener un cuerpo vivo. “*No food on my table. No shoes on my feet*”, canta John Lee Hooker. Si no hay dinero, no hay comida. No hay dinero, no hay zapatos. Ahora bien, hambre, sed, sexo, no son “necesidades naturales” sino demandas del cuerpo que son convertidas en

deseo por los discursos hegemónicos y el deseo se trastoca en goce por encima de su satisfacción.

El consumismo acompaña a un mensaje de satisfacción del ego mediante diversos objetos de goce que apuntan a competir por su apropiación. Se ofrecen viajes en cómodas cuotas que posibilitan conocer destinos legendarios a sectores de clase media, y ello consolida el apoyo de amplios sectores a gobiernos conservadores que aplican planes económicos destinados a profundizar una brecha de ingresos cada vez más pronunciada en países de todos los continentes. En un contexto planetario de incitación al placer hedonista, la aventura siempre termina con la misma pregunta (ya lo hice, ¿y ahora qué?) cuando al regreso espera la necesidad de continuar compitiendo con mayor esfuerzo.

En el sistema neoliberal la distribución del producto interno bruto (PIB) -generado por el conjunto de la sociedad- se efectúa de acuerdo con las leyes del mercado y éstas arrojan un resultado alarmante: los 71 multimillonarios del mundo “que controlan la mitad de la riqueza mundial” (según Leonardo Boff) se apropian de recursos que imposibilitan brindar niveles de consumo satisfactorio a una parte muy significativa de la humanidad que sufre hambre y marginación miserable. Según la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sólo 51,4% de los ingresos mundiales se obtienen a partir de empleo, mientras que 48,6% de la riqueza producida queda en manos de los propietarios de inversiones del capital. Lujo consumista en un sector, carencia de consumo en otro.

Ya se perfila el crecimiento de un nuevo tipo de proletariado en el planeta. Yo le llamo el síndrome de la “población excedente”, que está compuesta por quienes no tienen empleo o carecen de bienes de consumo básicos. Un síntoma de esta tragedia es la enorme masa de emigrantes que huyen de la violencia y de la pobreza de sus países. En los Estados de acogida (ya sea Italia, España, Francia, Estados Unidos, o cualquier otro) se los discrimina y al mismo tiempo se fortalecen los partidos políticos de extrema derecha reivindicando un nacionalismo rayano con el fascismo. Bolsonaro, en Brasil, en lugar de sofocar los incendios que destruían parte de la Amazonia declaró que “los indígenas son un obstáculo para el desarrollo”. Trump ganó las elecciones humillando a los mexicanos residentes en Estados Unidos como “frijoleros” delincuentes e ignorantes.

El historiador israelí Yuval Noah Harari se atreve a bautizar como inútil una clase social (*useless class*) al sostener que hacia 2050 existirá la categoría de personas desempleadas y no empleables. El desplazamiento de las personas con menor cualificación y dedicadas a tareas más rutinarias estaría causado

<sup>8</sup> No es casual que Hitler aconsejara en *Mi lucha* dividir el mundo en ovejas blancas y negras, y luego descargar el odio de las primeras en contra de las segundas. También es conocido el consejo de Goebbels acerca de que una mentira repetida muchas veces se convierte en una verdad.

<sup>9</sup> La película *Nada es privado* documenta a fondo las acciones que condujeron a un demente como Trump a la presidencia de los Estados Unidos y al triunfo del Brexit en Gran Bretaña.



especialmente por la automatización y los avances en inteligencia artificial. En una conferencia pronunciada por Heidegger<sup>10</sup> ante profesores de ciencias en una escuela vocacional (1962) reveló su intención de provocar una meditación, entendida ésta como el arte de despertar el sentido para lo in-útil, en contraste con las preocupaciones cotidianas pletóricas de utilidad, precisamente porque el “objeto útil” (principalmente el dinero) ha sido elevado al altar de “ser supremo”. En su exposición se refería a objetos estimados como inútiles; en nuestros días el adjetivo se aplica a personas. Lo que no sirve para nada suele ser esencial en la vida. Los avances en los conocimientos científicos van acompañados de posiciones salvajes en algunos estudiosos y en muchos políticos encargados de gobernar países con la ley del más fuerte.

Wittgenstein decía que los límites del lenguaje que se posee marca también los límites del mundo en que vive un sujeto. En el comienzo de la novela *Cien años de soledad* se comenta que en aquella lejana época de los Buendía no todas las cosas tenían nombre y había que señalarlas para referirse a ellas. Con miras a recobrar el mando de sí mismo convendría hacer un ejercicio al revés: señalarlas y preguntarnos si se les nombra con el término adecuado. Por ejemplo, “técnica” y “progreso”, ¿nos conducen a un mundo mejor? El predominio del capital y de la técnica sofoca los saberes ancestrales que luchan por la vida. Mientras no se abra un diálogo con el otro continuará prevaleciendo el discurso del Uno metafísico como opción excluyente de otros discursos. El imperativo categórico del sistema capitalista exige productividad y ello conduce a profundizar la brecha que hoy destruye el tejido social y separa al “mundo” del “inframundo”.

Sí hay alternativas para sortear las perspectivas de un sistema totalitario que controlara a los habitantes del planeta mediante la inserción de un chip en su cerebro. Hay que empezar por educar más allá de los salones de clase y convertir a los medios de programación de masas en pantallas que informen y analicen cómo tratar las patologías de la violencia sobre los cuerpos y sobre las mentes. La educación por grados y especializada (primaria, secundaria, media superior, universitaria) tiene que acompañarse por una educación para todos planificada desde un Estado que ponga en el centro de su estructura la lucha por la vida. Desde 1990 no se ha detenido el proceso de privatización de la salud y la educación, sectores que deberían de constituirse en el eje de una

política de biofilia, en sustitución de la biopolítica que se esmera en modelar y apropiarse de la subjetividad de hombres y mujeres en torno al imperativo de la productividad.

Tenemos grandes ejemplos de pensadores que educaban a todos. Sócrates se identificaba como un tábano picando ese enorme caballo dormido que era Atenas. Diógenes en el mercado se ufanaba de cuántas cosas no necesitaba. Sartre rechazó el premio Nobel, mostrando que el saber no es una mercancía. ¿Podremos pasar del intelectual especializado de alto rendimiento, al productor de ciencias, artes y humanidades cercanos a las necesidades de “los condenados del mundo”, como escribió Franz Fanon?

Deseo concluir cediendo la palabra a Francisco Toledo, que declaró:

“Necesitamos un cambio profundo en las instituciones; es un cambio que tiene que llegar en paz, sin violencia. ¿Cómo se consigue? Eso no lo sé”.



<sup>10</sup> La conferencia se tituló “*Überlieferte Sprache und technische Sprache*” (Lenguaje tradicional y lenguaje técnico). Véase Martin Heidegger, 1994.

**REFERENCIAS**

- Deleuze, G. y Guattari, F. (1993) *¿Qué es la filosofía?* Barcelona: Anagrama, Colección Argumentos.
- Derrida, J. (2004) *Las pupilas de la universidad. El principio de razón y la idea de la universidad*. Disponible en: <http://personales.ciudad.com.ar/Derrida/universidad.htm>
- ENA (Encuesta Nacional Agropecuaria (2017). Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/programas/ena/2017/>
- Fernández de Lis, P. (2019) “La ética en la inteligencia artificial” en *El País Semanal*, 27 de diciembre.
- Freud, S. (2009) *El porvenir de una ilusión*. Buenos Aires: Amorrortu Ediciones.
- \_\_\_\_\_ (2009) *El malestar en la cultura, y otras obras (1927-1931)*. Buenos Aires: Amorrortu Ediciones.
- Heidegger, M. (2003a) *Aportes a la filosofía. Acerca del evento*. Buenos Aires: Biblioteca Internacional Martin Heidegger, Editorial Almagesto-Editorial Biblos.
- \_\_\_\_\_ (2003b) *La proposición del fundamento*, traducción y nota de Félix Duque y Jorge Pérez de Tudela. Barcelona: Ediciones del Serbal, colección “La estrella polar” número 39.
- \_\_\_\_\_ (2001) *Conferencias y artículos*. Barcelona: Ediciones del Serbal.
- \_\_\_\_\_ (1994) “Lenguaje tradicional y lenguaje técnico”, conferencia pronunciada el 18 de julio de 1962 para profesores de ciencias, versión castellana de Manuel Jiménez Redondo. Disponible en: [www.heideggeriana.com.ar/textos/tecnico\\_tradicional.htm](http://www.heideggeriana.com.ar/textos/tecnico_tradicional.htm)
- \_\_\_\_\_ (1990) *Identidad y diferencia*, traducción de Helena Cortés y Arturo Leyte. Barcelona: Anthropos.
- Merlin, N. (2017) *Colonización de la subjetividad. Los medios masivos en la época del biomerca-*do. Buenos Aires: Letra Viva.
- Sassen, S. (2012) *Una sociología de la globalización*. Buenos Aires: Katz Editores.
- Vattimo, G. (2002) *Las aventuras de la diferencia. Pensar después de Nietzsche y Heidegger*. Barcelona: Ediciones Península.
- Vonnegut, K. (2017) *La pianola*. Madrid: Hermida Editores.
- Yehya, N. (2008) *Tecnocultura. El espacio íntimo transformado en tiempos de paz y guerra*. México: Tusquets Editores.

210



211

Con la esperanza auestas  
ISRAEL ENGUILO (ISK)



212

213

Migrantes

VÍCTOR ORTEGA



214

215

Migrantes  
ÓSCAR BACHTOLD L.

## **Importancia de la estampa grabada como instrumento de denuncia social.**

Casa Tochan y la exposición: “Migrar es necesario,  
las fronteras no son necesarias”

GABRIEL PÉREZ CRISANTO\*

ESTE TRABAJO ABORDA EL PROCESO DE PARTICIPACIÓN del taller de gráfica de la licenciatura en Comunicación Social de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, en la difusión del trabajo comunitario de la Casa Tochan durante el año 2017 y 2018 en la ciudad de Múnich, Alemania y la Ciudad de México respectivamente, a través de la exposición “Migrar es necesario, las fronteras no son necesarias”.

En esta ocasión, nuestro grupo académico se interesó en el tema de las migraciones latinoamericanas producidas en el marco del éxodo registrado durante la crisis humanitaria entre 2015 y 2016 en nuestro país (rumbo a los Estados Unidos). El objetivo: mostrar las acciones ejecutadas como respuesta a los virajes políticos, desde la tendencia mundial de carácter restrictivo por parte de los gobiernos para evitar flujos migratorios no deseados hacia sus territorios.

---

\*Profesor del Departamento de Educación y Comunicación. Coordinador del área de investigación de Alfabetización Mediática y Cultura Digital. UAM Xochimilco.

## El taller de grabado

Los integrantes de este taller somos: Fabiola Araiza Ramírez, Sergio Valdez Ruvalcaba, Víctor Ortega Esparza, Diego Vargas Ugalde y Gabriel Pérez Crisanto, quienes formamos el claustro de profesores de comunicación gráfica en la licenciatura en Comunicación Social.

Nuestro taller de grabado nace como respuesta al conjunto de reflexiones hechas durante los últimos cinco años frente al proceso de readecuación del plan de estudios de la licenciatura en Comunicación Social. El claustro de profesores asignados al módulo de “Procesos de Comunicación Social y Cultura - Comunicación Gráfica” en su fase de taller, concretamos un plan estratégico de actividad artística de la stampa gráfica como elemento primigenio de la Comunicación. Estamos convencidos que es determinante para la formación de los estudiantes de la licenciatura identificar los diferentes sistemas de iconos, signos y símbolos que permiten la comunicación entre individuos, sus modos de producción, de funcionamiento y de recepción a través de la obra plástica. El grupo de profesores que impartimos dicho módulo hemos construido un espacio de trabajo y creación destinado a definir, experimentar y retomar el proceso de la comunicación gráfica desde la Xilografía.

Nuestras formaciones permiten construir un vasto espectro de inquietudes y quienes desde sus instituciones y países fomentan el intercambio, difusión, producción y enseñanza de las artes gráficas.

La historia del México moderno no puede ser comprendida sin considerar las profundas desigualdades que caracterizaban a la sociedad mexicana, y las luchas sociales que desencadenaron dichas diferencias. Durante la primera mitad del siglo XX se llevaron a cabo contantes pugnas por la inclusión de los diversos grupos sociales en el proyecto de Nación, y la lucha en la defensa de la igualdad y del respeto a los derechos de cada individuo. Esto, en el marco de la conversión de un país tradicionalmente rural que encaminaba sus pasos hacia la modernidad y la urbanización.

Los artistas de aquel entonces consideraban que el quehacer artístico en el contexto posterior a la Revolución Mexicana no podía estar alejado de un compromiso social y de la búsqueda de un arte público al alcance de todos. Así, difundieron sus ideas y las de diversos sectores de la sociedad por medio de grabados en diversos formatos, ricos en contenido visual y que gracias a los periódicos, revistas, carteles y folletos, tuvieron la capacidad de llegar incluso a los rincones más olvidados de nuestras ciudades. La gráfica fue un instrumento creador de imaginarios de un México más incluyente y sin desigualdad.

El grabado es reconocido como una herramienta de comunicación dirigida a un extenso público; un instrumento educativo que utiliza a la imagen con un carácter de vínculo social cumpliendo diversas funciones. La vieja tradición de la stampa ha estado relacionada con aspectos de carácter marginal, lo erótico, lo pornográfico, lo satírico y ha sido utilizada como un instrumento de crítica y de denuncia social. Sin duda, ha sido un vehículo por medio del cual se dispara el humor, el sarcasmo y lo escatológico, apegado a una tradición de carácter popular y cuyo valor narrativo está muy ligado a la crónica.

El grabado precursor de los libros de tipos móviles (que ya con la imprenta se logra garantizar la reproducción masiva de la información) es pues un medio de comunicación que se genera a través de la imagen impresa y que cumple un papel fundamental dentro de la sociedad. En el siglo XIX, además de encontrar los grabados en las artes de los libros, se encuentra también esta manifestación en otro tipo de publicaciones y periódicos independientes, y desde esos momentos la caricatura política alcanza ese lugar especial y de poder mordaz que mediante la litografía aparece como una bomba, un arma, un detonante cuya función está dirigida hacia la denuncia social.

Esta función social del grabado durante el siglo XIX aún se mantiene hasta principios del XX, quedando como máximo exponente Guadalupe Posada con su gran producción y aportación a la tradición mediante sus hojas volante, en donde queda asentada su crónica social del país durante ese periodo y cuyas intenciones las hereda el Muralismo Mexicano y después el Taller de la Gráfica Popular mediante la producción de linóleos, grabados en metal y litografías.

El grabado en México sigue siendo un espacio de denuncia y un símbolo de las luchas sociales. En el grabado se representa el campo con sus magueyes y paisajes campiranos, pero también su aridez y miseria; sus campesinos pobres y hasta cadavéricos, los obreros que sostuvieron con su trabajo el desarrollo industrial del país sin obtener los beneficios que contribuyeran a mejorar su nivel de vida.

Este oficio ha pasado por periodos de exaltación y decadencia. Por las posibilidades de expresión directa de la imagen y su poder de expansión a través de sus múltiples originales, estas obras han servido como vehículo a los mensajes más diversos, ya sean espirituales, políticos, tecnológicos, sociales o puramente estéticos. De igual manera, a través del tiempo ha sido utilizado como propagador de ideas: ha luchado en contra o a favor de la esclavitud y de la libertad, de las monarquías y de las revoluciones sociales. Repasar la historia de la gráfica es repasar la historia humana con sus aspiraciones, su entorno, sus tragedias y alegrías.

La paradoja actual reside en que la globalización debe, hipotéticamente, homogeneizar el mercado global en el cual existe una profunda desigualdad estructural. Pero en donde realmente se constituye la globalización es en el imaginario social, fundado a partir del poder de la industria cultural. Por ejemplo, todo habitante del planeta que tiene acceso a la pantalla del televisor, éste lo iguala, lo informa, más allá de su nivel cultural, social o económico, sepa o no leer y escribir. Eso lo convierte en un potencial consumidor y también lo obliga, compulsivamente, a realizar el consumo. En los inmensos territorios periféricos de la globalización, las desigualdades cada vez son más profundas y la exclusión aumenta en todos los niveles.

La migración de personas hacia México desde la frontera sur es un fenómeno que se ha incrementado de manera notable en los últimos años. Centroamericanos de diversos países huyen de la violencia y la miseria que padecen en sus países y, en la mayoría de los casos, transitan por México con el objetivo de llegar a los Estados Unidos con la ilusión de encontrar una mejor vida. Sin embargo, durante su tránsito por este país casi todos son víctimas del abuso de criminales y de la violación a sus derechos humanos.

220

## La migración en América Latina

Desde finales del siglo XIX hasta nuestros días, se pueden identificar cuatro momentos significativos sobre el fenómeno migratorio en América Latina y el Caribe: el primero se vincula con las migraciones transoceánicas; el segundo, con las migraciones internas, producto de la crisis económica de las décadas de 1930 y 1940; un tercero, con las transfronterizas y, un cuarto, con las que se producen con la globalización, objeto de este trabajo. Esta cuarta se realiza en las últimas dos décadas del siglo XX hasta la actualidad y, según algunas estimaciones, ha movilizó en todo el mundo a más de 150 millones de personas que actualmente no residen en su país de origen.

Durante el gobierno de Felipe Calderón y su “guerra contra el narcotráfico”, la población migrante resultó muy afectada, pues aumentaron los asaltos, secuestros y asesinatos. A los sobrevivientes de estos delitos se les concedía de inmediato una visa humanitaria que les permitía trabajar de manera temporal en el país, hasta que encontraban la forma de llegar a la frontera norte.

Con el mandato de Peña Nieto y la política del Plan Frontera Sur, se les negó la posibilidad de subir al tren que los transportaba hasta la frontera norte, para lo cual se colocaron un mayor número de retenes a cargo no sólo de la

policía migratoria, sino de la policía federal y hasta del propio ejército, con la consigna de “aquí no pasa nadie”.

A partir de entonces, las deportaciones de centroamericanos en Estados Unidos bajaron notablemente, mientras que la migración mexicana se incrementó a más del doble con respecto al año 2016

Estas nuevas condiciones convirtieron a la Ciudad de México en un lugar de paso y de permanencia para los migrantes, a donde llegan caminando a fin de rodear las garitas y retenes migratorios que hoy proliferan en todo lo largo y ancho del país, así como en los alrededores de la ciudad.

Esta situación ha motivado a diversas organizaciones civiles de derechos humanos a responder a la crisis humanitaria que ha desatado el actual régimen. Parte de esta respuesta la dieron las asociaciones: Sin Fronteras, Casa de los Amigos, Casa del Refugiado y El Comité de Solidaridad y Derechos Humanos Monseñor Romero, quienes impulsaron la creación de la Casa Tochán.

El objetivo de Casa Tochán es recibir a migrantes, refugiados y víctimas de diversos delitos, que vienen enviados sobre todo por: Sin Fronteras, OIM (Organización Internacional para la Migración) y Casa del Refugiado, instituciones que tradicionalmente atienden a esta población. La idea es apoyarlos para su inserción en la sociedad mexicana, para que en su estancia en este lugar puedan conseguir trabajo, después poder rentar casa y así ir adaptándose a una nueva vida en México. También se recibe a personas que canalizan algunos albergues del sur del país, como los coordinados por Fray Tomás en Tabasco, Solalinde en Oaxaca y Norma Romero en las Patronas.

Con el fin de apoyar este trabajo que se lleva a cabo exitosamente a pesar de los recursos materiales tan precarios con los que cuenta la asociación, realizamos esta muestra de grabados de artistas mexicanos y alemanes, gracias al apoyo de Oekumenisches Buero fuer Frieden und Gerechtigkeit e.V. (Oficina Ecuménica por la Paz y la Justicia), Galería Die Färberei y la Universidad Autónoma Metropolitana, Xochimilco.

Para ello contactamos a la Oficina Ecuménica por la Paz y la Justicia en la ciudad de Múnich, en Alemania, para compartir nuestra propuesta y atender al intercambio artístico con un objetivo primeramente de información sobre la condición a la que se enfrentan la población migrante en la frontera sur de México y su paso a través de ella. Convocamos al grupo de artistas alemanes y mexicanos para exponer en la Galería Die Färberei, del 16 de agosto al 2 de septiembre de 2016, en Múnich, Alemania. Posteriormente, al año siguiente, la misma exposición en la Casa Rafael Galván de la Universidad Autónoma Metropolitana, el 18 y 19 de abril de 2017 en la Ciudad de México.

221



## La conceptualización del proyecto \_\_\_\_\_

En conceptos tanto de la antropología y la geografía como de los estudios de migración, nuestros colegas combinaron los conceptos de migración, volatilidad, personas migrantes y la mezcla entre hospitalidad y hostilidad que encuentran en las localidades que atraviesan en su éxodo hacia Estados Unidos.

A pesar de las limitaciones de su estancia legal, su idiosincrasia y estrategias de movilidad, además de las dificultades que encuentran para establecerse en la Ciudad de México, estas personas migrantes se insertan localmente y se apropian de espacios locales, dándoles sentido.

Las experiencias y prácticas de las personas migrantes, quienes luchan para dar un sentido a su estancia en cierta localidad apropiándosela, transformándola en un lugar social, afectan y están afectadas por las configuraciones sociales y materiales de las localidades.

En este dossier de grabados se pusieron en conversación a los artistas mexicanos y alemanes para plasmar su visión y perspectiva desde cada una de sus latitudes y emprendieran una búsqueda de los motivos que visualmente forman parte del discurso de la migración en América Latina.

La perspectiva transnacional ha exigido cuestionar el llamado nacionalismo metodológico, el cual asume la "naturaleza" de ciertas categorías de investigación y análisis basadas en los límites del Estado-Nación, en particular la nacionalidad y la etnicidad de las personas migrantes, y la importancia de éstas en su vida.

Siguiendo esta línea, incluso la categoría misma de migrante requiere la pertinencia de problematización. Entonces, ¿cómo podríamos responder a las dinámicas recientes de la migración en América Latina?

En esta contribución utilizamos tres estrategias para evitar tal esencialismo e, igual de importante, para ir más allá de una simultánea radicalización y victimización de las personas migrantes.

En primer lugar, nos basamos en una exploración de la agencia humana, viendo cómo y cuándo diferentes experiencias y prácticas relacionadas al ser migrante, a cierta nacionalidad, etnicidad, religión, entre otros, juegan un papel en la vida diaria. Además, enfatizamos que estas experiencias y prácticas podrían ser compartidas con otros grupos sociales.

En segundo lugar, tomamos en cuenta la posibilidad de una existencia transnacional de las personas migrantes y sus estrategias de movilidad, sin olvidarnos del contexto de control migratorio y como este contexto puede dificultar dicha existencia.

En último y tercer lugar, mantenemos nuestro enfoque en el origen y destino, de exclusión e inclusión, de movilidad e inmovilidad.

En conjunto, esta situación se extiende a México, históricamente conectado a la región centroamericana por la migración hacia Estados Unidos; es un país clave de tránsito y cada vez más de destino.

Sin embargo, México se ha convertido en un país violento para las personas migrantes en tránsito; el crimen organizado detiene, extorsiona y secuestra migrantes. En muchos casos éstos son obligados a insumirse en el crimen organizado u obligados a servir para las redes de trata.

## Movilidad y la industria de la migración \_\_\_\_\_

En el ámbito político y económico, así como en las ciencias sociales y las humanidades, se ha demarcado en estos últimos años un gran interés en la movilidad. A pesar de una creciente circulación global de servicios y productos, en las prácticas y los discursos estatales las fronteras entre países y los controles fronterizos selectivos fueron reforzados cada vez más, limitando la circulación humana.

Las movilidades se han convertido en un nuevo factor de estratificación, produciendo una jerarquía global de movimientos. A medida que más personas cruzan las fronteras físicas y sociales, las autoridades e instituciones recurren a diversas infraestructuras y regímenes de movilidad para mantener el control.

Mientras están surgiendo nuevas prácticas de control, también persiste la porosidad de ciertas fronteras, tanto en el ámbito sudamericano como centroamericano y mexicano.

En donde coexisten el control como imaginación ideal y su falta real, las personas migrantes buscan y encuentran diferentes caminos para llegar a sus destinos. Al mismo tiempo, aquellas que eluden los controles fronterizos son ilegalizadas y sus movimientos cada vez más comercializados.

Las dinámicas migratorias son movidas en gran medida a través de una poderosa y organizada red de tráfico de personas. La industria de la migración consiste en las infraestructuras de actores y actividades, tanto formales como informales, que con fines de lucro facilitan la migración. Algunos de estos actores son sin lugar a dudas los agentes de gobierno, los trabajadores y voluntarios de las organizaciones no gubernamentales y las mismas redes de migrantes.

El clima generalizado de violencia e impunidad en los últimos cuatro años se ha observado en México un agravamiento de los abusos cometidos contra los migrantes que pretenden llegar a Estados Unidos. Los centroamericanos son las principales víctimas, no sólo porque son la gran mayoría del flujo migratorio, sino también porque realizan sus travesías por zonas inhóspitas carentes de autoridad.

Aunque las trayectorias de las personas migrantes sean cambiantes y siempre se alternen con momentos de inmovilidad, los asentamientos temporales se convierten poco a poco en territorios en donde se reconstruye su identidad. Por ello, nuestra intervención plástica tiene como objetivo principal demostrar que la migración es necesaria y que las fronteras tanto geográficas como políticas van perdiendo relevancia en la medida en que desplegamos nuestras más esenciales formas de solidaridad y consciencia sobre lo que significa la humanidad.



## REFERENCIAS

- Acosta Arcarazo, D. y Freier, L. F. (2015) "Turning the Immigration Policy Paradox Upside Down? Populist Liberalism and Discursive Gaps in South America" en *International Migration Review*, v. 49, núm. 3, pp. 659-696.
- Aguilar Díaz, M.A. (2012) "Antropología urbana y lugar. Recorridos conceptuales" en Giglia, A. y Signorelli, A. (coords) *Nuevas topografías de la cultura*. Ciudad de México: Universidad Autónoma Metropolitana-Juan Pablos Editor, pp. 113-144.
- Aikin, O. y Anaya Muñoz, A. (2013) "Crisis de derechos humanos de las personas migrantes en tránsito por México: Redes y presión transnacional" en *Foro Internacional*, v. 53, núm. 1, pp. 143-181. Disponible en: <https://forointernacional.colmex.mx/index.php/fi/article/view/2148/2138>
- Álvarez Velasco, S. (2016) "Control y violencia ante la migración irregularizada por la región" en *Seguridad y Sociedad*, v. 6, núm. 14, pp. 30-38.
- Casillas, R. (2008) "Las rutas de los centroamericanos por México, un ejercicio de caracterización, actores principales y complejidades" en *Migración y Desarrollo*, núm. 10, pp. 157-174.
- Domenech, E. (2013) "'Las migraciones son como el agua': Hacia la instauración de políticas de 'control con rostro humano'. La gobernabilidad migratoria en la Argentina" en *Polis*, núm. 35. Disponible en: <http://polis.revues.org/9280> (consulta 10-04-2019)
- FLACSO (2011). *Diagnóstico sobre la situación actual, tendencias y necesidades de protección y asistencia de las personas migrantes y refugiadas extracontinentales en México y América Central*. San José: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO).
- Hernández-León, R. (2012) "La industria de la migración en el sistema migratorio México-Estados Unidos" en *Trace*, núm. 61, pp. 41-61.
- Ingold, T. (2015) "Contra el espacio: lugar, movimiento, conocimiento" en *Revista Latinoamericana de Políticas y Acción Pública*, v. 2, núm. 2, pp. 9-26.
- Massey, D. (2004) "Lugar, identidad y geografías de la responsabilidad en un mundo en proceso de globalización" en *Treballs de la Societat Catalana de Geografia*, núm. 57, pp. 77-84.
- Sinatti, G. (2008) "Migraciones, transnacionalismo y locus de investigación: Multi-localidad y transición de 'sitios' a 'campos'" en Solé, C., Parella, S. y Cavalcanti, L. (coords.), *Nuevos retos del transnacionalismo en el estudio de las migraciones*. Madrid: Ministerio de Trabajo e Inmigración, pp. 95-112.
- SJM-CR; RJM-CA (2017) *Migrantes extraregionales en tránsito por Centroamérica. Riesgos, desafíos y oportunidades para el acompañamiento*. San José: Servicio Jesuita para Migrantes Costa Rica (SJM-CR) y Red Jesuita con Migrantes Centroamérica (RJM-CA), 2017.



---

Reseñas

## Historia de la sexualidad 4. Las confesiones de la carne

POR GRACIELA LECHUGA SOLÍS\*

DESPUÉS DE CASI 35 AÑOS DE ESPERA y a pesar del deseo de Michel Foucault de que no se “hicieran publicaciones póstumas” de sus escritos, el cuarto volumen de *Historia de la sexualidad. Las Confesiones de la carne*<sup>1</sup> se publicó el 8 de febrero de 2018, precedido por el coloquio Internacional: “Michel Foucault, les Pères et le sexe”, en el que participaron especialistas tanto del pensamiento de Foucault como de la patrística de San Agustín y otros, así como los investigadores de los archivos del Fondo Michel Foucault de la Biblioteca Nacional de Francia<sup>2</sup>, efectuado los días 1-2-3 de febrero de 2018. Ambas actividades, publicación y coloquio, celebradas en la ciudad de París, Francia.

---

<sup>1</sup> Foucault, Michel. *Historia de la sexualidad 4. Las confesiones de la carne*, (2019) (Trad. de Horacio Pons). México: Siglo XXI editores. / Foucault, Michel. *Histoire de la sexualité 4. Les aveux de la chair* (2018). Édition établie par Frédéric Gros. Paris, Éditions Gallimard).

<sup>2</sup> Daniel Defert, el compañero de Foucault, vendió en 2013 a la Biblioteca Nacional de Francia los archivos de Foucault, los que constituyen un acervo cercano a 40,000 manuscritos depositados en casi una centena de cajas, cuyo contenido se compone tanto de notas del propio Foucault, como de sus escritos de publicaciones pasadas, sus notas de clase, borradores de sus libros y el libro inédito hasta 2018 *Las Confesiones...* y, entre otros, también el artículo sobre literatura “*Homère, Les récits, L'éducation, Les discours, y el saber literario*”, publicado en NRF no. 616 de enero de 2016, que versa sobre la importancia de la obra de Homero en la literatura moderna europea, así como definiciones del discurso, el relato, entre otros temas.

\* Profesora-investigadora, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco.

Desde la publicación de *Historia de la sexualidad I. La voluntad de saber*, en la cuarta de forros de la edición de Gallimard se anunciaba la serie que compondría esta *Historia de la sexualidad: La chair et le corps (La carne y el cuerpo); La croisade des enfants (La cruzada infantil); La femme, la mère, et l'hystérique (La mujer, la madre y la histérica); Les pervers (Los perversos); Population et races (Población y razas)*.

Pero el plan original de Foucault de 1976, después de *La Voluntad de saber*, se modificó. Ninguno de estos libros se publicó, aunque se conservan borradores de *La carne y el cuerpo* y de *La cruzada infantil* en los archivos del fondo Michel Foucault de la Biblioteca Nacional de Francia. Según afirma el editor del cuarto tomo de *Historia de la sexualidad*, Frédéric Gros, de estos últimos se cuenta con el borrador de una primera redacción.<sup>3</sup>

Entre *La voluntad de saber* y *El uso de los placeres* y *La inquietud de sí* pasaron cerca de ocho años, entre 1976 y 1984, años muy fructíferos en las investigaciones de Foucault, pues publicó varios artículos los cuales se encuentran en el compendio *Dits et écrits* de cuatro volúmenes,<sup>4</sup> que contiene artículos, conferencias, reseñas, etc., en donde se pueden leer avances o posibles temas que incluiría en el que sería el cuarto volumen de *Historia de la sexualidad. Las confesiones de la carne*<sup>5</sup>, además ofreció algunas de las conferencias que ofreció en el Collège de France y varias conferencias fuera de Francia, tanto vinculadas a la sexualidad como a la ética de la Antigüedad.

<sup>3</sup> El manuscrito de *La carne y el cuerpo* se encuentra en las cajas LXXXVII a LXXXIX, y el de *La cruzada infantil* en las cajas XLIV y LI. Frédéric Gros. Foucault, Michel. *Historia de la sexualidad 4. Las confesiones de la carne*, op.cit., p.19.

<sup>4</sup> Foucault, Michel. *Dits et Écrits* (1994) (en adelante DE), 4 Vol. Édition établie par Daniel Defert et François Ewald, avec la collaboration de Jacques Lagrange. Paris: Gallimard.

<sup>5</sup> La presencia del pensamiento greco-romano en Foucault se puede leer en algunos trabajos desde 1977 (v. Foucault, Michel, DE, .op.cit., p.51), como también en algunas conferencias como las impartidas en el otoño de 1980, a saber: "Cristiandad y confesión" y "Verdad y subjetividad", en Dartmouth College en New Hampshire, misma que con pequeñas variaciones sustentó en la Universidad de California, en Berkeley: "Subjetividad y verdad". V. Michel Foucault, *About the Beginnings of the Hermeneutics of the Self. Lectures at Dartmouth College*, 1980. Chicago and London: The University of Chicago Press, 2016. Otra huella de su interés por la Antigüedad greco-romana está en *Seguridad, territorio y población*. Foucault, Michel (2006). *Seguridad, territorio y población*. Curso en el Collège de France (1977-1978). México: Fondo de Cultura Económica, pp.161-176, en donde el tema del poder pastoral cristiano se integra a la investigación sobre el tránsito del feudalismo al capitalismo, a los antecedentes del Estado moderno y a la gubernamentalidad. También temas sobre la Antigüedad están en el artículo "Omnes et singulatum: vers une critique de la raison politique" (1981), DE 4:134-161, art. 161, y en la conferencia "Sexualité et solitude", DE, 4.168-178 art no. 295.

Esta fue también una época de rectificación del proyecto anterior, el de la *Historia de la Sexualidad*, el de la ontología histórica del poder, la cual termina con este libro<sup>6</sup> y a la vez inicia el desarrollo de su ontología histórica de nosotros mismos en relación a la ética, la que se concluye con la publicación de los tres tomos restantes de la *Historia de la sexualidad*.

*Las Confesiones de la carne* está escrito en un estilo sobrio y con un lenguaje llano, sin rebuscamientos, que hace que su lectura sea de fácil comprensión además de interesante. Es un libro de 450 páginas dividido en tres capítulos, cuatro apéndices y una bibliografía especializada de pensadores de la antigüedad greco-romana, como Clemente J. Casiano, Tertuliano, San Agustín, Clemente de Alejandría, Agustín de Hipona, Juan Crisóstomo y otros.

El libro se publicó después de 36 años de haberse entregado a la Editorial Gallimard. La espera se debió a que Foucault decidió seguir el consejo de su amigo Paul Veyne de no publicarlo antes de publicar los que serían *Historia de la sexualidad 2. El uso de los placeres*, e *Historia de la sexualidad 3. La inquietud de sí*, con el fin de facilitar a los lectores la comprensión de la temática que desarrollaría en *Las confesiones de la carne*. En mayo y junio de 1984 Foucault revisó los tres volúmenes cuando ya estaba enfermo y hospitalizado en el hospital *Salpêtrière*, en donde fallecería el 25 de junio 1984.

Si en *La voluntad de saber* Foucault desarrolló el dispositivo de la sexualidad y la importancia que tuvo la construcción del cuerpo moderno, productivo, eficiente y obediente para la sociedad capitalista del siglo XIX, en *El uso de los placeres*, *La inquietud de sí* y en *Las confesiones de la carne*, Foucault muestra a sus lectores otra manera de vivir el sexo, los placeres, los cuidados del cuerpo, a través de las *techné*, las cuales entre los siglos II y IV actuaron sobre la conducta de los sujetos y en particular sobre las experiencias vitales del matrimonio, la virginidad, la concupiscencia, la penitencia.

Desde el título, *Las Confesiones de la carne*, se invita a leer sobre la carne, a que la carne hable; que hable ella de las culpas, de las obligaciones de la vida marital, del arte de la virginidad, de los rituales, de la penitencias. Esas confesiones, "esa estela de la que yo es", esas palabras archivadas, constituyen

<sup>6</sup> Tanto en *Vigilar y castigar* como en *La voluntad de saber* el tema del poder está presente. En *Historia de la Sexualidad I*, en la segunda parte en donde Foucault abre el tema de la biopolítica que lo desarrollará también tanto en *Seguridad, territorio y población*, y en el que como se indicó arriba, abre tanto el tema de la biopolítica como el del poder pastoral cristiano; y en *El Nacimiento de la biopolítica*, que es el único libro de Foucault sobre la gubernamentalidad liberal, historia y economía política que alude al siglo XX. Estos dos últimos libros son, en mi opinión, libros de tránsito entre una ontología y otra.

los temas con los que está construido el libro cuyo objetivo final, como cuarto tomo de la *Historia de la sexualidad*, es cerrar los dos momentos históricos de la “genealogía del hombre de deseo”.

A través del estudio de muchos documentos de la Antigüedad, como se puede apreciar en la bibliografía, y de una indagación seria y rigurosa como son las de Foucault, la investigación de archivo trajo como resultado *Las confesiones de la carne*, donde la información archivística hizo posible las pinceladas de la verdad de las técnicas y reglas de conducta de “este animal de confesión”<sup>7</sup>. Leer *Las Confesiones de la carne* es una experiencia que permite, al reconocerlas, descubrir la formación del alma cristiana.

En el libro se muestran las continuidades y cambios de estas técnicas y reglas, como por ejemplo en el matrimonio, según San Juan Crisóstomo y según San Agustín.

Crisóstomo no es el fundador de una ética del matrimonio, él solamente es “testigo y ejemplo” de la vida de los cónyuges, “la que ya estaba muy desarrollada en la época de sus escritos” (272). El matrimonio es para él “una pequeña iglesia” (276) que conlleva una serie de principios (278- 283) los cuales son reglas para “saber estar casado” (282). Estas son algunas de ellas:

- De desigualdad natural. Es la que el marido tiene el rango de jefe y la mujer ocupa el lugar del cuerpo.
- La de complementariedad, en ella se afirma que: “En la vida matrimonial, el hombre participa en las deliberaciones públicas, otra impone sus opiniones en la casa. Él administra los dineros públicos, ella cría a los hijos, que son a su manera un “tesoro precioso”(278).
- Principio del deber de enseñanza ligado al respeto del pudor. Por ser “la cabeza, el marido debe guiar a la mujer, ser su educador y formarla en las virtudes.”(279).
- Principio de la permanencia del vínculo y la reciprocidad de las obligaciones. “El vínculo matrimonial se establece de una vez y para siempre y, salvo adulterio, no puede romperse” (280).
- Principio del lazo afectivo, es el que hace posible “la condición permanente del buen matrimonio” (281).

Estos principios y otros temas que Foucault desarrolla sobre la vida conyugal siguen presentes, en cierta medida, en las parejas católicas.

Por su parte, para San Agustín, que es en mi opinión una figura destacada en el libro, sostiene que tanto el matrimonio como la virginidad son diferentes maneras de constituir la sociedad, cuyo fin es el del género humano. Pero no obstante, aunque el matrimonio es la base y es un bien por sí mismo, su relevancia estriba en que dentro de los rituales cristianos el matrimonio es la santidad del sacramento que tiene más “valor que la fecundidad del vientre” (332), es decir, que los principios sacramentales son las bases que dan orden a la sociedad.

En relación a la concepción de San Agustín sobre la sexualidad, Foucault rescata unas afirmaciones que tienen valor literario. El sexo, afirma, es un arrebatado de los sentidos, una debilidad del alma, un movimiento involuntario que “...surge erguido en su insurrección y ofrecido a la mirada” (p.352), se trata de “una pequeña epilepsia que adopta las apariencias de la muerte” (p.342). Este carácter involuntario de la lascivia se debe a que es carnal y, por lo tanto, marca la potestad del cuerpo sobre el alma” (p.356). A esta insurrección del sexo en San Agustín, la libido, Foucault lo desarrolla en el último capítulo del libro.

Una de las tecnologías de sí mismo es la virginidad, la cual juega un papel muy importante en la vida de las sociedades greco-romanas, incluso más que el matrimonio, pues implica una forma de relación que establece el individuo consigo mismo. La virginidad no es de ninguna manera una descalificación de la vida sexual, sino, por el contrario, su importancia radica en la puesta en relación del individuo con su propia conducta sexual. La virginidad afirma Foucault, es “una estimación considerable de la relación del individuo con su propia conducta sexual, porque hace de esa relación una experiencia positiva dotada de un sentido histórico, metahistórico y espiritual” (219). La contraparte de la virginidad es la concupiscencia en tanto “voluntad degradada” (365).

En general, sostiene Foucault, “el valor negativo que se le atribuyó a la relación del sujeto con su actividad sexual no corresponde en nada con la moral griega o romana” (219).

El cristianismo que constituyó a través de técnicas y artes de existencia la vida subjetiva de los sujetos, así como las maneras de dirigir sus conductas, tiene otra importancia, que es política. En algunos de estos pensadores de la Antigüedad, como Crisóstomo, San Jerónimo, San Agustín Gregorio de Niza y otros más, se puede leer que promovieron el desarrollo de una pastoral con el fin de adaptar a la vida en el mundo algunos de los valores ascéticos de la existencia monástica, así como las prácticas de dirección de los individuos” (267), los cuales se vinculan “con relaciones de autoridad de tipo pastoral” (270). Por lo cual, continúa el autor de *Historia de la sexualidad*, que:

<sup>7</sup> Foucault, Michel (1976). *La voluntad de saber. Histoire de la Sexualité I*. París: Gallimard.

la extensión del cristianismo, su constitución como religión de Estado, y la importancia de las instituciones eclesiásticas -después de todo, el cristianismo fue la primera religión que se organizó como iglesia<sup>8</sup>- le dieron una capacidad de penetración mucho más grande que la de la filosofía de la Antigüedad” (270)... Iglesia que define el poder que ejerce sobre los fieles -sobre cada uno y sobre todos- como un poder pastoral (403).

Esta voluntad de expansión del cristianismo es gracias a su “exigencia de universalidad” y al apoyo de las instituciones cristianas.

En las últimas páginas del libro y después de exponer la serie de tecnologías del yo<sup>9</sup> de la Antigüedad greco-latina y sus transformaciones, Foucault desafía a sus lectores con esta pregunta: “¿A qué sistema de reglas debemos someternos en el mundo de hoy?” (321). Pregunta difícil de responder, no cabe duda, pero sí es factible reflexionar sobre ella ahora que el régimen patriarcal está en crisis severa y que pone en duda al brutal régimen hispano-católico que nos impuso a nosotros los mexicanos el catolicismo.

## REFERENCIAS

- Foucault, M. (1976) *La volonté de savoir. Histoire de la Sexualité I*. Paris: Gallimard.
- \_\_\_\_\_ (1994) *Dits et Écrits*, 4 vol. Édition établie par Daniel Defert et François Ewald, avec la collaboration de Jacques Lagrange. Paris: Gallimard.
- \_\_\_\_\_ (2006) *Seguridad, territorio y población. Curso en el Collège de France (1977-1978)*. México: Fondo de Cultura Económica.
- \_\_\_\_\_ (2018) *Histoire de la sexualité 4. Les aveux de la chair*. Édition établie par Frédéric Gros. Paris: Gallimard.

Foucault, Michel (2019).

***Historia de la sexualidad 4. Las confesiones de la carne.***

(Trad. de Horacio Pons) México: Siglo XXI editores.

<sup>8</sup> Sobre este tema de la religión organizada como Iglesia, en el artículo “El sujeto y el poder” en DE, Vol.4:229.

<sup>9</sup> Las tecnologías del yo son para Foucault aquellas que “permiten a los individuos efectuar, por cuenta propia o con la ayuda de otros, cierto número de operaciones sobre su cuerpo y su alma, pensamientos, conductas, o cualquier otra forma de ser, obteniendo así una transformación de sí mismo con el fin de alcanzar cierto estado de felicidad, pureza, sabiduría o inmortalidad. p.48. Foucault, Michel (1990). *Las tecnologías del yo y otros textos afines*. Introducción de Miguel Morey. Barcelona: Paidós. Foucault, Michel (1994). *Les Techniques de soi*, DE, op.cit., Vol.4: 783-813.

## Cultura, transacciones internacionales y el Antropoceno de Lourdes Arizpe

ANTONIO GARCÍA DE LEÓN\*

ESTE LIBRO, FORMA PARTE DEL RENCUENTRO -entrañable para mí- con Lourdes Arizpe, una antropóloga de mi generación, egresada de la ENAH y con quien me unen antiguos lazos de amistad y múltiples intereses comunes. Ambos venimos de un mundo diferente: el de las tradiciones inocentes y el de un México rural que se transformó en el clima de una urbanización deformada e inacabada...

Debo decir también que Lourdes, desde sus primeros trabajos, tesis e informes publicados como libros y artículos, ha abordado de manera original y sugerente el *leit motiv* mismo de la antropología que es el concepto de cultura: llevándolo creativamente hacia adelante y adaptándolo a los crecientes desafíos, tanto de nuestros propios problemas sociales como de los de un mundo cada vez más incierto y sorprendente... En este camino, del cual el libro representa un excelente recuento, Lourdes no se ha quedado como la mayoría de los antropólogos de su generación, en realidades locales y nacionales, sino que se ha calzado las botas de siete leguas para recorrer realidades internacionales lacerantes: en América Latina, África, el mundo desarrollado y multitud de conflictos estallados en todas partes durante el tiempo de su gestión en organismos internacionales, de los que además hace una disección y diversas y sugerentes “etnografías” que comprometen su accionar diplomático y antropológico. Hay aquí, pues, un “trabajo de campo” realizado entre pares y materializado en el seno de los marcos internacionales de las políticas públicas.

---

\*Investigador emérito del INAH, catedrático de la UNAM.



De hecho, su trabajo ha sido siempre una conjunción creativa entre el concepto de cultura, las identidades, el género y las relaciones internacionales complejas: ubicado en esa vertiente ejercida por organismos globales que tienden al uso del concepto para promover las relaciones pacíficas, el acuerdo y el entendimiento diplomático, o las políticas culturales para paliar circunstancias de fricción en un mundo que ha estado siempre instalado en el conflicto, la guerra y la desigualdad económica. Así, el libro recorre toda una vida de antropología aplicada, detallando una minuta de puntos de vista y discusiones al más alto nivel de la diplomacia internacional en Naciones Unidas, la UNESCO y el Banco Mundial, en donde Lourdes tuvo un papel relevante representando a nuestro país. Recordemos que esos organismos surgieron en su forma actual precisamente después de la Segunda Guerra Mundial, una de las conflagraciones más mortíferas del pasado siglo, para tratar de configurar en la posguerra un nuevo orden regido por reglas de convivencia internacional: eran los años de Bretton Woods, del reacomodo del crecimiento capitalista, pero también el de la confrontación entre los países centrales del entonces llamado Primer Mundo, en particular los Estados Unidos, y su contraparte; un segundo bloque que surge alrededor del socialismo “real” y la Unión Soviética (en un mundo virtualmente repartido en Yalta entre “Oriente” y “Occidente” desde el fin de la guerra). Era también, al pasar de los años, el de la época de oro de la diplomacia mexicana, cuando nuestro país lideraba algunas de las causas del llamado Tercer Mundo.

Ese es el contexto en que se desarrolla la labor posterior de Lourdes como funcionaria internacional y, junto con la de muchos más, se desplegó en estas instituciones que constituían un paréntesis de civilidad en los tiempos posteriores de la llamada “guerra fría”, para tratar de entender una realidad que, como ella dice citando a Bauman, es esencialmente fluida y tiende a volverse líquida e inasible; una compleja realidad internacional cuyos conflictos se han dispersado y multiplicado crecientemente, planteando nuevos desafíos a quienes intentan comprender la naturaleza actual del planeta. El libro ofrece entonces no solamente una complejísima discusión y debate acerca de un sinfín de conceptos académicos basados en una extensa bibliografía y estados de la cuestión, sino, además: un acercamiento profundamente humanístico hacia muchos de ellos, planteando soluciones viables y posibles basadas en la sociabilidad... Pero el interés de Lourdes va mucho más allá, pues se coloca también en los últimos debates acerca del *Antropoceno*, o sea, en la era de la influencia cada vez mayor de los hombres sobre la tierra, que ha alcanzado ya dimensiones geológicas y amenaza con la existencia misma del planeta como nicho de la existencia biológica de plantas y animales...

La cultura en la concepción de la autora aparece entonces como un concepto cambiante, adaptable a la comprensión de un mundo dinámico, un fin y un medio para la transformación. Sin embargo, el libro incluye también una crítica a ciertas interpretaciones sesgadas de la cultura, convertida a veces en un arma para dividir, confundir y crear identidades excluyentes y cerradas. Hay un eje que se desplaza en esta vasta enumeración acerca del género, la redefinición constante de los conceptos básicos, la negociación de las culturas y la convivencia internacional. Hay también en las últimas experiencias de la autora, un desplazamiento hacia la definición de las identidades: nunca concebidas como “objetos” fijos de una sociología “plana”, sino como dotadas de una naturaleza cambiante y relacional. Se trata de una antropología considerada como una ciencia social generalizadora que se desliza entre la diferencia y la semejanza.

Y es que en las últimas décadas hemos asistido a una transformación radical del mundo. Así, podemos decir que el cambio profundo de las relaciones sociales involucra las “representaciones” y las “identidades”, a tal punto que los referentes anteriores resultan generalmente obsoletos para interpretar los actuales procesos de cambio. Aspectos importantes de estas transformaciones de la modernidad se debaten en la arena de los derechos, la pluralidad y la transición a la democracia; o, como en este caso, se proyectan hacia una *praxis* que el texto recomienda para normar las transacciones internacionales.

La compleja relación entre globalización y localismos, la reconversión de las fronteras y los grandes flujos migratorios que han trasladado el mundo “subdesarrollado” al corazón de los países centrales de América y Europa, lejos de haber desplazado el paradigma de las “identidades”, parecen contribuir a reforzar su importancia: poniendo incluso en entredicho las formas actuales de ciudadanía y de consenso social. Y además, en el terreno de la antropología vivimos el fin de la autoridad etnográfica, pero también la muerte de la autoridad del “objeto de estudio”, lo cual crea situaciones extrañas o lenguajes que se retroalimentan en busca de legitimación. En esto, muchas veces los antropólogos se han rezagado o han retornado a refugiarse en las simples etnografías marginales y primitivistas: esta situación también es criticada en el libro y revolucionada por la experiencia práctica de la autora en un mundo abierto. Aquí, y con respecto a esos retrocesos, no puedo tampoco dejar de recordar a Borges cuando decía en sus *Textos cautivos* que: “los libros de antropología, más que un documento lejano de la credulidad de los primitivos, son un documento inmediato de la credulidad de los antropólogos”. Es por eso que en este libro la autora propone una reinención de la mirada antropológica, aplicada aquí a contextos mucho mayores que la “arena primitiva” o el

“pensamiento salvaje” tradicional: en especial en un mundo que ha borrado muchos de los anteriores referentes y que se debate en el vórtice de una transformación inédita.

En todo caso, como también se advierte en el texto, las adscripciones construidas pueden llevar a situaciones de fundamentalismo extremo: algo que hace poco resultaba impensable pero que hoy se ha materializado en respuestas violentas a la exclusión y a la exacerbación de los conflictos. Es cierto, por otra parte, que somos quienes somos y como somos, en función de quienes y como *no somos*; pero no toda comunidad implica solamente mecanismos de distinción y “alteridad”. El problema es que esta clausura a la que Lourdes propone escapar, que no es el núcleo del asunto, se lleva a la interpretación misma y consecuentemente se “cosifica” al objeto enfatizando la frontera, lo liminar y lo distintivo. Por lo demás, en la creación de las identidades siempre se crea el referente simbólico que se opone a ellas, como un componente indispensable, real o imaginario, pero esta dinámica no funciona sin mecanismos diversos de cohesión. Son algunos bordes externos reales simbolizados de manera imaginaria como extraños o amenazantes, los que pueden activarse ante situaciones extremas de defensa o confinamiento y crear nuevas exclusiones o nuevas formas de totalitarismo.

Por último, el cambio climático y el debatido “calentamiento global” del planeta causado por la actividad humana, nos conducen en el texto de Lourdes Arizpe hacia una interesante discusión, pues el concepto geológico de Antropoceno –la era en que la humanidad se erige como una fuerza geológica en la historia del sistema Tierra-, no se refiere únicamente a la afirmación de la dicotomía entre naturaleza y cultura que se ha desarrollado a lo largo de la era moderna, sino sobre poner en duda crítica al antropocentrismo que ha resultado de esto. No es casualidad que el Antropoceno, un concepto vital que se ha abierto paso desde el inicio del milenio, haya encontrado como concepto cultural, resonancia particular entre los defensores de los enfoques poshumanistas y entre quienes creen que la crisis puede ser resuelta sin grandes acciones a nivel global. La difuminación de las fronteras entre naturaleza y cultura en el Antropoceno otorga también un nuevo interés sobre actantes no humanos e identifica una amplia variedad de androides e híbridos en el espacio abierto de formas de existencia poshumanas; en todo caso las de las modificaciones genéticas y la robotización de la producción y lo cotidiano...

En fin, son tantos y tan variados los temas aquí expuestos que invito a leer este libro y a sacar nuevas conclusiones de los resultados de la reflexión de una mente lúcida y eficazmente conectada a las problemáticas contemporáneas...

Y ante los desafíos de la acción predatoria del hombre sobre el medio ambiente, no puedo menos que, para documentar nuestro optimismo sobre las consecuencias del Antropoceno, mencionar el caso del área dañada de la catástrofe nuclear de Chernobyl, hoy repoblada por la biodiversidad y convertida en un área natural salvaje en la medida en que la radiación disminuye. Lo que indica que ante la desaparición de la especie humana y en las peores condiciones, la naturaleza muy probablemente recuperará para sí un planeta en el que todo recomience... sin nosotros.

Este libro pionero condensa en 444 páginas el abigarrado recuento de una vida académica fructífera y vital, una bitácora de la diplomacia cultural vista desde dentro, un recuento lúcido de las últimas discusiones antropológicas y, sobre todo, el itinerario de un proyecto de vida personal. Como dice la autora en la última página de sus conclusiones, “cada uno de nosotros tiene que transformarse en un nuevo tipo de persona que cultive el vivir, capaz de desarrollar nuevas prácticas de reflexividad, discernimiento y creatividad”. Y eso no es solamente un proyecto utópico, es además, la descripción más lograda del mismo proyecto de vida, volcado hacia los demás, de Lourdes Arizpe.

Arizpe, Lourdes (2019).

***Cultura, transacciones internacionales y el Antropoceno.***

México: CRIM-UNAM/ Miguel Ángel Porrúa.

**Construir comunidad. El Estado  
plurinacional en América Latina**  
de Consuelo Sánchez

RENÉ DAVID BENÍTEZ RIVERA\*

ESTE LIBRO ES SIN DUDA RESULTADO DE UNA SERIE DE ACIERTOS, PERO UNO DE ELLOS, QUIZÁS EL MÁS INESPERADO POR LA AUTORA, ES JUSTO EL QUE LE OTORGA ESE CARÁCTER DE INDISCUTIBLE ACTUALIDAD MÁS ALLÁ DE LAS OTRAS COYUNTURAS TEÓRICAS Y ANALÍTICAS EN LAS QUE SE INSCRIBE. ESTE ACIERTO ES HABER APARECIDO A LA LUZ PÚBLICA EN MEDIO DE LA EFERVESCENCIA SOCIAL POR LA QUE AMÉRICA LATINA ATRAVIESA EN ESTE FINAL DE LA SEGUNDA DÉCADA DEL SIGLO. EN ESE SENTIDO ESTE LIBRO ES YA UNA RESPUESTA ANTICIPADA A UN CUESTIONAMIENTO QUE LATE FUERTE EN LAS CALLES DE TODO EL SUBCONTINENTE, PERO QUE SE PRESENTA TAMBIÉN COMO UNA EXIGENCIA ANTE EL AGOTAMIENTO DE UN MODELO DE ORGANIZACIÓN ESTATAL QUE HA DEMOSTRADO SU INCAPACIDAD PARA CUMPLIR LAS EXIGENCIAS QUE CIMENTARON SU PROPIO ORIGEN: LIBERTAD, IGUALDAD, FRATERNIDAD, Y QUE AL MISMO TIEMPO TAMBIÉN NOS HA EMPUJADO A ESTA CRISIS CIVILIZATORIA A LA QUE NOS ENFRENTAMOS.

Hoy prácticamente nadie duda, o muy pocos, que nos encontramos ante una situación límite que podría llevarnos no sólo a que el mundo tal y como lo conocemos se transforme dramáticamente y de un modo irreversible, sino que nos enfrentamos por primera vez a la posibilidad de nuestra propia extinción como especie. Esta realidad nos exige la nada sencilla tarea de cuestionar todas nuestras certezas, de ponerlas en duda y comenzar a pensar y construir nuevas alternativas que ayuden a salvar este límite que nos hemos autoimpuesto

---

\*Profesor investigador del Departamento de Relaciones Sociales,  
Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco.

como humanidad. Es de cara a esta tarea que Consuelo Sánchez nos ofrece esta profunda reflexión que nos insta a *construir comunidad* como la alternativa que nos permita salvar el abismo al que nos dirigimos. Pero, ¿cómo *construir comunidad?*, más aún en un contexto en el que el Estado liberal no sólo parece serlo todo -la irremediable realidad a la que estamos predestinados y de la que no podemos escapar-, sino ante un Estado que tiene su fundamento en la exaltación del individuo y que en su conformación subyace un intento por desarticular los vínculos que entretejen lo comunitario. La respuesta a esta pregunta la encuentra la autora en el ejemplo de las comunidades indígenas, en su lucha por recuperar su voluntad y capacidad de autodeterminación. Para Consuelo Sánchez, la conquista legal del derecho a la autodeterminación representa un importante avance en la búsqueda por recuperar la politicidad que nos ha sido enajenada en el proceso de consolidación del Estado liberal: “la libre determinación es un medio y una condición para la emancipación, tanto respecto de la opresión política como de la dominación económica”.

Desde una perspectiva crítica Consuelo Sánchez realiza una radiografía del debate de las últimas décadas entre modernidad y posmodernidad; desnuda de un modo agudo ambas perspectivas y nos propone como desafío pensar más allá de esta dicotomía que pretende imponer la universalidad occidental como única vía, o bien, folclorizar y despolitizar la diversidad como el discurso posmoderno hace. Ambas, como bien lo señala la autora, son dos caras de una misma moneda, el eurocentrismo. Así, *construir comunidad* es un desafío que implica *cepillar la historia a contrapelo*, reconocer en ésta los momentos en los que se avanza en la conquista del ejercicio de nuestra libre determinación, de recuperación de aquello que constituye lo verdaderamente humano, la posibilidad de decidir colectivamente sobre nuestro presente y nuestro futuro.

Este caminar hacia la construcción de la comunidad, de la conquista de la libre determinación, se encuentra marcado por el ascenso de la lucha de los pueblos indígenas en América Latina. Es desde esta trincheras que se han dado los pasos más sólidos en la construcción de una alternativa viable al capitalismo. En pleno auge de las políticas neoliberales, en un contexto internacional marcado por el fin de la *guerra fría* y la emergencia de discursos que pregaban “el fin de la historia” y el advenimiento del último hombre, pero sobre todo en el marco del intento de celebración de los primeros 500 años del llamado “descubrimiento de América” como un hecho civilizatorio, los pueblos indígenas se hicieron sentir para contradecir este discurso y mostrar al mundo la cara oculta del progreso; ese que a lo largo de más de 500 años

ha intentado exterminarlos, asimilarlos, integrarlos o blanquearlos y al que han podido resistir constituyendo al mismo tiempo una alternativa a este modelo colonial.

Así, desde el Primer Encuentro Continental de Pueblos Indios realizado en Quito en 1990 en el que se propuso la necesaria transformación del Estado en vías de la creación de una nueva nación en la que sean reconocidos los derechos socioeconómicos, políticos y culturales de los pueblos indígenas; la aparición del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), que planteó en México la renovación del pacto federal y una profunda reforma estatal en la que debía reconocerse el derecho de los pueblos indígenas a la libre determinación; y la colocación del tema del Estado plurinacional en el centro de la discusión por parte de las organizaciones indígenas de Bolivia y Ecuador, el texto hace un recorrido por los dos ciclos de reformas constitucionales que han sucedido en América, lo que en palabras de Consuelo Sánchez demuestra que el proyecto de Estado plurinacional planteado por los pueblos indígenas en América Latina es un campo abierto en proceso de experimentación y construcción. Pero sobre todo, es una alternativa posible que parte de supuestos reales y no ficticios -como es el caso del contractualismo-.

*Construir comunidad* requiere entonces como posibilidad la construcción del Estado plurinacional sobre las bases de la “igualdad, la diversidad, la pluralidad, la facultad de autodeterminación, la autonomía, el autogobierno y la comunidad”. En otras palabras, se trata, nos dice la autora, de construir sociedades incluyentes, “un mundo donde quepan muchos mundos” como han exigido los zapatistas constantemente. Se trata de reconstruir el Estado en su acepción más amplia, de refundar la relación estatal, sus instituciones, sus fundamentos basados en el liberalismo político, económico y filosófico. Implica construir una nueva ética de respeto real a la diversidad, en la que lo universal sea justamente una derivación del respeto a las expresiones diversas de ser, de pensar, de sentir, de estar en el mundo y de vivirlo, y no resultado de la imposición de un sector de la humanidad que pretende universalizar su particularidad y hacerla pasar como superior e imponerla como esquema único de posibilidad de existencia. Esta nueva forma de pluralismo debería entonces estar fundada en los principios de la igualdad sociocultural, el derecho a la identidad diferenciada y la facultad de autodeterminación.

No se trata de modo alguno de un apoyo manifiesto a posturas separatistas, por el contrario, repensar el Estado, refundarlo en clave plurinacional, implica para la autora darle una dimensión de verdadera justicia, de verdadera igualdad, de integración sólida, sobre la base de nuevos vínculos. Se trata de

reformular el principio de estatalidad sobre unas bases distintas a las que el liberalismo nos ha impuesto como herencia. Se trata de establecer un nuevo pacto social, una unidad en la diversidad, en el respeto al derecho a la diferencia y a la voluntad de su ejercicio. Implica desarticular el principio de diferencia que permite el abuso y la explotación sobre la base de la anulación de los derechos o bien del establecimiento de derechos diferenciados como actualmente ocurre. No se trata de construir *una* forma de autonomía estandarizada que opere para todos los pueblos, por el contrario, “supone el paso de un contexto de sujeción y dependencia a otro de libertad para decidir y determinar colectivamente sobre asuntos de su incumbencia. Comienza por la facultad de autoadscripción”.

*Construir comunidad* traza los ejes sobre los cuales debe constituirse esa nueva forma estatal que reconozca lo plurinacional como principio, pero aún más importante, reconoce en las distintas experiencias latinoamericanas los avances que se han dado en pro de esta nueva nomenclatura estatal que, en gran medida, ha sido resultado de la movilización no sólo indígena, como enfatiza la autora. Así, se recorre desde la Constitución nicaragüense de 1987 en la que se reconocen las autonomías regionales y se garantiza el ejercicio de los derechos colectivos de los pueblos indígenas y afrodescendientes en la Costa Atlántica; la Constitución colombiana de 1991 en la que se reconocen las identidades territoriales indígenas; la Constitución boliviana de 2009 que busca garantizar la libre determinación de los pueblos y naciones indígenas con una clara expresión territorial; la Constitución ecuatoriana de 2008 que a partir del principio de descentralización del gobierno posibilita la creación de regiones autónomas; la Constitución en Panamá que establece la posibilidad de creación de comarcas y reservas indígenas; la Constitución venezolana que reconoce un ámbito jurisdiccional a los territorios indígenas y que ha derivado en el reconocimiento de municipios indígenas; hasta el caso de la Constitución mexicana que en 2001 reconoce el derecho de los pueblos indígenas a la libre determinación y la autonomía. Casos todos en los que Consuelo Sánchez nos da cuenta de la diversidad de propuestas de construcción estatal, de las distintas perspectivas y matices que el Estado plurinacional adquiere de acuerdo con la multiplicidad de experiencias y realidades de las que son resultado. De igual forma como sucede con las autonomías, que son múltiples al igual que los procesos que las impulsan y les dan vida.

Consuelo Sánchez nos ofrece una obra de enorme importancia, no sólo ya para resistir al capitalismo, sino como una alternativa real, tangible y necesaria. En un país como México, impactado por la violencia de un modo tan

cruento, *construir comunidad* resulta crucial para restituir el tejido social roto como consecuencia de la llamada “guerra contra el narcotráfico” que emprendió el entonces presidente Felipe Calderón en 2006. Una guerra que ha dejado alrededor de 300 mil muertos, más de 60 mil desaparecidos, una cifra de por lo menos 400 mil desplazados y una normalización de la violencia y de sus expresiones que ha terminado por quebrar el ya de por sí lastimado tejido social. La llamada guerra representó un proceso de intensificación del neoliberalismo en México e impactó fuertemente en las comunidades indígenas y en los sectores rurales porque como bien lo advierte la autora, existe una relación clara entre la autonomía y territorio. No visto este último como simple propiedad o posesión, sino como un elemento identitario, cultural, altamente simbolizado.

La importancia de *Construir comunidad* radica en ser una obra que anuncia aquello que está por venir. Es un relato de ese proceso que está re-emergiendo ante nuestros ojos, pero que aún muchos se niegan a ver y reconocer, incluso, que muchos denuestan desde un racismo velado y disfrazado de academicismo. *Construir comunidad* representa una exigencia urgente ante la crisis civilizatoria a la que nos enfrentamos, la única salida viable que se ha construido hasta el momento.

Sánchez, Consuelo (2019).

***Construir comunidad. El Estado plurinacional en América Latina.***

Ciudad de México: Editorial Siglo XXI.

## Paisajes multiversos

LILIANA LÓPEZ LEVI\*

El libro *Paisajes multiversos* se edita en territorios de lo que era la antigua Tenochtitlán, hoy Ciudad de México; en este México tan convulsionado por los acontecimientos, tan lleno de disidencias, de tradiciones, de lugares, de mundos dentro del mundo. Nos ubicamos en el Continente Americano, en el Planeta Tierra; en un universo que desde la antigüedad hasta nuestros días ha sido motivo de reflexiones y nos ha llevado, como seres humanos, a cuestionarnos sobre la realidad en la que vivimos, sobre el cosmos que habitamos, sobre las identidades que formamos, la memoria que recuperamos y las utopías que imaginamos.

El espacio es sin duda un componente central de nuestro existir, del habitar, de habernos reunido hoy en este lugar, en esta revista, y es también el centro de la reflexión que ahora presentamos. El libro *Paisajes multiversos* se encarga de llevarnos por un recorrido a lo largo de cinco apartados que, después de mi lectura, se asentaron de manera diferente a lo que nos presentan los y las autoras. Para mí son tres partes íntimamente entrelazadas y que se hacen presentes, a veces de manera simultánea, en los capítulos. Podrían hacer eco de la dialéctica de Henry Lefebvre con lo concebido, lo percibido y lo vivido; pero en este caso considero más pertinente nombrarlas con lo concebido, lo vivido y lo imaginado.

---

\*Profesora investigadora del Departamento de Política y Cultura, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco.

En la primera parte encontramos la reflexión sobre la naturaleza del espacio y su vinculación con otros conceptos, en la segunda está la construcción/producción social de paisajes y territorios concretos, y en la tercera se habla de la imaginación y representación de éstos. En estas tres partes se intersectan tres conceptos clave de la dimensión espacial de la sociedad: el espacio, el territorio y el paisaje, con otros que son propios de los estudios culturales como la memoria, el habitar y la identidad. Entretejido en esta discusión, el hilo conductor nos lleva del universo al multiverso, de la historia dominante del conocimiento a las múltiples interpretaciones de la realidad, del mundo rural a los iconos de la modernidad urbana; de la tierra al mar, de las relaciones entre los habitantes de una comunidad a las relaciones internacionales, de lo habitado a lo visitado, de lo real a lo imaginado, de la memoria a la utopía.

Desde un lugar marginal en la estructura de la redacción, las coordinadoras del libro nos cuentan que el adjetivo multiverso viene a partir de la lectura de Ernst Bloch, que utilizó este concepto para hacer una crítica a la idea de progreso, concebida desde los valores occidentales que ubican al avance tecnológico como la punta de lanza, pero que ha producido consecuencias regresivas y destructivas; es un término que ha sido recuperado por la perspectiva anticolonial, con autores como Francisco Serra y Remo Bodei. A partir de ahí es que se construye, desde la subjetividad, una ontología de posibilidades múltiples, abiertas y cambiantes.

El primer capítulo es una presentación epistemológica. Cristina Pizzonia nos lleva a recorrer el universo explicado desde un conocimiento situado en la tradición occidental. Como tal, el punto de partida es el pensamiento grecolatino, en particular los presocráticos y sus preguntas sobre el *arkhé de todas las cosas*. Son reflexiones que se produjeron desde un lugar específico de pertenencia concreta, la *polis* griega; desde sus escuelas de pensamiento, desde sus lazos afectivos y desde una condición social concreta, la de los ciudadanos. Ahí, en ese entonces, se reflexionó sobre la separación entre lo material y lo indefinido, entre el ser y el no ser. Y a partir de situarse en un lugar de pensamiento, rodeados de una realidad específica, comenzó la reflexión sobre el espacio físico relacionado con la existencia.

No se trata evidentemente de ubicar ahí el inicio de la reflexión humana ni del origen de la observación de los procesos terrestres y las dinámicas espaciales, pero sí se trata de establecer un punto de partida. Un referente en la configuración del conocimiento dominante, producido en idiomas europeos, con valores europeos y que después fue transmitido desde la idea de una supremacía cultural europea junto con su expansión territorial,

con la conquista de los otros continentes y con los procesos de dominación económica y cultural. Por eso desde América se asumieron las ideas europeas en forma universal, la historia de un pensamiento común y la evolución del conocimiento.

En particular, el espacio ha sido desde entonces objeto de la filosofía, las matemáticas, la teología, la física, la sociología, la arquitectura y la geografía, entre otras. Varios son los cuestionamientos que se han transmitido a lo largo de la historia y que acompañan al libro. ¿El espacio es el lugar que ocupan las cosas? o ¿se trata de un sistema de relaciones y de acciones?, ¿es el contenedor de la dimensión material del mundo o es su estructura?, ¿hablamos de la producción social del espacio o del espacio como productor de la sociedad?, ¿qué implica entonces la relación entre el sujeto y el espacio?, ¿cómo se construyen las subjetividades?, ¿lo simbólico ocupa un lugar?, ¿tiene referencia espacial?, ¿se puede decir que la simbolización, la experiencia y los afectos configuran territorios?, ¿cómo podemos pensar el espacio a partir de las prácticas sociales y en concreto del habitar?, ¿cuál sería el papel de la identidad, la memoria, las utopías y la vida cotidiana?, ¿qué implica pensar el paisaje desde la diversidad?

Pizzonia nos hace un recorrido desde los presocráticos, pasa por Euclides, Copérnico, Giordano Bruno, Galileo, Kant y Bertrand Russell, Nietzsche, Habermas y otros muchos pensadores cuyas preguntas abordan la naturaleza del espacio, la forma en que se vincula con la historia y la preocupación cosmológica. Luego entra en el terreno de la geografía, donde también Armando Bartra se asoma brevemente al debate. Nos hablan de la geografía moderna, de la revolución cuantitativa y sus enfoques matemáticos; de la perspectiva marxista y la humanista. Edith Kuri se inserta en la discusión con el punto de vista sociológico, pero recuperando a la geografía y la antropología. Y entonces, aparecen Simmel, Massey, Harvey, Augé, Giddens, Tuan. Luego Araceli Mondragón nos presenta una perspectiva arquitectónica, también empapada de multidisciplinaria y, entonces, leemos sobre Karel Kosik, Ernst Bloch y Heidegger. Con todos ellos vamos siguiendo el hilo de la tradición eurocéntrica de la discusión y reinterpretándola desde el habitar, la memoria, la identidad y las utopías. Y más tarde en el libro, desde las múltiples realidades producidas desde lo local.

Desde la lectura de *Paisajes multiversos*, la respuesta a las preguntas planteadas no depende únicamente del reconocimiento de esta tradición occidental dominante, sino de la aceptación de la diversidad del pensamiento y de situar la discusión desde múltiples realidades. Los problemas aquí planteados

existen en el mundo de las ideas, pero también en las prácticas sociales, en los conflictos territoriales y en las huellas que dejan sobre la superficie de la Tierra. Y son precisamente estas huellas las que se imprimen sobre la naturaleza y configuran el paisaje.

Araceli Mondragón habla en términos de las formas y procesos de conformación social e histórica del espacio y de la organización de la vida y las formas sociales. Jorge Brenna y Georgina Campos afirman que es una construcción social; “es una noción que se gesta en la subjetividad porque depende de los sentidos, juicios y conocimientos de los sujetos” (Brenna y Campos, 2019: 341). Gabriela Contreras (2019: 130) se refiere al paisaje, desde la relación viva entre el ser humano y el horizonte observado. Se trata de un concepto que, si bien alude a la superficie de la Tierra, no puede desvincularse de la mirada. Esto último corresponde con un problema fundamental que constituye el centro del texto de David Benítez, quien se pregunta ¿cómo miramos?, ¿desde dónde lo hacemos? y ¿cómo se construye la mirada? Una mirada que hoy en día está mediada por la tecnología que, ante la imposibilidad de escapar de su impacto, transforma la forma en que miramos.

Aludir al *multiversum* implica el reconocimiento de lugares de observación, de las formas de conocimiento, interpretación y representación; un lugar, dice Araceli Mondragón “donde confluyen diálogos interesaciales (entre diversas culturas, identidades y configuraciones de órdenes simbólicos) pero también intertemporales (entre diversas generaciones y entre vínculos con el pasado, a partir de la memoria, y con el futuro a partir de la esperanza y la utopía)” (Mondragón, 2019: 86). David Benítez vincula el reconocimiento de la existencia de ese multiversum con la descolonización del paisaje, a través de un proceso de descolonización de la mirada.

El paisaje refleja procesos de territorialización y esto nos lleva a adentrarnos en la caracterización del territorio. De acuerdo con Armando Bartra, éste puede construirse a partir de cuatro dimensiones: material (ocupación, aprovechamiento productivo), socioeconómica (apropiación, valorización), política (dominación, administración) y simbólica (dominación, significación). En su texto también afirma que se hace territorio al andar, al hacer crónicas y, en el caso que él analiza, se funden lo material y lo simbólico, lo profano y lo sagrado: además, se concreta en las formas de ordenar el espacio, de organizarlo y dividirlo (Bartra, 2019: 106). El ordenamiento territorial también es abordado por Blanca Olivia Acuña Rodarte y Yolanda Massieu cuando analizan el caso de Cuetzalan, desde la relación entre los diversos grupos locales y la región que ocupan en la Sierra Norte de Puebla.

Una parte importante del documento está dedicada a la construcción de lo concreto o a la producción social del espacio, de sus paisajes y territorios. Nos acerca a una serie de casos a partir de los cuales toma sentido el *multiversum*, configurado como el eje del libro. Es una parte esencial en tanto que le da sentido a los conceptos antes desarrollados; los vincula con comunidades concretas, con sus valores, emociones, problemáticas y formas de ordenamiento territorial.

Gabriela Contreras nos muestra un paisaje cambiante a partir de un evento geológico que transformó radicalmente a las tierras de Michoacán, el nacimiento del volcán Parícutin; otro caso de un paisaje vivo y dinámico es el de la unidad habitacional Nonoalco Tlatelolco en la Ciudad de México, que Alejandra Toscana y Alma Villaseñor recorren desde tiempos de la conquista, para detenerse nuevamente en el movimiento de 1968 y el sismo de 1985. Araceli Mondragón habla de la arquitectura como la construcción de un universo simbólico, que le da sentido a las relaciones sociales de un momento determinado. Armando Bartra estudia a los mayas y su ordenamiento territorial; texto que hace eco con el caso presentado por Blanca Acuña y Yolanda Massieu, que se centra en el ordenamiento y la defensa del territorio masehual en Cuetzalan. Beatriz Canabal Cristiani y Nemer Narchi abordan el paisaje chinampero de la zona lacustre de la Ciudad de México, donde reverbera el eco de la naturaleza en tiempos prehispánicos y, por ende, la tradición agrícola. La conservación del paisaje se entrelaza con la historia y la cultura, pero enfrenta una serie de oposiciones que configuran territorialidades en conflicto: la lógica urbana versus la rural; la preservación del medio contra las políticas públicas producidas desde el capitalismo. Noemi Ehrenfeld visita Berlín y construye una narrativa que vincula al espacio físico con el simbólico; José Joaquín Flores Félix se detiene en la montaña de Guerrero, un paisaje que se configura y se convierte en el eje articulador de las relaciones sociales; Hugo Pichardo nos transporta más allá del continente y relata los conflictos territoriales que a nivel internacional se dieron por varias islas mexicanas.

La tercera parte está dedicada a los paisajes imaginados. Isis Saavedra Luna hace visibles los estereotipos estadounidenses de la nación mexicana a través de las representaciones cinematográficas; en particular destaca los elementos presentes en la frontera norte. Kenny Molina se centra en la fotografía de dos alemanes en estas tierras: Guillermo Kalho y Hugo Brehme. Jorge Brenna y Georgina Campos hacen un breve recorrido por la narrativa literaria y destacan el vínculo entre autores y ciudades. Toman como antecedente la Alejandría de Durrell, la Venecia de Thomas Mann, La Habana de Cabrera Infante y



Lezama Lima, el Buenos Aires de Marechal, Borges y Gironde, para centrarse en el boom de la literatura de Tijuana a partir de la década de los ochenta. Todo esto engrana con la primera parte conceptual, donde el paisaje es en palabras de David Benítez (2019: 69): “un espacio socio-históricamente construido, resultado de un proceso de intervención simbólica donde el papel de los imaginarios representa un elemento central”.

Después de adentrarnos por territorios diversos, regreso a lo concreto del libro y a sus autores para reafirmar la riqueza que implican las múltiples miradas que configuran los paisajes; *Paisajes multiversos* que vienen acompañados de territorialidades y estructuras espaciales. Todo ello, base de la conceptualización, la concreción material y la representación del mundo que cada uno de nosotros vivimos.

Contreras Pérez, Gabriela y Mondragón, Araceli [coords] (2019).

***Paisajes multiversos.***

Ciudad de México: UAM Xochimilco – Editorial Ítaca.



## ARTÍCULOS

**El Estado y el “otro” en el siglo XXI: hacia una gobernanza con perspectiva cosmopolita y de justicia global**

— NIVIA MARINA BRISMAT

**Palimpsesto de lo político y *Nomosología* de la Tierra**

— PABLO TEPICHÍN

**Agenda 2030 y nexos entre seguridad de agua, energética y alimentaria: El caso de Huexca, Morelos**

— ÚRSULA OSWALD SPRING Y ANITA BREUER

**El estudio de la precariedad laboral en México: retos y desafíos para pensar el siglo XXI**

— CAROLINA PELÁEZ GONZÁLEZ Y CARLOS GARCÍA VILLANUEVA

**Trabajo precario en call centers de la Ciudad de México**

— MARCO ANTONIO MONTIEL FLORES,

SALMA SOFÍA RAMÍREZ REGALADO

E ISATY MARIANA GUZMÁN MEDINA

## ENSAYOS

**Saber tecnocientífico y violencia: Heidegger**

— HUGO ENRIQUE SÁEZ ARRECEYGOR

**Importancia de la estampa grabada como instrumento de denuncia social**

— GABRIEL PÉREZ CRISANTO

## RESEÑAS

**Michel Foucault, *Historia de la sexualidad 4.***

***Las confesiones de la carne***

— GRACIELA LECHUGA SOLÍS

**Cultura, transacciones internacionales y el Antropoceno**

— ANTONIO GARCÍA DE LEÓN

**Construir comunidad. El Estado plurinacional en América Latina**

— DAVID BENÍTEZ RIVERA

**Paisajes multiversos**

— LILIANA LÓPEZ LEVI